BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL **13 de agosto de 2015** **Núm. 716** **Pág. 1**

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/078450 Autor: Centella Gómez, José Luis
Ausencia en ocho de las diez bases de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) de los helicópteros que acompañan en las acciones contra los incendios forestales (núm. reg. 202271)..... 72

184/078451 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Medidas previstas ante la morosidad de las entidades financieras, sociedades inmobiliarias y entidades públicas de gestión o gestoras de viviendas de ayuntamientos o de comunidades autónomas en el pago de las cuotas de gastos de comunidad, así como para que las comunidades de propietarios puedan proceder a rehabilitar y adecuar climáticamente las mismas (núm. reg. 202272) ... 72

184/078452 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Previsiones acerca de regular el consumo y tenencia de cannabis y sus derivados (núm. reg. 202273) 73

184/078453 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Nuevo Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Mauritania (núm. reg. 202401)..... 74

184/078454 Autor: Iñarritu García, Jon
Visitas realizadas, solicitadas, rechazadas y autorizadas, durante la X Legislatura, de diputados y/o senadores en función de su cargo a centros penitenciarios o a personas presas (núm. reg. 202415)..... 75

184/078455 Autor: Iñarritu García, Jon
Medidas previstas para evitar una crisis alimentaria en los campamentos saharauis (núm. reg. 202416)..... 76

184/078456 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Compra de material antidisturbios a la empresa Falken, S.A., propiedad de la familia Bardisa Jordá (núm. reg. 202427)..... 76

184/078457 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Propuesta de retirar excedentes de leche del mercado para evitar que los precios continúen descendiendo (núm. reg. 202431) 77

cve: BOCG-10-D-716

184/078458 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
González Santín, María Luisa
Hospederías y albergues de diversos caminos de Santiago en la Comunidad de Castilla y León y Galicia que cuentan con personal que posea formación específica en primeros auxilios, así como atención sanitaria de los peregrinos que transitan por dichos caminos (núm. reg. 202444)..... 79

184/078459 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Franquis Vera, Sebastián
Programa de vacaciones sociales del IMSERSO correspondiente a la temporada 2015-2016 (núm. reg. 202445)..... 79

184/078460 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Franquis Vera, Sebastián
Programa de vacaciones sociales del IMSERSO ofertado para las temporadas 2012-2013 a 2014-2015 (núm. reg. 202446)..... 80

184/078461 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Ros Martínez, Susana
Empresas con plantillas entre 30 y 250 personas trabajando que se beneficiaron de una subvención para elaborar e implantar planes de igualdad desde el año 2008 (núm. reg. 202447)..... 80

184/078462 Autor: Oñate Moya, Silvia
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Tipo de formación especializada que reciben los funcionarios de prisiones en materia de igualdad y violencia de género (núm. reg. 202448)..... 80

184/078463 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Cañizares Cabezas, Rosa María
Tiempos que maneja el Ministerio de Fomento para la licitación de la obra correspondiente al tramo de AVE León-La Robla (núm. reg. 202449)..... 81

184/078464 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Cañizares Cabezas, Rosa María
Solución técnica que recoge el proyecto y ajuste del mismo al estudio informativo aprobado (núm. reg. 202450)..... 81

184/078465 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Cañizares Cabezas, Rosa María
Inclusión de las obras del tramo ferroviario León-La Robla en la convocatoria de las actuaciones destinatarias de los fondos del programa CEF 2014-2020 (núm. reg. 202451)..... 81

184/078466 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Cañizares Cabezas, Rosa María
Situación administrativa de los dos proyectos de acceso al puerto de El Musel, el del vial por Jove y el de autovía de accesos al Musel desde el enlace de Lloreda (núm. reg. 202452)..... 82

184/078467 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Cañizares Cabezas, Rosa María
Calendario para la licitación y adjudicación de las obras de acceso al puerto de El Musel (núm. reg. 202453)..... 82

cve: BOCG-10-D-716

184/078468 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Cañizares Cabezas, Rosa María
Previsiones acerca de ejecutar las anualidades íntegras contempladas en los Presupuestos Generales del Estado relativas a las obras de acceso al puerto de El Musel en el año 2015 (núm. reg. 202454)..... 82

184/078469 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Cañizares Cabezas, Rosa María
Destino previsto del importe que no se ejecute en el año 2015 de las anualidades contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para los proyectos de los accesos al puerto de El Musel (núm. reg. 202455)..... 82

184/078470 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Cañizares Cabezas, Rosa María
Inclusión de las actuaciones para la construcción de los accesos al puerto de El Musel en la convocatoria de proyectos que optan a fondos del programa CEF 2014-2020 (núm. reg. 202456)..... 83

184/078471 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Cañizares Cabezas, Rosa María
Cronograma previsto en relación a las obras de la autovía A-63, Oviedo-La Espina (núm. reg. 202457) 83

184/078472 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Cañizares Cabezas, Rosa María
Previsiones acerca de reasignar las anualidades presupuestadas para los accesos al puerto de El Musel a las obras de la autovía Oviedo-La Espina, concretamente al tramo Doriga-Cornellana, evitando la desviación de dichos fondos fuera de Asturias (núm. reg. 202458)..... 83

184/078473 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Cuantía transferida a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita de lo recaudado por tasas judiciales en Pontevedra en el año 2012 (núm. reg. 202459)..... 84

184/078474 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Cuantía transferida a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita de lo recaudado por tasas judiciales en Pontevedra en el año 2013 (núm. reg. 202460)..... 84

184/078475 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Cuantía transferida a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita de lo recaudado por tasas judiciales en Pontevedra en el año 2015 (núm. reg. 202461)..... 84

cve: BOCG-10-D-716

184/078476 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Cuantía transferida a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita de lo recaudado por tasas judiciales en Pontevedra en el año 2014 (núm. reg. 202462)..... 85

184/078477 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Oficinas de correos existentes en la provincia de Sevilla, así como trabajadores empleados en las mismas, número de horas que están contratados y horario de atención al público (núm. reg. 202463)..... 85

184/078478 Autor: González Cabaña, Francisco
Negociaciones entre Navantia y la naviera Ondimar para la firma de un contrato para la construcción de petroleros (núm. reg. 202464) 85

184/078479 Autor: González Cabaña, Francisco
Previsiones acerca de la firma de un contrato para la construcción de un gasero por parte de Navantia, así como carga de trabajo que supondrá para los astilleros de la Bahía de Cádiz (núm. reg. 202465) 85

184/078480 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Medidas para reducir las cifras de desempleo en la provincia de Cádiz (núm. reg. 202466)..... 86

184/078481 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Convenio para la canalización de la subvención nominativa al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Cantabria) (núm. reg. 202467) 87

184/078482 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Estado de ejecución del proyecto de saneamiento de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel en Cantabria, así como situación en que se encuentran los proyectos del colector interceptor general Santoña-Laredo-Colindres, subfluvial Santoña-Laredo y de los colectores del río Asón y de la ría Rada en el tramo Colindres-Ampuero, a 07/07/2015 (núm. reg. 202468) 87

184/078483 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Pago del PIMA AIRE 4 (núm. reg. 202469) 88

184/078484 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Pago del PIVE 6 (núm. reg. 202470)..... 88

184/078485 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Pago del PIVE 7 (núm. reg. 202471)..... 88

184/078486 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Pago del PIVE 8 (núm. reg. 202472)..... 88

184/078487 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Cuantía de las aportaciones de la Ley de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante los años 2010 a 2014 y previsión para el año 2015 (núm. reg. 202473) 89

184/078488 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Importe de las aportaciones realizadas dirigidas a las infraestructuras en la provincia de Palencia entre los años 2010 a 2014 y previsión para el año 2015 (núm. reg. 202474) 89

184/078489 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Importe de las aportaciones realizadas dirigidas a las infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Castilla y León entre los años 2010 a 2014 y previsión para el año 2015 (núm. reg. 202475) 89

cve: BOCG-10-D-716

184/078490 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Importe de las aportaciones realizadas a los Presupuestos de Cooperación Internacional para el Desarrollo entre los años 2010 a 2014 y previsión para el año 2015 (núm. reg. 202476) 90

184/078491 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Aportación realizada a los «Planes de Convergencia Interior» de Castilla y León, recogidos en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2008 a 2014 y previsión para el año 2015 (núm. reg. 202477) 90

184/078492 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Aportación realizada a los «Planes de Convergencia Interior» de la provincia de Palencia, recogidos en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2008 a 2014 y previsión para el año 2015 (núm. reg. 202478) 90

184/078493 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de contratos indefinidos realizados a mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Ourense referidos al Programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género en los años 2010 a 2014 (núm. reg. 202479)..... 90

184/078494 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de contratos temporales realizados a mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Ourense referidos al Programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género en los años 2010 a 2014 (núm. reg. 202480)..... 91

184/078495 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cuantía abonada en concepto de incentivos para las empresas que contraten a mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Ourense referidas al Programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, en los años 2010 a 2014 (núm. reg. 202481)..... 91

184/078496 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cuantía abonada en concepto de incentivos para favorecer el inicio de una nueva actividad por cuenta propia a mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Ourense referidas al Programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, en los años 2010 a 2014 (núm. reg. 202482)..... 91

184/078497 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de mujeres víctimas de violencia de género inscritas en las oficinas de empleo en la provincia de Ourense en el Programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, que han realizado un programa formativo o específico para favorecer la inserción social y laboral en los años 2010 a 2014 (núm. reg. 202483)..... 92

184/078498 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de mujeres víctimas de violencia de género inscritas en las oficinas de empleo en la provincia de Ourense en el Programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, que han realizado un itinerario de inserción en los años 2010 a 2014 (núm. reg. 202484)..... 92

184/078499 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de mujeres víctimas de violencia de género inscritas en las oficinas de empleo en la provincia de Ourense en el Programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género en los años 2010 a 2014 (núm. reg. 202485)..... 92

cve: BOCG-10-D-716

184/078500 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Empresas con plantillas entre 30 y 250 personas trabajando que se beneficiaron de una subvención para elaborar e implantar planes de igualdad en Galicia desde el año 2008 (núm. reg. 202486) 92

184/078501 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Empresas con plantillas entre 30 y 250 personas trabajando que se beneficiaron de una subvención para elaborar e implantar planes de igualdad en la provincia de Ourense desde el año 2008 (núm. reg. 202487) 93

184/078502 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cuantía transferida a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita de lo recaudado por tasas judiciales en Galicia en el año 2012 (núm. reg. 202488) ... 93

184/078503 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cuantía transferida a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita de lo recaudado por tasas judiciales en Galicia en el año 2013 (núm. reg. 202489) ... 93

184/078504 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cuantía transferida a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita de lo recaudado por tasas judiciales en Galicia en el año 2014 (núm. reg. 202490) ... 93

184/078505 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cuantía transferida a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita de lo recaudado por tasas judiciales en Galicia en el año 2015 (núm. reg. 202491) ... 94

184/078506 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cuantía transferida a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita de lo recaudado por tasas judiciales en Ourense en el año 2012 (núm. reg. 202492) ... 94

184/078507 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cuantía transferida a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita de lo recaudado por tasas judiciales en Ourense en el año 2013 (núm. reg. 202493) ... 94

184/078508 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cuantía transferida a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita de lo recaudado por tasas judiciales en Ourense en el año 2014 (núm. reg. 202494) ... 94

184/078509 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cuantía transferida a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita de lo recaudado por tasas judiciales en Ourense en el año 2015 (núm. reg. 202495) ... 95

184/078510 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Reducción de plantilla de la empresa Adolfo Domínguez, S.A., en Ourense, así como cifra de empleos creados por dicha firma en Madrid en los últimos cuatro años y justificación del desplaza miento de la actividad de Galicia a Madrid (núm. reg. 202496) 95

184/078511 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración del informe trimestral de la Gerencia del Sector Naval del Ministerio de Industria, Energía y Turismo según el cual los astilleros de Galicia se sitúan a la cola de España con seis buques en cartera de pedido frente a los cuarenta y cuatro contratados en el resto del Estado hasta abril de 2015 (núm. reg. 202497) 95

184/078512 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Causas de la baja contratación de los astilleros en Galicia (núm. reg. 202498) 96

184/078513 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas previstas para corregir la deficitaria situación en que se encuentra la cartera de pedidos de los astilleros gallegos (núm. reg. 202499) 96

cve: BOCG-10-D-716

184/078514 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno acerca de si los trenes de alta velocidad del Eje Atlántico AVANT-21 cuentan con las características necesarias para posibilitar su uso por parte de personas con movilidad reducida (núm. reg. 202500)..... 96

184/078515 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Conocimiento que tiene el Gobierno de que los trenes de alta velocidad del Eje Atlántico, AVANT-21 cuentan con accesos y puertas más estrechas y escalones más altos que otros trenes regionales (núm. reg. 202501) 96

184/078516 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Conocimiento por el Gobierno de las dificultades de las personas con movilidad reducida para acceder a los trenes de alta velocidad en Galicia (núm. reg. 202502)..... 97

184/078517 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas previstas para la adaptación de los trenes AVANT-21 a las características de las personas con movilidad reducida (núm. reg. 202503) 97

184/078518 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas previstas para la incorporación de un vagón adaptado a las necesidades de las personas con movilidad reducida en los trenes de alta velocidad en Galicia (núm. reg. 202504) 97

184/078519 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de estaciones de Galicia que cuentan con el servicio Atendo de apoyo a las personas con movilidad reducida (núm. reg. 202505) 98

184/078520 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Horario de servicio de apoyo a las personas con movilidad reducida que presta Atendo en las estaciones de Galicia (núm. reg. 202506) 98

184/078521 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno acerca de si el servicio Atendo puede considerarse adecuado para el apoyo a las personas con movilidad reducida cuando es preciso solicitarlo con doce horas de antelación (núm. reg. 202507)..... 98

184/078522 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas previstas para prestar el servicio Atendo en todas las estaciones de Galicia (núm. reg. 202508) 98

184/078523 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas previstas para la prestación del servicio Atendo en todas las estaciones de Galicia de acuerdo con los horarios de los trenes evitando la solicitud previa por usuarios (núm. reg. 202509)..... 99

184/078524 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de empresas concesionarias de autopistas que cuentan con personal en todas las cabinas de peaje durante las 24 horas del día (núm. reg. 202510) 99

184/078525 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Principales deficiencias que presentan los sistemas mecánicos de pago de las autopistas y que ocasionan reclamaciones por parte de los usuarios (núm. reg. 202511)..... 99

184/078526 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Reclamaciones de usuarios de las autopistas por dificultades de pago en las cabinas automáticas durante los años 2012 a 2014 y primer semestre del año 2015 (núm. reg. 202512) 100

cve: BOCG-10-D-716

184/078527 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Reclamaciones de usuarios de la AP-9 por dificultades de pago en las cabinas automáticas durante los años 2012 a 2015 y primer semestre del año 2015 (núm. reg. 202513) 100

184/078528 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno acerca del hecho de que Audasa, concesionaria de la principal autopista gallega, cuente con menos personal en su plantilla que la media estatal por kilómetro con peaje explotado (núm. reg. 202514) 100

184/078529 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno acerca de si la plantilla de Audasa es suficiente para prestar un óptimo servicio a los usuarios (núm. reg. 202515) 100

184/078530 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas previstas para modificar la situación deficitaria de personal en las cabinas de peaje de la AP-9 (núm. reg. 202516)..... 101

184/078531 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Fecha prevista para comenzar las obras de remodelación de la sucursal de Correos situada en el barrio de Caranza, en Ferrol (núm. reg. 202517) 101

184/078532 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Tiempo previsto para que se prolonguen las obras de remodelación de la sucursal de Correos situada en el barrio de Caranza, en Ferrol (núm. reg. 202518)..... 101

184/078533 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Previsiones acerca del cierre de la sucursal de Correos situada en el barrio de Caranza, en Ferrol, durante el tiempo en que se realicen las obras para su remodelación (núm. reg. 202519)..... 102

184/078534 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Previsiones acerca de proporcionar alguna alternativa a los vecinos de Caranza, en Ferrol, para el uso del servicio de Correos durante el tiempo que permanezca cerrada la sucursal por obras de remodelación (núm. reg. 202520) 102

184/078535 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Consideración de la posibilidad de designar un espacio provisional para acoger la sucursal de Correos en Caranza, Ferrol, durante el tiempo que duren las obras de remodelación de dicha sucursal (núm. reg. 202521)..... 102

184/078536 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Plantilla actual de la sucursal de Correos del barrio de Caranza, en Ferrol (núm. reg. 202522)..... 102

184/078537 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Previsiones acerca de mantener la plantilla de personal que presta sus servicios en la sucursal de Correos del barrio de Caranza, en Ferrol, una vez que finalicen las obras de su remodelación (núm. reg. 202523) 103

184/078538 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Horario actual de atención al público de la sucursal de Correos en el barrio de Caranza, en Ferrol (núm. reg. 202524) 103

184/078539 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Previsiones acerca de mantener el horario actual de atención al público de la sucursal de Correos en el barrio de Caranza, en Ferrol, una vez que finalicen las obras previstas para su remodelación (núm. reg. 202525) 103

cve: BOCG-10-D-716

184/078540 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Previsiones acerca del inicio de la ejecución del proyecto de modificación de la Avenida de As Pías, en Ferrol (núm. reg. 202526) 104

184/078541 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cantidad ejecutada correspondiente al año 2014 para la mejora de la seguridad vial en la Avenida de As Pías, en Ferrol (núm. reg. 202527) 104

184/078542 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cantidad ejecutada correspondiente al año 2015 para la mejora de la seguridad vial en la Avenida de As Pías, en Ferrol (núm. reg. 202528) 104

184/078543 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Fecha prevista para la firma del convenio con el Ayuntamiento de Ferrol al efecto de ejecutar el proyecto de mejora de seguridad vial y humanización de la Avenida de As Pías (núm. reg. 202529) 104

184/078544 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Términos del convenio entregado por el Ministerio de Fomento al Ayuntamiento de Ferrol en relación con el proyecto de supresión del talud de As Pías (núm. reg. 202530) 105

184/078545 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Compromisos asumidos por el Ministerio de Fomento y recogidos en la propuesta de convenio con el Ayuntamiento de Ferrol en relación con el proyecto de supresión del talud de As Pías (núm. reg. 202531) 105

184/078546 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Compromisos que debe asumir el Ayuntamiento de Ferrol en relación con el proyecto de supresión del talud de As Pías (núm. reg. 202532) 105

184/078547 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Fecha en la que se ha puesto en contacto el Ministerio de Fomento con el Ayuntamiento de Ferrol, tras las elecciones municipales del 24/05/2015 para tratar sobre el proyecto de supresión del talud de As Pías (núm. reg. 202533) .. 106

184/078548 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Fecha prevista para que las obras de supresión del talud de As Pías, en Ferrol, estén finalizadas (núm. reg. 202534) 106

184/078549 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Presupuesto estimado para la ejecución del proyecto de mejora de seguridad vial en la Avenida de As Pías (núm. reg. 202535) 106

184/078550 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración del hecho de que el puerto de Ferrol sea uno de los 12 primeros puertos en cuanto a volumen de mercancías y de negocio y, sin embargo, no esté situado en el puesto 24, en relación con el volumen de su plantilla (núm. reg. 202536) 106

184/078551 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Evolución de la plantilla de personal del puerto de Ferrol-San Cibrao, en Ferrol, desde el año 2011 (núm. reg. 202537) 107

184/078552 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Dotación de la plantilla del puerto de Ferrol-San Cibrao con destino en Ferrol (núm. reg. 202538) 107

184/078553 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas previstas para modificar la situación deficitaria de la plantilla del puerto de Ferrol (núm. reg. 202539) 107

cve: BOCG-10-D-716

184/078554 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno acerca de si el puerto de Ferrol puede atender debidamente al volumen de mercancías y volumen de negocio con una plantilla de personas insuficiente (núm. reg. 202540) 108

184/078555 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de personal con el que se incrementará la plantilla del puerto de Ferrol (núm. reg. 202541) 108

184/078556 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Evolución de la plantilla de personal del puerto de Ferrol-San Cibrao con destino en San Cibrao desde el año 2011 (núm. reg. 202542) 108

184/078557 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Dotación actual de la plantilla del puerto de Ferrol-San Cibrao con destino en San Cibrao (núm. reg. 202543) 108

184/078558 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de personal con el que se incrementará la plantilla del puerto de Ferrol-San Cibrao en San Cibrao (núm. reg. 202544) 109

184/078559 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Evolución de la plantilla de personal del puerto de A Coruña desde el año 2011 (núm. reg. 202545) 109

184/078560 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Dotación actual de la plantilla del puerto de A Coruña (núm. reg. 202546)..... 109

184/078561 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de personal con el que se incrementará la plantilla del puerto de A Coruña (núm. reg. 202547)..... 110

184/078562 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número con el que se va a incrementar el personal de los Puertos del Estado (núm. reg. 202548) 110

184/078563 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Fecha prevista para incrementar el personal de los Puertos del Estado (núm. reg. 202549)..... 110

184/078564 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Perfiles profesionales con los que se incrementará la plantilla de los Puertos del Estado (núm. reg. 202550) 110

184/078565 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Distribución prevista de los nuevos puestos de trabajo que incrementarán el personal asignado a los Puertos del Estado (núm. reg. 202551) 111

184/078567 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Ayudas recibidas por el turismo rural en Soria desde el año 2008, así como medidas concretas que va a adoptar el Gobierno para apoyar el citado turismo (núm. reg. 202553) 111

184/078568 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones y gestiones realizadas para favorecer el denominado «turismo interior», especialmente en Castilla y León y, más concretamente, en la provincia de Soria (núm. reg. 202554) 111

184/078569 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Balance de la repercusión de las políticas concretas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la provincia de Soria, así como número de compromisos del programa electoral del Partido Popular en Soria para las

cve: BOCG-10-D-716

Elecciones Generales del 20/11/2011 que han sido cumplidos y número de los que han sido incumplidos (núm. reg. 202555) 112

184/078570 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Defraudadores sorianos que pueden evitar que se publique su nombre por haber pagado su deuda con Hacienda (núm. reg. 202556) 112

184/078571 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Ayudas para mejorar la accesibilidad de las viviendas para las personas mayores y con discapacidad desde el año 2012, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202557) 112

184/078572 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Ayudas para mejorar la eficiencia energética en las viviendas desde el año 2012, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202558) 113

184/078573 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Peluquerías que estaban abiertas en la provincia de Soria en el año 2011 (núm. reg. 202559) 113

184/078574 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Evolución anual del número de peluquerías en Soria desde el año 2011 (núm. reg. 202560) 113

184/078575 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Recaudación media por peluquería en la provincia de Soria desde el año 2011 (núm. reg. 202561) 114

184/078576 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Repercusión de la subida del IVA cultural en la provincia de Soria (núm. reg. 202562) 114

184/078577 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Sorianos que pagan más como consecuencia de cláusulas suelo en sus hipotecas (núm. reg. 202563) 114

184/078578 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Incidencia de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 sobre las políticas de reindustrialización en zonas desfavorecidas, en la convocatoria anual de las ayudas de reindustrialización (núm. reg. 202564) 114

184/078579 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Incidencia de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 sobre las políticas de reindustrialización en zonas desfavorecidas en la provincia de Soria (núm. reg. 202565) 115

184/078580 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad de dinero destinado a la provincia de Soria en ayudas a reindustrialización desde el año 2005 (núm. reg. 202566) 115

184/078581 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración política de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, modificando el apartado referido a «Políticas de reindustrialización en zonas desfavorecidas», especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202567) 115

184/078582 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Objetivos políticos que se plantean en cada convocatoria de ayudas de reindustrialización durante el año 2015, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202568) 116

cve: BOCG-10-D-716

184/078583 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Objetivos políticos que se plantean en cada convocatoria en los programas de «competitividad industrial», especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202569)..... 116

184/078584 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Ayudas de reindustrialización destinadas a las empresas de la localidad de Ágreda (Soria) (núm. reg. 202570)..... 117

184/078585 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Ayudas de reindustrialización destinadas a las empresas de la localidad de Ólvega (Soria) (núm. reg. 202571)..... 117

184/078586 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Ayudas de reindustrialización destinadas a las empresas de la localidad de Almazán (Soria) (núm. reg. 202572)..... 117

184/078587 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Ayudas de reindustrialización destinadas a las empresas de la ciudad de Soria (núm. reg. 202573)..... 118

184/078588 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Ayudas de reindustrialización destinadas a las empresas de la localidad de Burgo de Osma (Soria) (núm. reg. 202574)..... 118

184/078589 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Barrera impuesta a Soria y los territorios desfavorecidos para aprobar proyectos de inversión con la emienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, que modifica el apartado referido a «Políticas de reindustrialización en zonas desfavorecidas» (núm. reg. 202575)..... 118

184/078590 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Evolución de las convocatorias de concesiones de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización, desde el año 2000 (núm. reg. 202576)..... 119

184/078591 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Solicitudes de ayudas de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización desde el año 2000, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202577)..... 119

184/078592 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Empresas sorianas que pueden someterse al proceso que figura en la convocatoria de la «Orden IET/273/2015, de 13 de febrero, por la que se convoca la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización en el año 2015 (núm. reg. 202578)..... 120

184/078593 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad de contadores inteligentes que existirán en la provincia de Soria, a 01/07/2015 (núm. reg. 202579)..... 120

184/078594 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y cualquiera de sus «entes o sociedades» para la provincia de Soria (núm. reg. 202580)..... 121

cve: BOCG-10-D-716

184/078595 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de la Resolución definitiva de la convocatoria de ayudas de reindustrialización del año 2014, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202581)..... 121

184/078596 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Ayudas de reindustrialización concedidas a Soria de los años 2012 a 2014 y previsiones para el año 2015 (núm. reg. 202582) 122

184/078597 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Grado de cumplimiento del programa electoral del Partido Popular «1.15 La industria como factor de competitividad» en la provincia de Soria (núm. reg. 202583)..... 122

184/078598 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Evolución del número de patentes registradas desde el año 1996 al año 2015, especialmente en la provincia de Soria y en Castilla y León (núm. reg. 202584) 122

184/078599 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Criterios políticos utilizados para modificar las bases de la convocatoria de las ayudas de reindustrialización para la convocatoria de 2015, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202585)..... 122

184/078600 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Ejecución del presupuesto destinado a los programas de reindustrialización desde el año 2005 hasta el año 2014 (núm. reg. 202586) 123

184/078601 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Dinero presupuestado, concedido y recuperado en los programas de reindustrialización del año 2011 al año 2014, así como previsiones para el año 2015, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202587)..... 123

184/078602 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Incidencia en las plantas de cogeneración de purines en la provincia de Soria que tiene la reforma energética (núm. reg. 202588)..... 123

184/078603 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Personas de la provincia de Soria acogidas al «bono social» en la factura eléctrica en enero en cada anualidad, desde el año 2011 (núm. reg. 202589) ... 123

184/078604 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Seguimiento que está realizando el Gobierno de la denominada «pobreza energética» para analizar los efectos sociales de esta situación por la que pasan muchas familias (núm. reg. 202590)..... 124

184/078605 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad de cortes de energía eléctrica por impago a clientes residenciales de la provincia de Soria en los años 2012 a 2015 (núm. reg. 202591) 124

184/078606 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Equipos de medida con telegestión para interpretar y gestionar las nuevas posibilidades de la futura factura eléctrica existentes en la provincia de Soria en el año 2015 (núm. reg. 202592)..... 124

184/078607 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Evolución de la tarifa eléctrica que han tenido los agricultores sorianos desde el año 2000 (núm. reg. 202593) 125

184/078608 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad de energía eléctrica consumida en la provincia de Soria y facturada desde el año 2000 (núm. reg. 202594)..... 125

cve: BOCG-10-D-716

184/078609 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Aldehuela de Periáñez (núm. reg. 202595) 125

184/078610 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Aldeaseñor (núm. reg. 202596) 126

184/078611 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Almajano (núm. reg. 202597)..... 126

184/078612 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Almarza (núm. reg. 202598) 127

184/078613 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Arancón (núm. reg. 202599) 127

184/078614 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Arévalo de la Sierra (núm. reg. 202600).... 128

184/078615 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Ausejo de la Sierra (núm. reg. 202601) 128

184/078616 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Buitrago (núm. reg. 202602) 129

184/078617 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Carrascosa de la Sierra (núm. reg. 202603)..... 129

184/078618 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Castilfrio de la Sierra (núm. reg. 202604) 130

cve: BOCG-10-D-716

184/078619 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Castilruiz (núm. reg. 202605)..... 130

184/078620 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Cerbón (núm. reg. 202606)..... 131

184/078621 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Cigudosa (núm. reg. 202607) 131

184/078622 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Cirujales del Río (núm. reg. 202608) 132

184/078623 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Estepa de San Juan (núm. reg. 202609) ... 132

184/078624 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Fuentecantos (núm. reg. 202610)..... 133

184/078625 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Fuentelsaz de Soria (núm. reg. 202611).... 133

184/078626 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Fuentes de Magaña (núm. reg. 202612) ... 134

184/078627 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Fuentestrún (núm. reg. 202613) 134

184/078628 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Garray (núm. reg. 202614) 135

cve: BOCG-10-D-716

184/078629 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de La Losilla (núm. reg. 202615) 135

184/078630 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Las Aldehuelas (núm. reg. 202616) 136

184/078631 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Los Villares de Soria (núm. reg. 202617) .. 136

184/078632 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Magaña (núm. reg. 202618) 137

184/078633 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Matalebreras (núm. reg. 202619) 137

184/078634 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Narros (núm. reg. 202620)..... 138

184/078635 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Oncala (núm. reg. 202621) 138

184/078636 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Renieblas (núm. reg. 202622) 139

184/078637 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de San Felices (núm. reg. 202623)..... 139

184/078638 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de San Pedro Manrique (núm. reg. 202624) .. 140

cve: BOCG-10-D-716

184/078639 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Suellacabras (núm. reg. 202625)..... 140

184/078640 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Trévago (núm. reg. 202626) 141

184/078641 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Valdegeña (núm. reg. 202627) 141

184/078642 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Valdeprado (núm. reg. 202628) 142

184/078643 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Valtajeros (núm. reg. 202629)..... 142

184/078644 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Villar del Río (núm. reg. 202630) 143

184/078645 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1965 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Adradas (núm. reg. 202631) 143

184/078646 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1965 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Almaluez (núm. reg. 202632)..... 144

184/078647 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1965 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Arcos de Jalón (núm. reg. 202633)..... 144

184/078648 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1965 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Alentisque (núm. reg. 202634)..... 145

cve: BOCG-10-D-716

184/078649 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1965 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Coscurita (núm. reg. 202635) 145

184/078650 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1965 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Medinaceli (núm. reg. 202636) 146

184/078651 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1965 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Morón de Almazán (núm. reg. 202637) 146

184/078652 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1965 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Alcubilla de las Peñas (núm. reg. 202638) 147

184/078653 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1965 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Taroda (núm. reg. 202639) 147

184/078654 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Balance de la repercusión de las políticas concretas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la provincia de Soria, así como número de compromisos del programa electoral del Parti do Popular en Soria para las Elecciones Generales del 20/11/2011 que han sido cumplidos y número de los que han sido incumplidos (núm. reg. 202640) 148

184/078655 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversión ejecutada en los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) de la CN-111, p.k. 115,100 a 156,900 y otros de la provincia de Soria desde el año 2012 (núm. reg. 202641) 148

184/078656 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) localizados en la provincia de Soria, así como inversión anual ejecutada en los Tramos identificados, especialmente en Castilla y León y en la provincia de Soria (núm. reg. 202642)... 148

184/078657 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad de accidentes producidos en los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) en la provincia de Soria de la CN-111, p.k. 115,100 a 156,900 y otros (núm. reg. 202643)..... 149

184/078658 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Comunicación verbal o escrita de las empresas adjudicatarias de las obras en los tramos sorianos de la (A-11) Autovía del Duero proponiendo «modificados» para reiniciar los citados tramos, así como cuantía de dicha propuesta (núm. reg. 202644)..... 149

cve: BOCG-10-D-716

184/078659 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Máquinas que trabajaron los días 18 y 22/05/2015 en los tramos sorianos de la A-15, así como empresas a las que pertenecían (núm. reg. 202645)..... 150

184/078660 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversión ejecutada entre el 01/04/2015 y el 24/05/2015 en los tramos sorianos de la (A-11) Autovía del Duero (núm. reg. 202646) 150

184/078661 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Maquinaria pesada que ha empezado a llevar a cabo tareas en los tramos San Esteban de Gormaz/ Langa de Duero y Venta Nueva-Santiuste de la Autovía del Duero (A-11) (núm. reg. 202647)..... 151

184/078662 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidades de obra ejecutadas desde el año 2012 hasta el año 2015 en los tramos Almazán-Sauquillo de Campo (16,08 Km) y Radona-Medinaceli (13,5 Km) de la A-15 en la provincia de Soria (núm. reg. 202648)..... 151

184/078663 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidades de obra ejecutada desde el año 2012 hasta el año 2015, así como cantidad de pagos realizados hasta el año 2012 y previstos para el año 2015 en el tramo de la Autovía del Duero (A-11) La Mallona-Venta Nueva, en la provincia de Soria (núm. reg. 202649)..... 151

184/078664 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidades de obra ejecutada desde el año 2012 hasta el año 2015, así como cantidad de pagos realizados hasta el año 2012 y previstos para el año 2015 en el tramo de la Autovía del Duero (A-11) Langa de Duero-Aranda, en la provincia de Soria (núm. reg. 202650)..... 152

184/078665 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidades de obra ejecutada desde el año 2012 hasta el año 2015, así como cantidad de pagos realizados hasta el año 2012 y previstos para el año 2015 en el tramo de la Autovía del Duero (A-11) El Burgo de Osma-San Esteban de Gormaz, en la provincia de Soria (núm. reg. 202651)..... 152

184/078666 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidades de obra ejecutada desde el año 2012 hasta el año 2015, así como cantidad de pagos realizados hasta el año 2012 y previstos para el año 2015 en el tramo de la Autovía del Duero (A-11) San Esteban de Gormaz-Langa de Duero, en la provincia de Soria (núm. reg. 202652)..... 152

184/078667 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidades de obra ejecutada desde el año 2012 hasta el año 2015, así como cantidad de pagos realizados hasta el año 2012 y previstos para el año 2015 en el tramo de la Autovía del Duero (A-11) Venta Nueva-Santiuste, en la provincia de Soria (núm. reg. 202653)..... 153

184/078668 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidades de obra ejecutada desde el año 2012 hasta el año 2015, así como cantidad de pagos realizados hasta el año 2012 y previstos para el año 2015 en el tramo de la Autovía del Duero (A-11) Santiuste-El Burgo de Osma, en la provincia de Soria (núm. reg. 202654)..... 153

184/078669 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad ejecutada en los tramos sorianos en la Autovía del Duero (núm. reg. 202655)..... 154

cve: BOCG-10-D-716

184/078670 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad invertida en «conservación y explotación» en la A-2 a su paso por la provincia de Soria, desde el año 2000, así como accidentes de tráfico acaecidos en la misma (núm. reg. 202656) 154

184/078671 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad invertida en «conservación y explotación» en la A-15 a su paso por la provincia de Soria, desde el año 2000, así como accidentes de tráfico acaecidos en la misma (núm. reg. 202657) 154

184/078672 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad invertida en «conservación y explotación» en la CN-234 a su paso por la provincia de Soria, desde el año 2000, así como accidentes de tráfico acaecidos en la misma (núm. reg. 202658) 154

184/078673 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad invertida en «conservación y explotación» en la CN-122 desde Langa de Duero hasta la ciudad de Soria, desde el año 2000, así como accidentes de tráfico acaecidos en la misma (núm. reg. 202659) 155

184/078674 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad invertida en «conservación y explotación» en la CN-122 desde la ciudad de Soria hasta Ágreda, desde el año 2000, así como accidentes de tráfico acaecidos en la misma (núm. reg. 202660) 155

184/078675 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad invertida en «conservación y explotación» en la Variante de Ágresa desde el año 2007, así como accidentes de tráfico acaecidos en la misma (núm. reg. 202661) 155

184/078676 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Pagos realizados correspondientes al tramo de autovía Soria-Tudela de la A-15: Ágreda-Villar del Campo desde el año 2012 al año 2015, así como previsiones de gestiones pendientes y proyección hasta el final de las obras (núm. reg. 202662) 156

184/078677 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Pagos realizados correspondientes al tramo de autovía Soria-Tudela de la A-15: Villar del Campo-Fuensaúco desde el año 2012 al año 2015, así como previsiones de gestiones pendientes y proyección hasta el final de las obras (núm. reg. 202663) 156

184/078678 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Pagos realizados correspondientes al tramo de autovía Soria-Tudela de la A-15: Los Rábanos-Fuensaúco desde el año 2012 al año 2015, así como previsiones de gestiones pendientes y proyección hasta el final de las obras (núm. reg. 202664) ... 156

184/078679 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Pagos realizados correspondientes al tramo de autovía Soria-Tudela de la A-15: Los Rábanos-La Mallona desde el año 2012 al año 2015, así como previsiones de gestiones pendientes y proyección hasta el final de las obras (núm. reg. 202665) 157

184/078680 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Gestiones administrativas y pagos realizados hasta el 20/11/2011, así como a partir del año 2012, en relación con el tramo de autovía que enlaza la A-15 con la A-11 en la provincia de Soria, denominado «arco de la ciudad de Soria», entre Fuensaúco-Los Rábanos-La Mallona, así como previsiones acerca de la entrega de los proyectos constructivos, planificación y proyección completa (núm. reg. 202666) 157

cve: BOCG-10-D-716

184/078681 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Pagos realizados en la mejora de la línea férrea Torralba-Soria entre los años 2012 y 2015 y entre los años 2008 y 2012, así como previsiones para el año 2015 (núm. reg. 202667) 158

184/078682 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Retrasos producidos en el servicio ferroviario entre Soria y Madrid a través de la línea Soria-Torralba, desde el año 2012 (núm. reg. 202668) 158

184/078683 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Balance sobre las repercusiones del Real Decreto 20/2012 en el ámbito educativo, especialmente en Castilla y León y en la provincia de Soria (núm. reg. 202669)..... 158

184/078684 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Balance sobre las repercusiones del Real Decreto 20/2012 en el campo sanitario, especialmente en Castilla y León y en la provincia de Soria (núm. reg. 202670)..... 159

184/078685 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Balance sobre las repercusiones del Real Decreto 20/2012 en el ámbito de la dependencia, especialmente en Castilla y León y en la provincia de Soria (núm. reg. 202671)..... 159

184/078686 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Preguntas en las que el Gobierno ha generalizado su respuesta sin dar datos sobre los efectos sociales concretos del Real Decreto 20/2012 que afecta a las personas, independientemente de la Administración que gestione las competencias (núm. reg. 202672) 160

184/078687 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cumplimiento con el compromiso del Presidente del Gobierno de recuperar de las instituciones bancarias los 41.300 millones de euros del rescate financiero (núm. reg. 202673) 161

184/078688 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Renuncia del Gobierno a gestionar bien y adecuadamente las ayudas asignadas en el apartado «Primero. Objeto y ámbito de aplicación», apartado 2.º de la «Orden IET/273/2015, de 13 de febrero, por la que se convoca la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización en el año 2015» (núm. reg. 202674)..... 161

184/078689 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cierre de la planta de tratamiento de purines en la Villa de Ágreda (Soria) (núm. reg. 202675)..... 162

184/078690 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Retirada de la denominada «maquinaria pesada» en los tramos sorianos San Esteban de Gormaz/ Langa de Duero y Venta Nueva-Santiuste, de la Autovía del Duero (A-11) (núm. reg. 202676) 163

184/078691 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
Aprobación del Plan Estratégico Nacional para la Industria Láctea (núm. reg. 202688)..... 163

184/078692 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Falta de efectivos policiales en la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras (BPEF), dependiente de la Comisaría Provincial del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) de Córdoba (núm. reg. 202689)..... 164

cve: BOCG-10-D-716

184/078693 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Colaboración del Gobierno con la Fundación Agrópolis de Córdoba (núm. reg. 202690)..... 164

184/078694 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Aportaciones del Gobierno a la Cuenca Minera del Guadiato, en Córdoba, así como evolución del desempleo y de la renta per cápita en la misma desde el año 2011 (núm. reg. 202691)..... 164

184/078695 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Huelga convocada por las Brif (Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales) para los días 15 a 17/07/2015 (núm. reg. 202712)..... 165

184/078696 Autor: Fernández Moya, Gracia
Proyectos de la línea de alta velocidad Almería-Murcia que se han solicitado y, de ellos, número de los que han sido aceptados, así como sus importes, dentro de la convocatoria del proyecto Conecta Europa (núm. reg. 202714)..... 166

184/078698 Autor: Vallès Vives, Francesc
Previsiones acerca de un plan de modernización y accesibilidad para las estaciones de trenes de El Vendrell y de Sant Vicenç de Calders (núm. reg. 202718)..... 166

184/078699 Autor: Vallès Vives, Francesc
Razones por las que Renfe y el gestor de infraestructuras ferroviarias, Adif, no garantizan el derecho de accesibilidad de todos los ciudadanos para subir con total seguridad a los trenes en la estación de El Vendrell, así como dificultades que impiden facilitar el servicio de Renfe «Atendo» de ayuda a personas discapacitadas para acceder a los trenes de la citada estación o, en su caso, en la estación cercana de Sant Vicenç de Calders (núm. reg. 202719)..... 167

184/078700 Autor: Baldoví Roda, Joan
Proyecto de variante de la N-340 a su paso por el término municipal de Cabanes (Castellón) (núm. reg. 202720)..... 167

184/078701 Autor: Baldoví Roda, Joan
Reforma del CIE de Zapadores (núm. reg. 202721)..... 168

184/078702 Autor: Tarruella Tomás, María Concepció
Medidas previstas para apoyar la candidatura del Turó de la Seu Vella de Lleida para ser inscrita en la lista indicativa del Patrimonio Mundial de la Unesco (núm. reg. 202726)..... 168

184/078703 Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel
Cumplimiento de las normas de accesibilidad para personas con discapacidad en las estaciones y servicio de tren, especialmente de los que conectan El Vendrell (Tarragona) con Barcelona y viceversa (núm. reg. 202786)..... 168

184/078704 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Corcuera Plaza, Juan Carlos
Inclusión de los componentes de atestados y motoristas en el nuevo sistema de asignación de la productividad en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, así como valoración del actual sistema de repartición del complemento de productividad (núm. reg. 202801)..... 169

184/078705 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Corcuera Plaza, Juan Carlos
Previsiones acerca de modificar las cuantías destinadas a regular los incentivos al rendimiento para reequilibrar las cuantías que perciben los guardias civiles de las escalas con menor complemento de destino, así como medidas para mejorar la motivación de los agentes que realizan su labor en servicios operativos (núm. reg. 202802)..... 169

cve: BOCG-10-D-716

184/078706 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Pérez Herraiz, Margarita
Cuantía transferida a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita de lo recaudado por tasas judiciales en Lugo en el año 2012 (núm. reg. 202803)..... 170

184/078707 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Pérez Herraiz, Margarita
Cuantía transferida a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita de lo recaudado por tasas judiciales en Lugo en el año 2013 (núm. reg. 202804)..... 170

184/078708 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Pérez Herraiz, Margarita
Cuantía transferida a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita de lo recaudado por tasas judiciales en Lugo en el año 2014 (núm. reg. 202805)..... 170

184/078709 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Pérez Herraiz, Margarita
Cuantía transferida a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita de lo recaudado por tasas judiciales en Lugo en el año 2015 (núm. reg. 202806)..... 171

184/078710 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Línea de ayudas para apoyar a las organizaciones de productores lácteos (núm. reg. 202807)..... 171

184/078711 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Medidas de desarrollo rural destinadas al sector lácteo que corresponden al 3% del Programa Nacional de Desarrollo Rural (núm. reg. 202808)..... 171

184/078712 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Aprobación del Plan Estratégico Nacional de la Industria Láctea (núm. reg. 202809)..... 172

184/078713 Autor: Elorza González, Odón
Previsiones acerca de la construcción del centro penitenciario Norte III en Gipuzkoa (núm. reg. 202810) 172

184/078714 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Investigación de las denuncias de tratos de favor a la reclusa Isabel Pantoja, así como de los supuestos abusos por parte de un empleado de la prisión de mujeres Sevilla II (núm. reg. 202811) 173

184/078715 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Pago de las ayudas a los pescadores de la bahía de Algeciras que no pueden faenar en aguas cercanas a Gibraltar (núm. reg. 202812)..... 173

184/078716 Autor: Girela de la Fuente, José Manuel
Previsiones acerca de poner en marcha planes específicos que favorezcan la emancipación de los jóvenes (núm. reg. 202813) 174

184/078717 Autor: Girela de la Fuente, José Manuel
Previsiones acerca de impulsar medidas para facilitar el acceso a la vivienda a la población joven (núm. reg. 202814)..... 174

184/078718 Autor: Girela de la Fuente, José Manuel
Previsiones acerca de poner en marcha medidas para impulsar la inserción laboral de las mujeres jóvenes y paliar las graves consecuencias de la brecha laboral de las mismas (núm. reg. 202815)..... 174

184/078719 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión realizada por el Ministerio de Justicia en la provincia de Cuenca durante el ejercicio 2014 (núm. reg. 202816) 175

cve: BOCG-10-D-716

184/078720 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversiones previstas por el Ministerio de Justicia en la provincia de Cuenca durante el ejercicio 2015 (núm. reg. 202817) 175

184/078721 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Previsiones acerca de derogar las tasas judiciales establecidas por la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, y el Real Decreto-Ley 3/2013, de 22 de febrero (núm. reg. 202818) 175

184/078722 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Valoración de la presentación por Jueces para la Democracia de una demanda de conflicto colectivo frente al Consejo General del Poder Judicial y al Ministerio de Justicia por la sobrecarga de trabajo judicial, así como medidas para solucionar dicho problema (núm. reg. 202819) 175

184/078723 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Puestos de trabajo de la Administración General del Estado en la provincia de Cuenca (núm. reg. 202820) 176

184/078724 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Previsiones acerca de cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo Nacional de Policía en Málaga (núm. reg. 202821) 176

184/078725 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Previsiones acerca de cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo Nacional de Policía en A Coruña (núm. reg. 202822) 177

184/078726 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Previsiones acerca de cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo Nacional de Policía en Valencia (núm. reg. 202823) 177

184/078727 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Previsiones acerca de cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo Nacional de Policía en Sevilla (núm. reg. 202824) 178

184/078728 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Previsiones acerca de cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo de la Guardia Civil (núm. reg. 202825) 178

184/078729 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Previsiones acerca de cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 202826) 179

184/078730 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de desahucios registrados desde noviembre de 2011 (núm. reg. 202827) 180

184/078731 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la inversión en políticas activas de empleo desde el año 2011 (núm. reg. 202828) 180

184/078732 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de trabajadores de AENA desde noviembre de 2011 (núm. reg. 202829) 180

184/078733 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en la mejora del acceso 222 de la A-7, a la altura de Benalmádena (núm. reg. 202830) 180

184/078734 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para que finalicen los tramos que restan de la autovía Nerja-Motril-Adra (núm. reg. 202831) 181

cve: BOCG-10-D-716

184/078735 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para licitar las obras de la nueva ronda exterior de Málaga (núm. reg. 202832)..... 181

184/078736 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para licitar el acceso norte al aeropuerto de Málaga (núm. reg. 202833)..... 181

184/078737 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Motivos por los que no se han licitado las obras de soterramiento de acceso al puerto de Málaga (núm. reg. 202834) 181

184/078738 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión en el proyecto de conexión de Bobadilla con el puerto de Algeciras a través de la alta velocidad de mercancías desde noviembre de 2011 (núm. reg. 202835)..... 182

184/078739 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de conectar Bobadilla con el puerto de Algeciras a través de la alta velocidad de mercancías (núm. reg. 202836) 182

184/078740 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para comenzar las obras del enlace de la zona de la Caleta de Vélez-Málaga, en la A-7 (núm. reg. 202837) 182

184/078741 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de colocar más pantallas de insonorización en la A-7, en el límite entre Torre Benagalbón y Rincón de la Victoria (núm. reg. 202838)..... 182

184/078742 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para llevar el cercanías al Parque Tecnológico de Andalucía, así como actuaciones que se van a llevar a cabo en el año 2015 (núm. reg. 202839)..... 183

184/078743 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Motivo por el que no se ha constituido ninguna Comisión de Coordinación Aeroportuaria (núm. reg. 202840)..... 183

184/078744 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Responsabilidades que se van a exigir a la empresa constructora encargada de construir la terminal T3 del aeropuerto de Málaga por las goteras que se han producido (núm. reg. 202841)..... 183

184/078745 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de los informes de AENA y Aviación Civil sobre los permisos para la construcción del Campamento Benítez (núm. reg. 202842)..... 183

184/078746 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de demandantes de empleo existentes, así como número de los que no perciben ningún tipo de ayuda (núm. reg. 202843) 184

184/078747 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Opinión del Gobierno acerca de si sería importante realizar algún tipo de estudio sobre el empleo que se podría crear en el puerto de Málaga, una vez se llevase a cabo el soterramiento de las vías (núm. reg. 202844)..... 184

184/078748 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en la depuradora de Nerja, así como cantidad que resta por ejecutar para finalizar dicha actuación (núm. reg. 202845) 184

184/078749 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para iniciar la conexión del paseo marítimo con Torremolinos (núm. reg. 202846) 184

cve: BOCG-10-D-716

184/078750 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Aprobación del proyecto de remodelación de la rotonda de acceso al aeropuerto de Burgos (núm. reg. 202847) 185

184/078751 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Licitación y ejecución de los tramos variante de Burgos-Fresno de Rodilla y otros de la línea de alta velocidad Burgos-Vitoria (núm. reg. 202848) 185

184/078752 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Nivel de inversión que será necesario para culminar la red troncal del Corredor Atlántico para unir por alta velocidad las ciudades de Burgos y Vitoria (núm. reg. 202849)..... 185

184/078753 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Ejecución presupuestaria y planificación llevada a cabo en el periodo 2011-2015 en los tramos Variante de Burgos-Fresno de Rodilla y otros de la LAV Burgos-Vitoria (núm. reg. 202850) 186

184/078754 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Previsiones acerca de la llegada del tren de alta velocidad a la estación de Rosa de Limia de Burgos, así como grado de ejecución de la LAV Valladolid-Burgos (núm. reg. 202851) 186

184/078755 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Actuaciones de mantenimiento previstas en la línea convencional de ferrocarril Burgos-Vitoria, así como actuaciones de conservación realizadas en el periodo 2012-2015 (núm. reg. 202852) 187

184/078756 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Ejecución de la autovía Camino de Santiago A-12 Burgos-Logroño en el tramo Santo Domingo de la Calzada-Villamayor del Río (núm. reg. 202853) 187

184/078757 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Previsiones acerca del proyecto de construcción y posterior contratación de la obra del tramo Villafranca Montes de Oca-Ibeas de Juarros de la autovía Camino de Santiago A-12 (núm. reg. 202854)..... 187

184/078758 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Ejecución de las obras en los tramos correspondientes a la autovía A-12 Burgos-Logroño: Villa- mayor del Río-Villafranca Montes de Oca y Ibeas de Juarros-Burgos (núm. reg. 202855) 187

184/078759 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Ejecución de las obras de los tramos Montorio-Santa Cruz del Tozo y Santa Cruz del Tozo-Pedrosa de Valdelucio, de la autovía A-73 Burgos-Aguilar de Campoo (núm. reg. 202856)..... 188

184/078760 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Actuaciones desarrolladas en el tramo Báscones de Valdivia-Aguilar de Campoo, de la autovía A-73 Burgos-Aguilar de Campoo, así como motivos por los que no se han reanudado las obras en el mismo (núm. reg. 202857) 188

184/078761 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Reprogramaciones del tramo Pedrosa de Valdelucio-Báscones de Valdivia, de la autovía A-73 Burgos-Aguilar de Campoo (núm. reg. 202858)..... 188

184/078762 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Fecha prevista para que acabe la fase de redacción del proyecto del tramo Quintanaortuño-Montorio, de la autovía A-73 Burgos-Aguilar de Campoo (núm. reg. 202859)..... 189

cve: BOCG-10-D-716

184/078763 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Consciencia que tiene el Ministerio de Fomento del peso estratégico y logístico que está perdiendo la ciudad de Burgos en la comunicación lógica Sur-Norte en favor de Valladolid, debido a la parálisis en la autovía A-73 Burgos-Aguilar de Campoo (núm. reg. 202860)..... 189

184/078764 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Vehículos pesados y turismos que circulan por las vías AP-1 Burgos-Miranda de Ebro, N-1 Burgos- Miranda de Ebro y N-120 Burgos-Logroño (núm. reg. 202861)..... 189

184/078765 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Previsión de nuevos carriles, accesos, salidas y desvíos para conseguir un buen grado de permeabilidad con los pueblos por los que atraviesa la autopista AP-1 (núm. reg. 202862) 189

184/078766 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Fecha prevista para licitar las obras de la N-1 en el tramo Rubena-Fresno de Rodilla para solventar los problemas de seguridad vial en el acceso a los yacimientos de Atapuerca (núm. reg. 202863) 190

184/078767 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Estado de ejecución de la carretera BU-30 entre Quintanadueñas-Villalbilla (núm. reg. 202864) 190

184/078768 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Motivos por los que no se ha licitado el tramo Oña-Valdenoceda de la carretera N-232 (núm. reg. 202865)..... 190

184/078769 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Estado de ejecución de la presa de Castrovido (núm. reg. 202866)..... 191

184/078770 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Solicitud de prórroga del plazo para acometer con fondos europeos la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas en Burgos (núm. reg. 202867) 191

184/078771 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Solicitud de prórroga del plazo para acometer con fondos europeos el anillo de abastecimiento y depósitos de agua potable de Cortes, en la ciudad de Burgos (núm. reg. 202868) 191

184/078772 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Reanudación de las obras en los tramos de la autovía A-11 Soria-Aranda de Duero-Valladolid: Burgos de Osma-San Esteban de Gormaz, San Esteban de Gormaz-Langa de Duero y Langa de Duero-Aranda de Duero (núm. reg. 202869)..... 191

184/078773 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Fecha prevista para la renovación del pliego concesional de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas (núm. reg. 202871) 192

184/078774 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Corrección del kilometraje de la ruta en el próximo pliego concesional de la línea VAC-115 Madrid- Segovia con hijuelas, para adaptarlo a la realidad (núm. reg. 202872)..... 192

184/078775 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Fechas en las que deberán prestarse los servicios a la Universidad Autónoma de Madrid de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000023 Segovia-Madrid (Universidad Autónoma de Madrid), para el curso académico 2015/2016 (núm. reg. 202873) 192

cve: BOCG-10-D-716

184/078776 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Fechas en las que deberán prestarse los servicios a la Universidad Europea de Madrid de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000024 Segovia-Universidad Europea de Madrid, para el curso académico 2015/2016 (núm. reg. 202874) 193

184/078777 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Fechas en las que deberán prestarse los servicios a la Universidad Complutense de Madrid de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000026 Madrid (Universidad Complutense)- Segovia (directo hasta San Rafael), para el curso académico 2015/2016 (núm. reg. 202875) 193

184/078778 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Fechas en las que deberán prestarse los servicios a la Universidad Politécnica de Vallecas de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000027 Segovia-Universidad Politécnica de Vallecas, para el curso académico 2015/2016 (núm. reg. 202876)..... 193

184/078779 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Modificación de la expedición de vuelta de las 12:15 horas de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000023 Segovia-Madrid (Universidad Autónoma de Madrid) (núm. reg. 202877) 194

184/078780 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Modificación de la expedición de ida de las 12:45 horas de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000026 Madrid (Universidad Complutense)-Segovia (directo hasta San Rafael) (núm. reg. 202878)..... 194

184/078781 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Número de viajeros de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000023 Segovia-Madrid (Universidad Autónoma de Madrid) durante el periodo escolar 2014/2015 (núm. reg. 202879)..... 194

184/078782 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Número de viajeros de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000024 Segovia-Universidad Europea de Madrid durante el periodo escolar 2014/2015 (núm. reg. 202880) 194

184/078783 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Número de viajeros de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000026 Madrid (Universidad Complutense)-Segovia (directo hasta San Rafael) durante el periodo escolar 2014/2015 (núm. reg. 202881) 195

184/078784 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Número de viajeros de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000027 Segovia-Universidad Politécnica de Vallecas durante el periodo escolar 2014/2015 (núm. reg. 202882) 195

184/078785 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Número de viajeros de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas durante el año 2014 (núm. reg. 202883) 195

184/078786 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Actuaciones aprobadas por la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la gestión del 1% Cultural con la Junta de Castilla y León, desde el año 2012 (núm. reg. 202884) 195

cve: BOCG-10-D-716

184/078787 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Solicitudes recibidas por el Gobierno mediante concurrencia competitiva al Programa 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento, mediante procedimiento ajustado a principios de publicidad y concurrencia, de Castilla y León desde el año 2012 (núm. reg. 202885) 196

184/078788 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Balance de la repercusión de las políticas concretas de la Vicepresidencia de Gobierno y Ministerio de la Presidencia en la provincia de Soria, así como número de compromisos del programa electoral del Partido Popular en Soria para las Elecciones Generales del 20/11/2011 que han sido cumplidos y número de los que han sido incumplidos (núm. reg. 202886) 196

184/078789 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Reformas legales e incentivos previstos para favorecer la accesibilidad a las personas que lo necesitan a sus hogares ubicados en bloques de pisos y cuyas comunidades de propietarios les niegan dicho derecho (núm. reg. 202887) 196

184/078790 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Datos académicos comparados existentes entre la media nacional y la de la provincia de Soria en los últimos diez años, así como dinero complementario que recibirá Castilla y León, especialmente la provincia de Soria, como consecuencia de la entrada en vigor de la LOMCE (núm. reg. 202888) 197

184/078791 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de la incidencia en Soria de las políticas económicas del Gobierno (núm. reg. 202889) 197

184/078792 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Peticiones recibidas de posibles sustracciones de recién nacidos en la provincia de Soria (núm. reg. 202890) 198

184/078793 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Balance de la repercusión de las políticas concretas del Ministerio de Justicia en la provincia de Soria, así como número de compromisos del programa electoral del Partido Popular en Soria para las Elecciones Generales del 20/11/2011 que han sido cumplidos y número de los que han sido incumplidos (núm. reg. 202891)..... 198

184/078794 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Estudio de las actuaciones necesarias para seguir desarrollando programas que fomenten e incentiven la demanda, el uso y la compra de vehículos eléctricos, especialmente la provincia de Soria (núm. reg. 202892)..... 198

184/078795 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Fomento de la industrialización del vehículo eléctrico así como la I+D+i específica, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202893) 199

184/078796 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Desarrollo de la infraestructura de carga de los vehículos eléctricos, así como medidas para su correcta gestión energética, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202894) 199

184/078797 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Estudio y análisis de las necesidades referentes a puntos de recarga del vehículo eléctrico, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202895) 200

184/078798 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Barreras concretas eliminadas en el denominado «gestor de carga» de vehículos eléctricos, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202896) 200

cve: BOCG-10-D-716

184/078799 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Estudio de normas que permitan la circulación de vehículos eléctricos en carriles de alta ocupación, centro de las ciudades y zonas especiales como medida de apoyo en la fase inicial de promoción de los mismos, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202897)..... 201

184/078800 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Colocación de puntos de recarga en espacios públicos, parkings públicos, parkings de empresas con un alto número de trabajadores, centros comerciales y viviendas privadas, así como reserva de plazas de aparcamiento en el centro de las ciudades más pobladas de España para uso exclusivo de vehículos eléctricos, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202898) 202

184/078801 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Introducción masiva del vehículo eléctrico en las flotas de vehículos públicos en aquellos casos en los que el uso de la movilidad eléctrica permita mantener la calidad del servicio, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202899) 202

184/078802 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Impulso del desarrollo del Internet de las cosas y las TIC, necesarios para dar soporte a las funcionalidades requeridas en el vehículo eléctrico y a otros servicios energéticos a través del desarrollo de las Smart grids, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202900)..... 203

184/078803 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Grado de cumplimiento realizado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para impulsar el vehículo eléctrico (núm. reg. 202901)..... 203

184/078804 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Balance que realiza el Gobierno con 2.500 afiliados menos a la Seguridad Social que en el año 2011 y con 3.625 en situación de «movilidad exterior» (núm. reg. 202902)..... 204

184/078805 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad invertida en políticas activas de empleo en Castilla y León entre los años 2008 y 2014, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 202903). 204

184/078806 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Repercusión de las inversiones en políticas activas de empleo correspondientes al presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, en los años 2008 a 2014, así como previsiones para el año 2015 (núm. reg. 202904)..... 205

184/078807 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Evolución de la población en España en las diez provincias más despobladas desde el año 1900 (núm. reg. 202905)..... 205

184/078808 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Caída de la población de Soria desde el año 2011 (núm. reg. 202906)..... 206

184/078809 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, o cualquiera de sus «entes o sociedades», para la provincia de Soria (núm. reg. 202907).... 206

184/078810 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Enfermos de cáncer atendidos en la provincia de Soria y número de personas que han de desplazarse de la provincia (núm. reg. 202908)..... 207

184/078811 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Controles del Gobierno para conocer todo el sistema sanitario sin contar con datos sanitarios del resto de las Comunidades Autónomas (núm. reg. 202909).... 207

cve: BOCG-10-D-716

184/078812 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Garantía por el Gobierno del derecho a la salud de los sorianos sin conocer cómo están siendo atendidos (núm. reg. 202910)..... 208

184/078813 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración política de las normativas sanitarias estatales vigentes, especialmente en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 202911)..... 208

184/078814 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Responsabilidad del Gobierno para supervisar el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 202912) 209

184/078815 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cumplimiento del compromiso del Gobierno de incrementar el número de policías y juzgados especializados en violencia de género, en la provincia de Soria (núm. reg. 202913)..... 210

184/078816 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de la existencia de una sanidad sostenible y de calidad en Soria (núm. reg. 202914) 210

184/078817 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Funciones en el ámbito estatal que tendrá el Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para personas en Situación de Dependencia en Soria (núm. reg. 202915) 211

184/078818 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Funciones de ámbito estatal del Centro de Referencia de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia en Soria (núm. reg. 202916)..... 211

184/078819 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tipología de servicios del Centro de Referencia de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia en Soria (núm. reg. 202917)..... 212

184/078820 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Financiación del Centro de Referencia de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia en Soria (núm. reg. 202918)..... 212

184/078821 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidades anuales invertidas en caminos naturales y rehabilitación de «cañadas reales» desde el año 2008 (núm. reg. 202919)..... 213

184/078822 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Gestiones realizadas para la recuperación de los humedales sorianos de Conquezuela y Campo de Gómara en la provincia de Soria (núm. reg. 202920) 213

184/078823 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Situación del proyecto «Presa del Río Mayor», gestiones e inversiones realizadas en la X Legislatura y previsiones para el año 2015 (núm. reg. 202921)..... 214

184/078824 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Evolución de los delitos en la provincia de Soria desde el año 2008, así como motivo político para poner en marcha la denominada «ley mordaza» (núm. reg. 202922)..... 214

184/078825 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones acerca de la futura Comisaría de Policía en la ciudad de Soria (núm. reg. 202923)..... 214

184/078826 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones ejecutadas por el Ministerio de Justicia en la provincia de Soria desde el año 2012 (núm. reg. 202924)..... 215

cve: BOCG-10-D-716

184/078827 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones realizadas para la modernización del regadío en la comarca de Almazán en la provincia de Soria (núm. reg. 202925)..... 215

184/078828 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones aprobadas y ejecutadas en la provincia de Soria desde el año 2008 (núm. reg. 202926) 215

184/078829 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Actuaciones llevadas a cabo en la provincia de Soria en materia de políticas de vivienda, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como inversiones en materia de vivienda en la citada Comunidad Autónoma desde el año 2008 (núm. reg. 202927)..... 215

184/078830 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidades invertidas en los accesos a la Ciudad Deportiva del CD Numancia, en la ciudad de Soria (núm. reg. 202928)..... 216

184/078831 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidades invertidas en la peatonalización de la Plaza Mariano Granados y el Espolón, en la ciudad de Soria en la X Legislatura (núm. reg. 202929)..... 216

184/078832 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones y planificación con relación a la Plataforma Logística de Valcorba, en la ciudad de Soria (núm. reg. 202930)..... 216

184/078833 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Actuaciones realizadas para la puesta en marcha de un uso social de las denominadas «viviendas de los camineros», en la ciudad de Soria (núm. reg. 202931)..... 217

184/078834 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Situación de la decisión de actualizar puntualmente el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios que excluye como bien amortizable el antiguo Centro Penitenciario de Soria, así como pasos que se han dado en la X Legislatura para dicha actualización (núm. reg. 202932) 217

184/078843 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones acerca de incluir en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, todos los compromisos que el Gobierno debió cumplir con Soria, según su programa electoral en las Elecciones Generales de 2011, así como ejecución de la «lanzadera Soria-Calatayud» (núm. reg. 202941)..... 217

184/078844 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Dinero que han supuesto los recortes a los funcionarios sorianos desde el año 2012, así como cantidades que recuperarán (núm. reg. 202942) 218

184/078845 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Recaudación en la provincia de Soria con la subida de impuestos (núm. reg. 202943)..... 218

184/078846 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad que ha supuesto para los contribuyentes sorianos del IBI en la provincia de Soria, tras la subida del mismo (núm. reg. 202944) 218

184/078847 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Dinero que ha supuesto la subida de impuestos en la recaudación de la provincia de Soria, así como rebaja fiscal que se aplicará a Soria (núm. reg. 202945) 218

184/078848 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones acerca de realizar una «modificación de crédito» y de recuperar los «Planes Provinciales» (núm. reg. 202946) 219

cve: BOCG-10-D-716

184/078849 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Autoevaluación crítica del Gobierno sobre las consecuencias en Soria de sus políticas insolidarias que han incrementado la despoblación en la provincia desde el año 2012 (núm. reg. 202947)..... 220

184/078850 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cooperación con las Comunidades Autónomas para resolver el problema que sufren muchos enfermos oncológicos de Soria y de otras partes de España que han de salir fuera de su Comunidad para recibir tratamiento de radioterapia (núm. reg. 202948) 221

184/078851 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Presupuesto con el que va a contar el Centro de Referencia de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia en Soria en el año 2015, así como previsiones para el futuro (núm. reg. 202949) 222

184/078852 Autor: Castaño Rey, Ana María
Puesta en funcionamiento de la Variante ferroviaria de Pajares (núm. reg. 202956)..... 223

184/078853 Autor: Castaño Rey, Ana María
Cumplimiento de la Resolución sobre investigación, protección y calidad de vida de los intoxicados de AZSA (núm. reg. 202957)..... 223

184/078854 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Concurso de acreedores de la Real Fábrica de Tapices de Madrid (núm. reg. 202958)..... 224

184/078855 Autor: Nuet Pujals, Joan Josep
Enlaces de la web del Centro Sefarad-Israel con la Administración israelí (núm. reg. 202959)..... 225

184/078856 Autor: Sanz Remón, Álvaro
Digitalización de los Registros Civiles de los juzgados de paz en Aragón (núm. reg. 202960)..... 225

184/078857 Autor: Sanz Remón, Álvaro
Puesta en marcha del Almacén Nuclear Geológico Profundo (AGP) (núm. reg. 202961)..... 226

184/078858 Autor: Sanz Remón, Álvaro
Explotación de una mina de potasas en la zona de Los Pintanos en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 202962) 226

184/078859 Autor: Sanz Remón, Álvaro
Motivos por los que no se ha ejecutado ni un solo euro de los Presupuestos Generales del Estado de 2014 del epígrafe denominado «embalse de Biscarrués» (núm. reg. 202963) 226

184/078860 Autor: Sanz Remón, Álvaro
Previsiones acerca de concluir las obras contempladas en el convenio firmado entre el Ministerio de Fomento y la Diputación General de Aragón para realizar actuaciones previstas de mejora de la línea ferroviaria Huesca-Canfranc, así como actuaciones para la mejora integral de dicha línea (núm. reg. 202964) 227

184/078861 Autor: Sanz Remón, Álvaro
Medidas previstas para evitar la realización de nuevas maniobras militares en las cercanías de núcleos habitados (núm. reg. 202965) 227

cve: BOCG-10-D-716

184/078862 Autor: Sanz Remón, Álvaro
Previsiones acerca de iniciar las actuaciones contempladas en el nuevo proyecto denominado «Ramales de abastecimiento a Zaragoza 4.ª fase» (núm. reg. 202966)..... 227

184/078863 Autor: Sanz Remón, Álvaro
Firma del preceptivo convenio entre la Comunidad de Regantes y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) destinado a poner en marcha la obra denominada C.R. LASESA, Fase II, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (núm. reg. 202967)..... 227

184/078864 Autor: Sanz Remón, Álvaro
Ejecución presupuestaria de las partidas Acequia A-19-20 Huerto (Huesca); C.R. Molinar de Flumen. Fase II; C.R. Barbués, Sangarrén y Torres de Barbués; C.R. Lasesa. Fase II; y C.R. Sector XI del Flumen (complementario) (núm. reg. 202968)..... 228

184/078865 Autor: Sanz Remón, Álvaro
Motivo por el que no se ha invertido ni un solo euro de los contemplados en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 destinados a la «Rehabilitación del Pabellón de España Expoagua Zaragoza» (núm. reg. 202969)..... 228

184/078866 Autor: Sanz Remón, Álvaro
Motivos por los que el Gobierno afirma que es «la coyuntura económica actual» la que impide la posibilidad de crear el puesto principal de Utebo-Casetas (Zaragoza) cuando todos sus mensajes son que hemos superado esa situación de crisis que impidió en 2008 realizar este citado puesto (núm. reg. 202970).... 228

184/078867 Autor: Sanz Remón, Álvaro
Realización del estudio destinado a conocer el importe de las obras destinadas a la estabilidad de la zona de deslizamiento I-13, situada a unos 4 kilómetros de la presa de Montearagón en Huesca, así como previsiones acerca de la conclusión de las mismas (núm. reg. 202971) 229

184/078868 Autor: Sanz Remón, Álvaro
Investigación del lanzamiento por un caza F-18 de dos bombas de humo junto al coche particular en el que estaban dos personas en el Parque Natural de las Bardenas Reales (Navarra) (núm. reg. 202972)..... 229

184/078869 Autor: Lleonart Crespo, Julio
Caída en la recaudación del cine español (núm. reg. 202975) 229

184/078870 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Acciones en el caso de la desaparición de Laura Dos Santos en la isla de Madeira (núm. reg. 202976) 230

184/078871 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Previsiones acerca de incluir la financiación de la fase final de HUNMarques de Valdecilla en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (núm. reg. 202977)..... 231

184/078872 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Fernández Davila, M.ª Olaia
Decisión de la Dirección General de Tráfico de anular la realización de los exámenes teóricos de conducir en las localidades de Monforte, Ferrol, Foz y O Barco de Valdeorras, en Galicia (núm. reg. 202981)..... 231

184/078873 Autor: Castaño Rey, Ana María
Buenas prácticas de los equipos psicosociales de los juzgados (núm. reg. 202986)..... 232

cve: BOCG-10-D-716

184/078874 Autor: Castaño Rey, Ana María
Grado de cumplimiento del Plan Estratégico para el Abordaje de la Hepatitis C (núm. reg. 202987) 234

184/078875 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Proyecto del Nudo de Tres Caminos, entre las carreteras A-4, A-48 y CA-33 (núm. reg. 202991) 234

184/078876 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Falta de regeneración en la playa de Sotogrande, en San Roque (Cádiz) (núm. reg. 202992)..... 235

184/078877 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 202993)..... 236

184/078878 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Economía y Competitividad, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 202994) 236

184/078879 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Economía y Competitividad, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 202995) 236

184/078880 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 202996)..... 237

184/078881 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 202997)... 237

184/078882 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 202998) 237

184/078883 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 202999)..... 238

184/078884 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Economía y Competitividad, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203000)..... 238

184/078885 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203001)..... 238

cve: BOCG-10-D-716

184/078886 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203002)..... 238

184/078887 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203003) 239

184/078888 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203004)..... 239

184/078889 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203005)..... 239

184/078890 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203006)..... 240

184/078891 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203007) 240

184/078892 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203008)..... 240

184/078893 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Justicia, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203009)..... 240

184/078894 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Justicia, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203010) 241

184/078895 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Justicia, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203011)..... 241

184/078896 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Justicia, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203012) 241

184/078897 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Defensa, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203013)..... 242

cve: BOCG-10-D-716

184/078898 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Defensa, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203014)..... 242

184/078899 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Defensa, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203015)..... 242

184/078900 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Defensa, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203016) 242

184/078901 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203017)..... 243

184/078902 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203018)..... 243

184/078903 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203019) 243

184/078904 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203020)..... 244

184/078905 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio del Interior, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203021)..... 244

184/078906 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio del Interior, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203022) 244

184/078907 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio del Interior, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203023)..... 244

184/078908 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio del Interior, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203024) 245

184/078909 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Fomento, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203025)..... 245

cve: BOCG-10-D-716

184/078910 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Fomento, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203026)..... 245

184/078911 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Fomento, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203027)..... 246

184/078912 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Fomento, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203028) 246

184/078913 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203029) 246

184/078914 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203030) 246

184/078915 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203031) 247

184/078916 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203032)..... 247

184/078917 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203033) 247

184/078918 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203034) 248

184/078919 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203035)..... 248

184/078920 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203036)..... 248

184/078921 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados en el año 2014 por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203037) 248

cve: BOCG-10-D-716

184/078922 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primeros meses del año 2015 por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 203038) 249

184/078923 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante el año 2014 por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 203039) 249

184/078924 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Previsiones acerca de la modificación de la Ley de Clases Pasivas del Estado para que se reconozca a los funcionarios civiles del Estado el accidente in itinere como accidente laboral (núm. reg. 203042) 249

184/078925 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Asistencia de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a la final femenina del torneo de Wimbledon en Londres, coincidiendo con una ola de incencios en nuestro país (núm. reg. 203044)..... 250

184/078926 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Caudales del río Tajo a su paso por la provincia de Toledo (núm. reg. 203045) . 250

184/078927 Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos
Razones de la concentración de los exámenes para obtener el permiso de conducir en las capitales de provincia (núm. reg. 203046)..... 251

184/078928 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Situación del Plan de Reindustrialización de la bahía de Cádiz (núm. reg. 203047)..... 251

184/078929 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Pradas Torres, Antonio Francisco
Sanción o apercibimiento del Gobierno o alguna otra Administración competente a la Fundación Nacional Franciso Franco por apelar abiertamente a una intervención militar por la situación política (núm. reg. 203058)..... 252

184/078930 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Pradas Torres, Antonio Francisco
Subvenciones recibidas del Gobierno por la Fundación Nacional Francisco Franco (FNFF) desde el año 2012 (núm. reg. 203059) 253

184/078931 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Pradas Torres, Antonio Francisco
Valoración del comunicado de la Fundación Nacional Francisco Franco (FNFF) en el que amenaza con denunciar por daños al patrimonio histórico artístico a aquellos alcaldes que, en cumplimiento de la Ley 52/2007 de Memoria Histórica, retiren de los monumentos la simbología franquista, así como a aquellos que adapten los callejeros municipales a la citada Ley (núm. reg. 203060) 253

184/078932 Autor: Valerio Cordero, Magdalena
Informe emitido por la Abogacía General del Estado-Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, sobre el deber de inhibición que pueda alcanzar a un miembro del Gobierno en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado (núm. reg. 203061) 254

184/078933 Autor: Díez González, Rosa María
Reglamento que desarrolle la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (núm. reg. 203063) 255

cve: BOCG-10-D-716

184/078934 Autor: Díez González, Rosa María
Actualización de la Orden Ministerial que tiene como objeto modificar el catálogo de la cartera de servicios ortoprotésicos (núm. reg. 203064)..... 256

184/078935 Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Iglesias Santiago, Leire
Razones que justifican la concentración de los exámenes para obtener el permiso de conducir en las ciudades de Badajoz y Cáceres (núm. reg. 203078) 257

184/078936 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Incidencia en el sector turístico de la Costa del Sol de las prospecciones petrolíferas previstas en el litoral malagueño (núm. reg. 203082)..... 257

184/078937 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha en la que comenzarán las obras en materia de accesibilidad en la estación de cercanías de Torremolinos «La Nogalera» (núm. reg. 203083)..... 258

184/078938 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de solicitudes de órdenes de protección de víctimas de violencia doméstica y de género y concesiones de las mismas, desde el año 2011 (núm. reg. 203084) 258

184/078939 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de españoles que se han marchado del país en los años 2012 a 2015, por no encontrar empleo (núm. reg. 203085) 258

184/078940 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada del Plan Qualifica desde el año 2011 (núm. reg. 203086).... 258

184/078941 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para estabilizar definitivamente el paseo marítimo de Guadalmar (núm. reg. 203087) 259

184/078942 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en el proyecto de la Entidad SEIASA: «C.R. Guadalhorce (Balsas)», en la provincia de Málaga en el año 2015 (núm. reg. 203088) 259

184/078943 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en el proyecto de la Entidad SEIASA: «Plan Guaro», en la provincia de Málaga en el año 2015 (núm. reg. 203089) 259

184/078944 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de españoles en la provincia de Málaga que han emigrado al extranjero desde el año 2012 (núm. reg. 203090)..... 259

184/078945 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de cuidadores no profesionales de personas dependientes afiliadas a la Seguridad Social en noviembre de 2011 y en la actualidad (núm. reg. 203091). 260

184/078946 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de expedientes atascados en el Fogasa (núm. reg. 203092)..... 260

184/078947 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Evolución de la cobertura por desempleo desde noviembre de 2011 (núm. reg. 203093)..... 260

184/078948 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de agentes de la Guardia Civil de Tráfico en noviembre de 2011 y en la actualidad (núm. reg. 203094)..... 260

184/078949 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas denunciadas en el año 2015 (núm. reg. 203095) 261

cve: BOCG-10-D-716

184/078950 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de vehículos quemados desde el año 2012 (núm. reg. 203096) 261

184/078951 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del gasto en material de la Policía Nacional en los años 2011 y 2014 (núm. reg. 203097) 261

184/078952 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada para mejorar la accesibilidad de la estación de tren de La Nogalera (núm. reg. 203098) 261

184/078953 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para crear el billete único de transportes para la ciudad de Málaga (núm. reg. 203099) 262

184/078954 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM) «La Mayora» de Málaga desde noviembre de 2011 (núm. reg. 203100) 262

184/078955 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Molestias que originará a los habitantes de la comarca de La Safor la exigencia a los aspirantes a obtener el carnet de conducir de realizar la prueba teórica mediante un ordenador (núm. reg. 203106) 262

184/078956 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Tuits publicados en la cuenta personal de un mando de la Guardia Civil destinado en Cádiz (núm. reg. 203107) 263

184/078957 Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Incremento del narcotráfico en el Campo de Gibraltar y medidas previstas para evitarlo (núm. reg. 203110) 264

184/078958 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Concesión de indulto a don Miguel Ángel Ramírez Alonso (núm. reg. 203111) .. 266

184/078959 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Envío de sanciones por parte de Interior a seguidores del Deportivo de A Coruña (núm. reg. 203141) 267

184/078960 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Concesión de un indulto parcial al empresario y presidente de la UD Las Palmas del que existen evidencias de fraude al Estado, así como previsiones acerca de adoptar algún tipo de media respecto a este empresario que tiene adjudicados diversos contratos públicos (núm. reg. 203145) 268

184/078961 Autor: Castaño Rey, Ana María
Restitución de la sanidad pública española a todas las personas independientemente de su situación administrativa (núm. reg. 203146) 269

184/078963 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Pradas Torres, Antonio Francisco
Autorización de la caravana fascista que recorrió las calles de la ciudad de Lucena (Córdoba) con banderas franquistas el día 18/07/2015 (núm. reg. 203148) 270

184/078964 Autor: Torres Mora, José Andrés
Cese de doña Carmen Arias Aparicio como Directora General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado (núm. reg. 203149) 270

cve: BOCG-10-D-716

184/078965 Autor: Torres Mora, José Andrés
Medidas previstas por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas ante la admisión a trámite por el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, de una querella criminal por posible delito de prevaricación administrativa de su Departamento, por la tramitación de la que ha sido objeto el expediente de responsabilidad contable vinculado al expediente de reintegro relativo a la empresa Els Films de la Rambla S.A (núm. reg. 203150) 271

cve: BOCG-10-D-716

Contestaciones

184/062056 Autor: Gobierno
Contestación a doña Lourdes Ciuró i Buldó (GC-CiU) **sobre articulación del sistema de pago que va a repercutir en la factura del gas de los consumidores y usuarios por el fracaso del Proyecto Castor** (núm. reg. 203124)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/067566 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre dotación presupuestaria para el programa EMPRENDETUR en todos los años que se ha aplicado** (núm. reg. 202770) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067567 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre beneficiarios del programa EMPRENDETUR** (núm. reg. 202771) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/068136 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ENRESA «8» «Sistema Almacenamiento CN Ascó», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 202249).. 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068833 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre situación de las prospecciones petrolíferas previstas en las proximidades del litoral malagueño** (núm. reg. 203125) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 618, de 26 de febrero de 2015.)

184/069153 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre edificios construidos en Asturias con fondos mineros** (núm. reg. 202250)..... 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 618, de 26 de febrero de 2015.)

184/069347 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre cese del Presidente de ENRESA** (núm. reg. 202251)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 622, de 4 de marzo de 2015.)

184/071585 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre recalada en el puerto de Gibraltar del submarino de propulsión nuclear HMS Torbay perteneciente a la Royal Navy** (núm. reg. 202730) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/071591 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre medidas para garantizar el derecho a escolarizar a los menores en lengua castellana en Cataluña** (núm. reg. 202727) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/072425 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre agregadores a través de la red OET del Plan Nacional Integral de Turismo** (núm. reg. 202750)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072426 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre oportunidades de negocio identificadas en destinos maduros del Plan Nacional Integral de Turismo** (núm. reg. 202751) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072428 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre medida relativa a la reconversión de destinos maduros del Plan Nacional Integral de Turismo, así como acciones llevadas a cabo** (núm. reg. 202752)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072430 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre promoción de un punto de referencia de oferta en el exterior del Plan Nacional Integral de Turismo** (núm. reg. 202753)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072442 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre homogeneización de la clasificación y categorización de establecimientos hoteleros, rurales y campings del Plan Nacional Integral de Turismo** (núm. reg. 202772)..... 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072446 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre creación del sistema centralizado de gestión de entradas en oferta cultural del Plan Nacional Integral de Turismo** (núm. reg. 202773) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072450 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre becas para emprendedores del Plan Nacional Integral de Turismo** (núm. reg. 202774).. 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/072549 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre acción 1 de la Medida 16 del Plan Nacional Integral de Turismo: Fomento del turismo sostenible con el medio ambiente** (núm. reg. 202775)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

184/072621 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre medidas previstas para defender los derechos de agricultores y consumidores frente a importaciones agrícolas consideradas ilegales, como las procedentes del Sáhara Occidental** (núm. reg. 203128)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073150 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre medidas previstas para corregir la discriminación por razones de orientación sexual mediante la concesión del permiso de «paternidad» que se otorga a las madres no biológicas de las parejas de mujeres, a otro tipo de familias que puedan sentirse identificadas** (núm. reg. 202728)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 665, de 14 de mayo de 2015.)

184/073157 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre valoración del estudio del doctor Gonzalo López-Abente del Instituto Carlos III sobre el riesgo de cáncer asociado a la producción de cemento, calcio, yeso y óxido de magnesio** (núm. reg. 202754)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 665, de 14 de mayo de 2015.)

184/073407 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre propuesta de candidatura al GREVIO (Grupo de expertos en la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica) realizada por el Gobierno** (núm. reg. 202399) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 665, de 14 de mayo de 2015.)

184/073431 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre actuación de la empresa Hidralia Energía en el municipio de Santa Cruz Barillas, Santa Eulalia y San Mateo Ixtatan en Guatemala** (núm. reg. 202731)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 668, de 20 de mayo de 2015.)

184/073445 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la inversión en Paradores desde noviembre de 2011** (núm. reg. 202755)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 668, de 20 de mayo de 2015.)

184/073459 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre necesidades del Tribunal de Cuentas para detectar «Cajas B»** (núm. reg. 202252)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 668, de 20 de mayo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/073461 Autor: Gobierno
Contestación a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo sobre previsiones acerca del trazado de «Nueva Configuración del enlace de la Autovía A-32 Linares Albacete, con la N-322 y la A-316 y nuevo acceso a Baeza» (núm. reg. 202296)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 668, de 20 de mayo de 2015.)

184/073645 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para realizar el proyecto de llevar el cercanías al Parque Tecnológico de Andalucía y actuaciones que se van a llevar a cabo en el año 2015** (núm. reg. 202297)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 668, de 20 de mayo de 2015.)

184/073706 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre posición del Gobierno acerca de la celebración del mundial de fútbol del 2022 en Qatar** (núm. reg. 202729)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 668, de 20 de mayo de 2015.)

184/073789 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Javier Barrero López (GS) **sobre obras en el Palacio de Doñana situado en el Parque Nacional de Doñana** (núm. reg. 202756) ... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 673, de 27 de mayo de 2015.)

184/073791 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) **sobre opinión del Ministro del Interior acerca de si durante el desarrollo de la operación policial curatio-cirugía realizada por la Guardia Civil en Reus, se respetaron los derechos a la intimidad, privacidad y la presunción de inocencia de las personas detenidas** (núm. reg. 202732)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 673, de 27 de mayo de 2015.)

184/073792 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) **sobre opinión del Ministro del Justicia acerca de si durante el desarrollo de la operación policial curatio-cirugía realizada por la Guardia Civil en Reus, se respetaron los derechos a la intimidad, privacidad y la presunción de inocencia de las personas detenidas** (núm. reg. 202733)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 673, de 27 de mayo de 2015.)

184/073796 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre examen por parte del Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas del grado de cumplimiento de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes por España** (núm. reg. 202734) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/073835 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre obras de ampliación de la mansión de la familia Aznar-Oriol realizadas en una finca**

cve: BOCG-10-D-716

en el Parque Nacional de Cabañeros sin previa autorización (núm. reg. 202745)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 673, de 27 de mayo de 2015.)

184/073839 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre opinión del Gobierno acerca del informe «The Impact of the crisis on fundamental rights across the Member States of the EU Country report on Spain», de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia e Interior del Parlamento Europeo** (núm. reg. 202735)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 673, de 27 de mayo de 2015.)

184/073842 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre instrucciones para aplicar el nuevo régimen fronterizo de Ceuta y Melilla que ha entrado en vigor el día 01/04/2015** (núm. reg. 202737)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 673, de 27 de mayo de 2015.)

184/073850 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a doña Carmen Montón Giménez **sobre existencia de una orden de alejamiento y de una orden de protección del presunto agresor de Isabel Fuentes, que fue asesinada en el Centro Hospitalario de Ourense el día 08/05/2015, así como medidas de protección decretadas mientras estaba ingresada** (núm. reg. 202738)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 673, de 27 de mayo de 2015.)

184/073852 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Josep Nuet Pujals (GIP) **sobre iniciativas para velar por el estricto respeto a los derechos humanos en Colombia** (núm. reg. 202739)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/073853 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre interrupción de un acto simbólico del BNG-Asambleas Abertas sobre la memoria histórica en A Coruña** (núm. reg. 202740)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/073889 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre recuperación de las ayudas prestadas a las entidades financieras** (núm. reg. 202742)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/073896 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) **sobre exportaciones españolas de Material de Defensa, de Otro Material y de Productos y Tecnologías de Doble Uso destinadas a Arabia Saudí, en el año 2014** (núm. reg. 202743) ... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/073911 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre reposición del cableado robado en la línea de alta velocidad entre Lleida y Barcelona que provoca retrasos en el servicio** (núm. reg. 202746) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/074106 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Josep Nuet Pujals (GIP) **sobre cierre de la oficina de Health Work Committees en Jerusalén Este** (núm. reg. 202741) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/074111 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre previsiones acerca de ejecutar las obras de extensión de la red de cercanías hasta Benicássim como contemplaba el plan inicial** (núm. reg. 202298) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/074112 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre previsiones acerca de que los servicios de cercanías lleguen hasta el norte de la provincia de Castellón, Vinarós** (núm. reg. 202299) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/074113 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre medidas que contempla la inversión de 1.257 millones de euros en un Plan de Cercanías en la provincia de Castellón** (núm. reg. 202300) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/074114 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre medida en la que va a favorecer la inversión de 1.257 millones al Plan de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010/2020** (núm. reg. 202301) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/074132 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre reparto de dividendos de entidades bancarias rescatadas** (núm. reg. 202744) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/074244 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Vilalba (Lugo), así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015** (núm. reg. 202776) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/074245 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Verín, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015** (núm. reg. 202777) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/074246 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Tui, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015** (núm. reg. 202778) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/074247 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Santiago, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015** (núm. reg. 202779) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/074248 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Ribadeo, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015** (núm. reg. 202780) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/074249 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Pontevedra, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015** (núm. reg. 202781) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/074250 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Monforte, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015** (núm. reg. 202782) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/074251 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Ferrol, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015** (núm. reg. 202783) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/074252 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Cambados, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015** (núm. reg. 202784) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/074253 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Baiona, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015** (núm. reg. 202785) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/074274 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre poblaciones de la provincia de Cádiz que se van a ver beneficiadas por la regeneración de playas** (núm. reg. 202302) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 677, de 2 de junio de 2015.)

184/074350 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre medidas de ahorro que han contribuido a los millones citados en el documento «Informe trimestral de seguimiento de las me didas de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas» del mes de marzo de 2015** (núm. reg. 202736) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074383 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Javier Barrero López (GS), a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 202333) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074384 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 202334) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074385 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas**

cve: BOCG-10-D-716

concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Jaén (núm. reg. 202335) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074386 Autor: Gobierno
Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Málaga** (núm. reg. 202336) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074387 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS), a don José Martínez Olmos (GS), a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Granada** (núm. reg. 202337) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074388 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 202338) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074389 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero, a doña María Angelina Costa Palacios (GS), a don Antonio Hurtado Zurera (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 202339) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074390 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) y a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Almería** (núm. reg. 202340) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/074391 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Teruel** (núm. reg. 202341) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074392 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente, a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 202342) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074393 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Huesca** (núm. reg. 202343)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074394 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 202344)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074395 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Soria** (núm. reg. 202345).. 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074396 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Burgos** (núm. reg. 202346)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/074397 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Segovia** (núm. reg. 202347)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074398 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) y a doña María del Mar Rominguera Salazar (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Zamora** (núm. reg. 202348)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074399 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Ávila** (núm. reg. 202349)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074400 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS), a don Mario Bedera Bravo (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Valladolid** (núm. reg. 202350)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074401 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS), a doña María Luisa González Santín (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Léon** (núm. reg. 202351)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074402 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 202352)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/074403 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Palencia** (núm. reg. 202353)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074404 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 202354)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074405 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS), a don José María Barreda Fontes (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 202355) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074406 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS), a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Toledo** (núm. reg. 202356)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074407 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Gabriel González Ramos (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Albacete** (núm. reg. 202357)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074408 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) y a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 202358) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/074409 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Rangel Tarrés (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Barcelona** (núm. reg. 202359)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074410 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) y a don Francesc Vallès Vives (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 202360)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074411 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Lleida** (núm. reg. 202361)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074412 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Girona** (núm. reg. 202362) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074413 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Madrid** (núm. reg. 202363)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074414 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 202364) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/074415 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez, a don Antoni Such Botella, a don Ciprià Císcar Casabán (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Valencia** (núm. reg. 202365)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074416 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer, a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Castellón** (núm. reg. 202366)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074417 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer, a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández, a don Federico Buyolo García, a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Alicante** (núm. reg. 202367)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074418 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS), a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 202368)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074419 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS), a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 202369) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074420 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a**

cve: BOCG-10-D-716

autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de A Coruña (núm. reg. 202370) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074421 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Ourense** (núm. reg. 202371)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074422 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 202372) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074423 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Lugo** (núm. reg. 202373)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074424 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS), a doña Sofía Hernanz Costa (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financia dos y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en las Illes Balears** (núm. reg. 202374) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074425 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS), a doña Patricia Hernández Gutiérrez y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 202375)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/074426 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 202376) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074427 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 202377) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074428 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Araba/Álava** (núm. reg. 202378) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074429 Autor: Gobierno
Contestación a don Odón Elorza González (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Gipuzkoa** (núm. reg. 202379)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074430 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS), a don Eduardo Madina Muñoz (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la provincia de Bizkaia** (núm. reg. 202380)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074431 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el**

cve: BOCG-10-D-716

ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 202381) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074432 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS), a don Pedro Saura García (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 202382)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074433 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 202383) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074434 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS), a don José Martínez Olmos (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre proyectos financiados y cuantía de los mismos a empresarios y a autónomos, especialmente jóvenes, que se han beneficiado de las distintas ayudas concedidas por el ICO desde el año 2011 y previsiones para el año 2015, en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 202384) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074492 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio de forma estable fuera del territorio nacional** (núm. reg. 203129) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 680, de 8 de junio de 2015.)

184/074517 Autor: Gobierno
Contestación a don José Manuel Girela de la Fuente (GS) **sobre gestión del Instituto de la Juventud de España** (núm. reg. 202747) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074553 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Cediel Martínez (GS) **sobre realización en la provincia de Madrid de un programa plurianual que contemple una campaña de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida según mandato de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias** (núm. reg. 202759)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/074554 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Cediel Martínez (GS) **sobre programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de Madrid** (núm. reg. 202760)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074555 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Cediel Martínez (GS) **sobre importe del programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de Madrid** (núm. reg. 202761)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074556 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Cediel Martínez (GS) **sobre evaluación de los tres primeros años de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de Madrid** (núm. reg. 202762) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074557 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Cediel Martínez (GS) **sobre remisión al Congreso de los Diputados del resultado de la evaluación de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de Madrid** (núm. reg. 202763) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074560 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Cediel Martínez (GS) **sobre número de mujeres de la provincia de Madrid dadas de alta en el Registro de la Comunidad de Madrid como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida durante los años 2012 a 2014** (núm. reg. 202764)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074561 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Cediel Martínez (GS) **sobre número de declaraciones de titularidad compartida reflejadas en el Registro del Ministerio correspondiente relativas a mujeres de la provincia de Madrid durante los años 2012 a 2014** (núm. reg. 202765)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074562 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Cediel Martínez (GS) **sobre número de comunicaciones trimestrales realizadas por la Comunidad de Madrid al Ministerio en relación con el régimen de titularidad compartida de personas de la provincia de Madrid** (núm. reg. 202766) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/074567 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre implantación de la jornada partida para los empleados de Bankia** (núm. reg. 202385)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074583 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de personas jóvenes inscritas en el Registro de Garantía Juvenil en la provincia de A Coruña que han participado en alguna acción formativa durante el último trimestre de 2014 y el primer trimestre de 2015** (núm. reg. 202284) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074584 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de personas jóvenes inscritas en el Registro de Garantía Juvenil en la provincia de A Coruña que han parti cipado en alguna acción de Formación Profesional Continua durante el último trimestre de 2014 y el primer trimestre de 2015** (núm. reg. 202285)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074587 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de personas jóvenes inscritas en el Registro de Garantía Juvenil en la provincia de A Coruña que han participado en alguna acción para el Autoempleo y Emprendimiento durante el último trimestre de 2014 y el primer trimestre de 2015** (núm. reg. 202286)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074673 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre medidas previstas para paliar las consecuencias de la bajada de precios en el sector de la patata** (núm. reg. 202386)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074707 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre valoración de la situación de la N-525 a su paso por el término municipal de Verín, así como acciones que ha puesto en marcha el Gobierno en los tramos de dicho término municipal en los últimos tres años** (núm. reg. 202303)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074708 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre valoración de la situación de la N-525 a su paso por el término municipal de Trasmiras, así como acciones que ha puesto en marcha el Gobierno en los tramos de dicho término municipal en los últimos tres años** (núm. reg. 202304)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074709 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre valoración de la situación de la N-525 a su paso por el término municipal de Monterrei,**

cve: BOCG-10-D-716

así como acciones que ha puesto en marcha el Gobierno en los tramos de dicho término municipal en los últimos tres años (núm. reg. 202305)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074711 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre valoración de la situación de la N-525 a su paso por el término municipal de San Cibrao das Viñas, así como acciones que ha puesto en marcha el Gobierno en los tramos de dicho término municipal en los últimos tres años** (núm. reg. 202306)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074712 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre valoración de la situación de la N-525 a su paso por el término municipal de Ourense, así como acciones que ha puesto en marcha el Gobierno en los tramos de dicho término municipal en los últimos tres años** (núm. reg. 202307)..... 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074714 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre valoración de la situación de la N-525 a su paso por el término municipal de Cea, así como acciones que ha puesto en marcha el Gobierno en los tramos de dicho término municipal en los últimos tres años** (núm. reg. 202308)..... 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074715 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre valoración de la situación de la N-525 a su paso por el término municipal de A Gudiña, así como acciones que ha puesto en marcha el Gobierno en los tramos de dicho término municipal en los últimos tres años** (núm. reg. 202309)..... 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074717 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre valoración de la situación de la N-525 a su paso por el término municipal de Riós, así como acciones que ha puesto en marcha el Gobierno en los tramos de dicho término municipal en los últimos tres años** (núm. reg. 202310)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074718 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre actuaciones respecto al futuro de la estación de ferrocarril de Ribadavia, en Ourense** (núm. reg. 202311)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074719 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre actuaciones respecto al futuro de la estación de ferrocarril de Vilar de Barrio, en Ourense** (núm. reg. 202312)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/074720 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre actuaciones respecto al futuro de la estación de ferrocarril de O Carballiño, en Ourense** (núm. reg. 202313) 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074735 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre medidas de protección del bosque petrificado de la sierra de Aragoncillo en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 202767)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074743 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre contrataciones realizadas por la CHG por el procedimiento de emergencia en el año 2015** (núm. reg. 202768) 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074744 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre contrataciones realizadas por la CHG por el procedimiento de urgencia en el año 2015** (núm. reg. 202769) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 686, de 18 de junio de 2015.)

184/074765 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de colocar más pantallas de insonorización en la A-7, en el límite entre Torre Benagalbón y Rincón de la Victoria** (núm. reg. 202314) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074769 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para comenzar las obras del enlace de la zona de la Caleta de Vélez-Málaga, en la A-7** (núm. reg. 202315)..... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074770 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada en el proyecto de conectar Bobadilla con el puerto de Algericas a través de la alta velocidad de mercancías desde noviembre de 2011** (núm. reg. 202316)..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074771 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre plazos previstos para conectar Bobadilla con el puerto de Algericas a través de la alta velocidad de mercancías** (núm. reg. 202317)..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/074772 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que no se han licitado las obras de soterramiento de acceso al puerto de Málaga** (núm. reg. 202318) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074786 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS), a doña Gracia Fernández Moya (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre estrategias para abordar la Hepatitis C, presupuesto previsto y razón por la que no se ha reunido el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con los Consejeros de las Comunidades Autónomas para tratar el tema de la financiación de su tratamiento** (núm. reg. 202748) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074829 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre constitución, composición y funcionamiento del Grupo de trabajo de arroz, creado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el seno de los Servicios de Sanidad o Defensa Vegetal, así como valoración del trabajo desarrollado por el mismo** (núm. reg. 202387) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074830 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre constitución, composición y funcionamiento del Grupo de trabajo algodón, creado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el seno de los Servicios de Sanidad o Defensa Vegetal, así como valoración del trabajo desarrollado por el mismo** (núm. reg. 202388) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074831 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre constitución, composición y funcionamiento del Grupo de trabajo de champiñón y otros hongos cultivados, creado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el seno de los Servicios de Sanidad o Defensa Vegetal, así como valoración del trabajo desarrollado por el mismo** (núm. reg. 202389)..... 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074832 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre constitución, composición y funcionamiento del Grupo de trabajo de cítricos y subtropicales, creado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el seno de los Servicios de Sanidad o Defensa Vegetal, así como valoración del trabajo desarrollado por el mismo** (núm. reg. 202390)..... 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/074833 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre constitución, composición y funcionamiento del Grupo de trabajo de frutales, creado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el seno de los Servicios de Sanidad o Defensa Vegetal, así como valoración del trabajo desarrollado por el mismo** (núm. reg. 202391) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074834 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre constitución, composición y funcionamiento del Grupo de trabajo de cultivos extensivos, creado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el seno de los Servicios de Sanidad o Defensa Vegetal, así como valoración del trabajo desarrollado por el mismo** (núm. reg. 202392) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074835 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre constitución, composición y funcionamiento del Grupo de trabajo de hortícolas, creado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el seno de los Servicios de Sanidad o Defensa Vegetal, así como valoración del trabajo desarrollado por el mismo** (núm. reg. 202393) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074836 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre constitución, composición y funcionamiento del Grupo de trabajo de laboratorios, creado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el seno de los Servicios de Sanidad o Defensa Vegetal, así como valoración del trabajo desarrollado por el mismo** (núm. reg. 202394) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074837 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre constitución, composición y funcionamiento del Grupo de trabajo de herbología, creado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el seno de los Servicios de Sanidad o Defensa Vegetal, así como valoración del trabajo desarrollado por el mismo** (núm. reg. 202395) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074838 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre constitución, composición y funcionamiento del Grupo de trabajo de olivar, creado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el seno de los Servicios de Sanidad o Defensa Vegetal, así como valoración del trabajo desarrollado por el mismo** (núm. reg. 202396) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074839 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre constitución, composición y funcionamiento del Grupo de trabajo de vertebrados perjudiciales, creado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio**

cve: BOCG-10-D-716

Ambiente en el seno de los Servicios de Sanidad o Defensa Vegetal, así como valoración del trabajo desarrollado por el mismo (núm. reg. 202397)... 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074840 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre constitución, composición y funcionamiento del Grupo de trabajo de vid, creado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el seno de los Servicios de Sanidad o Defensa Vegetal, así como valoración del trabajo desarrollado por el mismo** (núm. reg. 202398) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074841 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre situación de la programación de la infraestructura eléctrica Subestación Baza 400KV y de la línea eléctrica asociada que va desde Granada a Baza y a Vera, el denominado eje Caparacena-Baza-La Ribina** (núm. reg. 202757)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074896 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para licitar el acceso norte al aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 202319) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074897 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para licitar las obras de la nueva ronda exterior de Málaga** (núm. reg. 202320)... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074898 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para que se finalicen los tramos que restan de la autovía Nerja-Motril-Adra** (núm. reg. 202321)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074899 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada en la mejora del acceso 222 de la A-7 a la altura de Benalmádena** (núm. reg. 202322)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/074996 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rocío López González (GP) **sobre evolución de las exportaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los años 2012 y 2013** (núm. reg. 202280)..... 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/075002 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de emprendedores de la provincia de Alicante que se han beneficiado de los créditos ICO en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 202281) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/075003 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre importe de créditos concedidos por el ICO a emprendores de la provincia de Alicante en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 202282)..... 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/075016 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Fortea Millán (GP) **sobre número de españoles de la provincia de Teruel que han emigrado al extranjero desde el año 2008** (núm. reg. 202283)..... 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 689, de 23 de junio de 2015.)

184/075070 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre servicios ferroviarios que ha tenido Arcos de Jalón (Soria) desde el año 2010, así como motivos para recortar dichos servicios** (núm. reg. 202323)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 694, de 30 de junio de 2015.)

184/075073 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre actuaciones de mantenimiento de la vialidad y puntos kilométricos en los que se han llevado a cabo en el último año en la N-525 a su paso por la provincia de Ourense** (núm. reg. 202324)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 694, de 30 de junio de 2015.)

184/075080 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre actuaciones de conservación ordinarias y puntos kilométricos en los que se han llevado a cabo en el último año en la N-525 a su paso por la provincia de Ourense** (núm. reg. 202325) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 694, de 30 de junio de 2015.)

184/075081 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre actuaciones de mejora de mantenimiento de la señalización horizontal y vertical y puntos kilométricos en los que se han llevado a cabo en el último año en la N-525 a su paso por la provincia de Ourense** (núm. reg. 202326) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 694, de 30 de junio de 2015.)

184/075082 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre actuaciones de drenaje y puntos kilométricos en los que se han llevado a cabo en el último año en la N-525 a su paso por la provincia de Ourense** (núm. reg. 202327)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 694, de 30 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/075083 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre actuaciones de reparación de firmes y puntos kilométricos en los que se han llevado a cabo en el último año en la N-525 a su paso por la provincia de Ourense** (núm. reg. 202328) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 694, de 30 de junio de 2015.)

184/075084 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre actuaciones de reparación de taludes y puntos kilométricos en los que se han llevado a cabo en el último año en la N-525 a su paso por la provincia de Ourense** (núm. reg. 202329) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 694, de 30 de junio de 2015.)

184/075085 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre actuaciones de reparación de barreras y puntos kilométricos en los que se han llevado a cabo en el último año en la N-525 a su paso por la provincia de Ourense** (núm. reg. 202330) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 694, de 30 de junio de 2015.)

184/075086 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre actuaciones de reparación de estructuras y puntos kilométricos en los que se han llevado a cabo en el último año en la N-525 a su paso por la provincia de Ourense** (núm. reg. 202331)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 694, de 30 de junio de 2015.)

184/075124 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Pérez Moya (GIP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la sentencia del Tribunal Supremo que declara nulo el Real Decreto 535/2013, de 12 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades del Tercer Sector de ámbito estatal colaboradoras con la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, así como previsiones en relación con el cumplimiento de la misma** (núm. reg. 202749) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 694, de 30 de junio de 2015.)

184/075132 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre inversión ejecutada por la Dirección General de Ferrocarriles en la provincia de Ourense en los años 2012 a 2014** (núm. reg. 202332)..... 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 694, de 30 de junio de 2015.)

184/075164 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de hogares en los que el único perceptor de ingresos trabajaba menos de 20 horas semanales en los años 2011 y 2014, en la provincia de Ourense** (núm. reg. 202758)..... 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 694, de 30 de junio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/075168 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de parados que perciben un subsidio a tiempo parcial en el año 2014, sin compatibilizar prestaciones con un trabajo parcial por tramo de parcialidad, en la provincia de Ourense** (núm. reg. 202287) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 694, de 30 de junio de 2015.)

184/075209 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa González Santín (GS) y a doña Helena Castellano Ramón (GS) **sobre número de mujeres que se han dado de alta en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en en régimen de titularidad compartida en la provincia de León, durante los años 2012 a 2014** (núm. reg. 202288) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 694, de 30 de junio de 2015.)

184/075281 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Fortea Millán (GP) **sobre número de radares fijos y móviles instalados en las carreteras de la provincia de Teruel, así como número de multas por exceso de velocidad en las carreteras de dicha provincia en el periodo 2011-2014** (núm. reg. 202277) .. 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 699, de 8 de julio de 2015.)

184/075282 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Fortea Millán (GP) **sobre evolución de altas en la Seguridad Social en el sector agrario por cuenta propia en la provincia de Teruel desde el año 2008 al 2014** (núm. reg. 202289) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 699, de 8 de julio de 2015.)

184/075284 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Fortea Millán (GP) **sobre número de pensiones por viudedad, así como cuantía de la pensión media en la provincia de Teruel en el año 2015** (núm. reg. 202290) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 699, de 8 de julio de 2015.)

184/075285 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Fortea Millán (GP) **sobre número de prestaciones por jubilación en la provincia de Teruel y cuantía de pensión media durante el presente ejercicio** (núm. reg. 202291) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 699, de 8 de julio de 2015.)

184/075286 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Fortea Millán (GP) **sobre evolución del número de turolenses que perciben el subsidio por desempleo desde el año 2011** (núm. reg. 202292) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 699, de 8 de julio de 2015.)

184/075290 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Fortea Millán (GP) **sobre número de inspecciones de trabajo realizadas en la provincia de Teruel durante el presente ejercicio** (núm. reg. 202293) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 699, de 8 de julio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

184/075296 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rocío López González (GP) **sobre número de prestaciones por incapacidad permanente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 202294)..... 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 699, de 8 de julio de 2015.)

184/075299 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rocío López González (GP) **sobre número de pensiones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)** (núm. reg. 202295)..... 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 699, de 8 de julio de 2015.)

184/075335 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de conductores a los que se les retiró carnet de conducir como consecuencia de haber perdido puntos en la provincia de Tarragona en el año 2014** (núm. reg. 202278)..... 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 699, de 8 de julio de 2015.)

184/075336 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de personas a las que se les ha retirado el carnet de conducir en el año 2014 en la provincia de Tarragona, por exceso de velocidad, por no utilizar el cinturón de conducir, por utilizar el teléfono móvil y por otros conceptos** (núm. reg. 202279)..... 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 699, de 8 de julio de 2015.)

cve: BOCG-10-D-716

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

179/000472 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Impulso del cumplimiento de la Proposición no de Ley referida a «participar» en una película sobre «Numancia» (núm. reg. 202552)..... 350

cve: BOCG-10-D-716

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/078450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

A través de los medios de comunicación hemos conocido la ausencia en ocho de las diez bases de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF), dependientes del Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) —entre ellas la del municipio de Puntagorda, en La Palma—, de los helicópteros que acompañan en las acciones contra los incendios forestales.

— ¿Por qué, si la campaña de extinción de incendios comenzó el pasado 15 de junio, las bases no disponían de helicópteros?
— Si se conocían los problemas en el concurso de adjudicación de los helicópteros, ¿por qué no se tomó ninguna medida de urgencia?
— ¿Ha tenido en cuenta el Gobierno de España las dificultades añadidas para las tareas de extinción de incendios que derivan de la situación geográfica de Canarias, al ser territorios insulares distantes entre sí, para no dotar desde el inicio de la campaña de helicópteros a la base de Puntagorda?
— ¿Ha tenido en cuenta el Gobierno de España el habitual aumento de temperaturas y las sucesivas olas de calor que se han desarrollado en los últimos años en los meses de junio y julio a la hora de la contratación de los helicópteros y los perjuicios derivados de la no adjudicación en los plazos previstos?
— ¿Existe algún plan de actuación especial en caso de que haya un incendio en el periodo en el que las bases de la BRIF no cuentan con helicópteros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2015.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/078451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Las entidades financieras se han consolidado como las principales morosas en las comunidades de propietarios. Los administradores achacan directamente el aumento de las adjudicaciones de viviendas a los bancos el aumento de la morosidad a las comunidades de propietarios.

En el conjunto de España y según el cuarto Estudio Global sobre la Morosidad en las Comunidades de Propietarios de España que realiza el Observatorio de las Comunidades de Propietarios recientemente presentado, los cobros pendientes de gastos de comunidad ascienden a 1.854,71 euros un 3,5 % más que

cve: BOCG-10-D-716

el año anterior. De esta cantidad 445,13 millones son deudas de bancos propietarios, caracterizándose el comportamiento de las entidades financieras en cuanto al pago de las cuotas por gastos de comunidad por su sistemático retraso, atendiendo a los mismos cuando es necesario por la transmisión del inmueble a terceros o, en su caso, son objeto de reclamación de pago por parte de las comunidades de propietarios.

Además se recoge también que sociedades inmobiliarias y entidades públicas de gestión como la SAREB o gestoras de viviendas de ayuntamientos o de Comunidades Autónomas también están desatendiendo sus pagos. Del total de la deuda este grupo, junto a los bancos, acumula el 24 % de la deuda de las comunidades. El resto se divide en un 51 % procedente de los denominados «morosos accidentales», aquellos propietarios que por problemas económicos no pueden afrontar los gastos y el 25 % que son morosos profesionales, aquellos que pudiendo pagar no lo hacen, aunque este colectivo ha bajado diez puntos entre 2014 y 2013.

En cuanto a los plazos de pago el periodo de cobro por parte de las comunidades de propietarios en 2014 se ha mantenido prácticamente igual que en 2013 con un ligero descenso.

Otro dato relevante recogido en el estudio es que más de la mitad de las viviendas en España tiene más de 30 años y una quinta parte supera los 50. Este parque de vivienda antigua supone una oportunidad para el crecimiento de la actividad económica y ahorro energético de los edificios aunque puede suponer una carga para las comunidades al poder presentarse un grave problema al incrementar la presión sobre los comuneros, ya que un 40,9 % no podría asumir derramas para rehabilitación.

En suma todos estos factores impiden acometer obras de mejora de los edificios, lo que conlleva a un incremento en su deterioro.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que las entidades financieras hagan frente a sus pagos de cuota de gastos de comunidad puntualmente y no estrangulen a las comunidades de propietarios en un contexto de crisis económica donde los esfuerzos los están realizando los particulares?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que sociedades inmobiliarias y entidades públicas de gestión como la SAREB o gestoras de viviendas de ayuntamientos o de Comunidades Autónomas atiendan puntualmente a los pagos de cuota de gastos de comunidad puntualmente?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno, dada la antigüedad de una gran parte de las viviendas existentes en España, para que las comunidades de propietarios puedan proceder a rehabilitar y adecuar climáticamente las mismas y de esta forma relanzar la actividad económica y con ello el empleo al tiempo que se evita un mayor deterioro de los edificios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/078452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Por primera vez en la historia legislativa de España se considera infracción grave tener plantas de marihuana. Así lo establece la llamada Ley Mordaza, que entró en vigor el pasado 1 de julio. El artículo 36 dice en su punto 16 que será infracción grave «la ejecución de actos de plantación y cultivo ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas en lugares visibles al público». La norma antecesora a esta es la Ley de Seguridad Ciudadana de 1992, no consideraba infracción el hecho de cultivar cannabis. A partir de ahora, la infracción por consumir en lugares públicos oscilará de 601 a 30.000 euros.

La anterior noticia fue publicada el mismo día en que también vio la luz la siguiente... El Congreso de Chile ha dado un paso histórico para terminar con la incoherencia y acondicionar la legislación sobre la despenalización de la marihuana a la nueva realidad social del país: los diputados han aprobado el proyecto de ley que despenaliza el autocultivo de la cannabis sativa y permite su consumo con fines medicinales y recreativos. La votación fue catalogada de «histórica» por los parlamentarios que la han apoyado y las organizaciones que la han promovido. «Este proyecto avanza hacia las libertades y el término del narcotráfico», señaló el diputado Giorgio Jackson, del movimiento Revolución Democrática.

cve: BOCG-10-D-716

Asimismo, con pocas horas de diferencia respecto a las notas anteriores, aparecía en los medios de comunicación la siguiente referencia sobre el mismo asunto... El Tribunal Supremo ha propinado un duro golpe a los clubes de cannabis locales en los que los socios se reúnen a fumar marihuana. El pleno de la Sala de lo Penal ha condenado por un delito contra la salud pública a los responsables de una asociación de Bilbao a los que la Audiencia de Bizkaia absolvió al entender que no buscaban un «beneficio» económico, sino que cultivaban y consumían juntos para huir del mercado negro. El alto tribunal cree, sin embargo, que la estructura del club «desborda» la filosofía del autoconsumo fijada en su jurisprudencia.

Son todas ellas informaciones que aterrizan sobre un mismo debate general, el que aborda la despenalización de la marihuana y sobre el que, desde el ámbito de la justicia, se pide insistentemente una normativa clara que ayude a dictaminar los casos que llegan a los juzgados. Al tiempo, y desde una vertiente mucha más concreta, también aflora la necesidad de intervenir para aclarar el fondo de un debate jurídico, realmente existente, sobre el carácter penal de estas asociaciones.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno realizar un Estudio y proceder al desarrollo de un marco normativo claro para las asociaciones o clubes cannábicos?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar las reformas legislativas necesarias tanto del Código Penal como de la Ley de Seguridad Ciudadana para despenalizar totalmente el consumo y la tenencia de los derivados del cannabis?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar la creación de una Ponencia en el marco de la «Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas», en aras a analizar la regulación del cannabis y sus derivados en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/078453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa al nuevo Acuerdo de Pesca entre la UE y Mauritania.

En la madrugada del viernes 10 de julio se puso fin a la quinta ronda de negociaciones entre Mauritania y la UE. Una ronda que finalizó con un nuevo Acuerdo de Pesca para los próximos cuatro años.

El Protocolo entre la UE y Mauritania se firma para un periodo de cuatro años y supone la distribución de 98 licencias entre 11 países, 50 de ellos para flota del estado español.

Un Convenio de Pesca que vuelve a excluir a la flota cefalopodera gallega de las posibilidades de faenar en el caladero mauritano.

La flota cefalopodera con base en Marín recibió esta noticia con gran malestar, sobre todo después de que el Gobierno español les generara ciertas expectativas y posibilidades de regresar al caladero mauritano. Desde el Ministerio se les transmitió que podrían obtener licencias para los cefalopoderos puesto que no existen fundamentos científicos para negar posibilidades de pesca a esta flota.

Sin embargo, se repitió el guión de 2012 y los barcos cefalopoderos de Marín vuelven a quedar fuera.

Como sabe muy bien el Gobierno, la exclusión de la flota cefalopodera del Convenio de Pesca de 2012 fue una decisión discriminatoria, que perjudicó enormemente a la flota gallega, y que en realidad se sustentó en motivos de intereses comerciales de Mauritania, más escorados a beneficiar a China. De hecho, aunque se alegaron problemas de stock, es de dominio público que barcos de pabellón chino pescaron cefalópodos en el caladero mauritano.

Ahora se repite la misma historia, e incluso el Gobierno mauritano rechazó la posibilidad de que la flota cefalopodera regrese al caladero reconvertida en arrastreros de fondo y se dediquen a pescar merluza y otras especies demersales que están infra explotadas. Algo que ya se hizo hasta el año 2006.

No parece que la discriminación de los cefalopoderos gallegos haya preocupado en exceso al Ministerio puesto que obvia por completo esta parte en el comunicado enviado a tal efecto.

cve: BOCG-10-D-716

Dadas las informaciones recogidas en los medios de comunicación, y a falta de conocer el contenido exacto del Protocolo, parece que el Convenio deja abierta una puerta a que la Comisión Mixta creada a tal efecto, «pueda dar licencia para aquellas especies demersales que presenten excedentes».

El Ministerio se limita a destacar otras modalidades afectadas en las que Galiza también tiene intereses como los merluceros y los palangreros de fondo. En ambas categorías la flota gallega podría lograr doce licencias.

A falta de información real, parece que el Protocolo también ha eliminado la orden de alejamiento de la costa para ambas flotas que estaba vigente durante los partos biológicos del pulpo. Los barcos podrán trabajar durante todo el año en la zona más productiva del caladero. Igualmente, se señala que podrán obtener licencias un número reducido de palangreros de superficie y algún atunero cerquero.

La importante flota cefalopodera gallega ha recibido este Acuerdo con gran decepción dada la importancia histórica de estas aguas. Desde el año 2012, se han visto obligados a buscar alternativas en otros lugares, por cierto, sin apenas ayuda de la Administración.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Puede el Gobierno explicar las condiciones del nuevo Acuerdo de Pesca entre la UE y Mauritania?

¿Cómo se van a repartir las 50 licencias obtenidas por el estado español?

¿Reivindicó la Administración española que la flota cefalopodera gallega volviese a disponer de licencias para pescar en el caladero mauritano?

¿Llevó el Gobierno esta propuesta a la reunión de la Comisión Mixta dado que no existen problemas de stock?

¿A qué se debe que se haya excluido de nuevo a la flota cefalopodera gallega de dicho Convenio pesquero? ¿Qué motivos alegó Mauritania?

¿Por qué se negó igualmente a la posibilidad de que la flota cefalopodera regrese al caladero reconvertida en arrastreros de fondo y se dediquen a pescar merluza y otras especies demersales que están infra explotadas?

¿Sabe si las posibilidades de pesca de cefalópodos serán para barcos de pabellón chino?

¿Por qué el Gobierno infundió expectativas a los cefalopoderos gallegos cuando al final se ha quedado todo en agua de borrajas?

¿Qué indicios tenía el Gobierno para trasladarles tales expectativas? ¿Puede ser que el mismo Ministerio se basase en el razonamiento lógico de que no existen razones científicas para la negativa?

¿Está el Gobierno afanándose por buscar caladeros alternativos para la flota cefalopodera afectada de dicha exclusión?

¿Se contemplan ayudas para la flota excluida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/078454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En respuesta a una pregunta parlamentaria de respuesta por escrito (184/073894) el Gobierno ha respondido que «se puede afirmar que la gestión y el desarrollo de la actividad penitenciaria goza de la mayor transparencia, siendo la española una de las legislaciones que más controles contemplan en el ámbito de la Unión Europea, existiendo una gran injerencia por parte de las diversas Instituciones a las que se ha hecho referencia».

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Durante la X Legislatura cuántas visitas de diputados y/o senadores en función de su cargo se han realizado a centros penitenciarios o a personas presas?

cve: BOCG-10-D-716

2. ¿Cuántas se han solicitado? ¿Cuántas se han rechazado y por qué razones? ¿Cuántas se han autorizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/078455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) han advertido de que la combinación de la reducción de la ayuda, como consecuencia de la crisis financiera, y la proliferación de nuevos conflictos se ha traducido en una reducción del paquete de ayuda alimentaria destinada a los campamentos de refugiados del Sahara Occidental ubicados en Argelia.

Si continua la actual falta de recursos financieros, las Naciones Unidas se verán obligadas a suspender los envíos de ayuda alimentaria a partir del mes en curso. Esta eventualidad no solo tendría efectos devastadores en los ya de por sí alarmantes porcentajes de desnutrición y anemia entre la población de refugiados, sino que podría tener también —de acuerdo con las advertencias formuladas por estos organismos y varias ONG— «consecuencias inesperadas» para la estabilidad en la región y contribuir todavía más a la ya actualmente enorme frustración de la población saharaui en relación con el bloqueo del plan de paz de las Naciones Unidas y el éxito de la campaña marroquí dirigida a obstaculizar las ayuda mencionada basándose en falsas acusaciones de un supuesto desvío de las donaciones.

Teniendo en cuenta la responsabilidad del Reino de España en la situación del pueblo saharaui, Amaiur desea conocer:

1. ¿Estima el Gobierno aplicar alguna medida encaminada a evitar una crisis alimentaria en los campamentos saharauis?
2. ¿Reforzará la ayuda humanitaria ante esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/078456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado jueves 9 de julio el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó los términos de la adjudicación por los que el Servicio de Armamento y Equipamiento de la Policía tendrá en sus depósitos listos para su utilización, en caso de que haga falta, 2.000 botes de gas lacrimógeno más y otros 5.000 de humo. El coste de esta compra asciende a un total de 162.050 euros, de los que 140.057,5 euros serán para «artificios fumígenos» (botes de humo) y los 46.300 restantes irán destinados a los «artificios lacrimógenos».

La empresa beneficiada, como en ocasiones anteriores, es Falken, S.A., propiedad de la familia Bardisa Jordá, vinculada al Partido Popular a través de Ismael Bardisa, aunque éste no pertenezca la misma. El concurso fue ganado por esta empresa al no haberse presentado ninguna más al mismo y cumplir con los pliegos correspondientes. Solo uno de los diez miembros del Consejo de Administración de Falken no se apellida Bardisa. En él se sientan todos los hermanos de Ismael, a excepción de este político que fue diputado nacional en tres legislaturas seguidas —hasta 2008— y ha cerrado la lista de Cristina Cifuentes a la Comunidad de Madrid, habiendo pasado previamente como consejero electivo por el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid hasta que Ignacio González decidió no renovarle en el cargo.

cve: BOCG-10-D-716

Hay que reconocer que los 162.050 euros de este contrato representan una pequeña parte de los 7,68 millones de euros en contratos que ha sumado Falken desde 2000 a 2013, esto es, tanto con gobiernos del PP como del PSOE. En 2013, por ejemplo, esta empresa ganó más de un millón de euros mediante un concurso negociado sin publicidad, lo que significa que no se publicaron los pliegos, según publicó quienmanda.es.

La compra de 2.000 botes de gas lacrimógeno en 2015 a esta empresa y de otros 2000 en 2014 choca con la nula utilización que se hace de este tipo de material antidisturbios. Según el Ministerio del Interior no se han vuelto a usar desde los incidentes con motivo de las manifestaciones contra la guerra de Irak en 2003.

Para el uso de material antidisturbios no existe un protocolo de actuación, aunque está establecido que debe ser el jefe del operativo el que indique cuándo utilizarlo. El criterio, como en otras actuaciones policiales, es el uso proporcional de la fuerza según sea de grave la amenaza.

Por último, nos gustaría hacer un recordatorio de las descalificaciones que desde su cuenta de Twitter, Bardisa el «abogado liberal», como se describe así mismo, ha realizado contra políticos de nuestro país y las nulas medidas que se han tomado frente a las mismas. No escapa el «idiota» de Zapatero, el «dictador» Pablo Iglesias y otros muchos políticos para los que su apelativo preferido es «comunista» o «herederos de la izquierda del 36». El 18 de junio, Ismael Bardisa hizo un llamamiento desde su cuenta: «Todos los españoles de buena fe debemos unirnos y parar a estos comunistas de Podemos. Solo quieren destruir, están llenos de odio y violencia».

1. Dada la política de recortes que ha llevado el gobierno a lo largo de esta Legislatura y la existencia para su uso por las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado de botes similares a los comprados:

— ¿Por qué hacer este gasto en un momento social en las que las manifestaciones de ciudadanos han dejado de estar presentes diariamente en las calles además de haber sido pacíficas la práctica totalidad de las que se han producido en la legislatura?

2. ¿Teme el Gobierno la próxima aparición de brotes violentos en las calles que hagan necesario el uso de este material antidisturbios?
3. En su caso ¿por qué motivos?
4. ¿Estima el Gobierno como normal el que la empresa propiedad de la familia de un político de un determinado partido gane concursos públicos para el suministro de bienes o servicios al Estado, en algunos casos por ser la única empresa que se presenta, en otros por participar en un concurso sin publicidad?
5. ¿Puede haber existido tráfico de influencias en la obtención de estos contratos?
6. ¿Está investigando esta posibilidad el Gobierno?
7. ¿Por qué no existe un protocolo de actuación para el uso de material antidisturbios y el uso del mismo se deja a criterio del jefe del operativo?
8. ¿Tiene previsto el Gobierno el realizar este protocolo de actuación?
9. ¿Qué opinión le merece al Gobierno las descalificaciones realizadas por este político en su cuenta de Twitter en relación a diferentes personajes públicos de este país?
10. ¿Piensa adoptar alguna medida al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/078457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la propuesta de retirar excedentes de leche del mercado para evitar que los precios continúen descendiendo.

cve: BOCG-10-D-716

La preocupación del BNG por la situación del sector lácteo va in crescendo. El cariz que está adquiriendo el estado de las cosas es verdaderamente inquietante.

El sector lácteo gallego, el más importante del estado, no ha tirado la toalla a pesar de no encontrar excesivo apoyo por parte de las Administraciones implicadas, la Xunta y el Gobierno central.

El desamparo en el que se encuentran les ha llevado a constituir la Plataforma en Defensa do Sector Lácteo, que es una muestra de unidad de organizaciones sindicales, grupos políticos y productores frente al excesivo poder que detenta una industria que campea a sus anchas gracias a una legislación ambigua, nada comprometida, y que no apuesta claramente por los ganaderos.

El viejo problema de los bajos precios de la leche en origen empeora por semanas. La UE, cual ave agorera, prevé un año de precios bajos, hasta el 2016. Son estimaciones del Observatorio del Mercado Lácteo, creado a finales del pasado año por la Comisión Europea. Fíjese que dicho Observatorio señala que el precio de la leche bajó en junio en la UE hasta los 30,4 céntimos, que ya quisieran los ganaderos gallegos llegar a ese precio.

En el estado español, el precio medio se sitúa en 29,3 céntimos, pero los productores gallegos no llegan a esa cifra. A pesar de su peso, perciben los precios más bajos de toda la UE y del estado español. De hecho, las propias organizaciones profesionales agrarias alertaron de que las industrias les estaban ofreciendo entre 16 y 18 céntimos el litro, muy por debajo de los 30 céntimos fijados para cubrir los costes de producción. Están percibiendo precios por debajo de 0,27 céntimos, mientras los costes de producción aumentaron.

Las reuniones con el sector se han sucedido últimamente debido a la gravedad de la situación. Según parece la Xunta y el Ministerio estarían barajando la idea de pedir a la UE una autorización con el objetivo de proceder a retirar leche del mercado, de forma que el excedente de producción no provoque mayores caídas de los precios.

Se trata de una demanda de los productores que lo ven como una solución para parar el brutal desplome de los precios. Las organizaciones agrarias consideran que de llevarse a cabo debe ser en este mismo mes de julio.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Está implicándose el Ministerio de Agricultura en la defensa del sector lácteo gallego, el principal perjudicado por la brutal caída de los precios de la leche en origen?

¿Está trabajando codo con codo con el sector y con la Xunta para evitar la desaparición de este importante sector?

¿Se ha planteado en serio la propuesta del sector de retirar el excedente lácteo para impedir que los precios sigan cayendo?

¿Se ha dirigido el Gobierno ya a la UE para pedir autorización para realizar una intervención para poder retirar leche del mercado, de forma que el excedente de producción no provoque más caídas de precios, e incluso puedan repuntar?

De ser así, ¿cuándo ha realizado dicha formalidad?

¿En cuánto tiempo tendrá una respuesta de la UE al respecto? ¿Será cuanto antes dada la gravedad de la situación de los ganaderos gallego?

¿Es posible que dicha medida se lleve a efecto en este mismo mes de julio como pide el sector?

¿Va el Gobierno a aprobar medidas más contundentes para proteger al sector lácteo y defender su viabilidad futura? ¿Por qué los ganaderos gallegos soportan los precios de la leche más bajos de la UE?

¿Cómo se explica que los ganaderos franceses, daneses u holandeses no sufran con tanta agresividad este problema? ¿Es posible que tengan la suerte de tener legislaciones más protectoras para con los intereses de sus productores lácteos? ¿Por qué los productores gallego no cobran el precio medio de la UE, situado en 30,4 céntimos? ¿Es consciente de que algo se ha hecho mal para llegar a esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-716

184/078458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, y doña María Luisa González Santín, Diputada por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántas hospederías y albergues del Camino Francés de Santiago en la Comunidad de Castilla y León cuentan con personal que posea formación específica en primeros auxilios?
— ¿Cuántas hospederías y albergues del Camino Inglés de Santiago en Galicia cuentan con personal que posea formación específica en primeros auxilios?
— ¿Cuántas hospederías y albergues del Camino Francés de Santiago en Galicia cuentan con personal que posea formación específica en primeros auxilios?
— ¿Cuántas hospederías y albergues del Camino del Norte de Santiago en Galicia cuentan con personal que posea formación específica en primeros auxilios?
— ¿Cuántas hospederías y albergues del Camino Portugués de Santiago en Galicia cuentan con personal que posea formación específica en primeros auxilios?
— ¿Tiene pensado el Gobierno proceder a la homologación del contenido mínimo imprescindible del botiquín de primeros auxilios que debe estar a disposición de los peregrinos y peregrinas en las hospederías y albergues que los acogen?
— ¿Va a adecuar el Gobierno los horarios de atención médica en las diferentes localidades por las que discurren los Caminos de Santiago a las necesidades derivadas del tránsito de peregrinos por los mismos?
— ¿Cuántos centros de salud situados en las poblaciones por las que discurre el camino de Santiago cuentan con un horario adecuado y el personal necesario para la atención a los peregrinos?
— ¿Va a proceder el Gobierno a tomar las medidas necesarias para dotar a las personas responsables de hospederías y albergues del camino de Santiago de formación específica en materia de primeros auxilios?
— ¿Va a garantizar el Gobierno las posibilidades de desplazamiento de personal sanitario para la atención in situ de peregrinos que por cualquier circunstancia no puedan acudir a los centros médicos de la zona por la que se desplazan?
— ¿Va a proceder el Gobierno a dotar de elementos sanitarios de atención urgente como, entre otros, desfibriladores, a los lugares de estancia habituales de los peregrinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y María Luisa González Santín,** Diputadas.

184/078459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante y don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— Con relación a la temporada 2015-2016 del programa de vacaciones sociales del IMSERSO ¿cuándo se estima iniciar la oferta abierta a los usuarios?
— ¿Cuántas plazas se van a ofertar en toda España y por comunidades autónomas y municipios?

cve: BOCG-10-D-716

— ¿Qué inversión supondrá con cargo a los presupuestos de 2015 y cuánto con cargo a los presupuestos de 2016?
— ¿Qué mejoras ha aportado la nueva adjudicación del programa?
— ¿En qué condiciones técnicas y presupuestarias se ha realizado la adjudicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Sebastián Franquis Vera,** Diputados.

184/078460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante y don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántas plazas se ofertaron del programa de vacaciones sociales del IMSERSO para las temporadas 2012-2013, 2013-2014, y 2014-2015?
— ¿En qué destinos, tanto por comunidades autónomas, como por municipios?
— ¿Cuál fue el balance de cada una de las temporadas en cuanto a uso de las plazas ofertadas, tanto por comunidades autónomas, como por municipios?
— ¿Qué inversión supuso por cada una de las temporadas en general, como por comunidades autónomas y municipios?
— ¿Qué retorno supuso para el Gobierno de España en impuestos y generación de empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Sebastián Franquis Vera,** Diputados.

184/078461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense y doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En el periodo 2008-2014 se beneficiaron de una subvención para elaborar e implantar planes de igualdad en España en un total de 858 empresas con plantillas entre 30 y 250 personas trabajando, ¿puede el Gobierno desagregar esos datos desde 2008 hasta la fecha actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Susana Ros Martínez,** Diputadas.

184/078462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Silvia Oñate Moya, Diputada por Sevilla y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

¿Qué tipo de formación especializada reciben los y las funcionarías de prisiones en materia de igualdad y violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de junio de 2015.—**Silvia Oñate Moya y Felipe Jesús Sicilia Alférez,** Diputados.

184/078463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña Rosa María Cañizares Cabezas, Diputados por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué tiempos maneja el Ministerio de Fomento para la licitación de la obra correspondiente al tramo de AVE León-La Robla cuyo estudio informativo fue aprobado en la legislatura anterior y cuyo proyecto ya dijo la Ministra hace un año que se hallaba en redacción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y Rosa María Cañizares Cabezas,** Diputados.

184/078464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña Rosa María Cañizares Cabezas, Diputados por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué solución técnica recoge el proyecto? ¿Se ajusta al estudio informativo aprobado o se plantea mantener el trazado actual y por tanto el cuello de botella sobre un tramo de la red básica europea que privaría a Asturias de la Alta Velocidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y Rosa María Cañizares Cabezas,** Diputados.

184/078465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña Rosa María Cañizares Cabezas, Diputados por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Ha incluido el Ministerio las obras del tramo ferroviario León-La Robla en la convocatoria de las actuaciones destinatarias de los fondos del programa CEF 2014-2020?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y Rosa María Cañizares Cabezas,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña Rosa María Cañizares Cabezas, Diputados por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿En qué situación administrativa se encuentran los dos proyectos de acceso al puerto de El Musel, el del vial por Jove y el de autovía de accesos al Musel desde el enlace de Lloreda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y Rosa María Cañizares Cabezas,** Diputados.

184/078467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña Rosa María Cañizares Cabezas, Diputados por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— Considerando que ambos proyectos de acceso al puerto de El Musel cuentan con consignación en los Presupuestos Generales del Estado para 2015, ¿qué calendario maneja el Ministerio para la licitación y adjudicación de dichas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y Rosa María Cañizares Cabezas,** Diputados.

184/078468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña Rosa María Cañizares Cabezas, Diputados por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— Teniendo en cuenta que ya ha trascurrido el primer semestre del ejercicio y aún no se ha efectuado la licitación de las obras de accesos al Puerto de El Musel, ¿prevé el Ministerio ejecutar en 2015 las anualidades íntegras contempladas en los Presupuestos Generales del Estado de 4 MM€ y 3 MM€, respectivamente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y Rosa María Cañizares Cabezas,** Diputados.

184/078469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña Rosa María Cañizares Cabezas, Diputados por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso,

cve: BOCG-10-D-716

al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— En el muy probable caso de que por el Ministerio no se prevea ejecutar en 2015 las anualidades integradas contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para los proyectos de acceso al Puerto de El Musel, de 4 MM€ y 3 MM€. ¿Qué destino baraja el Ministerio otorgar al importe de las anualidades remanentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y Rosa María Cañizares Cabezas,** Diputados.

184/078470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña Rosa María Cañizares Cabezas, Diputados por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Ha incluido el Ministerio de Fomento las actuaciones para la construcción de los accesos al Puerto de El Musel en la convocatoria de proyectos que optan a fondos del programa CEF 2014-2020?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y Rosa María Cañizares Cabezas,** Diputados.

184/078471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña Rosa María Cañizares Cabezas, Diputados por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué cronograma tiene el Ministerio en relación a las obras de la autovía A-63, Oviedo-La Espina cuya reanudación se comprometió reiteradamente para el primer semestre de este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y Rosa María Cañizares Cabezas,** Diputados.

184/078472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña Rosa María Cañizares Cabezas, Diputados por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

— Si el Ministerio de Fomento llega a reconocer que, aunque se procediere a la licitación inmediata de los acceso al Musel, resultaría imposible la ejecución íntegra de los presupuestos asignados a los mismos, ¿se plantea el Ministerio reasignar dichas anualidades a las obras de la autovía Oviedo-La Espina, concretamente al tramo Doriga-Cornellana, permitiendo así un mayor impulso a las comunicaciones del occidente asturiano, y evitando la desviación de dichos fondos fuera de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y Rosa María Cañizares Cabezas,** Diputados.

184/078473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña María del Carmen Silva Rego y don Guillermo Antonio Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

De lo recaudado por tasas judiciales en Pontevedra en el año 2012, ¿cuánto se ha transferido a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado, María del Carmen Silva Rego y Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputados.

184/078474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña María del Carmen Silva Rego y don Guillermo Antonio Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

De lo recaudado por tasas judiciales en Pontevedra en el año 2013, ¿cuánto se ha transferido a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado, María del Carmen Silva Rego y Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputados.

184/078475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña María del Carmen Silva Rego y don Guillermo Antonio Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

De lo recaudado por tasas judiciales en Pontevedra en el año 2015, ¿cuánto se ha transferido a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado, María del Carmen Silva Rego y Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña María del Carmen Silva Rego y don Guillermo Antonio Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

De lo recaudado por tasas judiciales en Pontevedra en el año 2014, ¿cuánto se ha transferido a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado, María del Carmen Silva Rego y Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputados.

184/078477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas oficinas de correos existen en la provincia de Sevilla? ¿Cuántos trabajadores están empleados en las mismas? ¿Cuál es el desglose a nivel local? ¿Cuántas horas están contratados en cada una de las oficinas? ¿Cuál es el horario de atención al público en cada localidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

184/078478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿En qué situación se encuentran las negociaciones entre Navantia y la naviera Ondimar para la firma de un contrato para la construcción de petroleros?

— ¿Existe una fecha fijada para la firma del citado contrato? De ser así ¿cuándo se iniciaría la construcción de los petroleros?

— ¿Qué parte de la carga de trabajo contemplada en el citado contrato se ejecutará en los astilleros de Navantia y qué parte en astilleros asiáticos?

— ¿Cuál será el porcentaje de la carga de trabajo que se acometerá en los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz y cuántas horas de trabajo se generarán en estos centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/078479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

Después de que no se consiguiera el contrato para la construcción de cuatro gaseros, ¿cuál es la previsión del Gobierno para la firma de un contrato para la construcción de un gasero por parte de Navantia?

En caso de rubricarse dicho contrato, ¿qué carga de trabajo supondrá para los astilleros de la Bahía de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/078480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

Preguntas al Gobierno sobre la necesidad de adoptar medidas para reducir las cifras de desempleo en la provincia de Cádiz.

Distintos medios de comunicación han publicado hace unos días, un informe de una empresa especializada, a partir de la última Encuesta de Población Activa, correspondiente al último trimestre de 2014.

Las conclusiones son muy negativas para la provincia de Cádiz, ya que de los diez municipios mayores de 10.000 habitantes de toda España con mayor tasa de paro, seis son gaditanos.

Los datos de paro de los municipios gaditanos son:

— Barbate: 61,4 %.
— Arcos de la Frontera: 55,3 %.
— Vejer de la Frontera: 53 %.
— Medina Sidonia: 50,8 %.
— Chipiona: 48,8 %.
— Sanlúcar de Barrameda: 47,3 %.

Además de ello, hay otros diez municipios de la provincia de Cádiz que superan el 40 % de tasa de paro, son:

— La Línea de la Concepción: 46 %.
— Algeciras: 48 %.
— Chiclana: 45,4 %.
— Jerez de la Frontera: 45 %.
— Puerto Real: 42,7 %.
— San Roque: 40,13 %.
— Cádiz, capital: 40,7 %.

El análisis publicado también revela que respecto al paro de larga duración:

— La Línea, ocupa el primera lugar con un 82,3 %.
— Algeciras, un 71,4 %.
— San Fernando, un 79,4 %.
— Chiclana, un 78,4 %.
— Sanlúcar, un 74,5 %.

Ante ello, y siendo consciente de la dificultad del problema del paro y de la necesidad de que para paliar esta dramática situación se requiere una estrecha colaboración de todas las administraciones públicas y la implicación de los agentes económicos y sociales, es por lo que el diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Hay previstas algunas medidas especiales para combatir o paliar las graves cifras de paro de la provincia de Cádiz?

cve: BOCG-10-D-716

2. ¿Por qué aún no se han aprobado medidas ante la singularidad de las cifras de paro que tiene la provincia de Cádiz?
3. ¿Por qué el Gobierno no ha constituido planes de empleo específicos haciendo uso de líneas de ayudas de la UE, por la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Motivación

El pasado mes de mayo, a una pregunta de esta diputada sobre la subvención del Gobierno al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Cantabria), aprobada en los PGE 2015 por un importe de 28 millones de euros, se le responde que la redacción del Convenio para la canalización de la subvención nominativa está en una fase muy avanzada. A fecha de 6 de julio:

— ¿Cuál es la situación del citado Convenio?
— ¿Cuáles son los términos del citado Convenio?
— ¿Existe fecha para la firma de dicho Convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/078482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

A fecha 7 de julio de 2015:

1. ¿Cuál es el estado de ejecución del proyecto de saneamiento de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel en Cantabria?
2. ¿En qué situación se encuentra el proyecto de construcción del colector interceptor general Santoña-Laredo-Colindres, subfluvial Santoña-Laredo, cuya previsión de licitación era para el año 2012?
3. ¿En qué situación se encuentra el proyecto del colector río Asón, tramo Colindres-Ampuero, que en el 2012 se encontraba en información pública?
4. ¿Cuál es la situación actual del colector general de la ría de Rada, tramo Colindres-Ampuero, que en el 2012 se encontraba en información pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuánto adeuda el Estado a los concesionarios españoles por la demora en el pago del PIMA AIRE 4? ¿Cuándo tiene previsto realizar el pago? En el caso de haberse realizado ya el pago, indicar fecha de ingreso a cada uno de los concesionarios e importe, y, en caso de no haberse producido el pago, indicar a qué se debe la demora en el pago y a cuánto asciende la deuda contraída con cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**Patricia Blanquer Alcaraz,** Diputada.

184/078484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuánto adeuda el Estado a los concesionarios españoles por la demora en el pago del PIVE 6? ¿Cuándo tiene previsto realizar el pago? En el caso de haberse realizado ya el pago, indicar fecha de ingreso a cada uno de los concesionarios e importe, y, en caso de no haberse producido el pago, indicar a qué se debe la demora en el pago y a cuánto asciende la deuda contraída con cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**Patricia Blanquer Alcaraz,** Diputada.

184/078485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuánto adeuda el Estado a los concesionarios españoles por la demora en el pago del PIVE 7? ¿Cuándo tiene previsto realizar el pago? En el caso de haberse realizado ya el pago, indicar fecha de ingreso a cada uno de los concesionarios e importe, y, en caso de no haberse producido el pago, indicar a qué se debe la demora en el pago y a cuánto asciende la deuda contraída con cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**Patricia Blanquer Alcaraz,** Diputada.

184/078486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

¿Cuánto adeuda el Estado a los concesionarios españoles por la demora en el pago del PIVE 8? ¿Cuándo tiene previsto realizar el pago? En el caso de haberse realizado ya el pago, indicar fecha de ingreso a cada uno de los concesionarios e importe, y, en caso de no haberse producido el pago, indicar a qué se debe la demora en el pago y a cuánto asciende la deuda contraída con cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**Patricia Blanquer Alcaraz,** Diputada.

184/078487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la cuantía de las aportaciones en la Ley de Dependencia del Gobierno de España en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante los años 2010 a 2014? Solicitamos desglose por años.
¿Cuál es la previsión para el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.

184/078488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el importe de las aportaciones realizadas por parte del Gobierno de España dirigidas a las infraestructuras en la Provincia de Palencia entre los años 2010 a 2014? Solicitamos desglose por años.
¿Cuál es la previsión de estas aportaciones para el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.

184/078489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el importe de las aportaciones realizadas por parte del Gobierno de España dirigidas a las infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León entre los años 2010 a 2014? Solicitamos desglose por años.
¿Cuál es la previsión de estas aportaciones para el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el importe de las aportaciones a los Presupuestos de Cooperación Internacional para el Desarrollo por parte del Gobierno de España entre los años 2010 a 2014? Solicitamos desglose por años.
¿Cuál es la previsión de estas aportaciones para el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.

184/078491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la aportación a los «Planes de Convergencia Interior» de Castilla y León por parte del Gobierno de España, recogidos en los Presupuestos Generales del Estado de los años 2008 al 2014? Solicitamos desglose por años.
¿Cuál es la previsión para 2015 en la Comunidad de Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.

184/078492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la aportación a los «Planes de Convergencia Interior» de la provincia de Palencia por parte del Gobierno de España, recogidos en los Presupuestos Generales del Estado de los años 2008 al 2014? Solicitamos desglose por años.
¿Cuál es la previsión para 2015 en la Provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.

184/078493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

¿Cuál es el número de contratos indefinidos realizados a mujeres víctimas de violencia de géneros en la provincia de Ourense referidos al Programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, en cada uno de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de contratos temporales realizados a mujeres víctimas de violencia de géneros en la provincia de Ourense referidos al Programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, en cada uno de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía abonada en concepto de incentivos para las empresas que contraten a mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Ourense referidas al Programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, en cada uno de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía abonada en concepto de incentivos para favorecer el inicio de una nueva actividad por cuenta propia a mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Ourense referidas al Programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, en cada uno de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de mujeres víctimas de violencia de género inscritas en las oficinas de empleo en la provincia de Ourense en el Programa de inserción sociolaboral, para mujeres víctimas de violencia de género, que han realizado un programa formativo o específico para favorecer la inserción social y laboral en cada uno de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de mujeres víctimas de violencia de género inscritas en las oficinas de empleo en la provincia de Ourense en el Programa de inserción sociolaboral, para mujeres víctimas de violencia de género, que han realizado un itinerario de inserción en cada uno de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de le Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de mujeres víctimas de violencia de género inscritas en las oficinas de empleo en la provincia de Ourense en el Programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género en cada uno de le años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

En el periodo 2008-2014 se beneficiaron de una subvención para elaborar e implantar planes de igualdad en Galicia un total de 66 empresas con plantillas entre 30 y 250 personas trabajando, ¿puede el Gobierno desagregar esos datos desde 2008 hasta la fecha actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En el periodo 2008-2014 se beneficiaron de una subvención para elaborar e implantar planes de igualdad en la provincia de Ourense un total de 2 empresas con plantillas entre 30 y 250 personas trabajando, ¿puede el Gobierno desagregar esos datos desde 2008 hasta la fecha actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

De lo recaudado por tasas judiciales en Galicia en el año 2012, ¿cuánto se ha transferido a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

De lo recaudado por tasas judiciales en Galicia en el año 2013, ¿cuánto se ha transferido a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

De lo recaudado por tasas judiciales en Galicia en el año 2014, ¿cuánto se ha transferido a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

De lo recaudado por tasas judiciales en Galicia en el año 2015, ¿cuánto se ha transferido a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

De lo recaudado por tasas judiciales en Ourense en el año 2012, ¿cuánto se ha transferido a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

De lo recaudado por tasas judiciales en Ourense en el año 2013, ¿cuánto se ha transferido a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

De lo recaudado por tasas judiciales en Ourense en el año 2014, ¿cuánto se ha transferido a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

De lo recaudado por tasas judiciales en Ourense en el año 2015, ¿cuánto se ha transferido a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la reducción de plantilla de la empresa Adolfo Domínguez, S.A. en Ourense durante los últimos 4 años?
2. ¿Cuál es la cifra de empleos creados por la firma en Madrid en cada uno de esos cuatro años?
3. ¿Cuál es la justificación de este desplazamiento de la actividad de Galicia a Madrid y la valoración del Gobierno sobre estas acciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el informe trimestral de la Gerencia del Sector Naval del Ministerio de Industria según el cual los astilleros de Galicia se sitúan a la cola de España con seis buques en cartera de pedido frente a los cuarenta y cuatro contratados en el resto del Estado hasta abril de 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles son las causas, en opinión del Gobierno, de la baja contratación de los astilleros en Galicia en relación con los del resto de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Qué medidas tomará el Gobierno para corregir la deficitaria situación en que se encuentra la cartera de pedidos de los astilleros gallegos en relación con los del resto de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Considera el Gobierno que los trenes de alta velocidad del Eje Atlántico, los AVANT-21 cuentan con las características necesarias para posibilitar su uso por parte de personas con movilidad reducida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

— ¿Tiene conocimiento el Gobierno de que los trenes de alta velocidad del Eje Atlántico, los AVANT-21, cuentan con accesos y puertas más estrechas y escalones más altos que otros trenes regionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Conoce el Gobierno las dificultades de las personas con movilidad reducida para acceder a los trenes de alta velocidad en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Va a proceder el Gobierno a tomar las medidas necesarias para la adaptación de los trenes AVANT-21 a las características de las personas con movilidad reducida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Va a proceder el Gobierno a tomar las medidas necesarias para la incorporación de un vagón adaptado a las necesidades de las personas con movilidad reducida en los trenes de alta velocidad en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuántas estaciones de Galicia cuentan con el servicio Atendo de apoyo a las personas con movilidad reducida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué horario de servicio de apoyo a las personas con movilidad reducida presta Atendo en las estaciones de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Considera el Gobierno que el servicio Atendo puede considerarse adecuado para el apoyo a las personas con movilidad reducida cuando es preciso solicitarlo con 12 horas de antelación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078522

A la mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

— ¿Va a proceder el Gobierno a tomar las medidas necesarias para prestar el servicio Atendo en todas las estaciones de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078523

A la mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Va a proceder el Gobierno a tomar las medidas necesarias para la prestación del servicio Atendo en todas las estaciones de Galicia de acuerdo con los horarios de los trenes evitando la solicitud previa por parte de usuarios y usuarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuántas empresas concesionarias de autopistas cuentan con personal en todas las cabinas de peaje durante las 24 horas al día?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuáles son las principales deficiencias que presentan los sistemas mecánicos de pago de las autopistas y que ocasionan reclamaciones por parte de las y los usuarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuántas reclamaciones se han realizado por parte de usuarios y usuarias de las autopistas por dificultades de pago en las cabinas automáticas durante los años 2012, 2013, 2014 y primer semestre de 2015? Desagregar datos por período de reclamación, autopista y peaje.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántas reclamaciones se han realizado por parte de usuarios y usuarias de la AP-9 por dificultades de pago en las cabinas automáticas durante los años 2012, 2013, 2014 y primer semestre de 2015? Desagregar datos por período de reclamación y peaje.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué opinión le merece al Gobierno el hecho de que Audasa, la concesionaria de la principal autopista gallega, cuente con menos personal en su plantilla que la media estatal por kilómetro con peaje explotado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

— ¿Cree el Gobierno que la plantilla de Audasa es suficiente para prestar un óptimo servicio a las y los usuarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para modificar la situación deficitaria de personal en las cabinas de peaje de la AP-9?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno comenzar las obras de remodelación de la sucursal de Correos situada en el barrio de Caranza en Ferrrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuánto tiempo está previsto que se prolonguen las obras de remodelación de la sucursal de Correos situada en el barrio de Caranza en Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Tiene previsto el Gobierno proceder al cierre de la sucursal de Correos en el barrio de Caranza en Ferrol durante el tiempo en que se realicen las obras para su remodelación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Ha previsto el Gobierno proporcionar alguna alternativa a las vecinas y vecinos de Caranza en Ferrol para el uso del servicio de Correos durante el tiempo que permanezca cerrada la sucursal de Caranza por obras de remodelación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Ha contemplado el Gobierno la posibilidad de designar un espacio provisional para acoger la sucursal de Correos en Caranza, Ferrol, durante el tiempo que duren las obras de remodelación de dicha sucursal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

— ¿Cuál es la plantilla actual de la sucursal de Correos del barrio de Caranza en Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Va a mantener el Gobierno la plantilla de personal que presta sus servicios en la sucursal de Correos del barrio de Caranza en Ferrol una vez finalicen las obras de su remodelación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el actual horario de atención al público de la sucursal de Correos en el barrio de Caranza en Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Va a mantener el Gobierno el actual horario de atención al público de la sucursal de Correos existente en el barrio de Caranza en Ferrol una vez finalicen las obras previstas para su remodelación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuándo va a proceder el Gobierno a iniciar la ejecución del proyecto de modificación de la Avenida de As Pías en Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es la cantidad ejecutada hasta el momento, correspondiente al año 2014, para la mejora de la seguridad vial en la Avenida de As Pías en Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es la cantidad ejecutada hasta el momento, correspondiente al año 2015, para la mejora de seguridad vial en la Avenida de As Pías en Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

— ¿Cuál es la fecha prevista para la firma del convenio con el Ayuntamiento de Ferrol al efecto de ejecutar el proyecto de mejora de seguridad vial y humanización de la Avenida de As Pías en Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles son los términos del convenio entregado por el Ministerio de Fomento al Ayuntamiento de Ferrol en relación con el proyecto de supresión del talud de As Pías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles son los compromisos asumidos por el Ministerio de Fomento y recogidos en la propuesta de convenio con el Ayuntamiento de Ferrol en relación con el proyecto de supresión del talud de As Pías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuáles son los compromisos que, según el Ministerio de Fomento, debe asumir el Ayuntamiento de Ferrol en relación con el proyecto de supresión del talud de As Pías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuándo se ha puesto en contacto el Ministerio de Fomento de Ferrol con el Ayuntamiento de Ferrol tras las elecciones municipales del 24 de mayo de 2015 para tratar sobre el proyecto de supresión del talud de As Pías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuándo tiene pensado el Gobierno que las obras de supresión del talud de As Pías en Ferrol estén finalizadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el presupuesto total estimado por parte del Ministerio de Fomento para la ejecución del proyecto de mejora de seguridad vial en la Avenida de As Pías que incluiría la supresión del talud, la construcción de una rotonda de intercomunicación entre los barrios, la mejora del acceso al polígono de A Gándara, la construcción de aceras y carriles bici y el establecimiento de zonas verdes? Desagregar datos según medida y período previsto

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

— ¿Qué valoración le merece al Gobierno el hecho de que el Puerto de Ferrol sea uno de los 12 primeros Puertos en cuanto a volumen de mercancías y volumen de negocio y sin embargo esté situado en el puesto 24 en relación con el volumen de su plantilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es la evolución de la plantilla de personal del Puerto de Ferrol-San Cibrao en Ferrol desde 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es la dotación actual de la plantilla del Puerto de Ferrol-San Cibrao con destino en Ferrol? Desagregar datos por categoría profesional, tipo de contrato y sexo de las personas que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Va a tomar medidas el Gobierno para modificar la situación deficitaria de la plantilla del Puerto de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cree el Gobierno que el Puerto de Ferrol puede atender debidamente al volumen de mercancías y volumen de negocio con una plantilla de personas insuficiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Con qué número de personal incrementará el Gobierno la plantilla del Puerto de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es la evolución de la plantilla de personal del Puerto de Ferrol-San Cibrao con destino en San Cibrao desde 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

— ¿Cuál es la dotación actual de la plantilla del Puerto de Ferrol-San Cibrao con destino en San Cibrao? Desagregar datos por categoría profesional, tipo de contrato y sexo de las personas que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Con qué número de personal incrementará el Gobierno la plantilla del Puerto de Ferrol-San Cibrao en San Cibrao?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es la evolución de la plantilla de personal del Puerto de A Coruña desde 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es la dotación actual de la plantilla del Puerto de A Coruña? Desagregar datos por categoría profesional, tipo de contrato y sexo de las personas que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Con qué número de personal incrementará el Gobierno la plantilla del Puerto de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿En qué número va a incrementar el Gobierno el personal de los Puertos del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuándo va a proceder el Gobierno a incrementar el personal de los Puertos del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles son los perfiles profesionales con que se incrementará la plantilla de los Puertos del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es la distribución prevista de los nuevos puestos de trabajo que incrementarán el personal asignado a los Puertos del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/078567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según se recoge en el espacio «Parlamento Abierto Soria», el Gobierno de España no apoya suficientemente al «turismo rural» en la provincia de Soria. El turismo rural en Soria crece por sus propios méritos y «a pesar del Gobierno». El turismo rural es una fuente económica muy importante para la provincia de Soria. Gracias al emprendimiento de muchos sorianos y la riqueza Medio Ambiental, cultural, y gastronómica. ¿Qué ayudas anuales, concretas, ha recibido el turismo rural en Soria desde el año 2008 hasta la fecha? Detallar los últimos datos de turismo rural que han sido publicados en Diario de Soria, se han perdido 1.168 pernoctaciones en la provincia de Soria en septiembre, se ha reducido un 9 % la afluencia de viajeros que visitaron la provincia. No es lo mismo «hablar» de turismo rural que preocuparse y ocuparse del mismo. ¿Qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno para apoyar el turismo rural? Detallar en el caso concreto de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En un artículo sobre turismo publicado en periódico El País de fecha 21 de junio de 2015, se apunta, por ejemplo, a que España, todavía, no apuesta por España como destino turístico, literalmente se recoge:

«China es, según la OMT, el país que más dinero gasta en sus viajes, con 165.000 millones desembolsados. Del país asiático salieron el año pasado más de 100 millones de turistas. Aunque es todavía una pequeña parte de su población (que supera los 1.360 millones de habitantes), significa que este país es ya el mayor emisor de turistas del mundo. Pero de sus 100 millones de viajeros, solo 287.865 recalaron en España en 2014.»

cve: BOCG-10-D-716

¿Qué inversiones y gestiones concretas ha realizado el Gobierno para favorecer el denominado «turismo interior»? Detallar en Castilla y León y más concretamente en la provincia de Soria. Precisar la evolución del turismo interior en los últimos diez años, con cifras comparadas entre Comunidades Autónomas y con mayor detalle en la provincia de Soria. ¿Qué medidas concretas piensa aplicar el Gobierno en los poco más de 60 días que restan de legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Próximos al final de la X Legislatura:

¿Qué balance realiza el Gobierno de la repercusión de las políticas concretas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la provincia de Soria?

¿Cuántos compromisos concretos del programa electoral del PP en Soria para las Elecciones Generales del 20N de 2011 han sido cumplidos? Detallar.

¿Cuántos compromisos concretos del programa electoral del PP en Soria, para las Elecciones Generales del 20N de 2011, han sido incumplidos? Detallar e indicar las causas por las que no se ha podido cumplir con estos compromisos electorales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos defraudadores sorianos pueden evitar que se publique su nombre por haber pagado su deuda con Hacienda? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué ayudas fiscales y de todo tipo ha puesto en marcha y piensa seguir aplicando el Gobierno, en colaboración con otras administraciones, para mejorar la accesibilidad de las viviendas para las personas mayores y con discapacidad?

cve: BOCG-10-D-716

Desde el año 2012, hasta la fecha, detallar el conjunto de ayudas anuales recibidas, cada año, en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desde el año 2012, hasta la fecha, ¿qué ayudas fiscales y de todo tipo ha puesto en marcha y piensa seguir aplicando el Gobierno, en colaboración con otras administraciones, para mejorar la eficiencia energética en las viviendas? Detallar el conjunto de ayudas anuales recibidas, cada año, en la provincia de Soria en comparación total y porcentual con la Comunidad de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con la subida «abusiva» del IVA en peluquerías y cultura, con objeto de analizar su repercusión en Soria. ¿Cuántas peluquerías estaban abiertas en el conjunto de la provincia de Soria en el año 2011? Indicar las que había abiertas, de forma específica, en la ciudad de Soria, Almazán, Burgo de Osma, Ólvega, Agreda y San Esteban de Gormaz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con la subida «abusiva» del IVA en peluquerías y cultura, con objeto de analizar su repercusión en Soria. ¿Qué evolución anual ha tenido el número de peluquerías en Soria, desde 2011 hasta la fecha actual? Detallar y precisar de forma específica, en la ciudad de Soria, Almazán, Burgo de Osma, Ólvega, Agreda y San Esteban de Gormaz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con la subida «abusiva» del IVA en peluquerías y cultura, con objeto de analizar su repercusión en Soria. ¿Cuál ha sido la recaudación media por peluquería en la provincia de Soria, desde el año 2011 hasta la fecha y lo que ha supuesto, de media, la subida del IVA por peluquería? Indicar, en cada anualidad, las peluquerías cerradas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con la subida «abusiva» del IVA en peluquerías y cultura, con objeto de analizar su repercusión en Soria. ¿Qué repercusión concreta ha tenido la subida del IVA cultural en la provincia de Soria, por parte del actual Gobierno? Comparar cifras de recaudación antes de la entrada en vigor de la actual subida con las cifras posteriores, así como las cifras de negocio, diferenciando entre recaudación total y la que corresponde a la subida del IVA cultural.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos sorianos/as pagan más como consecuencia de cláusulas suelo en sus hipotecas? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presentó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2015, la número 00248, en la que se planteaba modificar el apartado 831.14 referido a

cve: BOCG-10-D-716

«Políticas de reindustrialización en zonas desfavorecidas» por un nuevo texto 831.14 «Políticas de reindustrialización», en el que desaparecía el concepto de «zonas desfavorecidas». Esta enmienda se aprobó con los votos a favor del Grupo Popular y el rechazo del Grupo Socialista.

¿Cómo ha afectado, de forma concreta, esta enmienda a la convocatoria anual de las ayudas de reindustrialización? Detallar las convocatorias y el total de dinero asignado, así como el ámbito geográfico, en caso de existir, que abarca, en cada caso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presentó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2015, la número 00248, en la que se planteaba modificar el apartado 831.14 referido a «Políticas de reindustrialización en zonas desfavorecidas» por un nuevo texto 831.14 «Políticas de reindustrialización», en el que desaparecía el concepto de «zonas desfavorecidas». Esta enmienda se aprobó con los votos a favor del Grupo Popular y el rechazo del Grupo Socialista.

¿Cómo ha afectado la aprobación de este texto, de forma específica, a la provincia de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presentó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2015, la número 00248, en la que se planteaba modificar el apartado 831.14 referido a «Políticas de reindustrialización en zonas desfavorecidas» por un nuevo texto 831.14 «Políticas de reindustrialización», en el que desaparecía el concepto de «zonas desfavorecidas». Esta enmienda se aprobó con los votos a favor del Grupo Popular y el rechazo del Grupo Socialista.

¿Qué cantidad de dinero se destinó, finalmente, en cada anualidad, a la provincia de Soria, en ayudas de reindustrialización desde el año 2005 hasta el año 2014, y las previsiones para el año 2015? Comparar, además, el dinero aprobado en la convocatoria específica y el dinero finalmente asignado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presentó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2015, la número 00248, en la que se planteaba modificar el apartado 831.14 referido a «Políticas de reindustrialización en zonas desfavorecidas» por un nuevo texto 831.14 «Políticas de reindustrialización», en el que desaparecía el concepto de «zonas desfavorecidas». Esta enmienda se aprobó con los votos a favor del Grupo Popular y el rechazo del Grupo Socialista.

¿Qué valoración política realiza el Gobierno de esta enmienda aprobada por el Grupo Popular que, evidentemente, perjudica a la provincia de Soria y su desarrollo y a otros territorios desfavorecidos? Detallar.

¿Considera el Gobierno actual que la falta de aplicación de medidas «específicas» contempladas en el Plan de Actuación Específico para Soria (PAES) aprobado por el Gobierno del PSOE, a instancias del PSOE de Soria, es causa principal del incremento de la despoblación frente al crecimiento poblacional que se produjo desde 2004-2010? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la convocatoria de los diferentes «Programas de reindustrialización», según figura para financiar «actuaciones que supongan inversión en nuevos centros de producción, ya sea por traslado o por creación de un nuevo establecimiento. Asimismo, prestará apoyo financiero a la implantación de nuevas líneas de producción».

¿Qué objetivos políticos se plantean en cada convocatoria de ayudas de reindustrialización durante el año 2015? Especificar fecha convocatoria y cantidades presupuestadas en cada programa, así como las previsiones, individualizadas, que tiene el Gobierno. Especificar la situación en la que queda la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Programa de fomento de la competitividad industrial» que «apoyará la ejecución de cualquier tipo de mejora o modificación de líneas de producción ya existentes»:

¿Qué objetivos políticos se plantean en cada convocatoria, de forma individualizada, en los programas de «competitividad industrial»? Especificar fecha de convocatoria, cantidades presupuestadas en cada programa, así como previsiones individualizadas que tiene el Gobierno. Especificar las previsiones con relación a la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las ayudas de reindustrialización destinadas a la provincia de Soria, desde el año 2005 al año 2014, en cada anualidad:

¿Qué cantidades totales anuales de ayudas de reindustrialización han recibido las empresas ubicadas en la localidad de Agreda (Soria)? Detallar descripción de las inversiones apoyadas, de forma individual y cantidades.

¿Qué cantidades totales anuales ha recibido el Ayuntamiento de Agreda (Soria)? Precisar el tipo de ayudas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las ayudas de reindustrialización destinadas a la provincia de Soria, desde el año 2005 al año 2014, en cada anualidad.

¿Qué cantidades totales anuales de ayudas de reindustrialización han recibido las empresas ubicadas en la localidad de Ólvega (Soria)? Detallar descripción de las inversiones apoyadas, de forma individual y cantidades.

¿Qué cantidades totales anuales ha recibido el Ayuntamiento de Ólvega (Soria)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las ayudas de reindustrialización destinadas a la provincia de Soria, desde el año 2005 al año 2014, en cada anualidad:

¿Qué cantidades totales anuales de ayudas de reindustrialización han recibido las empresas ubicadas en la localidad de Almazán (Soria)? Detallar descripción de las inversiones apoyadas, de forma individual y cantidades.

¿Qué cantidades totales anuales ha recibido el Ayuntamiento de Almazán (Soria)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las ayudas de reindustrialización destinadas a la provincia de Soria, desde el año 2005 al año 2014, en cada anualidad:

¿Qué cantidades totales anuales de ayudas de reindustrialización han recibido las empresas ubicadas en la ciudad de Soria? Detallar descripción de las inversiones apoyadas, de forma individual y cantidades.
¿Qué cantidades totales anuales ha recibido el Ayuntamiento de la ciudad de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las ayudas de reindustrialización destinadas a la provincia de Soria, desde el año 2005 al año 2014, en cada anualidad:

¿Qué cantidades totales anuales de ayudas de reindustrialización han recibido las empresas ubicadas en la localidad de Burgo de Osma (Soria)? Detallar descripción de las inversiones apoyadas, de forma individual y cantidades.
¿Qué cantidades totales anuales ha recibido el Ayuntamiento de Burgo de Osma (Soria)? Precisar el tipo de ayudas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la convocatoria de la «Orden IET/273/2015, de 13 de febrero, por la que se convoca la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización en el año 2015» (BOE 20 de febrero de 2015), en el apartado «Octavo» aparece una nueva tipología del interés del préstamo a cada ayuda, en función de la calificación que obtenga el proyecto.

Clasificación	Tipo de interés del préstamo-Porcentaje
Excelente	1,656
Buena	2,54
Satisfactoria	4,34

cve: BOCG-10-D-716

Si tenemos en cuenta que con la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presentó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2015, la número 00248, en la que se planteaba modificar el apartado 831.14 referido a «Políticas de reindustrialización en zonas desfavorecidas» por un nuevo texto 831.14 «Políticas de reindustrialización», en el que desaparecía el concepto de «zonas desfavorecidas».

¿No es una nueva barrera que impone el Gobierno a Soria y los territorios desfavorecidos para aprobar proyectos de inversión en estas zonas, ya que, previsiblemente, los proyectos «excelentes» pueden darse en zonas abiertas a la convocatoria general, mucho más dinámicas?

¿Considera el Gobierno que la concesión de ayudas, por tanto, al 4,34 % puede hacer desistir a los receptores de las ayudas y que esto puede perjudicar, seriamente, el objeto de tratar de forma compensadora a territorios desfavorecidos como la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la convocatoria de la «Orden IET/273/2015, de 13 de febrero, por la que se convoca la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización en el año 2015» (BOE 20 de febrero de 2015) en el apartado «Décimo», se detallan los importes de la convocatoria por zonas.

Zonas	Aplicación presupuestaria	Crédito – Euros
Comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal	20.16.422M.831.16	45.711.030
Provincia de Teruel	20.16.422M.831.17	8.800.870
Provincia de Soria	20.16.422M.831.18	8.797.270
Provincia de Jaén	20.16.422M.831.19	9.584.870
Margen izquierda del Nervión	20.16.422M.831.20	7.950.140
Comarca de la Bahía de Cádiz	20.16.422M.831.21	61.771.440
Comunidad Autónoma de Canarias	20.16.422M.831.24	14.844.230
Comarca del campo de Gibraltar	20.16.422M.831.25	26.287.590
Comarca de Lorca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	20.16.422M.831.27	10.579.700
Isla de El Hierro	20.16.422M.831.28	3.526.560
Comunidad Autónoma de Extremadura	20.16.422M.831.29	12.225.590
General	20.16.422M.831.14	198.746.470

Desde el año 2000 hasta la fecha, ¿qué evolución, anual, ha tenido cada convocatoria específica en el dinero asignado en la convocatoria, especificando, además, la convocatoria «general»?

¿Qué cantidad finalmente fue asignada a cada zona y qué cantidad resultante fue a la convocatoria general? Indicar la diferencia, anual, en cada caso y convocatoria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

En la convocatoria de la «Orden IET/273/2015, de 13 de febrero, por la que se convoca la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización en el año 2015» (BOE 20 de febrero de 2015) en el apartado Noveno, figura el apartado de «Garantías».

Noveno. Garantías.

1. Se exigirá en el momento de la solicitud, la presentación de resguardo de constitución de garantía ante la Caja General de Depósitos, en efectivo o alternativamente en alguna de las otras modalidades previstas en su normativa (Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos y la Orden por la que se desarrolla, del Ministerio de Economía y Hacienda, de 7 de enero de 2000, modificada por la Orden ECO/2120/2002, de 2 de agosto), por importe del 10 por ciento del préstamo interesado en la solicitud.
2. Si el préstamo finalmente concedido en la resolución del procedimiento resultase inferior al que figuraba en la solicitud presentada, el órgano concedente ordenará, en lo que proceda, la cancelación parcial de la garantía, para que no exceda del referido porcentaje en relación con el importe del préstamo concedido, una vez haya sido efectuado el pago del mismo.
3. Las garantías se liberarán por tramos según se produzcan los reembolsos, una vez que el importe de capital pendiente de devolución sea igual o inferior al importe garantizado.

¿Considera el Gobierno que exigir las garantías en el momento mismo de la solicitud puede desalentar a los empresarios a tramitar las ayudas? Detallar, desde el año 2000, hasta la fecha, en cada convocatoria anual, el número total anual de solicitudes por zona y convocatoria, y el número total de ayudas aprobadas, así como su importe. Especificar en la provincia de Soria e indicar las previsiones para el año 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la convocatoria de la «Orden IET/273/2015, de 13 de febrero, por la que se convoca la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización en el año 2015» (BOE 20 de febrero de 2015) en el ANEXO que figura la «Metodología para la puntuación del criterio A) Viabilidad económica y financiera»:

¿Cuántas empresas sorianas considera el Gobierno que pueden someterse a semejante proceso ultracomplejo?

¿No será una nueva barrera para que los empresarios sorianos y las pymes soliciten este tipo de ayudas? Indicar la previsión política que tiene el Gobierno sobre el número, aproximado, de solicitudes de ayudas de reindustrialización procedentes de la provincia de Soria, que se esperan recibir, con esta normativa, en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

En el espacio «Parlamento Abierto Soria» una persona se interesa por la nueva tarifa de la luz calculada por horas llegará a los hogares con contadores inteligentes, digitales y telegestionados a partir del día 1 de julio, y que, en su opinión, no estará disponible en su vivienda, puesto que en su localidad todavía no se han instalado los contadores inteligentes. Sobre esta cuestión se han planteado, precisamente, varias preguntas parlamentarias escritas.

A fecha 1 de julio de 2015, ¿qué cantidad aproximada de contadores inteligentes existirán en la provincia de Soria? Especificar, con el mayor grado de desagregación posible, en cada localidad o comarca de Soria. Comparar el % de hogares con contadores inteligentes en Soria, en Castilla y León y la media en España, en esa misma fecha.

¿A qué se debe este contraste del que ya se venía alertando en diversas preguntas parlamentarias? ¿Cómo piensa el Gobierno compensar los perjuicios que a buen seguro tendrán las familias sorianas que no cuenten con contadores inteligentes? Detallar y especificar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las inversiones aprobadas, en los PGE de 2015, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y cualquiera de sus «entes o sociedades» para la provincia de Soria. Se pregunta por la ejecución presupuestaria, hasta la fecha, y se hace constar, de forma expresa, que para este diputado «es relevante» cualquier cantidad, evitando la tendencia «constatada» del Gobierno a no dar las cifras cuando «a su juicio» lo considera «no relevante».

¿Qué cantidad exacta de dinero se ha ejecutado, hasta la fecha, en cada mensualidad? Describir cada uno de los proyectos. Precisar el % que supone, en cada inversión, del total presupuestado y la cantidad exacta que representa. Precisar y citar cada una de las inversiones. En cantidades totales y en %, qué cantidad supone del total ejecutado, hasta la fecha en Castilla y León y en el conjunto de España. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la convocatoria de ayudas de Reindustrialización del año 2014. ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la Resolución definitiva? Detallar cada convocatoria, especificando el total inicialmente presupuestado, las ayudas concedidas, y las ayudas finalmente cobradas. Detallar en el caso de la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En cada convocatoria de ayudas de reindustrialización de los años 2012, 2013, 2014, y las previsiones de 2015 para Soria. ¿Qué cantidades totales, anuales, se han concedido de ayudas? Detallar por empresas y la ubicación en las diferentes localidades, así como importes. Indicar, en cada ayuda concedida, el total de la inversión a ejecutar, puestos de trabajo que se plantean crear y ubicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Si tenemos en cuenta que la provincia de Soria ha perdido más de 4.000 personas desde el año 2012 hasta el 1 de enero de 2015, según datos del INE.

En la provincia de Soria, ¿en qué se ha notado el grado de cumplimiento del programa electoral del Partido Popular «1.15 La industria como factor de competitividad» en la provincia de Soria? Detallar.

¿En qué papel queda el compromiso electoral del PP de dar empleo a todos y cada uno de los 5.400 parados/as sorianos?, ¿o se refería el Gobierno a que una vez se marchen los parados de Soria se termina el paro allí?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución, anual, del número de patentes registradas en España desde el año 1996 a 2015? Detallar en la provincia de Soria y en Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

¿Qué criterios políticos ha tenido el Gobierno para modificar las bases de la convocatoria de las ayudas de reindustrialización para la convocatoria de 2015, especialmente en la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En cuanto a las ayudas de reindustrialización hasta la fecha, ¿cuál es la ejecución del presupuesto destinado a los programas de reindustrialización, desde el año 2005 hasta el año 2014? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el dinero presupuestado, concedido y recuperado en los programas de reindustrialización del año 2011, 2012, 2013, 2014? ¿Qué previsiones existen de cara al año 2015? Especificar en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Tras la caótica situación en la que han quedado las plantas de purines en la provincia de Soria. ¿Qué incidencia en las plantas de cogeneración de purines en la provincia de Soria tiene la reforma energética? Indicar qué sucederá con los purines no tratados en la provincia tras cerrar las plantas de tratamiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

Con relación al «bono social» desde su puesta en marcha, hasta la actualidad, ¿cuántas personas en la provincia de Soria están acogidas al «bono social» en la factura eléctrica en enero en cada anualidad? Indicar las personas acogidas en la anualidad de 2015, hasta la fecha. Detallar la evolución anual desde 2011 hasta la fecha y comparar con las cifras de Castilla y León, diferenciando por provincias y el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Ante la denominada «pobreza energética», ¿qué seguimiento está realizando el Gobierno para analizar los efectos sociales de esta grave situación por la que pasan muchas familias? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad total de cortes de energía eléctrica por impago a clientes residenciales de la provincia de Soria en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 (hasta la fecha)? Detallar e indicar soluciones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos equipos de medida con telegestión para interpretar y gestionar las nuevas posibilidades de la futura factura eléctrica existen en la provincia de Soria en el año 2015 y comparar con las cifras autonómicas y nacionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desde el año 2000 al año 2015 (hasta la fecha), ¿qué evolución anual de la tarifa eléctrica han tenido los agricultores sorianos? Detallar e indicar soluciones para la queja generalizada de los costes excesivos actuales que las políticas del Gobierno les están causando.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad de energía eléctrica ha sido consumida en la provincia de Soria y facturada desde el año 2000? Detallar promedio de facturas en los hogares, en función de consumos medios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Aldehuela de Periañez.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Aldeaseñor.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Almajano.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («Fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Almarza.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Arancón.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Arévalo de la Sierra.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Ausejo de la Sierra.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Buitrago.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Carrascosa de la Sierra.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Castilfrio de la Sierra.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Castilruiz.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Cerbón.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Cigudosa.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Cirujales del Río.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Estepa de San Juan.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Fuentecantos.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Fuentelsaz de Soria.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Fuentes de Magaña.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Fuentestrún.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Garray.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de La Losilla.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Las Aldehuelas.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Los Villares de Soria.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Magaña.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Matalebreras.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Narros.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Oncala.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Renieblas.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de San Felices.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de San Pedro Manrique.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Suellacabras.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Trévago.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Valdegeña.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Valdeprado.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Valtajeros.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1968 EDISON» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Villar del Río.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1665 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Adradas.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1665 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Almaluez.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1665 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Arcos de Jalón.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1665 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Alentisque.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1665 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Coscurita.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1665 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Medinaceli.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1665 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Morón de Almazán.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1665 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Alcubilla de la Peñas.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la investigación de recursos de gas no convencional (GNC) con la combinación de manera intensiva de la perforación dirigida y de la fracturación hidráulica («fracking») en el expediente «1665 CRONOS» que afecta a la provincia de Soria, en el ámbito del municipio de Taroda.

1.ª ¿En qué fechas, concretas, se han expuesto este expediente en el municipio?
2.ª ¿Cuántas alegaciones, concretas, se han recibido a este expediente en el municipio?
3.ª ¿Qué valoración, concreta, realiza el Gobierno de todas y cada una de las alegaciones recibidas en el municipio? Detallar.
4.ª ¿Cuántas hectáreas afecta el expediente, en el municipio, qué denominación concreta se distribuyen las mismas? Detallar la descripción de cada paraje afectado.
5.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona concreta del municipio de la Red Natura 2000? Detallar qué zona, las características de la misma, superficie, así como si el Gobierno excluirá, inmediatamente, del expediente, a esta zona protegida.
6.ª ¿Afecta este expediente a alguna zona de acuíferos del municipio? Detallar y concretar si el Gobierno, de oficio, excluirá inmediatamente de la zona afectada esta zona de acuíferos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Próximos al final de la X Legislatura:

¿Qué balance realiza el Gobierno de la repercusión de las políticas concretas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la provincia de Soria?

¿Cuántos compromisos concretos del programa electoral del PP en Soria para las Elecciones Generales del 20N de 2011 han sido cumplidos? Detallar.

¿Cuántos compromisos concretos del programa electoral del PP en Soria, para las Elecciones Generales del 20N de 2011, han sido incumplidos? Detallar e indicar las causas por las que no se ha podido cumplir con estos compromisos electorales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a los «Tramos de Concentración de Accidentes» (TCA), en la provincia de Soria, que a continuación se detallan:

Carretera	P.K. Inicial	P.K. Final
N-111	155,100	156,900
N-122	136,900	137,900
N-122	179,000	180,000
N-122	189,900	191,500
N-122	239,100	241,200

Desde el año 2012 hasta la fecha, en cada anualidad, ¿qué inversión total se ha ejecutado en cada Tramo de Concentración de Accidentes (TCA) anterior de la provincia de Soria? Especificar, por cada TCA anterior, en qué han consistido las inversiones ejecutadas, en caso de haberse realizado. En cada tramo que no haya tenido inversión entre 2012-2015 (hasta la fecha), ¿a qué se debe que no se haya contemplado inversión? Detallar e indicar la previsión de inversión para reducir accidentes, en cada TCA anterior, a lo largo de la anualidad de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

Con relación a los «Tramos de Concentración de Accidentes» (TCA), en la provincia de Soria, que a continuación se detallan hasta el año 2015:

Carretera	P.K. Inicial	P.K. Final
N-111	155,100	156,900
N-122	136,900	137,900
N-122	179,000	180,000
N-122	189,900	191,500
N-122	239,100	241,200

¿Qué otros Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) están localizados en la provincia de Soria, hasta la anualidad de 2015? Detallar.

Desde el año 2012 hasta la fecha, especificar, por provincias, la inversión anual ejecutada en los «Tramos de Concentración de Accidentes» (TCA) identificados. Clasificar por Comunidades Autónomas y detallar, en cada provincia y tramos, en el caso de Castilla y León; en especial en el caso de la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a los «Tramos de Concentración de Accidentes» (TCA), en la provincia de Soria, que a continuación se detallan en la respuesta parlamentaria a la pregunta 184/043658:

Carretera	P.K. inicial	P.K. Final
N-111	155,100	156,900
N-122	136,900	137,900
N-122	179,000	180,000
N-122	189,900	191,500
N-122	239,100	241,200

Desde el año 2000 hasta la anualidad de 2015 (hasta la fecha), en cada anualidad y TCA citado, ¿qué cantidad total de accidentes se han producido? Clasificar por tipo de accidente y precisar aquellos en los que se hayan producido víctimas mortales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

Con relación al anuncio del Gobierno y del PP de Soria sobre el «reinicio de las obras» en los tramos sorianos de la (A-11) Autovía del Duero.

¿Conocía el Gobierno, antes del 24 de mayo de 2015, algún tipo de comunicación verbal o escrita de las empresas adjudicatarias proponiendo «modificados» para reiniciar los citados tramos sorianos de la A-11? Detallar.

¿A cuánto asciende, globalmente, la propuesta de modificados en los tramos sorianos de la A-11 planteados por las empresas adjudicatarias? Detallar por tramos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al anuncio del Gobierno y del PP de Soria sobre el «reinicio de las obras» en los tramos sorianos de la (A-11) Autovía del Duero el Gobierno y el PP de Soria precisan que dos empresas ya han comenzado a llevar maquinaria pesada, a 2 días de las Elecciones Autonómicas y Municipales, lo que parecía más una «estratagema electoral» que el reinicio real de las obras.

¿Qué máquinas concretas trabajaron los días 18 y 22 de mayo de 2015 en cualesquiera de los tramos sorianos de la A-15?

Precisar el importe total de los trabajos efectuados en cada tramo, detallando los trabajos certificados realizados.

Las máquinas contratadas (según la prensa un bulldozer, una excavadora y varios camiones), ¿pertenecían a cualquiera de las empresas adjudicatarias o fueron subcontratadas a empresas locales? Detallar en cada caso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al anuncio del Gobierno y del PP de Soria sobre el «reinicio de las obras» en los tramos sorianos de la (A-11) Autovía del Duero a partir del día 1 de abril, efectuado los días 18 y 22 de marzo de 2015.

Se advierte, por precedentes en respuestas del Gobierno anteriores, que cualquier cantidad es relevante, incluso la ausencia de inversión.

En cada tramo de la A -11 en la provincia de Soria, ¿qué inversión total y en cada mes, se ha ejecutado entre el 1 de abril y el 24 de mayo?

Detallar estas cantidades en cada tramo, indicando de cero hasta la cifra que resulte, en cada tramo, la cantidad total ejecutada.

Detallar y describir en cada caso, por tramos de autovía, en qué ha consistido cada partida ejecutada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno y el PP de Soria anunciaron el día 22 de mayo de 2015, según publica el periódico Heraldo de Soria, que «dos empresas adjudicatarias de la Autovía del Duero (A-11) han empezado a llevar a cabo tareas que requieren la utilización de «maquinaria pesada».

Se destaca en la noticia que esto sucede en los siguientes tramos:

— San Esteban de Gormaz/Langa de Duero.
— Venta Nueva-Santiuste.

¿A qué maquinaria pesada concreta se refería el Gobierno? Detallar e indicar los días exactos que ha estado esta maquinaria en la provincia de Soria. Precisar en cada uno de los tramos de la A-11, San Esteban de Gormaz/Langa de Duero y Venta Nueva-Santiuste las «máquinas pesadas» que estuvieron presentes entre el 18 de mayo y el 24 de mayo de 2015. Indicar el importe total de obra o trabajos de cualquier tipo certificado que se hubiera realizado por «maquinaria pesada» entre el 21 de mayo y el 24 de mayo de 2015. Las «máquinas pesadas» anunciadas por el Gobierno, desde qué punto geográfico fueron movilizadas. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la A-15 en la provincia de Soria, en los dos tramos siguientes con 29,58 km:

— Almazán-Sauquillo de Campo (16,08 km y 45,28 M€) BOE 31/05/2008.
— Radona-Medinaceli (13,5 km y 70,04 M€) BOE 09/01/2008.

Lo que hace un total de 115,32 millones de euros de presupuesto de obra adjudicada. ¿Qué cantidades totales de obra se han ejecutado desde 2012 hasta 2015? Detallar por tramo y anualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la Autovía del Duero (A-11) en provincia de Soria en el tramo La Mallona-Venta Nueva con una longitud de 6 km y cuyas obras se adjudicaron por 24,15 M€ en BOE 01/09/2008.

cve: BOCG-10-D-716

¿Qué cantidad total de obra se ha ejecutado desde la anualidad de 2012 hasta 2015? Detallar por anualidad y distribuir por meses.

¿Qué cantidad total de pagos se han realizado, por obras y trámites diversos, hasta la anualidad de 2012? Detallar anualidad y cantidad e indicar previsiones hasta el final de las obras, detallando anualidad de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la Autovía del Duero (A-11) en provincia de Soria en el tramo Langa de Duero-Aranda, con una longitud de 20,6 km y cuyas obras se adjudicaron por 65,19 millones de euros en BOE 04/09/2008.

¿Qué cantidad total de obra se ha ejecutado desde la anualidad de 2012 hasta 2015? Detallar por anualidad y distribuir por meses.

¿Qué cantidad total de pagos se han realizado, por obras y trámites diversos, hasta la anualidad de 2012? Detallar anualidad y cantidad.

Indicar previsiones hasta el final de las obras, detallando anualidad de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la Autovía del Duero (A-11) en provincia de Soria en el tramo El Burgo de Osma-San Esteban de Gormaz, con una longitud de 9,2 km y cuyas obras se adjudicaron por 29,35 millones de euros en BOE 13/05/2009:

¿Qué cantidad total de obra se ha ejecutado desde la anualidad de 2012 hasta 2015? Detallar por anualidad y distribuir por meses.

¿Qué cantidad total de pagos se han realizado, por obras y trámites diversos, hasta la anualidad de 2012? Detallar anualidad y cantidad e indicar previsiones hasta el final de las obras, detallando anualidad de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

En la Autovía del Duero (A-11) en provincia de Soria en el tramo San Esteban de Gormaz-Langa de Duero, con una longitud de 12,82 km y cuyas obras se adjudicaron por 47,88 millones de euros en BOE 23/07/2009:

¿Qué cantidad total de obra se ha ejecutado desde la anualidad de 2012 hasta 2015? Detallar por anualidad y distribuir por meses.

¿Qué cantidad total de pagos se han realizado, por obras y trámites diversos, hasta la anualidad de 2012? Detallar anualidad y cantidad e indicar las previsiones hasta el final de las obras, detallando anualidad de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la Autovía del Duero (A-11) en provincia de Soria en el tramo Venta Nueva-Santiuste, con una longitud de 16 km y cuyas obras se adjudicaron por 65,81 millones de euros en BOE 23/07/2009:

¿Qué cantidad total de obra se ha ejecutado desde la anualidad de 2012 hasta 2015? Detallar por anualidad y distribuir por meses.

¿Qué cantidad total de pagos se han realizado, por obras y trámites diversos, hasta la anualidad de 2012? Detallar anualidad y cantidad e indicar previsiones hasta el final de las obras, detallando anualidad de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la Autovía del Duero (A-11) en provincia de Soria en el tramo Santiuste-El Burgo de Osma, con una longitud de 8,37 km y cuyas obras se adjudicaron por 30,16 millones de euros en BOE 16/07/2009:

¿Qué cantidad total de obra se ha ejecutado desde la anualidad de 2012 hasta 2015? Detallar por anualidad y distribuir por meses.

¿Qué cantidad total de pagos se han realizado, por obras y trámites diversos, hasta la anualidad de 2012? Detallar anualidad y cantidad e indicar previsiones hasta el final de las obras, detallando anualidad de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

De los 72,99 kms de los tramos sorianos en la Autovía del Duero adjudicados por un importe de 262,54 millones de euros:

¿Qué cantidad total se ha ejecutado, en cada anualidad? Agrupar cantidades por legislatura. Indicar cantidad total anual ejecutada por tramo de autovía. Agrupar cantidades por legislatura y precisar cantidad total anual pagada por tramo de autovía. Agrupar cantidades por legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la A-2 a su paso por la provincia de Soria, desde el año 2000 hasta la fecha, en cada anualidad:

¿Qué cantidad total anual se ha invertido en «conservación y explotación»? Detallar e indicar el número total de accidentes de tráfico en esta infraestructura. Clasificar por tipos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la A-15 a su paso por la provincia de Soria (anterior N-111), desde el año 2000 hasta la fecha, en cada anualidad:

¿Qué cantidad total anual se ha invertido en «conservación y explotación»? Detallar e indicar el número total de accidentes de tráfico en esta infraestructura. Clasificar por tipos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

En la N-234 a su paso por la provincia de Soria, desde el año 2000 hasta la fecha, en cada anualidad:

¿Qué cantidad total anual se ha invertido en «conservación y explotación»? Detallar e indicar el número total de accidentes de tráfico en esta infraestructura. Clasificar por tipos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la N-122 desde Langa de Duero hasta la ciudad de Soria, desde el año 2000 hasta la fecha, en cada anualidad:

¿Qué cantidad total anual se ha invertido en «conservación y explotación»? Detallar e indicar el número total de accidentes de tráfico en esta infraestructura. Clasificar por tipos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la N-122 desde la ciudad de Soria hasta Ágreda, desde el año 2000 hasta la fecha, en cada anualidad:

¿Qué cantidad total anual se ha invertido en «conservación y explotación»? Detallar e indicar el número total de accidentes de tráfico en esta infraestructura. Clasificar por tipos

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la Variante de Agreda desde el año 2007 (que se puso en funcionamiento) hasta la fecha, en cada anualidad:

¿Qué cantidad total anual se ha invertido en «conservación y explotación»? Detallar y precisar las cantidades totales invertidas en este antiguo tramo de la N-122 desde el año 2000 hasta la anualidad de 2007 (fecha en la que se pone en servicio la Variante de Ágreda).

cve: BOCG-10-D-716

Indicar el número total de accidentes de tráfico en esta infraestructura. Clasificar por tipos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el tramo de autovía Soria-Tudela de la A-15: Ágreda-Villar del Campo con un presupuesto de 99,25 millones de euros:

¿Qué cantidad total de pagos se han realizado desde la anualidad de 2012 hasta 2015? Detallar por anualidad y distribuir por meses.

¿Qué cantidad total de pagos se han realizado, por obras y trámites diversos, hasta la anualidad de 2012? Detallar anualidad y cantidad.

Indicar previsiones de gestiones pendientes, en especial la entrega de proyectos, y la proyección hasta el final de las obras, detallando anualidad de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el tramo de autovía Soria-Tudela de la A-15: Villar del Campo-Fuensaúco con un presupuesto de 52 millones de euros:

¿Qué cantidad total de pagos se han realizado desde la anualidad de 2012 hasta 2015? Detallar por anualidad y distribuir por meses.

¿Qué cantidad total de pagos se han realizado, por obras y trámites diversos, hasta la anualidad de 2012? Detallar anualidad y cantidad.

Indicar previsiones de gestiones pendientes, en especial la entrega de proyectos, y la proyección hasta el final de las obras, detallando anualidad de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

En el tramo de autovía Soria-Tudela de la A-15: Los Rábanos-Fuensauco, con un presupuesto de 106 millones de euros:

¿Qué cantidad total de pagos se han realizado desde la anualidad de 2012 hasta 2015? Detallar por anualidad y distribuir por meses.

¿Qué cantidad total de pagos se han realizado, por obras y trámites diversos, hasta la anualidad de 2012? Detallar anualidad y cantidad.

Indicar previsiones de gestiones pendientes, en especial la entrega de proyectos, y la proyección hasta el final de las obras, detallando anualidad de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el tramo de autovía Soria-Tudela de la A-15: Los Rábanos-La Mallona, con un presupuesto de 93 millones de euros:

¿Qué cantidad total de pagos se han realizado desde la anualidad de 2012 hasta 2015? Detallar por anualidad y distribuir por meses.

¿Qué cantidad total de pagos se han realizado, por obras y trámites diversos, hasta la anualidad de 2012? Detallar anualidad y cantidad e indicar previsiones de gestiones pendientes, en especial la entrega de proyectos, y la proyección hasta el final de las obras, detallando anualidad de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el tramo de autovía que enlaza la A-15 con la A-11 en la provincia de Soria, denominados «arco de la ciudad de Soria», cuyo presupuesto total alcanza los 199 millones de euros, entre Fuensaúco-Los Rábanos-La Mallona:

¿Qué gestiones administrativas se han realizado hasta el 20 de noviembre de 2011? Precisar, además, los pagos realizados, por cualquier gasto o gestión en estos tramos.

¿Qué gestiones administrativas se han realizado en estos tramos a partir de la anualidad de 2012? Precisar, además, los pagos realizados, por cualquier gasto o gestión en estos tramos. ¿En qué fecha piensa el Gobierno se entregarán los proyectos constructivos? ¿Qué planificación y proyección completa existe de estos tramos de autovía, denominados «arco de la ciudad de Soria»? Detallar

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la mejora de la línea férrea Torralba-Soria:

¿Qué cantidad total de pagos se han realizado desde la anualidad de 2012 hasta 2015? Detallar por anualidad y distribuir por meses.

¿Qué cantidad total de pagos se han realizado, por obras y trámites diversos, desde la anualidad de 2008, hasta la anualidad de 2012? Detallar anualidad y cantidad e indicar previsiones de gestiones pendientes, y la proyección hasta el final de las obras, detallando anualidad de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la mejora de la línea férrea Torralba-Soria, desde el año 2012 hasta la fecha, en cada anualidad:

¿Qué cantidad total anual de retrasos se han producido en el servicio ferroviario entre Soria y Madrid a través de la línea Soria-Torralba? Detallar, sumando minutos totales anuales de retraso.

Precisar, por tipo de máquina, el número total de minutos acumulados de retraso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Próximos al final de la X Legislatura y tras el «rescate financiero» solicitado por España, inicialmente por 100.000 millones de euros, tras la crisis de Bankia, que a pesar de aquella promesa de Mariano Rajoy: «La crisis bancaria no costará ni un euro a los contribuyentes», ha costado unos 41.300 millones de euros.

Nada más solicitar el «rescate financiero» España se vio obligada a aplicar severos recortes sociales, dónde podríamos citar el RD 20/2012 y el «Memorando de Entendimiento sobre condiciones de Política Sectorial» publicado en el BOE de fecha 10 de diciembre de 2012.

Sería impensable, desde el punto de vista democrático, que un RD y un Memorando, así como los costes de los 41.300 millones de euros que finalmente se pagarán por parte del conjunto de los ciudadanos, no tuviera un seguimiento sobre su repercusión en el conjunto del territorio de nuestro país, como se deduce de las respuestas «evasivas» que hasta la fecha ha dado el Gobierno, confundiendo «competencias» para gestionar un determinado servicio, con la obligación de conocer los efectos de las políticas que aprueba, independientemente de quién tenga la competencia.

cve: BOCG-10-D-716

¿Qué balance, concreto, realiza el Gobierno sobre las repercusiones de este RD 20/2012, en el ámbito educativo, comparadas entre las distintas Comunidades Autónomas y el conjunto de España? Especificar en Castilla y León y más concretamente en la provincia de Soria.

Por todo ello, solicitando los datos que se precisen y con la colaboración a la que está obligado el Gobierno para conocer con exactitud los efectos de sus políticas, en cada anualidad, desde el año 2011 hasta la fecha, se pregunta, ¿qué repercusiones han tenido estas medidas sobre la provincia de Soria en el terreno educativo?

Detallar la evolución de profesores, enseñanzas, becas y servicios complementarios en Soria y comparar con la anualidad de 2011, así como, también, en cada anualidad, con los datos de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Próximos al final de la X Legislatura y tras el «rescate financiero» solicitado por España, inicialmente por 100.000 millones de euros, tras la crisis de Bankia, que a pesar de aquella promesa de Mariano Rajoy: «La crisis bancaria no costará ni un euro a los contribuyentes», ha costado unos 41.300 millones de euros.

Nada más solicitar el «rescate financiero» España se vio obligada a aplicar severos recortes sociales, dónde podríamos citar el RD 20/2012 y el «Memorando de Entendimiento sobre condiciones de Política Sectorial» publicado en el BOE de fecha 10 de diciembre de 2012.

Sería impensable, desde el punto de vista democrático, que un RD y un Memorando, así como los costes de los 41.300 millones de euros que finalmente se pagarán por parte del conjunto de los ciudadanos, no tuviera un seguimiento sobre su repercusión en el conjunto del territorio de nuestro país, como se deduce de las respuestas «evasivas» que hasta la fecha ha dado el Gobierno, confundiendo «competencias» para gestionar un determinado servicio, con la obligación de conocer los efectos de las políticas que aprueba, independientemente de quién tenga la competencia.

¿Qué balance, concreto, realiza el Gobierno sobre las repercusiones de este RD 20/2012, en el campo sanitario, comparadas entre las distintas Comunidades Autónomas y el conjunto de España? Especificar en Castilla y León y más concretamente en la provincia de Soria.

Por todo ello, solicitando los datos que se precisen y con la colaboración a la que está obligado el Gobierno para conocer con exactitud los efectos de sus políticas, se pregunta, ¿qué repercusiones han tenido estas medidas, comparando cada anualidad, desde 2011 hasta la fecha, sobre la provincia de Soria en el terreno sanitario?

Detallar la evolución de personal sanitario, especialidades con las que cuenta Soria, indicado si ha desaparecido alguna, así como evolución anual de enfermos desplazados, y comparar con la anualidad de 2011, así como, también, en cada anualidad, con los datos de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

Próximos al final de la X Legislatura y tras el «rescate financiero» solicitado por España, inicialmente por 100.000 millones de euros, tras la crisis de Bankia, que a pesar de aquella promesa de Mariano Rajoy: «La crisis bancaria no costará ni un euro a los contribuyentes», ha costado unos 41.300 millones de euros.

Nada más solicitar el «rescate financiero» España se vio obligada a aplicar severos recortes sociales, dónde podríamos citar el RD 20/2012 y el «Memorando de Entendimiento sobre condiciones de Política Sectorial» publicado en el BOE de fecha 10 de diciembre de 2012.

Sería impensable, desde el punto de vista democrático, que un RD y un Memorando, así como los costes de los 41.300 millones de euros que finalmente se pagarán por parte del conjunto de los ciudadanos, no tuviera un seguimiento sobre su repercusión en el conjunto del territorio de nuestro país, como se deduce de las respuestas «evasivas» que hasta la fecha ha dado el Gobierno, confundiendo «competencias» para gestionar un determinado servicio, con la obligación de conocer los efectos de las políticas que aprueba, independientemente de quién tenga la competencia.

¿Qué balance, concreto, realiza el Gobierno sobre las repercusiones de este RD 20/2012, en el ámbito de la dependencia, comparadas entre las distintas Comunidades Autónomas y el conjunto de España? Especificar en Castilla y León y más concretamente en la provincia de Soria.

Por todo ello, solicitando los datos que se precisen y con la colaboración a la que está obligado el Gobierno para conocer con exactitud los efectos de sus políticas, se pregunta, comparando, en cada anualidad, desde el año 2011 hasta la fecha ¿qué repercusiones han tenido estas medidas sobre la provincia de Soria en materia, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia?

Detallar la evolución del número de personas dependientes atendidas, número de cuidadores, aportación total del Gobierno de España, en cada anualidad, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como evolución anual del presupuesto ejecutado en dependencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Próximos al final de la X Legislatura y tras el «rescate financiero» solicitado por España, inicialmente por 100.000 millones de euros, tras la crisis de Bankia, que a pesar de aquella promesa de Mariano Rajoy: «La crisis bancaria no costará ni un euro a los contribuyentes», ha costado unos 41.300 millones de euros.

Nada más solicitar el «rescate financiero» España se vio obligada a aplicar severos recortes sociales, dónde podríamos citar el RD 20/2012 y el «Memorando de Entendimiento sobre condiciones de Política Sectorial» publicado en el BOE de fecha 10 de diciembre de 2012.

Sería impensable, desde el punto de vista democrático, que un RD y un Memorando, así como los costes de los 41.300 millones de euros que finalmente se pagarán por parte del conjunto de los ciudadanos, no tuviera un seguimiento sobre su repercusión en el conjunto del territorio de nuestro país, como se deduce de las respuestas «evasivas» que hasta la fecha ha dado el Gobierno, confundiendo «competencias» para gestionar un determinado servicio, con la obligación de conocer los efectos de las políticas que aprueba, independientemente de quién tenga la competencia.

¿Cuántas preguntas, concretas, ha generalizado el Gobierno y no ha contestado, evadiendo el derecho constitucional de control democrático, y no dar datos sobre los efectos sociales concretos en el conjunto de los territorios de España, dado que sí ha sido competente para aprobar la normativa del RD 20/2012 que afecta a las personas, independientemente de la administración que gestione las competencias? Detallar.

Hasta la fecha, ¿qué razones ha tenido el Gobierno para negarse a buscar y disponer los datos sobre los efectos que provocan sus políticas aprobadas, en concreto en la provincia de Soria? Detallar.

cve: BOCG-10-D-716

A unos 60 días del final de la legislatura, en aras a la «transparencia» y la «coordinación institucional», ¿va a realizar el Gobierno «ampliación de respuesta y va a contestar a todas las preguntas que tengan que ver con el RD 20/2012 y sus efectos en el conjunto del territorio? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Próximos al final de la X Legislatura y tras el «rescate financiero» solicitado por España, inicialmente por 100.000 millones de euros, tras la crisis de Bankia, que a pesar de aquella promesa de Mariano Rajoy: «La crisis bancaria no costará ni un euro a los contribuyentes», ha costado unos 41.300 millones de euros.

Nada más solicitar el «rescate financiero» España se vio obligada a aplicar severos recortes sociales, dónde podríamos citar el RD 20/2012 y el «Memorando de Entendimiento sobre condiciones de Política Sectorial» publicado en el BOE de fecha 10 de diciembre de 2012.

Sería impensable, desde el punto de vista democrático, que un RD y un Memorando, así como los costes de los 41.300 millones de euros que finalmente se pagarán por parte del conjunto de los ciudadanos, no tuviera un seguimiento sobre su repercusión en el conjunto del territorio de nuestro país, como se deduce de las respuestas «evasivas» que hasta la fecha ha dado el Gobierno, confundiendo «competencias» para gestionar un determinado servicio, con la obligación de conocer los efectos de las políticas que aprueba, independientemente de quién tenga la competencia.

¿Se ha cumplido ya con el compromiso del Sr. Presidente del Gobierno de recuperar de las instituciones bancarias los 41.300 millones de euros del rescate financiero, tal y como se comprometió en la fecha en la que se solicitó? Detallar.

En caso de no haberse cumplido (como todo parece indicar), ¿a qué se debe este incumplimiento de la palabra dada? Detallar.

Especificar las cantidades ya «perdidas» de ese «rescate financiero» para las arcas públicas y las previsiones, concretas, para recuperar los 41.300 millones de euros del «rescate financiero» solicitado por el Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presentó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2015, la número 00248, en la que se planteaba modificar el apartado 831.14 referido a «Políticas de reindustrialización en zonas desfavorecidas» por un nuevo texto 831.14 «Políticas de reindustrialización», en el que desaparecía el concepto de «zonas desfavorecidas». Esta enmienda se aprobó con los votos a favor del Grupo Popular y el rechazo del Grupo Socialista.

En la convocatoria de la «Orden IET/273/2015, de 13 de febrero, por la que se convoca la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización en el año 2015» (BOE 20 de febrero de 2015), en el apartado «Primero. Objeto y ámbito de aplicación», se

cve: BOCG-10-D-716

detallan las zonas específicas, pero a continuación, al final del apartado, todo el presupuesto no asignado, se abre a la convocatoria general, cuando en anteriores convocatorias existía un tope, precisamente para obligar al Gobierno a que las ayudas fueran atractivas y útiles a los territorios desfavorecidos a los que iban destinadas.

¿Quiere esto decir que el Gobierno renuncia a gestionar bien y adecuadamente las ayudas asignadas en el apartado «Primero. Objeto y ámbito de aplicación», apartado 2.º, dónde se incluye Soria? Detallar.

Indicar, de forma precisa, la cantidad exacta de dinero que estaba presupuestado como mínimo en la convocatoria y el dinero finalmente destinado a la provincia de Soria, en cada convocatoria desde el año 2005 y el dinero que finalmente se aprobó, precisando la diferencia, positiva o negativa, en cada anualidad. ¿Qué valoración, a la vista de estos datos, realiza el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la pregunta formulada sobre la planta de purines en Ágreda, tras la información publicada en la prensa soriana, en la que se anticipa el «desmantelamiento» de la planta de tratamiento de purines en la Villa de Ágreda (Soria). En fecha 27 de febrero, entre otras, se presentaron diversas preguntas escritas al Gobierno sobre la preocupación de los productores de porcino soriano, agrupados bajo las asociaciones Aporso y Anprograpor, «ante la reforma energética (una más) que propone este Gobierno y que podría poner, en su opinión, en "jaque" las ayudas a la cogeneración, afectando, por tanto, a la eliminación de residuos y por tanto, también, a las propias explotaciones porcinas. Los ganaderos entienden que estas plantas de cogeneración están dando un servicio vital a las explotaciones de porcino, resolviendo, a la vez, el problema medioambiental de los "purines" en línea con lo que demanda la Unión Europea». El Sr. Secretario de Estado de Energía, ante diversas preguntas escritas, transformadas en orales por el incumplimiento del Gobierno a contestar en tiempo y forma, como democráticamente corresponde, no solo afirmó que el problema estaba resuelto y además, había supuesto un importante ahorro a las arcas públicas. Se le advirtió que el problema existía y que la realidad desmentía sus afirmaciones, realizadas en la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados en fecha 11 de noviembre de 2014.

Como se veía venir, o el Gobierno, a través de su Secretario de Estado no tiene ni idea de lo que sucede en los territorios (lo cual es muy grave) o no dice la verdad (también grave). Ahora los ganaderos, la comarca del Moncayo, el Medio Ambiente, como se veía venir, deja de depurar los purines en una planta, según parece, tuvo importantes ayudas públicas, antes de su puesta en funcionamiento en el año 2000. ¿Qué ayudas públicas, de todo tipo, recibió la planta de purines de Ágreda (Soria) hasta su puesta en funcionamiento? Detallar anualidades y las razones concretas por las que se concedieron, así como el Gobierno que las concedió y los ministros que estaban al frente de estos presupuestos. En qué situación quedan, a esta fecha, el resto de plantas de tratamiento de purines de la provincia de Soria. Detallar en cada caso.

Hasta la fecha, ¿qué ayudas públicas, de todo tipo, ha recibido la planta de purines de Ágreda, desde su puesta en funcionamiento? Detallar.

¿Qué valoración realiza el Gobierno de todas y cada una de las afirmaciones que realizó el Sr. Secretario de Estado de Energía a las citadas preguntas formuladas en el Congreso y que la realidad, como se demuestra, se ha encargado de desmentir? Detallar.

Si el problema estaba resuelto, en las plantas de tratamiento de purines, ¿cómo justifica el Gobierno el cierre de la planta de tratamiento de Ágreda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno y el PP de Soria anunciaron el día 22 de mayo de 2015, según publica el periódico Heraldo de Soria, que «dos empresas adjudicatarias de la Autovía del Duero (A-11) han empezado a llevar a cabo tareas que requieren la utilización de «maquinaria pesada».

Se destaca en la noticia que esto sucede en los siguientes tramos:

— San Esteban de Gormaz/Langa de Duero.
— Venta Nueva-Santiuste.

Tras este anuncio de la llegada a Soria de la «maquinaria pesada», como si se emulara a «Bienvenido Mr. Marsall», muchos vecinos denunciaron que las máquinas solo fueron allí para poder hacer una foto periodística del hipotético reinicio de las obras. Un periodista, el pasado 6 de julio, aseguraba que por más que buscaron la citada «maquinaria pesada», no pudieron ver ninguna.

Entre el 18 de mayo y el 25 de mayo de 2015, ¿cuánto tiempo estuvieron la denominada, por el Gobierno, «maquinaria pesada» (por lo tanto visible) en los tramos sorianos de la Autovía del Duero (A-11). Detallar.

¿Qué día concreto «se retiró» de los tramos sorianos de la A-11, «la maquinaria pesada», anunciada a «bombo y platillo» por el Gobierno? Detallar en cada tramo y las máquinas anunciadas que fueron retirándose

De la misma forma que el Gobierno anunció la llegada de la «maquinaria pesada», ¿anunció el Gobierno que esta «maquinaria pesada» se retiraba tras las elecciones autonómicas y municipales de 24 de mayo de 2015? Detallar.

A la vista de los hechos, ¿asume el Gobierno que el anuncio de la «maquinaria pesada» a los tramos sorianos de la A-11, previo al 24M, fue un mero, fugaz y efímero anuncio electoralista que tan solo iba a durar hasta que las/los sorianas/os votaran? Detallar.

Indicar, empresa a empresa, las fechas concretas en las que van comunicando al Gobierno que existen dificultades para retomar las obras, en los tramos sorianos de la A-11, y son precisos «modificados», indicando importe por tramo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuándo prevé el Ministerio de Agricultura aprobar el Plan Estratégico Nacional para la Industria Láctea que anunció el 7 de julio?

— ¿Incluirá en ese Plan Estratégico Nacional un programa de inspecciones en las empresas distribuidoras para garantizar el cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria?

— ¿Incluirá en ese Plan Estratégico la constitución de un foro permanente en el que además de productores e industria participe la distribución?

— ¿Incluirá el Plan la definición y regulación un sistema de trazabilidad de la leche y de los productos derivados del sector lácteo que permita hacer seguimiento del producto desde el productor hasta el consumidor?

cve: BOCG-10-D-716

— ¿Por qué no dedica al programa de apoyo que anuncia, al menos 88 millones de euros, que es la cantidad con que Competencia sancionó a la industria láctea por incumplimientos durante 10 años?

— ¿Hará las modificaciones necesarias en el decreto que regula las relaciones entre industria y productores para que se puedan cumplir sus objetivos, como por ejemplo que la figura del «mediador» sea obligatoria, que los contratos tengan tres copias para depositar una en la interprofesional láctea, y que se garantice la capacidad negociadora de las Organizaciones de Productores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz,** Diputada.

184/078692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

El sindicato policial CEP denuncia una falta de efectivos policiales del 25 % en la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras (BPEF), dependiente de la Comisaría Provincial del Cuerpo Nacional de Policía (CNP), en Córdoba. Según el CEP, los 11 puestos que faltan por cubrir son un inspector jefe, tres inspectores, dos oficiales de policía y cinco agentes de policía.

— ¿Cuándo se van a cubrir estas plazas?
— ¿Cómo se justifica esta falta de efectivos?
— ¿Puede prestarse el servicio y función con esta merma de efectivos?
— ¿Cuáles son los planes del Gobierno respecto a esta demanda?
— ¿Cuáles son las plazas no cubiertas y cuándo se piensan cubrir cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/078693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Ha pagado el Gobierno la aportación que le corresponde como socio de la Fundación Agrópolis de Córdoba?
— ¿Cuándo y cuánto se ha pagado?
— ¿Qué otra colaboración tiene el Gobierno con esta Fundación?
— ¿A través de qué programas y ministerios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/078694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

cve: BOCG-10-D-716

— ¿Qué alternativas económicas y de desarrollo ofrece y aporta el Gobierno a la Cuenca Minera del Guadiato, en Córdoba?

— ¿Cuánto empleo se ha perdido con el cierre de la actividad minera en esta cuenca?

— ¿Qué soluciones y recursos aporta el Gobierno al desarrollo de esta cuenca?

— ¿Cuál es la evolución del desempleo en esta Cuenca desde el 2011 hasta 2015? Se solicita el dato desagregado por años.

— ¿Cuál es la evolución de la renta per cápita en esta Cuenca minera durante los citados años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/078695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Después de más de un año de movilizaciones y quejas por sus condiciones laborales, las Brif (Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales) han convocado una huelga en las diez bases repartidas por distintos territorios del Estados para los días 15, 16 y 17 de julio.

Huelga que por cierto tendrá unos servicios mínimos extremadamente abusivos si se ratifica la propuesta que la empresa planteó la semana pasada. Pues a técnicos, técnicos de base, emisoristas y capataces se les vulnera su derecho a hacer huelga, imponiéndoles unos servicios mínimos del 100 % y para los especialistas del 75 %. En suma unos servicios mínimos como si trabajaran en un servicio de emergencias cuándo no es así.

En caso de no obtener respuesta, los trabajadores de las Brif tienen la intención de iniciar un paro indefinido a partir del 27 de julio. Las Brif se crearon en 1992 como un apoyo a los territorios en los grandes incendios estivales. Dependen del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y son gestionadas a través de la empresa Tragsa.

En un comunicado, la Asociación de Trabajadores y Trabajadoras de las BRIF (ATBRIF) explica lo que hasta ahora han deparado las tres reuniones mantenidas en el seno de la comisión negociadora, de cara a la mejora de condiciones laborales con la empresa Tragsa: «Tras esas reuniones podemos empezar a vislumbrar un acercamiento, pues parece que comprenden nuestra reivindicación pero de momento no ponen medios para que cambie la situación», las negociaciones «están abiertas pero con interrogantes y sin avances significativos».

Las principales reivindicaciones que han llevado a esta convocatoria de huelga son tres:

— Que se configure y defina la categoría profesional de bombero forestal.

— Una mejora de las condiciones laborales acordes con los riesgos que deben asumir.

— La creación de una segunda actividad para evitar que las y los trabajadores de mayor edad o quienes han sufrido alguna lesión sean expulsados de las brigadas.

Todo ello en un sector fundamental en la creación de empleo no deslocalizado, con salarios de entre 800 y 900 euros para un trabajo de alta peligrosidad que requiere de un reconocimiento profesional para sus trabajadores.

Tras el devastador incendio en las Cinco Villas de hace unos días, el debate sobre las precarias condiciones en las que trabajan las BRIF y la mala gestión de la recortada política de prevención de incendios apareció con fuerza en la opinión pública, a pesar de que las y los Bomberos Forestales llevan meses denunciando su crítica situación.

En este sentido, el colectivo Brif quiere dejar claro ante la opinión pública que —como ya se ha dado el caso en otras ocasiones, y en algunos incendios ocurridos hace unos días— el personal que durante estos tres días esté ejerciendo su derecho a huelga (ese 25 % de especialistas...) y junto a él, el personal disponible, acudirán a los incendios cercanos a sus bases de manera VOLUNTARIA, esto siempre dentro

cve: BOCG-10-D-716

de la medida de lo posible debido a la carencia en materia de desplazamiento, es decir, acudirán a extinguir incendios como un voluntario más mientras estén en la jornada de huelga, al considerar que es primordial la defensa del medio ambiente ante cualquier otra cuestión y su trabajo de marcado carácter vocacional.

¿Por qué no se ha alcanzado ya un acuerdo con las Brif de forma que no hubieran existido motivos para convocar la huelga?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medida para que se empiecen a materializar acuerdos con los trabajadores de las Brif de forma que se aleje la posibilidad de que la huelga de éstos se convierta en indefinida?

¿Por qué motivos se han adoptado esos servicios mínimos tan abusivos, casi como si fueran los de un servicio de emergencia, cuando no lo es?

¿No se intentará con el dictado de estos servicios mínimos el vulnerar el derecho de huelga de sus trabajadores?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que ante esta situación nuestro medio ambiente no se pueda ver afectado más de los debido por el alto riesgo de incendios forestales dada la sequía que ha asolado a nuestros montes este año?

¿Quién posee el poder de dirección sobre las Brif?

¿Por qué llegan comunicados a las bases de las Brif de parte de Tragsa que una parte de esa misma empresa desconoce?

¿Por qué en esos comunicados quien da las órdenes es siempre el Magrama?

¿Acaso están negociando los trabajadores en el lugar y con las personas incorrectas?

¿Cómo puede ser que la empresa que contrata y para la que trabajan los trabajadores de las Brif, desconozca cual es el trabajo que realizan, según demuestran pidiéndoles argumentos e ideas para mejorar el colectivo?

¿Cómo puede ser que los gestores más directos de las Brif no informen correctamente a la alta dirección de las peculiaridades de este servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/078696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué proyectos de la línea de alta velocidad Almería Murcia se han solicitado dentro de la convocatoria del proyecto Conecta Europa?

— ¿Cuantos proyectos de los solicitados que afecten a esta línea Almería-Murcia han sido aceptados y sus importes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Gracia Fernández Moya,** Diputada.

184/078698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Diputado Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

Recientemente, hemos conocido el caso de una persona discapacitada, que sufre atrofia muscular espinal, y que no puede acceder con su silla de ruedas al servicio de trenes de cercanías de El Vendrell (Tarragona) para poder desplazarse con normalidad a cursar estudios en la Universidad de Barcelona.

¿Contempla el Gobierno un plan de modernización y accesibilidad para las estaciones de trenes de El Vendrell y la de Sant Vicenç de Calders?

Se solicita detalle del tiempo y coste de ejecución de estos planes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Francesc Vallès Vives,** Diputado.

184/078699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Diputado Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Recientemente, hemos conocido el caso de una persona discapacitada, que sufre atrofia muscular espinal, y que no puede acceder con su silla de ruedas al servicio de trenes de cercanías de El Vendrell (Tarragona) para poder desplazarse con normalidad a cursar estudios en la Universidad de Barcelona.

¿Cuáles son las razones por las que Renfe y el gestor de infraestructuras ferroviarias (Adif) no garantiza el derecho de accesibilidad de todos los ciudadanos para subir con total seguridad a los trenes en la estación de El Vendrell?

¿Cuáles son las dificultades técnicas, o de otro tipo, que impiden facilitar el servicio de Renfe «atendo» de ayuda a personas discapacitadas para acceder a los trenes en la estación de El Vendrell, o, en su caso, en la estación cercana de Sant Vicenç de Calders?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Francesc Vallès Vives,** Diputado.

184/078700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Respecto al proyecto de variante de la N340 a su paso por el término municipal de Cabanes (Castelló), pregunto:

¿En qué estado se encuentra el proyecto?
¿Es el trazado pensado definitivo?
¿Se presentaron alegaciones a su posible trazado?
¿Se contestaron éstas?
¿Existe alguna consignación presupuestaria para este proyecto?
¿Están diseñados los enlaces de este vial con la CV-146?
¿Qué alternativas se proyectan?
En caso de rescatarse el peaje de la AP7, ¿tiene sentido este desdoblamiento?
¿Qué previsión tiene el Gobierno respecto a esta actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Se ha anunciado que el CIE de Zapadores se cerrará el próximo 20 de julio por obras de reforma.
Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Cuál es el motivo de la reforma?
¿Cuánto durará?
¿Qué coste tendrá?
¿Qué pasará con los internos del CIE?
¿Qué coste diario se ahorra el estado por tener cerrado el CIE de Zapadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/078702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella Tomás, en su calidad de Diputada de Unió Democràtica de Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Este mes de julio la Generalitat de Catalunya ha presentado oficialmente la candidatura del Turó de la Seu Vella de Lleida al órgano competente de la Administración General del Estado para ser inscrita en la lista indicativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO, ¿qué medidas piensa tomar el gobierno para apoyar dicha candidatura y de este modo dar cumplimiento a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Catalán aprobada por unanimidad el pasado 11 de junio de 2014 en la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María Concepció Tarruella Tomás,** Diputada.

184/078703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, Diputado del Grupo Parlamentario Amaiur, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito:

Las personas con discapacidad están lejos de ver cumplidos la igualdad de derechos y oportunidades. Especialmente grave resulta el deterioro sufrido por las coberturas en prestaciones y servicios correspondientes a la Ley de promoción a la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia. Pero, además la accesibilidad física al entorno en el que nos movemos resulta necesaria para garantizar la participación ciudadana. En ese sentido, la movilidad constituye una parte fundamental, y el transporte ferroviario en especial.

Por tanto, y aunque es una evidencia que el fortalecimiento de las políticas de atención a la dependencia no resultan en absoluto prioritarias para este Gobierno, Amaiur dirige al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas estaciones de tren de vía estrecha hay en el Estado? ¿Y en cada provincia? Detallado por provincia, ¿cuántas estaciones cumplen las normas de accesibilidad para personas con discapacidad visual o que se desplazan en silla de ruedas? ¿Cuántos servicios de tren cumplen las mínimas condiciones de accesibilidad? ¿Qué porcentaje supone?

cve: BOCG-10-D-716

2. ¿Cuántas estaciones de tren de vía ancha hay en el Estado? ¿Y en cada provincia? Detallado por provincia, ¿cuántas estaciones cumplen las normas de accesibilidad para personas con discapacidad visual o que se desplazan en silla de ruedas? ¿Cuántos servicios de tren cumplen las mínimas condiciones de accesibilidad, por provincia? ¿Qué porcentaje supone?

3. ¿Cuántos servicios de tren a la semana conectan El Vendrell (Tarragona) con Barcelona y viceversa? ¿Cuántos servicios de ellos garantizan la accesibilidad a personas con discapacidad que se desplazan en silla de ruedas? ¿Cuál es la suma económica necesaria a invertir para garantizar la accesibilidad a un servicio de tren de la RENFE que conecta ambas ciudades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi,** Diputado.

184/078704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Juan Carlos Corcuera Plaza, Diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Con motivo de la entrada en vigor de la Orden General núm. 12 de 23 de diciembre de 2014 por la que se regulan los incentivos al rendimiento del personal de la Guardia Civil, se han asignado las distintas modalidades de productividad estructural en función del catálogo de Puestos de trabajo, por lo que según denuncia de las asociaciones de la Guardia Civil se ven afectados los componentes de la Guardia Civil que realizan sus servicios en la especialidad de Tráfico.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Va a incluir el Gobierno a los componentes de atestados y motoristas en el nuevo sistema de asignación de la productividad en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil?

2. ¿Qué valoración hace el Gobierno del actual sistema de repartición del complemento de productividad desde el punto de vista de la equidad?

3. ¿Va a adoptar el Gobierno alguna medida que mejore la motivación de los agentes que realizan su labor en las tareas de motoristas y atestados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y Juan Carlos Corcuera Plaza,** Diputados.

184/078705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Juan Carlos Corcuera Plaza, Diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Tiene alguna previsión el Gobierno de modificar las cuantías destinadas a regular los incentivos al rendimiento para reequilibrar las cuantías que perciben los guardias civiles de las escalas con menor complemento de destino, que a su vez realizan los servicios de mayor dureza, respecto de los que reciben porcentualmente cuantías muy superiores?

2. ¿Existen razones que justifiquen las diferencias en el reparto de los complementos de productividad entre los dos cuerpos policiales dependientes del Gobierno?

cve: BOCG-10-D-716

3. ¿Va a adoptar el Gobierno alguna medida salarial que mejore la motivación de los agentes que realizan su labor, siempre en servicios operativos, en las tareas como Seguridad Ciudadana, Tráfico o Seprona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y Juan Carlos Corcuera Plaza,** Diputados.

184/078706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense y doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

De lo recaudado por tasas judiciales en Lugo en el año 2012, ¿cuánto se ha transferido a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Margarita Pérez Herraiz,** Diputadas.

184/078707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense y doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

De lo recaudado por tasas judiciales en Lugo en el año 2013, ¿cuánto se ha transferido a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Margarita Pérez Herraiz,** Diputadas.

184/078708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense y doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

De lo recaudado por tasas judiciales en Lugo en el año 2014, ¿cuánto se ha transferido a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Margarita Pérez Herraiz,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense y doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

De lo recaudado por tasas judiciales en Lugo en el año 2015, ¿cuánto se ha transferido a la Xunta de Galicia para financiar la justicia gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Margarita Pérez Herraiz,** Diputadas.

184/078710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

La Ministra García Tejerina anuncia una línea de ayudas de 1 m€ para apoyar a las organizaciones de productores lácteos:

— ¿Qué requisitos serán necesarios para acceder a las ayudas?
— ¿Qué tipos de interés van a pagar los productores si acceden a créditos a través de avales subvencionados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/078711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En cuanto a las medidas de desarrollo rural destinadas al sector lácteo que corresponden al 3 % del Programa Nacional de Desarrollo rural:

— ¿Qué tipos de medidas se van a potenciar?
— ¿Cuáles son las medidas de innovación que se contemplan?
— ¿Cuáles son las medidas de integración cooperativas que anuncian como potenciación del sector?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuándo prevé el Ministerio de Agricultura aprobar el Plan Estratégico Nacional de la Industria Láctea que anunció el 7 de julio?
2. ¿Incluirá en ese Plan Estratégico Nacional un programa de inspecciones en las empresas distribuidoras para garantizar el cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria?
3. ¿Incluirá en ese Plan Estratégico la constitución de un foro permanente en el que además de productores e industria participe la distribución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/078713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En el año 2011 se realizó por SIEPSA el Concurso público para adjudicar las obras del nuevo Centro Penitenciario para Gipuzkoa. La actuación contaba con toda la financiación pero el nuevo Gobierno del Estado paralizó el proceso de adjudicación tras su toma de posesión en diciembre de aquel mismo año.

Lo cierto es que la planificación de la nueva instalación fue objeto de una intensa negociación que conllevó importantes acuerdos urbanísticos y compromisos entre los responsables de Instituciones Penitenciarias y el Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián.

Tras aquel retraso, en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 se recoge una partida global de 106 millones de euros en un plurianual (ejercicios 2014-2017) destinada a la construcción por la empresa pública SIEPSA, con gran retraso sobre las previsiones y —al parecer— con cambios en sus características, del Centro Penitenciario (Norte III) para Gipuzkoa en terrenos de Zubieta.

El equipamiento vendrá a sustituir a la vieja Cárcel existente en Txomin, dentro del barrio donostiarra de Martutene, siendo su desaparición muy necesaria. Tanto por encontrarse en un territorio inundable de la vega del río Urumea en la ciudad de San Sebastián como porque impide una operación de regeneración urbanística integral de gran contenido social en sus objetivos.

Por todo ello, y ante la falta de respuestas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo piensa el Gobierno convocar el concurso para la adjudicación de las obras del Centro Penitenciario Norte III para Gipuzkoa, a ubicar en terrenos de los Altos de Zubieta en San Sebastián?
2. ¿Cuáles son las previsiones de calendario que maneja el Ministerio del Interior de inicio de las obras, finalización y puesta en marcha del Centro Penitenciario? ¿Acaso lo sabremos en vísperas de la convocatoria de las Elecciones Generales?
3. ¿Es consciente el Ministerio de los graves perjuicios sociales y urbanísticos que el retraso en la construcción de la Cárcel provoca en la operación pública de regeneración urbanística de una zona degradada y con problemas de inundabilidad, como es el barrio de Txomin en Martutene, lugar donde se encuentra la vieja Cárcel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Odón Elorza González,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué investigaciones se han llevado a cabo en relación a las denuncias de tratos de favor a la reclusa Isabel Pantoja en la prisión Sevilla II?
— ¿Cuáles de tales irregularidades, en su caso, se han podido corroborar?
— ¿Qué medidas, en su caso, se han llevado a cabo?
— ¿Se han determinado responsabilidades en relación al personal? Detallar de qué tipo.
— ¿En qué han consistido las medidas en relación a la reclusa en cuestión?
— ¿Qué investigaciones se están llevando a cabo en relación a supuestos abusos por parte de un empleado de la prisión de mujeres Sevilla II?
— ¿Qué información ha recibido el Ministerio en relación a este caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

184/078715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

Preguntas al Gobierno relativas al pago de las ayudas a los pescadores de la bahía de Algeciras que no pueden faenar en aguas cercanas a Gibraltar.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó en enero de 2015 en el Boletín Oficial del Estado una nueva Orden por la que prorrogaba para este año las ayudas a la flota pesquera afectadas por las dificultades para faenar en la aguas de alrededor de Gibraltar, tras comprobarse que continuaban sin poder ejercer su actividad con normalidad.

Se trata de las ayudas que se ofrecen a los pescadores de la Bahía de Algeciras para compensar la pérdida de actividad por las dificultades que Gibraltar pone a la flota española en los caladeros junto al Peñón desde mediados de 2013.

En Algeciras hay muchos barcos que tienen reconocido el compromiso de pago desde hace meses, aunque desconocen cuándo cobrarán.

Sin embargo, la Cofradía de Pescadores de La Línea de la Concepción ha reconocido públicamente que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que desde hace un año aún no abonado dichas ayudas cuyo plazo de concesión termina a final de este mes.

Ante ello, es por lo que el diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente abonar las ayudas a los pescadores de Algeciras por no poder faenar en aguas cercanas a Gibraltar?
2. ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente abonar las ayudas a los pescadores de La Línea, por no poder faenar en aguas cercanas a Gibraltar?
3. ¿En qué fase administrativa se encuentran dichos expediente de ejecución de pago?
4. ¿Cuál es la cuantía total que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente tiene previsto abonar?

cve: BOCG-10-D-716

5. ¿Qué previsiones tienen el Gobierno para 2016, respecto a dichas ayudas a los pescadores en la hipótesis que dichos pescadores no pudieran seguir faenando en las aguas cercanas a Gibraltar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Girela de la Fuente, Diputado por la circunscripción de Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Piensa el Gobierno poner en marcha planes específicos que favorezcan la emancipación de los jóvenes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**José Manuel Girela de la Fuente,** Diputado.

184/078717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Girela de la Fuente, Diputado por la circunscripción de Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Va a impulsar el Gobierno medidas que faciliten el acceso a la vivienda a la población joven?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**José Manuel Girela de la Fuente,** Diputado.

184/078718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Girela de la Fuente, Diputado por la circunscripción de Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Va a poner en marcha el Gobierno medidas para impulsar la inserción laboral de las mujeres jóvenes y paliar las graves consecuencias de la brecha laboral de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**José Manuel Girela de la Fuente,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Ministerio de Justicia en la provincia de Cuenca durante el ejercicio 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/078720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones de inversión del Ministerio de Justicia en la provincia de Cuenca durante el ejercicio 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/078721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Va el Gobierno a derogar las tasas judiciales establecidas por la Ley 10/2012, de 20 de Noviembre y el Real Decreto-ley 3/2013 de 22 de febrero que están impidiendo el ejercicio del derecho constitucional y la tutela judicial efectiva y creando en España una justicia de dos velocidades, una para pobres y otra para ricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/078722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Jueces para la Democracia presentó en la Audiencia Nacional una demanda de conflicto colectivo frente al Consejo General del Poder Judicial y al Ministerio de Justicia por la sobrecarga de trabajo judicial.

cve: BOCG-10-D-716

¿Qué valoración le merece al Gobierno?
¿Qué medidas va a adoptar para solucionar el problema de sobrecarga de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/078723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de puestos de trabajo de la Administración General del Estado en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/078724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

A pregunta parlamentaria de este Grupo Parlamentario con número de expediente 184/075057, sobre los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía que a fecha del 31 de mayo último desempeñaban sus cometidos conforme a la dotación de Plantilla prevista por el vigente Catálogo de Puestos de Trabajo, se ha recibido la contestación del Gobierno con número de registro de entrada 200465, en la que se muestran claramente los negativos resultados de la política de personal que se ha realizado durante la presente legislatura como consecuencia de las restricciones que se han llevado a efecto para la provisión y cobertura de vacantes del personal de la Administración del Estado, en general, y en particular con respecto a la reposición de las bajas, jubilaciones y por otras causas de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y, en cuanto a la deficiente actuación específica de la Dirección General de la Policía, en materia de recursos humanos, en la provincia de MÁLAGA, ha producido que de los 3.453 miembros del Cuerpo Nacional de Policía, en servicio activo, previstos en el Catálogo en vigor, solamente son 3.098 los que cubren dichos puestos, lo que supone un total de 355 vacantes de miembros del Cuerpo Nacional de Policía en servicio activo.

¿Cuáles son los planes y en qué plazo de tiempo tiene previsto implementar el Gobierno las plantillas de MÁLAGA del Cuerpo Nacional de Policía para cubrir las actuales 355 vacantes existentes?
¿Cuántas de dichas 355 vacantes de MÁLAGA piensa cubrir el Gobierno durante el presente año de 2015, con arreglo a las convocatorias de los correspondientes concursos de traslados y que a la vez puedan superar las bajas previstas por razón de traslados, comisiones de servicio, jubilaciones y pases a segunda actividad de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía actualmente destinados en las Plantillas de dicha provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

A pregunta parlamentaria de este Grupo Parlamentario con número de expediente 184/075057, sobre los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía que a fecha del 31 de mayo último desempeñaban sus cometidos conforme a la dotación de Plantilla prevista por el vigente Catálogo de Puestos de Trabajo, se ha recibido la contestación del Gobierno con número de registro de entrada 200465, en la que se muestran claramente los negativos resultados de la política de personal que se ha realizado durante la presente legislatura como consecuencia de las restricciones que se han llevado a efecto para la provisión y cobertura de vacantes del personal de la Administración del Estado, en general, y en particular con respecto a la reposición de las bajas, jubilaciones y por otras causas de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y, en cuanto a la deficiente actuación específica de la Dirección General de la Policía, en materia de recursos humanos, en la provincia de A CORUÑA, ha producido que de los 1.931 miembros del Cuerpo Nacional de Policía, en servicio activo, previstos en el Catálogo en vigor, solamente son 1.464 los que cubren dichos puestos, lo que supone un total de 467 vacantes de miembros del Cuerpo Nacional de Policía en servicio activo.

¿Cuáles son los planes y en qué plazo de tiempo tiene previsto implementar el Gobierno las plantillas de A CORUÑA del Cuerpo Nacional de Policía para cubrir las actuales 467 vacantes existentes?

¿Cuantas de dichas 467 vacantes de A CORUÑA piensa cubrir el Gobierno durante el presente año de 2015, con arreglo a las convocatorias de los correspondientes concursos de traslados y que a la vez puedan superar las bajas previstas por razón de traslados, comisiones de servicio, jubilaciones y pases a segunda actividad de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía actualmente destinados en las Plantillas de dicha provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/078726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

A pregunta parlamentaria de este Grupo Parlamentario con número de expediente 184/075057, sobre los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía que a fecha del 31 de mayo último desempeñaban sus cometidos conforme a la dotación de Plantilla prevista por el vigente Catálogo de Puestos de Trabajo, se ha recibido la contestación del Gobierno con número de registro de entrada 200465, en la que se muestran claramente los negativos resultados de la política de personal que se ha realizado durante la presente legislatura como consecuencia de las restricciones que se han llevado a efecto para la provisión y cobertura de vacantes del personal de la Administración del Estado, en general, y en particular con respecto a la reposición de las bajas, jubilaciones y por otras causas de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y, en cuanto a la deficiente actuación específica de la Dirección General de la Policía, en materia de recursos humanos, en la provincia de VALENCIA, ha producido que de los 4.495 miembros del Cuerpo Nacional de Policía, en servicio activo, previstos en el Catálogo en vigor, solamente son 3.759 los que cubren dichos puestos, lo que supone un total de 736 vacantes de miembros del Cuerpo Nacional de Policía en servicio activo.

cve: BOCG-10-D-716

¿Cuáles son los planes y en qué plazo de tiempo tiene previsto implementar el Gobierno las plantillas de la provincia de VALENCIA del Cuerpo Nacional de Policía para cubrir las actuales 736 vacantes existentes?

¿Cuantas de dichas 736 vacantes de VALENCIA piensa cubrir el Gobierno durante el presente año de 2015, con arreglo a las convocatorias de los correspondientes concursos de traslados y que a la vez puedan superar las bajas previstas por razón de traslados, comisiones de servicio, jubilaciones y pases a segunda actividad de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía actualmente destinados en las Plantillas de dicha provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/078727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

A pregunta parlamentaria de este Grupo Parlamentario con número de expediente 184/075057, sobre los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía que a fecha del 31 de mayo último desempeñaban sus cometidos conforme a la dotación de Plantilla prevista por el vigente Catálogo de Puestos de Trabajo, se ha recibido la contestación del Gobierno con número de registro de entrada 200465, en la que se muestran claramente los negativos resultados de la política de personal que se ha realizado durante la presente legislatura como consecuencia de las restricciones que se han llevado a efecto para la provisión y cobertura de vacantes del personal de la Administración del Estado, en general, y en particular con respecto a la reposición de las bajas, jubilaciones y por otras causas de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y, en cuanto a la deficiente actuación específica de la Dirección General de la Policía, en materia de recursos humanos, en la provincia de SEVILLA, ha producido que de los 3.878 miembros del Cuerpo Nacional de Policía, en servicio activo, previstos en el Catálogo en vigor, solamente son 2.941 los que cubren dichos puestos, lo que supone un total de 937 vacantes de miembros del Cuerpo Nacional de Policía en servicio activo.

¿Cuáles son los planes y en qué plazo de tiempo tiene previsto implementar el Gobierno la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía para cubrir las actuales 937 vacantes existentes en la plantilla de Sevilla?

¿Cuántas de dichas 937 vacantes de SEVILLA piensa cubrir el Gobierno durante el presente año de 2015, con arreglo a las convocatorias de los correspondientes concursos de traslados y que a la vez puedan superar las bajas previstas por razón de traslados, comisiones de servicio, jubilaciones y pases a segunda actividad de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía actualmente destinados en las Plantillas de dicha provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/078728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

A pregunta parlamentaria de este Grupo Parlamentario con número de expediente 184/075058, sobre los efectivos del Cuerpo de la Guardia Civil que a fecha del 31 de mayo último, desempeñaban sus cometidos conforme a la dotación de Plantilla prevista por el vigente Catálogo de Puestos de Trabajo, se ha recibido la contestación del Gobierno número de registro de entrada 200466, en la que se muestran claramente los negativos resultados de la política de personal que se ha realizado durante la presente legislatura como consecuencia de las restricciones que se han llevado a efecto para la provisión y cobertura de vacantes del personal de la Administración del Estado, en general, y en particular con respecto a la reposición de las bajas, jubilaciones y por otras causas de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y, en cuanto al Cuerpo de la Guardia Civil, de los 85.154 funcionarios policiales que en servicio activo se encuentran previstos en el Catálogo en vigor, solamente son 76.124 los que cubren dichos puestos, lo que supone un total de 9.030 vacantes de miembros de la Guardia Civil en servicio activo.

¿Cuáles son los planes y en qué plazo de tiempo tiene previsto el Gobierno implementar las plantillas para cubrir las actuales 9.030 vacantes existentes en el Cuerpo de la Guardia Civil?

¿Cuántas, de dichas 9.030 vacantes, piensa cubrir el Gobierno durante el presente año de 2015, con arreglo a las convocatorias de nuevo ingreso que vayan a finalizar durante el mismo y que a la vez puedan superar las bajas previstas por razón de edad de jubilación y pase a situación de Reserva de los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/078729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

A pregunta parlamentaria de este Grupo Parlamentario con número de expediente 184/075057, sobre los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía que a fecha del 31 de mayo último desempeñaban sus cometidos conforme a la dotación de Plantilla prevista por el vigente Catálogo de Puestos de Trabajo, se ha recibido la contestación del Gobierno con número de registro de entrada 200465, en la que se muestran claramente los negativos resultados de la política de personal que se ha realizado durante la presente legislatura como consecuencia de las restricciones que se han llevado a efecto para la provisión y cobertura de vacantes del personal de la Administración del Estado, en general, y en particular con respecto a la reposición de las bajas, jubilaciones y por otras causas de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y, en cuanto al Cuerpo Nacional de Policía, de los 77.088 funcionarios policiales en servicio activo que se encuentran previstos en el Catálogo en vigor, solamente son 66.324 los que cubren dichos puestos, lo que supone un total de 10.764 vacantes de miembros del Cuerpo Nacional de Policía en servicio activo.

¿Cuáles son los planes y en qué plazo de tiempo se tiene previsto por el Gobierno implementar las plantillas para cubrir las actuales 10.764 vacantes existentes en el Cuerpo Nacional de Policía?

¿Cuántas, de dichas 10.764 vacantes, piensa cubrir el Gobierno durante el presente año de 2015, con arreglo a las convocatorias de nuevo ingreso que vayan a finalizar durante el mismo y que a la vez puedan superar las bajas previstas por razón de edad de jubilación y pase a segunda actividad de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de desahucios se han registrado desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado si es posible por Comunidades Autónomas, por provincias y por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la inversión en políticas activas de empleo desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de trabajadores de AENA, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años, por Comunidades Autónomas y por aeropuertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha, en la mejora del acceso 222 de la A-7 a la altura de Benalmádena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la fecha prevista para que se finalicen los tramos que restan de la autovía Nerja-Motril-Adra, desglosado por tramos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo va a licitar el Gobierno, las obras de la nueva ronda exterior de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha va a licitar el Gobierno el acceso norte al aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078737

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos el Gobierno no ha licitado, después de casi tres años, las obras de soterramiento de acceso al Puerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078738

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión se ha realizado en el proyecto de conectar Bobadilla con el Puerto de Algeciras, a través de la alta velocidad de mercancías, desde noviembre de 2011 hasta la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones, en cuanto a plazos, de conectar Bobadilla con el puerto de Algeciras, a través de la alta velocidad de mercancías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo van a comenzar las obras del enlace de la zona de la Caleta de Vélez-Málaga, en la A-7?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Va a colocar Fomento más pantallas de insonorización en la A7, en el límite entre Torre Benagalbon y Rincón de la Victoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué fecha contempla el Gobierno para realizar el proyecto de llevar el cercanías al Parque Tecnológico de Andalucía y qué actuaciones se van a llevar a cabo este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivo el Gobierno no ha constituido hasta la fecha, ninguna Comisión de Coordinación Aeroportuaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué responsabilidades se van a exigir a la empresa constructora encargada de construir la terminal T3 del aeropuerto de Málaga, por las goteras que se han producido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno con respecto a los informes de AENA y Aviación Civil, sobre los permisos para la construcción del Campamento Benítez?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de demandantes de empleo hay actualmente y cuántos de ellos no perciben ningún tipo de ayuda, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que sería importante realizar algún tipo de estudio, sobre el empleo que se podría crear en el Puerto de Málaga, una vez se llevase a cabo el soterramiento de las vías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno hasta la fecha, en la depuradora de Nerja y qué cantidad resta por ejecutar para finalizar esta actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno iniciar la conexión del Paseo Marítimo con Torremolinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La rotonda de acceso al Aeropuerto de Burgos es un punto conflictivo para la seguridad vial que necesita con urgencia una remodelación e iluminación, por ser un punto de intersección con la N-120 y otros viales. Así lo han expresado en numerosas ocasiones la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos y la experiencia de muchos ciudadanos que circulan a diario por la misma. Parece se está demorando en el tiempo, poner solución a evidentes e importantes riesgos de accidentes.

¿Desde hace cuánto tiempo se está redactando el proyecto? ¿Con qué fecha se aprobará?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En relación a la línea de alta velocidad Burgos-Vitoria que quedó fuera de la financiación europea «Conectar Europa», ¿cuándo se van a licitar y ejecutar las obras en los tramos:

Variante de Burgos-Fresno de Rodilla.
Fresno de Rodilla-Quintanavides.
Quintanavides-Prádanos de Bureba.
Prádanos de Bureba-Briviesca.
Briviesca-Fuentebureba.
Fuentebureba-Pancorbo.
Pancorbo-Ameyugo.
Ameyugo-Miranda de Ebro.
Integración LAV en Miranda de Ebro.
Miranda de Ebro-Armiñón.
Armiñón-La Puebla de Arganzón.
La Puebla de Arganzón-Iruña de Oca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

¿Qué nivel de inversión será necesario para culminar la red troncal del Corredor Atlántico para unir por alta velocidad las ciudades de Burgos y Vitoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta que ya en 2011 nos encontrábamos en la fase de redacción de proyectos, ¿qué ejecución presupuestaria y qué planificación se ha llevado a cabo en el periodo 2011-2015 en la LAV Burgos-Vitoria en los tramos siguientes:

Variante de Burgos-Fresno de Rodilla.
Fresno de Rodilla-Quintanavides.
Quintanavides-Prádanos de Bureba.
Prádanos de Bureba-Briviesca.
Briviesca-Fuentebureba.
Fuentebureba-Pancorbo.
Pancorbo-Ameyugo.
Ameyugo-Miranda de Ebro.
Integración LAV en Miranda de Ebro.
Miranda de Ebro-Armiñón.
Armiñón-La Puebla de Arganzón.
La Puebla de Arganzón-Iruña de Oca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Llegará en 2015 el tren de alta velocidad a la estación de Burgos, Rosa de Lima, como vienen manifestando numerosos cargos públicos del PP? ¿Cuál es el grado de ejecución en la LAV Valladolid-Burgos? Detalle y concreción por tramos, teniendo en cuenta que ya en 2011 se encontraban en fase de obras:

Nudo de Venta de Baños.
Nudo de Venta de Baños-Torquemada.
Torquemada-Quintana del Puente.
Quintana del Puente-Villodrigo.
Villodrigo-Villazopeque.
Villazopeque-Estepar.
Estepar-Variante de Burgos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones de mantenimiento previstas en la línea convencional de ferrocarril Burgos-Vitoria? ¿Cuáles son las actuaciones de conservación realizadas en el periodo 2012-2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución de la autovía Camino de Santiago A-12 Burgos-Logroño en el tramo Sto. Domingo de la Calzada-Villamayor del Río?

¿Cuál es su ejecución presupuestaria en el periodo 2012-2015?

¿Cuándo se tiene previsto contar con el proyecto de construcción y posterior contratación de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta que se adjudicó la redacción del proyecto de construcción en 2010 del tramo Villafranca Montes de Oca-Ibeas de Juarros de la autovía Camino de Santiago A-12, ¿cuándo se tiene previsto contar con el proyecto de construcción y posterior contratación de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

En relación a la autovía A-12 Burgos-Logroño, ¿por qué no se han licitado y cuándo comenzarán las obras en los tramos correspondientes a la autovía A-12 Burgos-Logroño:

Villamayor del Río-Villafranca Montes de Oca.
Ibeas de Juarros-Burgos?

¿Cuál es la ejecución presupuestaria de dichos tramos en el periodo 2012-2015?
¿A qué se debe la falta evidente de impulso de esta infraestructura vital para la conexión de Galicia con el Mediterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En relación a la autovía A-73 Burgos-Aguilar de Campoo, ¿cuándo van a licitarse las obras del tramo Montorio-Sta. Cruz del Tozo y del tramo Santa Cruz del Tozo-Pedrosa de Valdelucio? ¿Por qué se ha retrasado su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En relación a la autovía A-73 Burgos-Aguilar de Campoo, ¿qué actuaciones se han desarrollado en relación al tramo Báscones de Valdivia-Aguilar de Campoo? ¿Por qué no se han reanudado en los últimos años las obras en el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué se ha debido y en qué han consistido las reprogramaciones del tramo Pedrosa de Valdelucio-Báscones de Valdivia de la autovía A-73 Burgos-Aguilar de Campoo? ¿Por qué no se han reanudado las obras contratadas con las empresas Ferrovial y Arranz Acinas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes de vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo acabará la fase de redacción de proyecto del tramo Quintanaortuño-Montorio de la autovía A-V3 Burgos-Aguilar de Campoo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Es consciente el Ministerio de Fomento que la parálisis en la autovía A-73 Burgos-Aguilar de Campoo, está produciendo una pérdida del peso estratégico y logístico de la ciudad de Burgos en la comunicación lógica Sur-Norte en favor de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En 2018 acabará la concesión de la autopista AP-1 por lo que es previsible que aumente el tráfico en la misma. ¿Qué estimación de vehículos pesados y vehículos turismos circulan actualmente por las vías siguientes?:

AP-1 Burgos-Miranda de Ebro.
N-1 Burgos-Miranda de Ebro.
N-120 Burgos-Logroño.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

Dado que el fin de la concesión de la autopista AP-1 acabará en 2018, ¿tiene previsto el Ministerio nuevos carriles, accesos, salidas, desvíos para conseguir un buen grado de permeabilidad con los pueblos por los que circula?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la provincia de Burgos se encuentran los yacimientos arqueológicos de Atapuerca declarados Patrimonio de la Humanidad, a los que se accede por la N-1 en el cruce de la localidad de Olmos de Atapuerca. El tráfico de vehículos es muy elevado en la nacional por lo que el acceso, en dicha intersección, resulta peligroso.

¿Cuándo se licitarán las obras de la N-1 en el tramo Rubena-Fresno de Rodilla, dado que ya existe proyecto, para solventar los problemas de seguridad vial en el acceso a los yacimientos de Atapuerca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué estado de ejecución se encuentra la BU-30 entre Quintanadueñas-Villalbilla? ¿Cuándo está prevista su finalización? ¿Cuál es la ejecución presupuestaria para el período 2012-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué no se ha licitado el tramo Oña-Valdenoceda de la N-232 dado que es una zona peligrosa al tráfico, con curvas y sin arcén que necesita de una actuación urgente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes de vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución de la presa de Castrovido? ¿Qué fecha de finalización tiene prevista? ¿Cuál es su ejecución presupuestaria para el periodo 2012-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha solicitado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a petición del Ayuntamiento de Burgos prórroga en el plazo para acometer con fondos europeos la Ampliación de la Estación Depuradora de Aguas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha solicitado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a petición del Ayuntamiento de Burgos prórroga en el plazo para acometer con fondos europeos el anillo de abastecimiento y depósitos de agua potable de Cortes en la ciudad de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En relación a la autovía A-11 Soria-Aranda de Duero-Valladolid el gobierno de la nación anunció eso sí, antes de las Elecciones Municipales y Autonómicas, el reinicio de las obras en los tramos siguientes: Burgo de Osma-San Esteban de Gormaz; S. Esteban de Gormaz-Langa de Duero; Langa de Duero-Aranda de Duero.

cve: BOCG-10-D-716

¿Cuándo se reanudarán las obras? ¿Por qué no lo han hecho ya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/078773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo está prevista la renovación por parte del Ministerio de Fomento del pliego concesional de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/078774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El actual pliego concesional de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas fija la distancia entre Segovia y Madrid en los 102 kilómetros, cuando la distancia real (contemplando el propio mapa de carreteras del Ministerio de Fomento de 2014 son 89 kilómetros).

¿Ha evaluado ya el Ministerio si va a corregir el kilometraje de la ruta en el próximo pliego para adaptarlo a la realidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/078775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según la guía de horarios del Ministerio de Fomento, la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000023 Segovia-Madrid (Universidad Autónoma de Madrid) tiene un calendario 0357-diario, afectando al «período escolar».

Para el curso académico 2015/2016 y en virtud del calendario académico oficial de la universidad, ¿desde qué fecha deberán prestarse los servicios a la Universidad Autónoma de Madrid y hasta qué fecha deberán extenderse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según la guía de horarios del Ministerio de Fomento, la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000024 Segovia-Universidad Europea de Madrid tiene un calendario 0357-diario, afectando al «período escolar».

Para el curso académico 2015/2016 y en virtud del calendario académico oficial de la universidad, ¿desde qué fecha deberán prestarse los servicios a la Universidad Europea de Madrid y hasta qué fecha deberán extenderse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/078777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según la guía de horarios del Ministerio de Fomento, la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000026 Madrid (Universidad Complutense)-Segovia (directo hasta San Rafael) tiene un calendario 0357-diario, afectando al «período escolar».

Para el curso académico 2015/2016 y en virtud del calendario académico oficial de la universidad, ¿desde qué fecha deberán prestarse los servicios a la Universidad Complutense de Madrid y hasta qué fecha deberán extenderse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/078778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según la guía de horarios del Ministerio de Fomento, la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000027 Segovia-Universidad Politécnica de Vallecas tiene un calendario 0357-diario, afectando al «período escolar».

Para el curso académico 2015/2016 y en virtud del calendario académico oficial de la universidad, ¿desde qué fecha deberán prestarse los servicios a la Universidad Politécnica de Vallecas y hasta qué fecha deberán extenderse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La expedición de vuelta de las 12:15 h de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000023 Segovia-Madrid (Universidad Autónoma de Madrid) ha pasado a ser realizada desde el día 4 de mayo a las 12:05 h.

¿Ha solicitado la empresa concesionaria «La Sepulvedana» la modificación de la expedición? En caso afirmativo, ¿el cambio ha sido autorizado por el Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/078780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La expedición de ida de las 12:45 h de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000026 Madrid (Universidad Complutense)-Segovia (directo hasta San Rafael) ha pasado a ser realizada desde el día 4 de mayo a las 12:35 h.

¿Ha solicitado la empresa concesionaria «La Sepulvedana» la modificación de la expedición? En caso afirmativo, ¿el cambio ha sido autorizado por el Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/078781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de viajeros de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000023 Segovia-Madrid (Universidad Autónoma de Madrid) durante el período escolar 2014/2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/078782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

¿Cuál ha sido el número de viajeros de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000024 Segovia-Universidad Europea de Madrid durante el período escolar 2014/2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/078783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de viajeros de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000026 Madrid (Universidad Complutense)-Segovia (directo hasta San Rafael) durante el período escolar 2014/2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/078784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de viajeros de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas 00000027 Segovia-Universidad Politécnica de Vallecas durante el período escolar 2014/2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/078785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de viajeros del conjunto de la línea VAC-115 Madrid-Segovia con hijuelas durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/078786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

En la provincia de Soria, desde el año 2012 hasta la actualidad, en cada anualidad, ¿qué actuaciones concretas han sido aprobadas por la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la gestión del 1 % Cultural con la Junta de Castilla y León (desde el año 2012 hasta la fecha)? Clasificar por provincias y detallar en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En Castilla y León desde el año 2012 hasta la actualidad, en cada anualidad y con especial detalle en la provincia de Soria, ¿qué solicitudes ha recibido el Gobierno mediante concurrencia competitiva al Programa 1,5 % Cultural del Ministerio de Fomento mediante procedimiento ajustado a principios de publicidad y concurrencia? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Próximos al final de la X Legislatura:

¿Qué balance realiza el Gobierno de la repercusión de las políticas concretas del Vicepresidencia de Gobierno y Ministerio de la Presidencia, de en la provincia de Soria?

¿Cuántos compromisos concretos del programa electoral del PP en Soria para las Elecciones Generales del 20N de 2011 han sido cumplidos? Detallar.

¿Cuántos compromisos concretos del programa electoral del PP en Soria, para las Elecciones Generales del 20N de 2011, han sido incumplidos? Detallar e indicar las causas por las que no se ha podido cumplir con estos compromisos electorales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el espacio «Parlamento Abierto Soria» se ha recibido queja de persona con minusvalía física, residente en Burgo de Osma, denunciando la falta de apoyos institucionales para garantizar el acceso a su piso, puesto que la Comunidad de Propietarios se niega a realizar obras de accesibilidad.

cve: BOCG-10-D-716

También encuentra dificultades para que se instale un ascensor o permitan instalarse, como derecho, al menos, un «salva-escaleras» para acceder a su piso ubicado en una segunda planta.

Esto le impide salir a la calle y plantea remover los obstáculos legales y, por otro lado, favorecer con incentivos fiscales o de otro tipo, a las Comunidades de Propietarios que favorezcan la accesibilidad de las personas que lo necesiten, puedan acometer las obras necesarias.

¿Qué tipo de reformas legales piensa impulsar el Gobierno, en coordinación con otras administraciones, para favorecer la accesibilidad a las personas que lo necesitan a sus hogares ubicados en bloques de pisos y cuyas Comunidades de Propietarios les niegan este derecho? Detallar.

¿Qué tipo de incentivos, fiscales, o de otro tipo, piensa impulsar el Gobierno, en coordinación con otras administraciones, para favorecer la accesibilidad a las personas que lo necesitan a sus hogares ubicados en bloques de pisos? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los reconocidos positivos datos educativos en la provincia de Soria, previo a la entrada en vigor de la LOMCE:

¿Qué datos académicos, comparados, en los últimos diez años, existen entre la media nacional y la provincia de Soria? Detallar.

¿Qué dinero complementario recibirá Castilla y León, y en concreto, la provincia de Soria, como consecuencia de la entrada en vigor de la LOMCE? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta el incremento de la desigualdad, la vulnerabilidad social, un mayor índice de pobreza y el incremento de la despoblación en la provincia de Soria.

¿Qué valoración realiza del efecto en Soria de sus políticas económicas que han provocado una mayor desigualdad y despoblación en la provincia de Soria? Indicar, de forma comparada con las cifras de Castilla y León y de España, el número de personas que superan los umbrales de pobreza en la provincia de Soria. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a posibles sustracciones de recién nacidos en la provincia de Soria, teniendo en cuenta la existencia del Servicio de Información a afectados, con sede en Madrid, y dado el acceso garantizado a todas las personas del territorio nacional, gracias al Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Fiscalía General del Estado, para el desarrollo de actuaciones en el ámbito del Servicio de Información a afectados por una posible sustracción de recién nacidos. Teniendo en cuenta que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado colaboran con este Servicio. Así, el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil. ¿Se ha recibido alguna petición desde Soria ante la posible sustracción de recién nacidos? Detallar y comparar con las cifras autonómicas y nacionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Próximos al final de la Legislatura:

¿Qué balance realiza el Gobierno de la repercusión de las políticas concretas del Ministerio de Justicia en la provincia de Soria?

¿Cuántos compromisos concretos del programa electoral del PP en Soria para las Elecciones Generales del 20N de 2011 han sido cumplidos? Detallar.

¿Cuántos compromisos concretos del programa electoral del PP en Soria, para las Elecciones Generales del 20N de 2011, han sido incumplidos? Detallar e indicar las causas por las que no se ha podido cumplir con estos compromisos electorales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El BOCG de fecha 20 de mayo de 2014 publica la aprobación de la Proposición No de Ley, del Grupo Popular, que no admitió enmiendas, pero, que al tener un carácter genérico, y de voluntad política para impulsar el «vehículo eléctrico» en nuestro país. El texto de la PNL aprobado fue el siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y agentes implicados el impulso

cve: BOCG-10-D-716

de un conjunto de medidas para fomentar el uso del vehículo eléctrico en España. En concreto se propone (en el punto 1):

1. Estudiar las actuaciones necesarias para seguir desarrollando programas que fomenten e incentiven la demanda, el uso y la compra de vehículos eléctricos.»

¿Qué grado de cumplimiento ha tenido este apartado en la PNL sobre el fomento al vehículo eléctrico en España? Detallar, indicando, entre otros aspectos, cantidades invertidas con referencia a las partidas presupuestarias a las que se cargan, y su distribución en cada una de las Comunidades Autónomas. Precisar en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El BOCG de fecha 20 de mayo de 2014 publica la aprobación de la Proposición No de Ley, del Grupo Popular, que no admitió enmiendas, pero, que al tener un carácter genérico, y de voluntad política para impulsar el «vehículo eléctrico» en nuestro país. El texto de la PNL aprobado fue el siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y agentes implicados el impulso de un conjunto de medidas para fomentar el uso del vehículo eléctrico en España. En concreto se propone (en el punto 2):

2. Seguir fomentando la industrialización del vehículo eléctrico así como la I+D+i específica. Todo ello a través de los organismos con competencias en investigación, desarrollo e innovación creando programas especiales en los que tengan cabida líneas de investigación relacionadas con el vehículo eléctrico.»

¿Qué grado de cumplimiento ha tenido este apartado en la PNL sobre el fomento al vehículo eléctrico en España? Precisar qué campos de la I+D+i se ha avanzado. Detallar, indicando, entre otros aspectos, cantidades invertidas con referencia a las partidas presupuestarias a las que se cargan, y su distribución en cada una de las Comunidades Autónomas. Precisar en la provincia de Soria .

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El BOCG de fecha 20 de mayo de 2014 publica la aprobación de la Proposición No de Ley, del Grupo Popular, que no admitió enmiendas, pero, que al tener un carácter genérico, y de voluntad política para impulsar el «vehículo eléctrico» en nuestro país. El texto de la PNL aprobado fue el siguiente:

cve: BOCG-10-D-716

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y agentes implicados el impulso de un conjunto de medidas para fomentar el uso del vehículo eléctrico en España. En concreto se propone (en el punto 3):

3. Impulsar y liderar el desarrollo de la infraestructura de carga a través de la promulgación de legislación ad hoc, tanto en entornos privados como públicos, estableciendo las medidas necesarias para su correcta gestión energética.»

¿Qué grado de cumplimiento ha tenido este apartado en la PNL sobre el fomento al vehículo eléctrico en España? Concretar los cambios legislativos realizados para la correcta gestión energética de impulso al vehículo eléctrico. Las intenciones del Gobierno de limitar el «autoconsumo», ¿ha valorado el Gobierno que pueden perjudicar al impulso al vehículo eléctrico? Detallar, indicando, entre otros aspectos, cantidades invertidas con referencia a las partidas presupuestarias a las que se cargan, y su distribución en cada una de las Comunidades Autónomas. Precisar en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El BOCG de fecha 20 de mayo de 2014 publica la aprobación de la Proposición No de Ley, del Grupo Popular, que no admitió enmiendas, pero, que al tener un carácter genérico, y de voluntad política para impulsar el «vehículo eléctrico» en nuestro país. El texto de la PNL aprobado fue el siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y agentes implicados el impulso de un conjunto de medidas para fomentar el uso del vehículo eléctrico en España. En concreto se propone (en el punto 4):

4. Estudiar y analizar las necesidades referentes a puntos de recarga y participar en los desarrollos normativos de estandarización y normalización de los elementos técnicos de los puntos de carga.»

¿Qué grado de cumplimiento ha tenido este apartado en la PNL sobre el fomento al vehículo eléctrico en España? Precisar los puntos de recarga, que tras la coordinación institucional debida, se han impulsado en las distintas provincias de España. Precisar en Soria, indicando el año concreto de instalación. Detallar, indicando, entre otros aspectos, cantidades invertidas con referencia a las partidas presupuestarias a las que se cargan, y su distribución en cada una de las Comunidades Autónomas. Precisar en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

El BOCG de fecha 20 de mayo de 2014 publica la aprobación de la Proposición No de Ley, del Grupo Popular, que no admitió enmiendas, pero, que al tener un carácter genérico, y de voluntad política para impulsar el «vehículo eléctrico» en nuestro país. El texto de la PNL aprobado fue el siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y agentes implicados el impulso de un conjunto de medidas para fomentar el uso del vehículo eléctrico en España. En concreto se propone (en el punto 5):

5. Eliminar las barreras que actualmente plantea la figura del gestor de carga para el despliegue de las infraestructuras de recarga en centros comerciales, empresas y/o espacios públicos. La recarga de vehículos eléctricos ha de ser un servicio más que el propietario del espacio presta, no tratándose de una reventa de energía.»

¿Qué grado de cumplimiento ha tenido este apartado en la PNL sobre el fomento al vehículo eléctrico en España? ¿Qué «barreras» concretas se han eliminado en el denominado «gestor de carga». Precisar, a partir del año 2014, las infraestructuras de recarga que se han apoyado e instalado en los centros comerciales, empresas y/o espacios públicos? ¿Qué medidas, concretas, con indicación de partidas presupuestarias, se han puesto en marcha para lograr que la «recarga» del vehículo eléctrico sea un «servicio»? Detallar, indicando, entre otros aspectos, cantidades invertidas con referencia a las partidas presupuestarias a las que se cargan, y su distribución en cada una de las Comunidades Autónomas. Precisar en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El BOCG de fecha 20 de mayo de 2014 publica la aprobación de la Proposición No de Ley, del Grupo Popular, que no admitió enmiendas, pero, que al tener un carácter genérico, y de voluntad política para impulsar el «vehículo eléctrico» en nuestro país. El texto de la PNL aprobado fue el siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y agentes implicados el impulso de un conjunto de medidas para fomentar el uso del vehículo eléctrico en España. En concreto se propone (en el punto 6):

6. Estudiar normas que permitan, bajo determinadas circunstancias, la circulación de vehículos eléctricos en carriles de alta ocupación, centro de las ciudades y zonas especiales como medida de apoyo en la fase inicial de promoción de estos vehículos.»

¿Qué grado de cumplimiento ha tenido este apartado en la PNL sobre el fomento al vehículo eléctrico en España? ¿Qué normas que permitan, bajo determinadas circunstancias, la circulación de vehículos eléctricos en carriles de alta ocupación, centro de las ciudades y zonas especiales como medida de apoyo en la fase inicial de promoción de estos vehículos se han puesto en marcha a partir del 20 de mayo de 2014? Detallar, indicando, entre otros aspectos, cantidades invertidas con referencia a las partidas presupuestarias a las que se cargan, y su distribución en cada una de las Comunidades Autónomas. Precisar en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El BOCG de fecha 20 de mayo de 2014 publica la aprobación de la Proposición No de Ley, del Grupo Popular, que no admitió enmiendas, pero, que al tener un carácter genérico, y de voluntad política para impulsar el «vehículo eléctrico» en nuestro país. El texto de la PNL aprobado fue el siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y agentes implicados el impulso de un conjunto de medidas para fomentar el uso del vehículo eléctrico en España. En concreto se propone (en el punto 7):

7. Impulsar la colocación de puntos de recarga en espacios públicos, parkings públicos, parkings de empresas con un alto número de trabajadores, centros comerciales y viviendas privadas. Asimismo, reservar plazas de aparcamiento en el centro de las ciudades más pobladas de España para uso exclusivo de vehículos eléctricos.»

¿Qué grado de cumplimiento ha tenido este apartado en la PNL sobre el fomento al vehículo eléctrico en España? ¿Qué medidas de impulso se han puesto en marcha, a partir del 20 de mayo para la colocación de puntos de recarga en espacios públicos, parkings públicos, parkings de empresas con un alto número de trabajadores, centros comerciales y viviendas privadas? Precisar las reservas de plazas de aparcamiento creadas, a partir del 20 de mayo de 2014, en el centro de las ciudades más pobladas de España para uso exclusivo de vehículos eléctricos y detallar, indicando, entre otros aspectos, cantidades invertidas con referencia a las partidas presupuestarias a las que se cargan, y su distribución en cada una de las Comunidades Autónomas. Precisar en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El BOCG de fecha 20 de mayo de 2014 publica la aprobación de la Proposición No de Ley, del Grupo Popular, que no admitió enmiendas, pero, que al tener un carácter genérico, y de voluntad política para impulsar el «vehículo eléctrico» en nuestro país. El texto de la PNL aprobado fue el siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta ai Gobierno a promover, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y agentes implicados el impulso de un conjunto de medidas para fomentar el uso del vehículo eléctrico en España. En concreto se propone (en el punto 8):

8. Impulsar la introducción masiva del vehículo eléctrico en las flotas de vehículos públicos, previo estudio de costes en cada caso concreto, en aquellos casos en los que el uso de la movilidad eléctrica permita mantener la calidad del servicio.»

cve: BOCG-10-D-716

¿Qué grado de cumplimiento ha tenido este apartado en la PNL sobre el fomento al vehículo eléctrico en España? Detallar, indicando, entre otros aspectos, cantidades invertidas con referencia a las partidas presupuestarias a las que se cargan, y su distribución en cada una de las Comunidades Autónomas. Precisar en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El BOCG de fecha 20 de mayo de 2014 publica la aprobación de la Proposición No de Ley, del Grupo Popular, que no admitió enmiendas, pero, que al tener un carácter genérico, y de voluntad política para impulsar el «vehículo eléctrico» en nuestro país. El texto de la PNL aprobado fue el siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y agentes implicados el impulso de un conjunto de medidas para fomentar el uso del vehículo eléctrico en España. En concreto se propone (en el punto 9):

9. Impulsar el desarrollo del Internet de las cosas y las TIC, necesarios para dar soporte a las funcionalidades requeridas en esta nueva movilidad, tales como medida de consumo, facturación y pago, y dar soporte a otros servicios energéticos a través del desarrollo de las Smart grids.»

¿Qué grado de cumplimiento ha tenido este apartado en la PNL sobre el fomento al vehículo eléctrico en España? ¿Qué medidas concretas y resultados se han aplicado, a partir del 20 de mayo de 2014, para impulsar el desarrollo del Internet de las cosas y las TIC, necesarios para dar soporte a las funcionalidades requeridas en esta nueva movilidad, tales como medida de consumo, facturación y pago, y dar soporte a otros servicios energéticos a través del desarrollo de las Smart grids (redes inteligentes)? Detallar, indicando, entre otros aspectos, cantidades invertidas con referencia a las partidas presupuestarias a las que se cargan, y su distribución en cada una de las Comunidades Autónomas. Precisar en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El BOCG de fecha 20 de mayo de 2014 publica la aprobación de la Proposición No de Ley, del Grupo Popular, que no admitió enmiendas, pero, que al tener un carácter genérico, y de voluntad política para impulsar el «vehículo eléctrico» en nuestro país. El texto de la PNL aprobado fue el siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y agentes implicados el impulso de un conjunto de medidas para fomentar el uso del vehículo eléctrico en España.»

cve: BOCG-10-D-716

Con objeto de conocer el grado de «avance e impulso» con relación al impulso al vehículo eléctrico en nuestro país, teniendo en cuenta la citada PNL. ¿Qué grado de cumplimiento global se ha realizado de la citada PNL para impulsar el vehículo eléctrico? ¿Qué grado de cumplimiento presupuestario se ha realizado en los PGE 2014 para el vehículo eléctrico? Detallar cantidades totales, % ejecutado. Indicar previsiones de ejecución, del total previsto, en la anualidad de 2015, indicando el % que representaría. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta del Gobierno a la pregunta 184/073103 se comprueba cómo la población de Soria ha caído en 3.625 personas desde el año 2011 hasta el 1 de enero de 2015. En los últimos gobiernos socialistas (2004-2011) la provincia de Soria creció en más de 3.500 personas. Si el principal problema (también para el PP en la campaña de las Elecciones Generales de 2011) es la despoblación, si esta se ha agudizado en esta legislatura de «recortes y sufrimiento para Soria».

Por otro lado en la respuesta del Gobierno a la pregunta parlamentaria 184/073103 publicada en el BOCG de fecha 2 de junio de 2015, se recoge la cifra «media» anual de afiliados a la Seguridad Social; siendo de 37.500 en el año 2011, frente a los 35.000 del año 2014; o los 35.300 del mes de marzo de 2015, indican, además, que hay menos trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Soria. Además estos trabajos son más precarios y peor pagados.

Próximos al final de la Legislatura, ¿qué balance realiza el Gobierno con 2.500 afiliados menos a la Seguridad Social que en el año 2011 y con 3.625 en situación de «movilidad exterior» (a juicio de la Sra. Ministra de Empleo y Seguridad Social) que no es otra cosa que sangría poblacional? ¿Qué ha fallado de sus políticas en Soria para tener un panorama similar? Indicar la media salarial anual desde el año 2000 provincial (o autonómica, en su caso) y comparar con la media nacional; así como el número medio de horas trabajadas por trabajador en Soria, comparando, igualmente, con los parámetros autonómicos y nacionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta que la gestión política de este Gobierno con la provincia de Soria ha agudizado el principal problema que tiene la provincia, que es la despoblación, incrementándose, desde 2012, en más de 3.600 personas —casi las mismas personas que Soria creció con en Plan Soria (PAES) desde 2004-2011—, y teniendo unos 2.500 cotizantes menos a la Seguridad Social con un paro de unas 5.000 personas, de un total de 90.985 personas.

Es imprescindible un cambio de rumbo en las políticas hacia Soria, recuperando las tasas de crecimiento del PIB provincial del 5 % en el año 2011, gracias a las políticas solidarias y el Plan de Actuación Específico para Soria.

cve: BOCG-10-D-716

Con objeto de conocer la repercusión concreta de las inversiones en políticas activas de empleo correspondientes al presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, en los años 2008 a 2014 y las previsiones para 2015, se pregunta:

¿Qué cantidad total en políticas activas de empleo se han invertido en Castilla y León desde el año 2008 hasta la anualidad de 2014? Detallar en cifras anuales y la repercusión concreta y cifras en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta que la gestión política de este Gobierno con la provincia de Soria ha agudizado el principal problema que tiene la provincia, que es la despoblación, incrementándose, desde 2012, en más de 3.600 personas —casi las mismas personas que Soria creció con en Plan Soria (PAES) desde 2004-2011—, y teniendo unos 2.500 cotizantes menos a la Seguridad Social con un paro de unas 5.000 personas, de un total de 90.985 personas. Es imprescindible un cambio de rumbo en las políticas hacia Soria, recuperando las tasas de crecimiento del PIB provincial del 5 % en el año 2011, gracias a las políticas solidarias y el Plan de Actuación Específico para Soria.

Con objeto de conocer la repercusión concreta de las inversiones en políticas activas de empleo correspondientes al presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, en los años 2008 a 2014 y las previsiones para 2015, se pregunta:

¿Qué evaluación concreta realiza el Gobierno de la distribución de estas ayudas en políticas activas de empleo en cada provincia de Castilla y León, en colaboración con la administración competente en la gestión de estos fondos que es la Junta de Castilla y León? Precisar en la provincia de Soria.

¿Qué cantidades totales, comparadas, ha recibido en cada anualidad, Castilla y León desde el año 2008 hasta la anualidad de 2014? Comparar con el resto de Comunidades Autónomas, el total estatal, en cada anualidad, indicando cifras totales y evolución porcentual. Precisar las previsiones para la anualidad de 2015 y cómo se piensan mejorar estas políticas activas de empleo en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta del Gobierno a la pregunta 184/073103 se comprueba cómo la población de Soria ha caído en 3.625 personas desde el año 2011 hasta el 1 de enero de 2015. Siendo la despoblación el principal problema de la provincia, y teniendo en cuenta que el crecimiento poblacional del periodo 2004 2011 se ha quebrado en Soria, y se ha perdido la población que se ganó, gracias, entre otras medidas, al PAES (Plan de Actuación Específico para Soria). Siendo, además, el principal compromiso del PP en la campaña de las Elecciones Generales de 2011, la de que los jóvenes y los sorianos se quedaran en Soria.

cve: BOCG-10-D-716

¿Qué evolución ha tenido la población en España en las diez provincias más despobladas desde el año 1900? Detallar y especificar, en este grupo, desde el año 2004 las provincias que experimentan crecimiento de población y concretar, desde el año 2012 hasta la fecha, qué sucede en dichas provincias.

¿Cómo valora la pérdida de 3.625 sorianos y sorianas en la presente legislatura, frente al incremento de más de 3.500 personas en los últimos gobiernos socialistas?

¿Va a aplicar con carácter de extraordinaria urgencia alguna medida el Gobierno para compensar las consecuencias que sus políticas de desigualdad y recortes han creado, con datos objetivos, en la provincia de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta del Gobierno a la pregunta 184/073103 se comprueba cómo la población de Soria ha caído en 3.625 personas desde el año 2011 hasta el 1 de enero de 2015. Siendo la despoblación el principal problema de la provincia, y teniendo en cuenta que el crecimiento poblacional del periodo 2004-2011 se ha quebrado en Soria, y se ha perdido la población que se ganó, gracias, entre otras medidas, al PAES (Plan de Actuación Específico para Soria). Siendo, además, el principal compromiso del PP en la campaña de las Elecciones Generales de 2011, la de que los jóvenes y los sorianos se quedaran en Soria. Actualmente el Gobierno y el PP sostienen «con tambores y timbales» que se ha cumplido el 93 % del programa electoral.

El 7 % del programa electoral que el Gobierno y el partido que lo apoya (el PP) dicen no haber cumplido, ¿se concentra íntegramente en Soria? Detallar.

¿Cómo es posible el triunfalismo del Sr. Presidente del Gobierno ante la sangría poblacional que ha creado la presente legislatura en Soria?

El actual ejecutivo, ¿ha evaluado con rigor que sus políticas han fracasado en Soria? ¿Qué auto-enmienda se hace a su gestión para que sirva de experiencia positiva para Soria a próximos ejecutivos? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las inversiones aprobadas, en los PGE de 2015, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, o cualquiera de sus «entes o sociedades» para la provincia de Soria. Se pregunta por la ejecución presupuestaria, hasta la fecha, y se hace constar, de forma expresa, que para este diputado «es relevante» cualquier cantidad, evitando la tendencia «constatada» del Gobierno a no dar las cifras cuando «a su juicio» lo considera «no relevante».

cve: BOCG-10-D-716

¿Qué cantidad exacta de dinero se ha ejecutado, hasta la fecha, en cada mensualidad? Describir cada uno de los proyectos. Precisar el % que supone, en cada inversión, del total presupuestado y la cantidad exacta que representa, precisar y citar cada una de las inversiones en cantidades totales y en %, qué cantidad supone del total ejecutado, hasta la fecha en Castilla y León y en el conjunto de España. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta la obligación constitucional que tiene el Gobierno, independientemente del reparto competencial de la gestión, de garantizar la cohesión social y territorial en materia sanitaria. Desde el año 2012 hasta la fecha, en cada anualidad, ¿cuántos enfermos de cáncer que son atendidos en la provincia de Soria y qué número de personas son las que han de desplazarse de la provincia? Indicar los que acuden y transportes públicos, con sus respectivos horarios, existentes para asistir a sus tratamientos. Precisar las ayudas que existen para estos enfermos obligatoriamente desplazados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno, ante la siguiente pregunta, evade su responsabilidad constitucional, y no contesta.

184/070090

«El Gobierno tiene la obligación constitucional de supervisar la cohesión social en derechos básicos constitucionales, como es el caso de la Sanidad, independientemente de que la gestión sea autonómica. En la provincia de Soria, ¿cuántos enfermos de cáncer son atendidos en Soria y cuántos han de desplazarse? Detallar a qué centros se desplazan los enfermos sorianos, y los transportes públicos existentes, con sus horarios, o de otro tipo, que pueden utilizar para acudir a sus tratamientos. Comparar con el resto de provincias de Castilla y León y de España.

184/070089 y 184/070090

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Los datos por los que se interesa Su Señoría podrán ser aportados por la Comunidad Autónoma, por ser la Administración competente.

Madrid, 25 de marzo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.»

cve: BOCG-10-D-716

¿Cómo puede supervisar y conocer todo el sistema sanitario el Gobierno si no cuenta con datos sanitarios del resto de las Comunidades Autónomas?

¿Tiene o no tiene datos el Gobierno sobre el número de desplazados para ser atendidos por tratamientos de cáncer?

Si no tiene datos, ¿cómo conoce la cantidad de desplazados de una Comunidad Autónoma a otra y cómo puede saber el Gobierno si se están cumpliendo con las normativas marco estatales y los derechos a los pacientes? Detallar

¿Qué tipo de inspecciones realiza el Gobierno en el conjunto del Sistema Nacional de Salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno, ante la siguiente pregunta, evade su responsabilidad constitucional, y no contesta.

184/070090

«El Gobierno tiene la obligación constitucional de supervisar la cohesión social en derechos básicos constitucionales, como es el caso de la Sanidad, independientemente de que la gestión sea autonómica. En la provincia de Soria, ¿cuántos enfermos de cáncer son atendidos en Soria y cuántos han de desplazarse? Detallar a qué centros se desplazan los enfermos sorianos, y los transportes públicos existentes, con sus horarios, o de otro tipo, que pueden utilizar para acudir a sus tratamientos. Comparar con el resto de provincias de Castilla y León y de España.

184/070089 y 184/070090

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Los datos por los que se interesa Su Señoría podrán ser aportados por la Comunidad Autónoma, por ser la Administración competente.

Madrid, 25 de marzo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.»

¿Este es el nuevo modelo de transparencia del Gobierno en un asunto tan crucial para la vida de las personas como es la sanidad?

¿Cómo garantiza el derecho a la salud de los sorianos si no conoce cómo están siendo atendidos, independientemente de que la gestión sea competencia autonómica, pero no lo es la competencia de supervisar el conjunto del sistema, que sigue correspondiendo al Gobierno de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

El Gobierno, ante la siguiente pregunta, evade su responsabilidad constitucional, y no contesta.

184/070090

«El Gobierno tiene la obligación constitucional de supervisar la cohesión social en derechos básicos constitucionales, como es el caso de la Sanidad, independientemente de que la gestión sea autonómica. En la provincia de Soria, ¿cuántos enfermos de cáncer son atendidos en Soria y cuántos han de desplazarse? Detallar a qué centros se desplazan los enfermos sorianos, y los transportes públicos existentes, con sus horarios, o de otro tipo, que pueden utilizar para acudir a sus tratamientos. Comparar con el resto de provincias de Castilla y León y de España.

184/070089 y 184/070090

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Los datos por los que se interesa Su Señoría podrán ser aportados por la Comunidad Autónoma, por ser la Administración competente.

Madrid, 25 de marzo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.»

¿Qué valoración política realiza el Gobierno de todas y cada una de las normativas sanitarias estatales están vigentes a esta fecha? Clasificar por anualidades.

¿Qué valoración política realiza el Gobierno, concretamente, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sobre el funcionamiento de estas normativas y el derecho de los ciudadanos a ser atendidos con los mismos derechos en el conjunto del territorio nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno, ante la siguiente pregunta, evade su responsabilidad constitucional, y no contesta.

184/070090

«El Gobierno tiene la obligación constitucional de supervisar la cohesión social en derechos básicos constitucionales, como es el caso de la Sanidad, independientemente de que la gestión sea autonómica. En la provincia de Soria, ¿cuántos enfermos de cáncer son atendidos en Soria y cuántos han de desplazarse? Detallar a qué centros se desplazan los enfermos sorianos, y los transportes públicos existentes, con sus horarios, o de otro tipo, que pueden utilizar para acudir a sus tratamientos. Comparar con el resto de provincias de Castilla y León y de España.

184/070089 y 184/070090

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

cve: BOCG-10-D-716

Respuesta:

Los datos por los que se interesa Su Señoría podrán ser aportados por la Comunidad Autónoma, por ser la Administración competente.

Madrid, 25 de marzo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.»

¿Dimite el Gobierno de su responsabilidad para supervisar el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud?

¿Se ha hecho «independentista» el Gobierno en materia sanitaria para eludir dar cuenta de los efectos de las normativas y recortes que aprueba y afectan, estos sí, a los ciudadanos y luego no quiere dar cuenta de ellos? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Próximos al final de la presente legislatura a fecha actual, y teniendo en cuenta los compromisos políticos del Partido Popular, específicos para la provincia de Soria, recogidos en el programa electoral que se les ofreció a la ciudadanía de la provincia para obtener su confianza en las pasadas Elecciones Generales del día 20 de noviembre de 2011, con relación al compromiso «incrementar el número de policías y juzgados especializados en violencia de género»:

¿Ha cumplido el Gobierno con este compromiso en Soria? Detallar las cifras concretas en la provincia de Soria y la comparativa con 4 las anualidades precedentes. Igualmente comparar porcentualmente con los datos autonómicos y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Próximos al final de la presente legislatura a fecha actual, y teniendo en cuenta los compromisos políticos del Partido Popular, específicos para la provincia de Soria, recogidos en el programa electoral que se les ofreció a la ciudadanía de la provincia para obtener su confianza en las pasadas Elecciones Generales del día 20 de noviembre de 2011, con relación al compromiso de lograr «una sanidad sostenible y de calidad»:

¿Cómo valora el Gobierno que en Soria existe una «sanidad sostenible y de calidad», cuando no contesta, siquiera, a las preguntas parlamentarias, comparadas, sobre esta cuestión?¿Considera el Gobierno que el PP nunca debió prometer esto en Soria? Detallar las medidas adoptadas en la provincia de Soria y cómo pensaba cumplir con este compromiso electoral el PP en base a estos datos. Igualmente comparar porcentualmente con los datos autonómicos y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El BOE de fecha 20 de junio de 2015, tras la Orden SSI/1190/2015 de 18 de junio por el que se crea el Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para personas en Situación de Dependencia en Soria. Cuando se creó iba a tener una función principal en la I+D+i en el apartado de «dependencia en el medio rural». Con la denominación actual «atención Sociosanitaria», no están claras las funciones «estatales» únicas que ha de desempeñar un centro de estas características, dado que una atención, sin más, a la dependencia, sería competencia autonómica. ¿Qué funciones concretas, específicas y únicas en el ámbito estatal, tendrá el Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para personas en Situación de Dependencia en Soria? Detallar y especificar calendario concreto hasta su puesta en marcha, recursos, presupuestos, personal y demás necesidades. Detallar plan concreto para su puesta en marcha, especialmente en el apartado de I+D+i.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El BOE de fecha 20 de junio de 2015, tras la Orden SSI/1190/2015 de 18 de junio por el que se crea el Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para personas en Situación de Dependencia en Soria. Cuando se creó iba a tener una función principal en la I+D+i en el apartado de «dependencia en el medio rural». Con la denominación actual «atención Sociosanitaria», no están claras las funciones «estatales» únicas que ha de desempeñar un centro de estas características, dado que una atención, sin más, a la dependencia, sería competencia autonómica. En el Artículo 3 se definen las «funciones».

Artículo 3. Funciones.

Para el cumplimiento de sus fines, el Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia desarrollará las siguientes funciones:

a) Gestionar servicios de referencia para promover el desarrollo, la mejora en las metodologías y la calidad de la atención a personas en situación de dependencia. Asimismo, desarrollar, validar y difundir buenas prácticas en estas materias, que sirvan de referencia a los demás recursos del sector.
b) Desarrollar programas de intervención personalizada para recuperar y/o mantener el mayor grado de independencia funcional y de autonomía personal, mejorar o mantener el estado de salud y entrenar a las personas en las mejores habilidades para su autonomía personal.
c) Colaborar con familias y cuidadores principales, impulsar la creación de grupos y redes de autoayuda de familiares y personas en situación de dependencia, y apoyar e informar a las organizaciones no gubernamentales del sector.
d) Cualesquiera otras funciones que la Dirección General del IMSERSO le encomiende en orden al cumplimiento de sus fines.

cve: BOCG-10-D-716

Según el citado artículo 3, ¿qué funciones concretas serán estatales, únicas y específicas de ámbito estatal? ¿Puede desarrollar el Gobierno las intenciones políticas del apartado d) que, quizás, es el único que abre la puerta a funciones estatales únicas del citado centro de referencia? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El BOE de fecha 20 de junio de 2015, tras la Orden SSI/1190/2015 de 18 de junio por el que se crea el Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para personas en Situación de Dependencia en Soria.

Cuando se creó iba a tener una función principal en la I+D+i en el apartado de «dependencia en el medio rural». Con la denominación actual «atención Sociosanitaria», no están claras las funciones «estatales» únicas que ha de desempeñar un centro de estas características, dado que una atención, sin más, a la dependencia, sería competencia autonómica.

En el artículo 4 se define la «tipología de los servicios», que serán de dos tipos:

a) Servicios de referencia: página web y varios.
b) Servicios de atención directa especializada, en los que se detallan tres tipos:

b.1. Servicios de promoción de la autonomía personal y la autodeterminación (van orientados a servicios tipo centro de día).
b.2. Servicios de alojamiento personal.
b.3. Servicios de intervención con las familias y cuidadores.

Entre la «tipología de servicios» definidos en el artículo 4, ¿qué servicios concretos son competencia estatal y no autonómica para desarrollarse en un centro singular, clave para que pueda ser competencia del Estado? Detallar.

Indicar las previsiones concreta para la puesta en marcha de toda la tipología de servicios definida en el artículo 4.º. Detallar e indicar cronología para su puesta en marcha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El BOE de fecha 20 de junio de 2015, tras la Orden SSI/1190/2015 de 18 de junio por el que se crea el Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para personas en Situación de Dependencia en Soria. Cuando se creó iba a tener una función principal en la I+D+i en el apartado de «dependencia en el medio rural». Con la denominación actual «atención Sociosanitaria», no están claras las funciones «estatales» únicas que ha de desempeñar un centro de estas características, dado que una atención, sin más, a la dependencia, sería competencia autonómica. En la siguiente disposición se impide cualquier incremento de dotaciones, retribuciones o gastos de personal:

cve: BOCG-10-D-716

Disposición adicional primera. Financiación.

Las medidas incluidas en esta norma no podrán suponer incremento de dotaciones ni de retribuciones ni de otros gastos de personal.

El IMSERSO proveerá al Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia de tos medios necesarios para el cumplimiento de sus funciones, con cargo al capítulo II de su presupuesto de gastos.

Lo deriva como se observa al capítulo II de «su» presupuesto de gastos, es decir, los presupuestos actuales, sin que se contemplen incrementos, salvo la exigua cantidad que aparece para el año 2015. Como se recordará el capítulo II de los PGE incluye, entre otros elementos, alquileres de inmuebles, transportes (viajes de avión del Gobierno, hoteles...), reparaciones y gastos de mantenimiento; bienes de consumo (material de oficina, agua, gas, productos farmacéuticos); o trabajos subcontratados a otras empresa (seguridad, limpieza, conferencias y estudios técnicos...).

¿Quiere esto decir que el Gobierno renuncia a financiar el centro y lo encomienda a una gestión privada para evitar gastos de personal?

¿Cómo se va a salvaguardar la función estatal, específica, única, que según las competencias asignadas debe cumplir el centro para uno convertirse, sin más, en un Centro de Dependencia que sería competencia, en este caso, de la Junta de Castilla y León? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desde el año 2008 hasta la actualidad, en cada anualidad, ¿Qué cantidades anuales se han invertido en caminos naturales y rehabilitación de «cañadas reales»? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué gestiones se han realizado para la recuperación de los humedales sorianos de Conquezuela y Campo de Gómara en la provincia de Soria? Indicar las inversiones concretas realizadas por el actual Gobierno en los humedales de Conquezuela y Campo de Gómara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la «Presa del Río Mayor», con un presupuesto de 3.599.850 euros y tiene como objetivo el solucionar los problemas de abastecimiento en época estival en San Pedro Manrique y sus núcleos (Palacio de San Pedro, Matasejún y Taniñe) y de las poblaciones de Montaves y Huérteles. El Gobierno anunció la adjudicación inminente de las obras en una visita a Soria.

¿En qué situación concreta está este proyecto? Indicar, con exactitud, las gestiones concretas realizadas en la presente legislatura y detallar las inversiones realizadas y las previsiones en la anualidad de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta que el Gobierno «exhibe» permanentemente la mejora de la seguridad ciudadana en Soria, desde el año 2008 hasta la fecha (2015).

¿Qué evolución, anual, han tenido los diferentes delitos en la provincia de Soria? Clasificar por tipos.
¿Qué evolución anual han tenido los denominados «robos en el campo»?
¿Tiene alguna razón o motivo político el Gobierno para poner en marcha la denominada «ley mordaza»?

Si no hubiera motivos políticos para aprobar la denominada «ley mordaza», ¿qué datos justifican esta ley que supone un recorte real de libertades? Detallar por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo piensa dar cumplimiento el Gobierno a sus propios anuncios y compromisos electorales con relación a la futura Comisaría de Policía en la ciudad de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones concretas se han ejecutado por parte del Ministerio de Justicia en la provincia de Soria desde el año 2012? Detallar cantidades y anualidades. Concretar en el caso de la reforma y ampliación del Instituto de Medicina Legal de Soria e indicar previsiones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desde su aprobación hasta la actualidad, ¿qué inversiones concretas ha realizado el Gobierno, indicando anualidad, para la modernización del regadío en la comarca de Almazán en la provincia de Soria? Indicar hectáreas, regantes acogidos, inversión global y comparar con las inversiones en Castilla y León y en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a los planes de «excelencia y de dinamización turística» en la provincia de Soria, desde la anualidad de 2008 hasta la de 2015. ¿Qué inversiones se han aprobado y qué inversiones se han ejecutado en la provincia desde el año 2008 hasta finales de 2011? Detallar.

¿Qué inversiones se han aprobado y qué inversiones se han ejecutado en la provincia de Soria desde el año 2012 hasta el 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

En materia de políticas de vivienda, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla y León. ¿Qué actuaciones concretas, indicando importes, se han llevado a cabo en la provincia de Soria, en cada anualidad, en la presente legislatura? Detallar e indicar las inversiones totales, en cada anualidad, en materia de vivienda en Castilla y León desde el año 2008 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades concretas ha invertido el Gobierno en los accesos a la Ciudad Deportiva del CD Numancia en la ciudad de Soria? Detallar cantidades y anualidades, así como previsiones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Tras el compromiso público del Gobierno y el propio Presidente del Congreso de los Diputados y diputado por esta provincia. ¿Qué cantidades concretas ha invertido el Gobierno, en la presente legislatura, en la peatonalización de la Plaza Mariano Granados y el Espolón en la ciudad de Soria? Detallar cantidades y previsiones en la anualidad de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta la inclusión en el PITVI de una plataforma logística. ¿Qué previsiones y planificación tiene el Gobierno con relación a la Plataforma Logística de Valcorba en la ciudad de Soria para respaldar al polígono industrial de mayoría pública y propiedad mayoritaria del Gobierno de España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Partido Popular, en la oposición, realizó compromisos reiterados con relación a las denominadas «viviendas de camineros» en la ciudad de Soria para un uso social; incluso las Nuevas Generaciones de Soria hicieron una campaña sobre este asunto. ¿Qué actuaciones concretas ha realizado este Gobierno para la puesta en marcha de un uso social de las denominadas «viviendas de los camineros», en la ciudad de Soria? Detallar inversiones concretas para reparar y mejorar las instalaciones y en qué situación se encuentran, así como las previsiones para cumplir sus propios compromisos electorales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Consejo de Ministros dio luz verde el 5 de noviembre de 2011 a un Acuerdo por el que se realiza una actualización puntual del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios. Con esta modificación se excluye como bien amortizable el antiguo Centro Penitenciario de Soria. ¿En qué situación se encuentra esta decisión y qué pasos se han dado en la presente legislatura? Indicar previsiones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Ante el anuncio de presentar los Presupuestos Generales del Estado de 2016, y dado que no se han cumplido ninguno de los compromisos del programa electoral del Partido Popular en la provincia de Soria. ¿Se van a incluir todos los compromisos que el Gobierno debió cumplir con Soria, según su programa electoral, distribuido a los hogares sorianos en las pasadas Elecciones Generales de 2011?

¿Serán por tanto, estas cuentas, el programa electoral incumplido por este partido en Soria?

¿Recuerda el Gobierno el final de la legislatura 2000-2004 con la sorprendente inclusión de la «lanzadadera Soria-Calatayud» en los PGE 2003 y 2004 con 30 millones de euros? ¿Qué cantidades totales se ejecutaron?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta «los recortes sociales y presupuestarios» y su directa incidencia en Soria, como territorio desfavorecido, con una alta incidencia en los empleados públicos. Desde el año 2008 hasta la fecha; ¿cómo ha evolucionado, anualmente, el número de funcionarios en la provincia de Soria? Indicar funcionarios totales y clasificar, además, por administraciones. ¿En qué apartado del programa electoral del Partido Popular distribuido a los hogares sorianos figuraban los recortes a los funcionarios públicos sorianos?

¿Cuánto dinero han supuesto los recortes a los funcionarios sorianos, desde el año 2012, hasta la fecha? Detallar por anualidad e indicar cifras totales.

¿Qué derechos y qué cantidades recuperarán los funcionarios sorianos, del total perdido en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Del total de los 29.000 millones de euros que este Gobierno ha recaudado de más con la subida de impuestos. ¿Cuántos se han recaudado en la provincia de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Tras impulsar el Gobierno la subida del IBI en toda España. ¿Qué cantidad total ha supuesto para los contribuyentes sorianos del IBI en la provincia de Soria? Comparar con las cifras autonómicas y nacionales

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

Del total de los 29.000 millones de euros que este Gobierno ha recaudado de más con la subida de impuestos, y teniendo en cuenta los 9.000 millones de euros que podría suponer la rebaja fiscal, quedarían 21.000 millones de subida de impuestos en la presente legislatura.

¿Cuánto dinero, del total de 21.000 millones de euros (descontando los 9.000 millones que se anuncian de la rebaja fiscal) que ha supuesto la subida de impuestos del Gobierno del PP, se han recaudado en la provincia de Soria? Detallar.

¿Qué cantidad total de los 1.500 millones de euros de rebaja fiscal calcula el Gobierno que se aplicarán a Soria? Detallar por rentas y el número de personas que se beneficiarán.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta que la gestión política de este Gobierno con la provincia de Soria ha agudizado el principal problema que tiene la provincia, que es la despoblación, incrementándose, desde 2012, en más de 3.600 personas —casi las mismas personas que Soria creció con en Plan Soria (PAES) desde 2004-2011—, y teniendo unos 2.500 cotizantes menos a la Seguridad Social con un paro de unas 5.000 personas, de un total de 90.985 personas.

Es imprescindible un cambio de rumbo en las políticas hacia Soria, recuperando las tasas de crecimiento del PIB provincial del 5 % en el año 2011, gracias a las políticas solidarias y el Plan de Actuación Específico para Soria.

Como se observa en los siguientes datos y se complementa en el siguiente gráfico, la población en Soria, en las siguientes anualidades, era la siguiente:

1995 (gobierno PSOE): 93.041
2003 (fin Gobierno PP): 91.119
2011 (fin Gobierno PSOE): 94.898
2015 (Gobierno PP): 90.985

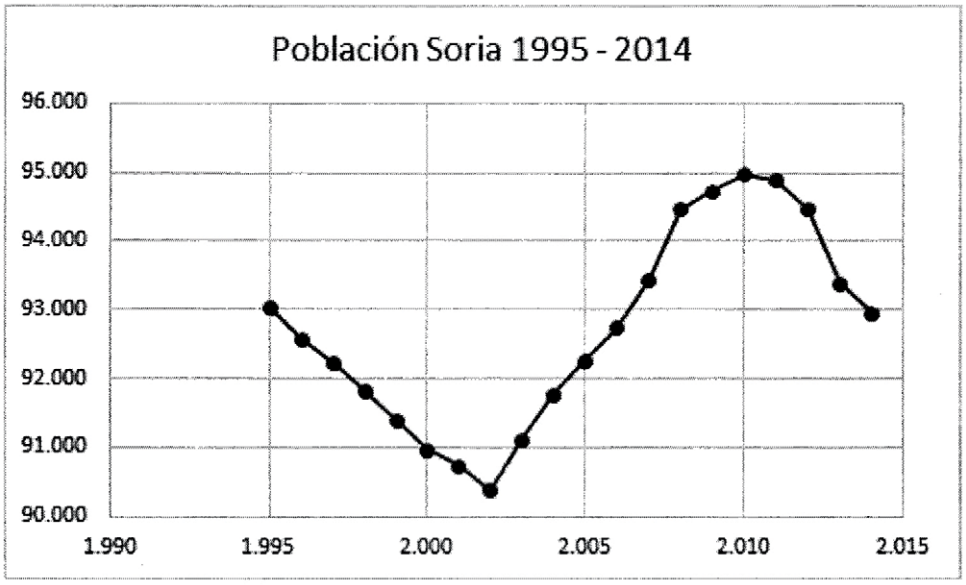

cve: BOCG-10-D-716

Está demostrado que las políticas «solidarias» con Soria incrementan la población provincial y las políticas insolidarias «aceleran» la despoblación provincial. Uno de estos elementos de solidaridad son los antiguos «Planes Provinciales» en colaboración con las Diputaciones Provinciales y la Administración Autonómica. Ahora que el Gobierno «pregona» las bondades de la situación económica.

¿Va a realizar una «modificación de crédito» y se recuperarán los «Planes Provinciales» en la anualidad de 2015? Detallar.

En el proyecto de PGE 2016 en los que afirma está trabajando el Gobierno, ¿se contempla, aunque sea como propuesta electoral, la recuperación de los «Planes Provinciales»? Detallar e indicar las cantidades totales invertidas en Soria, desde el año 2000 hasta la fecha, por cada programa y Plan Provincial con la Diputación de Soria. Comparar con los totales autonómicos y totales nacionales anuales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta que la gestión política de este Gobierno con la provincia de Soria ha agudizado el principal problema que tiene la provincia, que es la despoblación, incrementándose, desde 2012, en más de 3.600 personas —casi las mismas personas que Soria creció con en Plan Soria (PAES) desde 2004-2011—, y teniendo unos 2.500 cotizantes menos a la Seguridad Social con un paro de unas 5.000 personas, de un total de 90.985 personas.

Es imprescindible un cambio de rumbo en las políticas hacia Soria, recuperando las tasas de crecimiento del PIB provincial del 5 % en el año 2011, gracias a las políticas solidarias y el Plan de Actuación Específico para Soria.

Como se observa en los siguientes datos y se complementa en el siguiente gráfico, la población en Soria, en las siguientes anualidades, era la siguiente:

1995 (gobierno PSOE): 93.041
2003 (fin Gobierno PP): 91.119
2011 (fin Gobierno PSOE): 94.898
2015 (Gobierno PP): 90.985

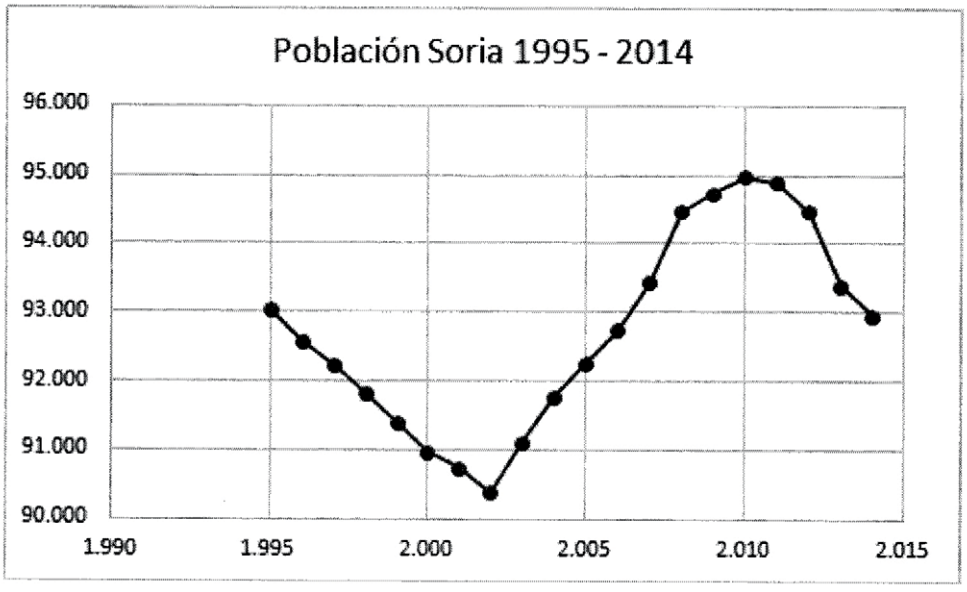

cve: BOCG-10-D-716

Está demostrado que las políticas «solidarias» con Soria incrementan la población provincial y las políticas insolidarias «aceleran» la despoblación provincial.

¿Qué «autoevaluación crítica» realiza el Gobierno sobre las consecuencias en Soria de sus nefastas políticas insolidarias que han incrementado la despoblación en la provincia desde el año 2012?

¿Qué valoración, global, realiza el Gobierno, de esta sangría poblacional en la presente legislatura, continuando con la iniciada en 1900, con el único periodo de crecimiento en la etapa socialista 2004-2011 con el «Plan Soria» denominado Plan de Actuación Específico para Soria (PAES)?

¿Va a aplicar el Gobierno, en los 60 días que restan de legislatura, a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, algún tipo de plan de choque para evitar la despoblación de la provincia? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con la siguiente respuesta, ante los enfermos oncológicos de Soria, 184/070089 y 184/070090:

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Los datos por los que se interesa Su Señoría podrán ser aportados por la Comunidad Autónoma, por ser la Administración competente.

Madrid, 25 de marzo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Y la siguiente pregunta, que se formuló en su día:

En el espacio «Parlamento Abierto Soria», se ha recibido el testimonio de una persona, residente en la provincia, que necesita el tratamiento de los enfermos oncológicos de la provincia de Soria, teniendo en cuenta que han de salir fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para recibir los tratamientos de radioterapia.

«Debido a mi situación familiar debo hacer el viaje en el mínimo tiempo posible para poder estar de vuelta a la hora de comer. Mi familia y yo hemos buscado a una persona para que me lleve y me traiga todos los días, lo que nos supone un coste económico elevadísimo. Pensamos que el dinero está para emplearlo en estas ocasiones y lo damos por bueno, pero me subleva que por vivir en esta ciudad, y a pesar de pagar los mismos impuestos que cualquier ciudadano, se nos prive de servicios fundamentales.

Es cierto que me van a reembolsar el dinero equivalente a un billete de autobús, pero sin duda, en mi caso, al trastorno emocional que supone tener cáncer, se une el quebranto económico de la enfermedad.

Ya te he dicho que mis perspectivas de curación son muy elevadas, pero no sé cómo me dejará físicamente el tsunami de los viajes. Supongo que costará mucho un acelerador o como se llame el aparato, pero si yo no tuviera que salir de Soria, en este momento estaría trabajando en mi instituto y perdería, como mucho, una hora para asistir al tratamiento. Así, más días de baja, más pérdida económica y más días perdidos para la posterior recuperación.

cve: BOCG-10-D-716

Al centro donde me dan el tratamiento acuden también pacientes de Huesca y Teruel, así que ya sabemos quiénes somos los pobretones de esta historia».

Esta persona apunta a que la alternativa es un transporte colectivo a Logroño, afirma con ironía «—buena carretera para un enfermo—» «en un horario que, en el mejor de los casos, puede abarcar desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, magnífica excursión para quien lo que desea es echarse un rato en la cama».

En este sentido, en la pasada legislatura, ya se incluyó la necesidad de mejoras sanitarias, vía convenios con otras Comunidades Autónomas, dentro del «Plan de Actuación Específico para Soria» (PAES), aprobado por el Consejo de Ministros de fecha 5 de mayo de 2005, así como con las propuestas en las Cortes de Castilla y León de los Procuradores del PSOE.

La Sanidad es un derecho constitucional básico y no puede ser que, en este caso, los enfermos oncológicos de la provincia de Soria, se vean sometidos a este «peregrinaje» sanitario.

¿Renuncia el Gobierno a cooperar, con las Comunidades Autónomas, para resolver este grave problema que sufren muchos enfermos oncológicos de Soria y otras partes de España? Detallar.

¿Qué soluciones inmediatas se van a poner en marcha para resolver este problema? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El BOE de fecha 20 de junio de 2015, tras la Orden SSI/1190/2015 de 18 de junio por el que se crea el Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para personas en Situación de Dependencia en Soria. Cuando se creó iba a tener una función principal en la I+D+i en el apartado de «dependencia en el medio rural». Con la denominación actual «atención Sociosanitaria», no están claras las funciones «estatales» únicas que ha de desempeñar un centro de estas características, dado que una atención, sin más, a la dependencia, sería competencia autonómica. En la siguiente disposición se impide cualquier incremento de dotaciones, retribuciones o gastos de personal:

Disposición adicional primera. Financiación

Las medidas incluidas en esta norma no podrán suponer incremento de dotaciones ni de retribuciones ni de otros gastos de personal.

El IMSERSO proveerá al Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia de los medios necesarios para el cumplimiento de sus funciones, con cargo al capítulo II de su presupuesto de gastos.

Lo deriva como se observa al capítulo II de «su» presupuesto de gastos, es decir, los presupuestos actuales, sin que se contemplen incrementos, salvo la exigua cantidad que aparece para el año 2015. Como se recordará el capítulo II de los PGE incluye, entre otros elementos, alquileres de inmuebles, transportes (viajes de avión del Gobierno, hoteles...), reparaciones y gastos de mantenimiento; bienes de consumo (material de oficina, agua, gas, productos farmacéuticos); o trabajos subcontratados a otras empresa (seguridad, limpieza, conferencias y estudios técnicos...).

¿Cuáles son las inversiones anuales que se han realizado en este centro, desde su inicial planificación, hasta la ejecución completa de las obras? Precisar el presupuesto que tienen todos y cada uno de los centros estatales en funcionamiento en nuestro país, precisando, en cada caso, las aportaciones concretas anuales que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado. Detallar.

cve: BOCG-10-D-716

¿Con qué presupuesto concreto va a contar Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para personas en Situación de Dependencia en Soria? Detallar en la anualidad de 2015 y previsiones de cara el futuro.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/078852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, relativas a la puesta en funcionamiento Variante ferroviaria de Pajares dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente la señora Ministra de Fomento ha acudido a Asturias, en concreto a Avilés, para visitar el puerto y la estación de ferrocarril de dicha ciudad en el marco de la celebración del 125 aniversario de la llegada del ferrocarril a esa ciudad.

En el trascurso de su visita la señora Pastor ha comentado las posibles reducciones de los tiempos de desplazamiento por ferrocarril entre Asturias y Madrid, reducciones que se derivan de la mejora de los trayectos entre la capital y León, señalando que los tiempos de desplazamiento pasarán a ser «los tiempos del siglo XXI que Asturias se merece».

A pesar de lo dicho, las declaraciones en relación con la Variante de Pajares, han sido vagas e imprecisas, sin que se haya concretado la fecha de su entrada en servicio.

La Variante de Pajares, que deberá facilitar la comunicación de Asturias con la Meseta, es una de las infraestructuras imprescindibles para el desarrollo de esta Comunidad. La obra de la Variante desde la ya lejana licitación en el año 2003, ha sufrido innumerables problemas que han complicado y retrasado de manera alarmante su puesta en funcionamiento, de manera que no resulta tolerable que siga dilatándose su apertura.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cumplirá el Ministerio con los anuncios de la Señora Ministra de Fomento y se pondrá en funcionamiento la Variante de Pajares en el año 2015?
2. De ser así, ¿en qué fecha en concreto se pondrá en funcionamiento la Variante?
3. De producirse la apertura de la Variante ¿En qué condiciones concretas se pondrá en funcionamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Ana María Castaño Rey,** Diputada.

184/078853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, las dirigidas al Gobierno relativas al cumplimiento de la Resolución sobre investigación, protección y calidad de vida de los intoxicados de AZSA, para la que se solicita respuesta escrita:

La Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, es su sesión de 25 de marzo de 2015, aprobó la resolución presentada por el Grupo la Izquierda Plural, en la que se instaba al Gobierno a:

1. Continuar adoptando medidas en relación con el tratamiento, la protección social y la investigación sobre los afectados por intoxicación laboral por mercurio en la empresa AZSA de Asturias.
2. Impulsar la investigación con los medios más eficaces, junto con el Instituto de Salud Carlos III, el SESPA y el IOVA, entre otros, de los efectos de la intoxicación sobre la salud.

cve: BOCG-10-D-716

3. Continuar facilitando, de acuerdo con la AEMPS, los medicamentos de uso compasivo.
4. Intensificar la rehabilitación, las prestaciones y apoyos sociales necesarios a los trabajadores con intoxicación crónica con consecuencias incapacitantes para el trabajo y la vida cotidiana.

Trascurridos más de tres meses de la aprobación de la Resolución que afecta a los 50 trabajadores intoxicados como consecuencia del accidente por mercurio que tuvo lugar en la instalaciones de Asturiana de Zinc (AZSA) es preciso conocer las medidas que se han adoptado para dar cumplimiento a la citada Resolución, es por ello que se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas se ha adoptado para dar cumplimiento a la Resolución de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales de 25 de marzo de 2015 relativa a los trabajadores de AZSA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Ana María Castaño Rey,** Diputada.

184/078854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el concurso de acreedores de la Real Fábrica de Tapices de Madrid.

La Real Fábrica de Tapices de Madrid ha solicitado un concurso de acreedores tras agotar todos los plazos legales para reducir la deuda que arrastra y por la que lleva meses sin pagar a sus trabajadores. Ante esta situación, las tres administraciones públicas que conforman el patronato de la fábrica —el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad y el Ministerio de Cultura— se han comprometido a realizar aportaciones económicas adicionales para revertir la situación.

La institución, que acumula pérdidas de hasta 5,3 millones de euros, debe seis nóminas a sus 52 trabajadores (dos de 2013 y cuatro desde el comienzo de año), las correspondientes cuotas de la Seguridad Social, el pago a proveedores y hasta el recibo de luz.

Además de estar detrás de buena parte de los pedidos, la aportación económica de las distintas Administraciones ha bajado los últimos años, repercutiendo en la viabilidad de la Fábrica. Tanto el Ministerio de Cultura, como la Comunidad y el Ayuntamiento aportaron 320.076 euros a la Real Fábrica de Tapices en 2013, casi la mitad que en 2011. El descenso de las subvenciones del Gobierno regional fue notable: de 395.401 euros en 2011 a 93.375 dos ejercicios después. El Ministerio de Cultura también redujo su aportación, que pasó de 260.000 a 185.000 euros. El Ayuntamiento comenzó a subvencionarla apenas en 2013, con 75.000 euros a fondo perdido dicho ejercicio.

Esta situación de impago ha llevado a la plantilla hasta situaciones críticas: un trabajador estuvo a punto de ser desahuciado —finalmente paralizado por la intervención del Ayuntamiento y la Comunidad—. Los trabajadores se tienen que prestar dinero entre ellos porque algunos de los compañeros no tienen ni para pagar el abono transporte.

De momento, los trabajadores van a seguir acudiendo a sus puestos de trabajo, aunque no saben por cuánto tiempo. Volverán para terminar los encargos de esta prestigiosa institución que comenzó su andadura en 1721: alfombras para Dubai, un tapiz para un museo libanés y la restauración de una alfombra del Congreso.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Qué valoración hace el Gobierno acerca de la reiterada negativa del patronato de la Real Fábrica de Tapices a admitir la insolvencia de la fábrica hasta el día de antes del concurso acreedores?

— ¿Qué conocimiento tiene el Gobierno sobre el origen de un agujero que asciende a casi seis millones de euros?

— ¿Reconoce el Gobierno que la crisis de la Fábrica también es consecuencia de las políticas de austeridad, ya que los grandes clientes eran las administraciones que han bajado los pedidos?

— ¿Tiene pensado el Gobierno impulsar la proyección internacional de la Real Fábrica de Tapices?

cve: BOCG-10-D-716

— ¿Valora el Gobierno a la Real Fábrica de Tapices de Madrid como un bien cultural único en el mundo?

— ¿Está entre las nuevas medidas a aplicar por parte del Gobierno, en aras mejorar la gestión de la fábrica y la situación de la plantilla, una adecuada política de información a los trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/078855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Centro Sefarad-Israel tiene como misión ser un puente entre España y el mundo judío. Y, de paso, lógicamente, defender el derecho internacional y las posiciones políticas de la diplomacia española.

Por eso no se entiende bien que en la web de dicha institución pública haya enlaces directos a la administración israelí.

Israel no es el mundo judío y su política contraviene el derecho internacional y la posición de la diplomacia española. Israel considera que hay Territorios Ocupados militarmente que se niega a abandonar y los incluye como parte de sí, Jerusalén, colonias en Cisjordania y Altos del Golán y Granjas del sur de El Líbano o mantiene el bloqueo de Gaza. La propaganda israelí acoge como parte de la economía israelí la que se efectúa en las colonias donde se esquilma los recursos de los Territorios Ocupados. Coloniza los recursos palestinos. En resumen, todos los enlaces del Gobierno israelí contienen afirmaciones escritas, imágenes, etc., que son contrarios al derecho internacional. Supone, además, una vergüenza que se facilite desde una institución española la promoción de crímenes de guerra y lesa humanidad como la que realiza el Gobierno y la embajada israelí desde sus webs enlazados por Casa Sefarad Israel.

¿Aprueba el Gobierno la política de propaganda israelí de ocupación militar y de rechazo al cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas y por eso acoge enlaces de su administración en un organismo público español como es el Centro Sefarad-Israel que parece que es un apéndice de la embajada israelí en Madrid?

¿Va a mantener esos enlaces contradiciendo la postura oficial española de defensa del derecho internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Joan Josep Nuet Pujals,** Diputado.

184/078856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Sanz Remón, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Dado que no existe en Aragón, según los datos de los que dispone el Ministerio de Justicia, ningún Juzgado de Paz digitalizado y encargado del Registro Civil:

¿Tiene previsto el Gobierno realizar las inversiones necesarias para digitalizar los Registros Civiles de los distintos juzgados de paz en Aragón? ¿en qué plazo de tiempo? En su caso, ¿por qué motivo no se va a poner en marcha esta actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Álvaro Sanz Remón,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Sanz Remón, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El 27 de Enero de 2014, presidente de ERESA, Francisco Gil Ortega en el Forúm Nueva Economía manifestó: «Enresa ya ha identificado ubicaciones para el almacén nuclear geológico profundo (AGP)» El responsable indicó que le parecía la solución más lógica ya que el almacén Temporal Centralizado, funcionará como máximo unos 70 años, al cabo de los cuales hay que resolver los residuos de los siete reactores nucleares. En estos momentos existen serios problemas en el ATC de Villar de Cañas, por irregularidades y por contestación social.

Ante esta situación presentamos las siguientes preguntas:

¿Cuáles han sido el o los nuevos emplazamientos seleccionados? ¿cuándo está prevista su puesta en marcha? ¿se ha informado a las respectivos Gobierno autonómicos de esta decisión?

¿Se ha descartado definitivamente la zona de Peña Izaga y Javier-Los Píntanos (entre Navarra y Aragón) para este almacenamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Álvaro Sanz Remón,** Diputado.

184/078858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Sanz Remón, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

— ¿Qué información tiene el Gobierno sobre la explotación de una mina de potasas en la zona de Los Píntanos en la actual provincia de Zaragoza?

¿En qué situación se encuentra la solicitud de proyecto de explotación presentado por la empresa GEOALCALI,S.L. denominada «Fronterizo», que afecta a los términos de Undués de Lerda (en Aragón) y Javier (en Navarra) y que por este motivo parte de la tramitación medioambiental y el otorgamiento final corresponde a la Administración General del Estado, donde obra ya dicho expediente?

¿Los permisos de exploración y de investigación a la empresa GEOALCALI,S.L, se han realizado por concesión directa? En su caso, ¿por qué no ha salido a concurso público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Álvaro Sanz Remón,** Diputado.

184/078859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Sanz Remón, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha sido la contestación social contra el proyecto uno de los motivos por los que no se ha ejecutado ni un solo euro de los Presupuestos Generales del Estado de 2014 del epígrafe denominado «embalse de Biscarrués»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Álvaro Sanz Remón,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Sanz Remón, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno concluir este verano de 2015 todas las obras contempladas en el convenio firmado el pasado 26 de diciembre de 2013, entre el Ministerio de Fomento y la Diputación General de Aragón para realizar actuaciones de mejora de la línea ferroviaria Huesca-Canfranc?

¿Qué actuaciones se van a desarrollar tras concluir esta intervención para proceder a la mejor integral de la línea ferroviaria Huesca-Canfranc?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Álvaro Sanz Remón,** Diputado.

184/078861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Sanz Remón, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno adoptar las medidas oportunas para evitar la realización de nuevas maniobras militares, con empleo de munición de fogueo, en las cercanías de núcleos habitados, al objeto de prevenir situaciones como la ocurrida el pasado mes de marzo de este año en la localidad altoragonesa de Guasillo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Álvaro Sanz Remón,** Diputado.

184/078862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Sanz Remón, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo está previsto iniciar las actuaciones contempladas en dispuesto en el nuevo proyecto denominado «Ramales de abastecimiento a Zaragoza 4.ª fase»?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Álvaro Sanz Remón,** Diputado.

184/078863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Sanz Remón, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

¿Se ha firmado ya el preceptivo convenio entre la Comunidad de Regantes y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) destinado a poner en marcha la obra denominada C.R. LASESA, FASE II, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Álvaro Sanz Remón,** Diputado.

184/078864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Sanz Remón, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Por qué motivo la ejecución de la partida denominada Acequia A-19-20 Huerto (Huesca) solo ha tenido una ejecución presupuestaria del 41 %?

¿Por qué motivo la ejecución de la partida denominada C.R. Molinar de Flumen. Fase II solo ha tenido una ejecución presupuestaria del 2 %?

¿Por qué motivo la ejecución de la partida denominada C.R. Barbués, Sangarrén y Torres de Barbués ha tenido una ejecución presupuestaria del 2 %?

¿Por qué motivo la ejecución de la partida denominada C.R. Lasesa. Fase II solo ha tenido una ejecución presupuestaria del 0 %?

¿Por qué motivo la ejecución de la partida denominada C.R. Sector XI del Flumen (complementario) solo ha tenido una ejecución presupuestaria del 2 %?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Álvaro Sanz Remón,** Diputado.

184/078865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Sanz Remón, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Por qué motivo no se ha invertido ni un solo euro de los contemplados en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 destinados a la «Rehabilitación del Pabellón de España Expoagua Zaragoza», tal y como ha confirmado el Gobierno en respuesta a pregunta de este diputado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Álvaro Sanz Remón,** Diputado.

184/078866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Sanz Remón, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo es posible que el Gobierno afirme que es «la coyuntura económica actual» la que impide la posibilidad de crear el puesto principal de Utebo-Casetas (Zaragoza) cuando todos los mensajes de este Gobierno son que hemos superado esa situación de crisis que impidió en 2008 realizar este citado puesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Álvaro Sanz Remón,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Sanz Remón, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ya ha realizado el Gobierno el estudio destinado a conocer cuál será el importe de las obras destinadas a la estabilidad de la zona de deslizamiento 1-13, situado a unos 4 kilómetros de la presa de Montearagón en Huesca?

¿A qué cantidad ascienden las obras?

¿Cuándo está previsto concluir las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Álvaro Sanz Remón,** Diputado.

184/078868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Sanz Remón, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Según informan distintos medios de comunicación, «el pasado 5 marzo La Policía Foral de Navarra y el Ejército han abierto una investigación para aclarar cómo un caza F-18 pudo lanzar dos bombas de humo junto al coche particular en el que estaban dos personas en el Parque Natural de las Bardenas Reales (Navarra)».

Las mismas fuentes indican que «Uno de los proyectiles cayó en una pista forestal, a escasos 50 metros del vehículo de la pareja, que, asustada, rápidamente se dio la vuelta para ponerse a salvo. Porque, en ese momento, desconocían de qué tipo de artefactos se trataba o si iban a seguir lanzándoles más».

«La Policía Foral de Navarra que atendió a las personas les confirmó que estaban en una zona pública y que aquello no debería haber ocurrido».

Formulada el pasado 11 de marzo de 2015 una serie de preguntas al respecto por este diputado, el Gobierno responde que «hasta que no se dé por finalizado el estudio técnico y se emita el informe final del suceso acaecido con cargas fumígenas de un F-5, no se podrán conocer las conclusiones definitivas».

Ante esta situación formulamos las siguientes preguntas:

¿Ha concluido el citado estudio técnico? ¿con qué conclusiones? ¿qué medidas se van a tomar para evitar en el futuro este tipo de incidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Álvaro Sanz Remón,** Diputado.

184/078869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Julio Lleonart Crespo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la caída en la recaudación del cine español.

cve: BOCG-10-D-716

Exposición de motivos

Durante el 2014, la industria del cine español consiguió recaudar 126 millones de euros con un 24,05 % de cuota de pantalla. Sin embargo, durante el primer semestre de 2015 la recaudación ha caído un 60 % con respecto al mismo periodo del año anterior.

Desde la Academia de Cine se lanzan mensajes optimistas, aludiendo a la tendencia positiva que parece mostrar la industria del cine español, no obstante, la caída del 60 % preocupa a muchos.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo alguna campaña para incentivar el consumo de cine el español? ¿Se está llevando alguna campaña en la actualidad? ¿con que objetivos?
2. ¿No considera el Gobierno que la caída en la recaudación puede deberse a que el IVA cultural permanezca en el 21 %?
3. En aras de que la recaudación vuelva a aumentar, ¿piensa el Gobierno facilitar las coproducciones entre España y otros países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Julio Lleonart Crespo,** Diputado.

184/078870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Laura Dos Santos desapareció en la isla de Madeira (Portugal) el 12 de junio de este año. Concretamente, se le perdió la pista en Arco da Calheta.

Esta ciudadana española, nacida en el archipiélago portugués y residente en el municipio de Leiro, en la provincia de Ourense, tiene 67 años y padece Alzhéimer. Llevaba solo dos días en las islas, de vacaciones con su familia.

Su búsqueda se inició por la Policía de Madeira, estando un equipo especial de rescate durante varios días. A estas alturas, y según datos de la familia, solo los familiares y amigos continúan intentando dar con su paradero.

Recientemente, la familia ha presentado denuncia en España, ante la Guardia Civil de Leiro, y ha manifestado su malestar por la falta de apoyo e interés mostrado por las autoridades españolas.

De hecho, la familia envió la documentación y la denuncia de la desaparición a los pocos días de producirse ésta y dado que no hubo respuesta, de vuelta en España, el hijo de Laura Dos Santos volvió a contactar telefónicamente y le dijeron que no les había llegado nada.

Por primera vez, el viernes 10 de julio la unidad de emergencia consular del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación se puso en contacto a través de email con el hijo de Laura para informarle que el caso está en manos de la Policía Judicial portuguesa.

Durante este tiempo, la familia de Laura se ha desplazado a la isla de forma intermitente para seguir su búsqueda.

Dada la situación actual y teniendo en cuenta la desesperación de su familia, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de España en el caso de la desaparición de Laura Dos Santos en la isla de Madeira?
2. ¿Cuántas veces se han puesto en contacto las autoridades españolas con la familia de Laura Dos Santos?
3. ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de España con las autoridades portuguesas respecto a la desaparición de Laura Dos Santos?
4. ¿Qué coordinación entre las fuerzas de seguridad de los dos países se están llevando a cabo respecto a la desaparición de Laura Dos Santos?

cve: BOCG-10-D-716

5. ¿Se ha puesto en contacto el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación con la familia de la desaparecida y cuándo lo ha hecho?

6. ¿Se ha puesto en contacto la Subdelegación del Gobierno en Ourense con la familia de la desaparecida y cuándo lo ha hecho?

7. ¿Se ha puesto en contacto la Subdelegación del Gobierno en Ourense con el Ministerio del Interior y cuándo lo ha hecho?

8. ¿Se ha puesto en contacto la Subdelegación del Gobierno en Ourense con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y cuándo lo ha hecho?

9. ¿Cuál es la tramitación que se ha dado a la denuncia de la desaparición de Laura Dos Santos presentada en la Guardia Civil de Leiro (Ourense)?

10. ¿Ha ofrecido el Gobierno de España colaboración a las autoridades portuguesas en la búsqueda de Laura Dos Santos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El Gobierno está preparando el Proyecto de Ley de PGE16 que serán presentados próximamente. Son los últimos PGE de la Legislatura. Para la Comunidad Autónoma de Cantabria es de suma importancia la inclusión de la financiación del HNUMarques de Valdecilla en la Fase III. ¿tiene intención el Gobierno de incluir la financiación de la fase final de HUNMarques de Valdecilla en los PGE 2016?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/078872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández y doña M.ª Olaia Fernández Davila Diputadas del G.P. Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito relativa a la decisión de la DGT de anular la realización de los exámenes teóricos de conducir en las localidades de Monforte, Ferrol, Foz y O Barco de Valdeorras. en Galiza.

Se ha suscitado una gran preocupación entre los habitantes de poblaciones como Monforte, Ferrol, O Barco de Valdeorras o Foz, debido a la decisión de la Dirección General de Tráfico (DGT) de anular la realización de los exámenes teóricos en dichas localidades a partir de agosto. A partir de entonces pasarán a realizarse en las oficinas de la DGT, lo que supondrá el cierre de las aulas que se utilizaban para esta función desde hace muchos años.

La DGT ha decidido mantener únicamente los exámenes en las cuatro capitales de provincia, además de Santiago de Compostela y Vigo.

La medida de la DGT se sustenta en una decisión a nivel estatal con la pretensión de unificar los exámenes en todas las sedes.

La única diferencia que hasta ahora existía es que los exámenes en sedes de la DGT se efectúan con ordenador, mientras que en Foz, Monforte, Ferrol y O Barco se hacen en papel. Deficiencia o atraso que deducimos no debe ser muy difícil de subsanar en la era de las nuevas tecnologías.

cve: BOCG-10-D-716

La DGT comunicó esta medida a las autoescuelas afectadas el pasado lunes 13 de julio, con apenas quince días de antelación.

La noticia no ha sido bien recibida no sólo por las autoescuelas afectadas, sino también por los habitantes de unas poblaciones de importantes dimensiones que no entienden que tengan que trasladarse a Lugo, a Ourense o A Coruña para un examen teórico.

Es conocida la preferencia de este Gobierno por centralizar las estructuras administrativas y alejarlas del ciudadano. Es una tendencia a complicar la vida de los ciudadanos, y optar por formatos obsoletos y antiguos en cuanto a estructura administrativa se refiere. Un estado moderno posee una Administración descentralizada y lo más cercana posible a los ciudadanos. Pero es evidente que a este Gobierno siempre le ha gustado lo antiguo, lo viejuno.

Va a dificultar la vida de cientos de personas. Tenga en cuenta que en Monforte se examinan del carné de conducir más de medio millar de personas al año, sobre todo en verano. Al igual que en O Barco de Valeorras, localidad por cierto muy alejada de Ourense de la que dista 110 kilómetros.

En el caso de Ferrol que aglutina a toda la amplia comarca de Ferrolterra, la media señala que se lleva a cabo una prueba cada semana a la que suelen presentarse 1.000 personas al año.

En cuanto a Foz, sede desde los años sesenta, aglutina a toda la comarca de A Marina constituida por quince municipios con una alta densidad poblacional. Sus habitantes también ser verán obligados a desplazarse 100 kilómetros para hacer los exámenes teóricos en Lugo.

La medida de Tráfico afecta sólo a los exámenes teóricos pero no a los prácticos, lo cual resulta todavía más absurdo si se nos permite la expresión. Salvo que la intención futura sea la de eliminar también las pruebas prácticas en dichas localidades.

Desde el BNG, instamos a la Dirección General de Tráfico a repensar esta decisión y dar marcha atrás ya que perjudica a miles de habitantes, y no vemos por ningún lado sus ventajas. Emplazamos al Ministerio de Interior a pensar más en las necesidades de ciudadanos que viven a largas distancias de capitales de provincia, y que llevan décadas haciendo los exámenes teóricos en Foz, Monforte, O Barco y Ferrol.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿A qué se debe la decisión de la Dirección General de Tráfico de trasladar la realización de los exámenes teóricos de conducir a las capitales de provincia, eliminando su realización en grandes poblaciones como Foz, Monforte, Ferrol y O Barco de Valdeorras?

¿Por qué ha decidido mantener sólo la realización de este tipo de pruebas en Ourense, Lugo, A Coruña, Pontevedra, Santiago y Vigo?

¿De verdad considera que es ésta una forma de acercar la Administración a los ciudadanos? ¿Es consciente de que va a complicar la vida de ciudadanos que viven a muchos kilómetros de distancia de las ciudades?

¿Sabe que con esta decisión va a afectar a miles de ciudadanos gallegos y gallegas?

¿No es posible instalar terminales o nuevas tecnologías en las autoescuelas donde se venían realizando los exámenes teóricos desde hace décadas?

En la era de las nuevas tecnologías, ¿de verdad que no se puede informatizar el sistema en cualquier parte? ¿No estábamos ante el Gobierno que iba a telematizar toda la Administración?

¿Qué disposición tiene el Ministerio de Interior a dar marcha atrás en esta decisión que verdaderamente resulta muy negativa y perjudicial para miles de ciudadanos?

¿Va a permitir que se sigan haciendo los exámenes teóricos de conducir en Foz, Monforte, Ferrol y O Barco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**M.ª Olaia Fernández Davila y Rosana Pérez Fernández,** Diputadas.

184/078873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre las buenas prácticas de los equipos psicosociales de los Juzgados.

cve: BOCG-10-D-716

Tal y como diversos medios de comunicación se han hecho eco de la noticia, el Psicólogo Forense de la Unidad de Valoración Integral Forense de Violencia de Género (UVIF) del Instituto de Medicina Legal (IML) de Santa Cruz de Tenerife, don Enrique Armas Vargas, se encuentra en estos momentos imputado de varios delitos, entre ellos el de prevaricación, falso testimonio, falsedad de documento público y uso de información privilegiada de funcionario público (Diligencias Previas 2475/13).

Unido a lo anterior el citado psicólogo se encuentra también expeditado y sancionado por el Colegio Oficial de Psicólogos de Santa Cruz de Tenerife en relación con los mismos hechos.

Tal y como ha detectado el Colegio Oficial de Psicólogos y varios afectados constituidos hoy en la Asociación en Defensa de las Buenas Prácticas en Psicología Forense, este señor presuntamente utilizaba y manipulaba a los niños y mujeres víctimas de violencia que evaluaba para someterlos a test inventados por él mismo, camuflándolos en sus informes haciéndolo pasar por pruebas psicométricas homologadas y oficiales de otros autores. Todo ello con el fin de hacerse con muestras de población experimentales gratuitas de sus invenciones privadas para presentar un trabajo universitario y publicarlo.

Las muestras de población, como es conocido, es un bien muy preciado entre los psicólogos que quieren presentar o publicar trabajos universitarios, pues la obtención de estas muestras es muy costosa económicamente y son difíciles de conseguir. Así este psicólogo prevaliéndose de su cargo y de las evaluaciones que le encargaban, presuntamente utilizó a las víctimas, niños y mujeres, sin su consentimiento, para someterlos a sus invenciones privadas y hacerse así con las muestras de población que necesitaba para su trabajo universitario, mientras era consciente de que con ello falsificaba sus informes forenses con pruebas que no eran las verdaderas ni estaban homologadas ni validadas. Como consecuencia de todo ello se estima que unos 425 informes forenses dirigidos a Juzgados y Tribunales han sido falsificados y contienen datos inservibles. Lo más grave es que con base en ellos se han dictado multitud de sentencias que ahora es necesario revisar, un auténtico escándalo judicial sin precedentes.

La Unidad de Valoración Integral Forense de Violencia de Género (UVIF) del Instituto de Medicina Legal (IML) de Santa Cruz de Tenerife en la que trabaja el imputado y sancionado es un organismo dependiente de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno de Canarias de la Consejería de Presidencia y Justicia. Esta unidad tiene por objeto principal el diagnóstico de las víctimas de violencia de género y la elaboración de Informes Forenses tanto de las víctimas como de los acusados en dichos procedimientos para los Juzgados y Tribunales.

El Director del Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife, no sólo intenta esconder la situación, sino que ha sido admitida a trámite una querella contra él por delitos de falsedad en documento público y prevaricación, al intentar tapar el caso con un informe presuntamente falso que tenía por objeto archivar una de las denuncias presentadas por la Asociación en Defensa de las Buenas Prácticas en Psicología Forense contra psicólogo mencionado anteriormente. (Diligencias Previas 315/14).

Desde la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias se intenta también tapar la situación. A pesar de que esta persona está imputada y sancionada, sigue ejerciendo como psicólogo forense como si no hubiese ocurrido nada. Además, tanto el Instituto de Medicina Legal (IML) de Santa Cruz de Tenerife como la Administración de Justicia del Gobierno de Canarias y el propio Don Enrique de Armas Vargas está incumpliendo la normativa vigente en tanto que, como es conocido, este psicólogo no está Colegiado, requisito éste indispensable para poder ejercer, tal y como exige la legislación vigente tras las Sentencias del Tribunal Constitucional, de 17 de enero, 28 de febrero y 14 de marzo de 2013, ésta última referida en concreto a la Comunidad Autónoma de Canarias que obliga a la colegiación de estos profesionales.

Es notoria la urgencia que reviste este caso pues cuando menos, desde el Instituto de Medicina Legal debieran adoptarse medidas urgentes y cautelosas para apartar a este psicólogo del contacto con los niños y mujeres, dada su condición de sancionado, imputado y, además como ya se ha mencionado, está ejerciendo sin la colegiación requerida por la normativa vigente.

Por todo ello, se pregunta:

1. ¿Qué tipo de medidas de carácter urgente piensa el Gobierno adoptar frente a esta situación?

cve: BOCG-10-D-716

2. ¿Qué iniciativas o medidas de futuro se van adoptar para evitar que menores y mujeres pasen por situaciones como estas?

3. ¿Ha valorado el Gobierno dotar de una regulación mínima a los miembros de estos equipos psicosociales para que estén sujetos a un régimen disciplinario y ético que garantice su actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Ana María Castaño Rey,** Diputada.

184/078874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre el grado de cumplimiento del Plan Estratégico para el abordaje de la Hepatitis C.

El pasado mes de marzo el Ministerio de Sanidad aprobó, junto con el visto bueno de todas las Comunidades Autónomas, el Plan Estratégico para el Abordaje de la Hepatitis C. Cuatro meses después de su puesta en marcha ya es posible su evaluación.

Aunque parece que se está aplicando en todas las Comunidades Autónomas, el ritmo de su puesta en marcha no está siendo el mismo dependiendo este del lugar de residencia del paciente como por la fase en la que se encuentra la enfermedad.

Por todo ello se pregunta:

— ¿Cuál es el grado de cumplimiento del Plan Estratégico para la hepatitis C en las distintas Comunidades Autónomas?

— ¿Cuál es el tiempo de espera de los pacientes tras la prescripción médica del tratamiento según la Comunidad Autónoma y la fase de la enfermedad?

— ¿Cuál está siendo el coste del Plan para la Sanidad Pública española y cual el beneficio para las empresas farmacéuticas?

— ¿Tiene conocimiento el Gobierno que la situación de precariedad presupuestaria de las Comunidades Autónomas esté restringiendo la prescripción de la medicación a todos aquellos enfermos que lo necesiten?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Ana María Castaño Rey,** Diputada.

184/078875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre el proyecto del Nudo de Tres Caminos, entre las carreteras A-4, A-48, CA-33.

Motivación

El pasado 1 de febrero, el Ministerio de Fomento sometía a información pública el proyecto del Nudo de Tres Caminos, entre las carreteras A-4, A-48 y CA-33.

El proyecto trazado, que fue aprobado provisionalmente el 21 de noviembre, tiene un presupuesto base de licitación de 79,6 millones de euros para los 6,34 kms. Sin embargo, para este año 2015 solo cuenta con una inversión de 2,8 millones de euros.

cve: BOCG-10-D-716

Desgraciadamente, un verano más los vecinos de Chiclana, San Fernando y los ciudadanos, en general, que circulan por la zona sufren largas retenciones y colas en la autovía entre los puntos de Eroski y el Puente del caño Zurraque.

Ante ello, ya en octubre de 2013 el Grupo Municipal socialista en el ayuntamiento de Chiclana presento una moción en el Pleno instando a la Demarcación de carreteras del Estado en Andalucía Occidental a la búsqueda de soluciones definitivas, sin resultado favorable. Del mismo modo lo volverá a plantear, de nuevo, en un próximo pleno a celebrar el próximo día 30 de julio.

Siendo este un problema no solo de circulación sino también que afecta muy negativamente a la economía de Chiclana y San Fernando, es por lo que el diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿En qué estado se encuentra el proyecto de mejora del Nudo de tres caminos de Chiclana de la Frontera en Cádiz?
2. ¿Que tramites se han realizado durante los últimos cuatro años por el actual Gobierno?
3. ¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento soluciones alternativas hasta la ejecución definitiva?
4. Que asignación presupuestaria tiene consignada a día hoy proyecto para 2015.
5. Cuáles son las previsiones plurianuales previstas para los próximos tres años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la falta de regeneración en la playa de Sotogrande, en San Roque (Cádiz)

Motivación

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Demarcación de costas de Andalucía Atlántico, ha llevado a cabo la regeneración de numerosas playas del litoral gaditano, durante el último decenio. Sin embargo, entre los proyectos que aun no han podido llevarse a cabo se encuentra el de la playa de Soto-grande en San Roque.

A través de los medios de comunicación, se ha tenido conocimiento de un encuentro en Cádiz, para abordar la situación de la playa situada al sur de la desembocadura del río Guadiaro. Al mismo asistieron el Subdelegado del Gobierno y responsables de costas con representantes de la entidad urbanística colaboradora de conservación Parque de Soto-grande, la comunidad de propietarios de playa de Soto-grande y el club deportivo Soto-grande S.A.

De manera incomprensible y a diferencia con otros municipios del Campo de Gibraltar, a ese encuentro no fue convocado el Ayuntamiento de San Roque, siendo acusado públicamente, por el Subdelegado del Gobierno en Cádiz, de la falta de regeneración en la playa de Soto-grande, por falta de tramites medioambientales.

Sin embargo, el Ayuntamiento de San Roque, que es el titular de una concesión administrativa sobre dicha playa, ya construyo el espigón sur quedando pendiente el espigón norte y el aporte de la arena a la playa.

Ante ello, el diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Porque no fue invitado el Ayuntamiento de San Roque al encuentro en Cádiz para tratar la regeneración de la playa de Soto-grande, entre las partes anteriormente reseñadas?

cve: BOCG-10-D-716

2. ¿Cuáles son los tramites medioambientales que manifiesta públicamente el Subdelegado del Gobierno en Cádiz que corresponden al Municipio de San Roque para la regeneración de la playa de Soto-grande y que no constan hayan sido requeridos al Ayuntamiento?

3. Se ha requerido dichos trámites ambientales a otros municipios gaditanos, en actuaciones similares que se han efectuado para la regeneración en las playas.

4. Tiene previsto la Demarcación de costas de Andalucía Atlántico reunirse con el Ayuntamiento de San Roque al igual que hace con otros municipios para abordar la problemática y soluciones posibles, entre las partes afectadas.

5. Cuales han sido los municipios y las inversiones efectuadas en la provincia de Cádiz para la regeneración de las playas, durante los años 2012 a 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Economía y Competitividad, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078879

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Economía y Competitividad, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Economía y Competitividad, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078888

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Justicia, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Justicia, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Justicia, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078896

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Justicia, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Defensa, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Defensa, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Defensa, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Defensa, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio del Interior, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio del Interior, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio del Interior, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio del Interior, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Fomento, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Fomento, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Fomento, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Fomento, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078914

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078915

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078916

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078917

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078918

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078919

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078921

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-716

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078922

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutados durante los seis primero meses del año 2015, por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente ai Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles fueron las cuantías, programas y grados de ejecución presupuestarias, ejecutadas en 2014 por el Ministerio Industria, Energía y Turismo, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, aprobado por Real Decreto 670/1987, de 30 de abril, recoge en su artículo 47.4. que «Se presumirá el acto de servicio, salvo prueba en contrario, cuando la incapacidad permanente o el fallecimiento del funcionario hayan acaecido en el lugar y tiempo de trabajo», excluyéndose el accidente in itinere como accidente laboral.

Por otra parte, en el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en su artículo 115 recoge el concepto del accidente laboral y en su punto 2 apartado a) regula que tendrán la consideración de accidente de trabajo «Los que sufra el trabajador al ir o al volver del lugar de trabajo» (accidente in itinere).

Este diferente trato entre trabajadores genera una gran desigualdad e injusticia que ha venido siendo denunciado tanto por los principales sindicatos de este país, como por entidades y partidos políticos.

cve: BOCG-10-D-716

El Tribunal Supremo, en su sentencia 6487/2012, de 26 de diciembre de 2013, recuerda que el Convenio 121 de la OIT, en su artículo 7, prevé que todo miembro «deberá prescribir una definición del accidente del trabajo, incluyendo las condiciones bajo las cuales un accidente sufrido en el trayecto al o del trabajo es considerado como un accidente del trabajo».

A pesar de todo ello, los funcionarios civiles del Estado adscritos a Ley de Clases Pasivas no tienen cubierto un derecho tan básico como es el accidente in itinere.

¿Tiene intención el Gobierno de resolver la injusticia que padecen los funcionarios civiles del Estado adscritos a la Ley de Clases Pasivas del Estado y presentar ante esta Cámara la modificación de este texto para que se reconozca el accidente in itinere como accidente laboral?

En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo y en qué términos?

En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/078925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García-Tejerina asistió a la final femenina del torneo de Wimbledon en Londres. Este encuentro enfrentó a la tenista hispano-venezolana Garbiñe Muguruza con la número uno del mundo, Serena Williams el sábado día 11.

Es verdad que la Ministra García-Tejerina es una gran aficionada al tenis de ahí su presencia en esta final, tal y como señalaron fuentes de su Ministerio a la prensa.

Pero su presencia en Londres ese fin de semana coincidió con una ola de incendios en nuestro país en los el fuego azotó con virulencia en diversos puntos de nuestra geografía, causando importantes daños. Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Considera adecuado el Gobierno que la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente fuera la representante del Gobierno en la final femenina de Wimbledon justo el fin de semana que se producía una importante devastación forestal debido a los incendios forestales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/078926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En relación a los caudales del Río Tajo a su paso por la provincia de Toledo, se desea conocer:

1. ¿Es cierto que ha desaparecido información oficial de los caudales del Tajo a su paso por la Provincia de Toledo?
2. ¿Quién ha dado la orden de retirar la página web de la Confederación Hidrográfica del Tajo las cifras de caudal de las Estaciones de Aforo de Cebolla e Higueras?

cve: BOCG-10-D-716

3. ¿Qué razones justifican dicha decisión?
4. ¿Qué cifras de caudal se han registrado en las citadas Estaciones de Aforo de Cebolla e Higueras, durante los últimos dos meses?
5. ¿Se han cumplido todos los días los caudales mínimos establecidos en la legislación vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/078927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Corcuera Plaza, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Recientemente hemos conocido que la Dirección General de Tráfico está convocando para la realización del examen de conducir en las capitales de manera exclusiva, lo que obliga a las personas que quieren conseguir el permiso de conducir a realizar desplazamientos en ocasiones de más de 100 kilómetros.

Por este motivo se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué razones justifican la concentración de los exámenes para obtener el permiso de conducir en las capitales de provincia?

¿Cuáles son los planes respecto a la posibilidad de que se sigan realizando los exámenes de conducir en las mismas sedes que hasta ahora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Juan Carlos Corcuera Plaza,** Diputado.

184/078928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

Pregunta al Ministerio de industria relativa a la situación del Plan de Reindustrialización de la Bahía de Cádiz.

Motivación

La concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización en la Bahía de Cádiz comenzaron a aprobarse desde el año de su creación en 2009 y hasta el año 2013, con una cuantía superior a los 300 millones de euros para más de 500 proyectos empresariales, destacándose el año 2012 donde se presupuestó 75.824.350 euros y el crédito concedido fue de 75.220.518 euros. Ello conllevó la creación de centenares de puestos de trabajo en sectores industriales en crisis de todas y cada una de las poblaciones de la bahía de Cádiz y Jerez.

Entre otros requisitos para su concesión se establecían condiciones muy favorables para las empresas que se querían acoger al mismo, estableciéndose intereses al 0 %, devolución del préstamo se podía realizar en 15 años, el período de carencia era de 5 años y no era preciso contar con un aval para acceder a las ayudas empresariales.

Sin embargo, la flexibilidad en los requisitos favoreció también la aparición de irregularidades y algunos expedientes de reintegros por parte del Ministerio de Industria, al comprobar que algunos de los proyectos subvencionados no se ejecutaban provocó un cambio en su regulación.

cve: BOCG-10-D-716

El objetivo del Programa de Reindustrialización es impulsar la política industrial, crear empleo y ayudar a la dinamización económica y social de la bahía de Cádiz que, además, necesita una industria fuerte, competitiva, potente y generadora de empleo. Sin embargo, las restricciones impuesta por el actual Ministerio de Industria no están contribuyendo a crear tejido empresarial, ni a mantener el tejido industrial y menos aún a generar empleo.

Buena prueba de esto son los datos estadísticos de las convocatorias de los años:

— 2013:

Presupuesto 61.771.440 euros. Crédito concedido: 9.212.789 euros.
Proyectos presentados: 16. Proyectos aprobados: 10.

— 2014:

Presupuesto 61.771.440 euros. Crédito concedido: 3.982.815 euros.
Proyectos presentados: 12. Proyectos aprobados: 6.

Nadie discute la necesidad de garantizar el cumplimiento de las ayudas públicas aprobadas y su necesaria fiscalización pero no es menos cierto que el endurecimiento de las condiciones actuales del actual Plan de Reindustrialización está imposibilitando, año tras año, el acceso a esas ayudas tan necesarias para la bahía de Cádiz. Además, la posibilidad de acogerse a dichos préstamos las Administraciones Públicas o Consocios como la Zona Franca de Cádiz perjudica gravemente el desarrollo de las mismas.

La convocatoria de este año, al igual que las anteriores, reduce notablemente el montante de las ayudas y establece restricciones para asegurar la viabilidad de los proyectos, por lo que se está traduciendo en grandes dificultades para las empresas que podrían estar interesadas en acceder a estas ayudas.

Ante ello, el diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno los pésimos resultados producidos en la bahía de Cádiz en las convocatorias del Plan de Reindustrialización durante los años 2013 y 2014?
2. ¿Cuáles han sido los resultados producidos en el año 2015, en cuanto a proyectos empresariales presentados, aprobados, denegados, ayudas concedidas y lugares de ubicación de dichos proyectos?
3. ¿Porque motivos el actual gobierno no ha posibilitado que las Administraciones Públicas se pudieran acoger a dichos prestamos?
4. ¿Tiene previsto el actual Ministerio de Industria aprobar nuevos criterios que, sin flexibilizar las necesarias exigencias de control que se presenten a las convocatorias, posibiliten una ejecución mayor del Programa de Reindustrialización para la bahía de Cádiz?
5. ¿Cuáles han sido los resultados del año 2015 respecto al Plan de Reindustrialización del Campo de Gibraltar, teniendo en cuanta que en 2013 y 2014 sólo se aprobaron 2 y 4 proyectos, respectivamente y se concedieron sólo 4,4 millones de los 54 millones presupuestados en ambos ejercicios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078929

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia y don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito por la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de Presidencia.

cve: BOCG-10-D-716

En septiembre de 2013, la Fundación Nacional Francisco Franco apelaba abiertamente a una intervención militar por la situación política. Anterior y posteriormente se suele ver envuelta en escándalos por sus actividades de homenaje al Dictador. ¿Ha recibido la Fundación Francisco Franco en esta legislatura algún tipo de sanción o apercibimiento por parte del Gobierno de España o alguna otra Administración competente? ¿Con qué resultado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**José Luis Ábalos Meco y Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputados.

184/078930

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia y don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Fundación Nacional Francisco Franco (FNFF) ha amenazado con denunciar por daños al patrimonio histórico artístico a aquellos alcaldes que en cumplimiento de la Ley 52/2007 de Memoria Histórica retiren de los monumentos la simbología franquista así como a aquellos que adapten los callejeros municipales a la citada Ley. Ante la voluntad de esta Fundación de instar a las instituciones al incumplimiento de las leyes. ¿Ha recibido la Fundación Nacional Francisco Franco desde 2012 inclusive, alguna subvención económica o material por parte del Gobierno de España? ¿En qué años? ¿De qué cuantía? ¿En concepto de qué? ¿De qué Ministerio y/o empresa o institución pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**José Luis Ábalos Meco y Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputados.

184/078931

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia y don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito por la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de Presidencia.

La Fundación Nacional Francisco Franco (FNFF) ha amenazado con denunciar por daños al patrimonio histórico artístico a aquellos alcaldes que en cumplimiento de la Ley 52/2007 de Memoria Histórica retiren de los monumentos la simbología franquista así como a aquellos que adapten los callejeros municipales a la citada Ley. Ante la voluntad de esta Fundación de instar a las instituciones al incumplimiento de las leyes. ¿Qué valoración le merece el comunicado de la Fundación Francisco Franco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**José Luis Ábalos Meco y Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078932

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para que le sean contestadas por escrito.

La Abogacía General del Estado-Dirección General del Servicio Jurídico del Estado ha emitido un informe, previa consulta de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, sobre el deber de inhibición que pueda alcanzar a un miembro del Gobierno en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, en el que se analiza el posible deber de inhibición de la Vicepresidenta como consecuencia de las funciones de asesoramiento que desempeña su marido, D. Iván Rosa Vallejo, en Telefónica S.A.

¿En qué fecha fue emitido este informe?
¿Qué supuesto o decisión concreta motivó la consulta a la Abogacía General del Estado?
¿Se solicitó información a Telefónica S.A. sobre las funciones de asesoramiento que desempeña en esa sociedad el Sr. Rosa Vallejo o se realizó a partir de la información aportada por la propia Vicepresidenta?

Según el informe, «el mencionado profesional se sitúa, en el servicio de asesoramiento, en un tercer nivel».

¿Es esta la calificación que ha realizado la sociedad sobre la función de asesoramiento del Sr. Rosa Vallejo o se ha calificado así por la Abogacía General del Estado a la vista de la información facilitada por la Vicepresidenta?
¿Ha manifestado la sociedad expresamente el nivel subordinado de la función de asesoramiento el Sr. Rosa Vallejo, así como su sometimiento a la supervisión de la Vicesecretaria General de los Servicios Jurídicos y del Secretario General de los Servicios Jurídicos y del Consejo?

Según algunas informaciones, la Vicepresidenta del Gobierno se ha inhibido en determinadas ocasiones en asuntos relacionados o que pudieran afectar a Telefónica S.A.

¿En qué ocasiones se ha inhibido la Vicepresidenta por esta causa?
¿En qué órgano se adoptaron las decisiones en las que se inhibió la Vicepresidenta?
¿En qué decisiones o asuntos relacionados o que pudieran afectar a Telefónica S.A. no se ha inhibido la Vicepresidenta?
¿En qué órgano y fecha se adoptaron esas decisiones en las que no se inhibió la Vicepresidenta?
¿Ha motivado el referido informe un cambio en el criterio de la Vicepresidenta sobre inhibición en asuntos que afecten a Telefónica S.A.?

El artículo 7.1 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, disponía:

«Quienes desempeñen un alto cargo vienen obligados a inhibirse del conocimiento de los asuntos en cuyo despacho hubieran intervenido o que interesen a empresas o sociedades en cuya dirección, asesoramiento o administración hubieran tenido alguna parte ellos, su cónyuge o persona con quien conviva en análoga relación de afectividad, o familiar dentro del segundo grado y en los dos años anteriores a su toma de posesión como cargo público.»
Este artículo, como el resto de la Ley, ha sido derogado por la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, cuyo artículo 11.2 incluye como intereses que pudieran generar un conflicto determinante de la abstención del alto cargo los siguientes:

«f) Los de personas jurídicas o entidades privadas a las que los familiares previstos en la letra b) (cónyuge o persona con quien conviva en análoga relación de afectividad y parientes dentro del cuarto

cve: BOCG-10-D-716

grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad) estén vinculados por una relación laboral o profesional de cualquier tipo, siempre que la misma implique el ejercicio de funciones de dirección, asesoramiento o administración.»

¿Va a modificar la Vicepresidenta su criterio sobre inhibición en asuntos que afecten a Telefónica S.A., a la vista de la nueva redacción que se contempla en esta ley, que precisa que deben considerarse intereses propios los de las entidades privadas en las que los familiares estén vinculados por una relación laboral o profesional de cualquier tipo?

¿Considera la Vicepresidenta que la nueva redacción que se incluye en esta ley es suficiente para evitar conflictos de intereses?

¿Qué miembros del Consejo de Ministros se han inhibido o abstenido en asuntos de los previstos en el artículo 7.1 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, y posteriormente en el artículo 11 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, en qué asuntos y en qué fecha?

¿Qué otros Altos Cargos (Secretarios de Estado, Subsecretarios, Secretarios Generales y Directores Generales) se han inhibido o abstenido en asuntos de los previstos en el artículo 7.1 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, y posteriormente en el artículo 11 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, en qué asuntos y en qué fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Magdalena Valerio Cordero,** Diputada.

184/078933

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el Reglamento que desarrolle la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Exposición de motivos

En diciembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. A raíz de su aprobación, el pasado mes de diciembre comenzó a funcionar el Portal de Transparencia, el cual, hasta el momento ha rechazado un treinta por ciento de las solicitudes de información remitidas por los ciudadanos, las cuáles también han supuesto un número sustancialmente inferior al esperado antes de su puesta en marcha. Sin embargo, todavía no se ha aprobado el reglamento que desarrollará la aplicación de la Ley. A día de hoy, el Gobierno posee un borrador de reglamento que, según organizaciones especializadas en materia de transparencia como Access Info Europe o Coalición Pro Acceso, se limita de manera sustancial el derecho de los ciudadanos a obtener información de la administración pública.

Según lo redactado en el Proyecto de Reglamento, el texto limita de manera significativa el número de ciudadanos que podrían solicitar información a la administración pública ya que no da la posibilidad de solicitar ésta mediante correo electrónico o postal ordinario, ya que para utilizar el Portal de Transparencia es precisa la utilización del DNI electrónico o una clave PIN difícil de conseguir, así como tampoco facilita la solicitud de información de manera postal, dejando como única opción para los ciudadanos que no tengan internet el acudir presencialmente a la administración a solicitar dicha información.

Otro elemento a destacar es que el Proyecto de Reglamento traslada al ciudadano la responsabilidad de saber a qué organismo concreto debe dirigirse al obligar a detallar «una descripción adecuada de la materia a la que atañe la información solicitada». Éste requisito supone una exigencia superior a los estándares internacionales recogidos en otras leyes de transparencia.

Destacar, también, que en el borrador de Reglamento no aparece desarrollado el artículo 9 sobre el control del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa. Tampoco se establece sanciones sobre personas físicas o jurídicas que estando sujetas a la Ley no cumplan sus obligaciones.

cve: BOCG-10-D-716

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que limitar el acceso a la información pública es compatible con la transparencia y la regeneración democrática?
2. ¿Piensa el Gobierno dar mayores facilidades a los ciudadanos para solicitar información a la Administración de la que recoge el borrador de Reglamento? ¿Cómo piensa hacerlo?
3. ¿Piensa el Gobierno suavizar las exigencias de detalle en la solicitud de información, eliminando el órgano administrativo o entidad al que debe dirigirse la solicitud?
4. ¿Piensa desarrollar el Gobierno el artículo relativo a las funciones de control del cumplimiento de obligaciones de publicidad activa?
5. ¿Piensa el Gobierno desarrollar sanciones para terceras personas, físicas o jurídicas, que estén sujetas a la Ley pero no cumplan con sus deberes?
6. ¿Cuándo piensa el Gobierno aprobar el Reglamento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/078934

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la actualización de la Orden Ministerial que tiene como objeto modificar el catálogo de la cartera de servicios ortoprotésicos.

Exposición de motivos

El Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, está preparando una Orden Ministerial que tiene como objeto modificar el catálogo de la cartera de servicios ortoprotésicos, fijando nuevos importes de los productos que estarán cubiertos para los ciudadanos, así como se tramitarán las prestaciones ortoprotésicas.

Sin embargo, la Federación Española de Ortesistas Protesistas, que aglutina a profesionales ortoprotésicos y a fabricantes, señala que la orden que está preparando el Ministerio de Sanidad perpetúa un sistema «insostenible, insuficiente e ineficaz» dados los importes máximos de financiación que establece el borrador de la orden, la imposibilidad de complementar el importe de financiación por los usuarios para acceder a mejores productos ortoprotésicos, las limitaciones en los márgenes de beneficio que tendrán los establecimientos dispensadores y que afecta a la libre competencia, así como los errores existentes en el cálculo del precio del grado de adaptación ya que según los profesionales del ámbito, se minusvalora el grado y tiempo de intervención que requiere la dispensación del productos.

Otro elemento que suscita críticas es el periodo de renovación de las prótesis. Según la orden las prestaciones no se renovarán automáticamente al pasar el periodo de vida media de éstas con pequeñas excepciones, estableciéndose un plazo de renovación demasiado extenso para productos, como por ejemplo los pediátricos o de uso continuo, que tienen indicado un periodo de renovación de 12 meses, multiplicándose éste en la Orden en los mejores casos.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que aprobar una orden ministerial que cuenta con la negativa de todos los ámbitos del sector ortoprotésico, fabricantes, profesionales e incluso pacientes, es beneficiosa para el conjunto de la población?
2. ¿Piensa el Gobierno incluir la posibilidad de que los usuarios puedan complementar los importes de financiación para acceder a mejores productos?
3. ¿Piensa el Gobierno que aumentar el periodo de renovación por encima de la vida media de los productos ortoprotésicos es recomendable para garantizar una adecuada funcionalidad de los pacientes? ¿Ha valorado el Gobierno las repercusiones en la salud de estos usuarios que pueden aparecer en el corto, medio y largo plazo derivado de extender el uso de las prótesis más allá de lo recomendable?

cve: BOCG-10-D-716

4. ¿Cuál es el volumen presupuestario actual de la prestación ortoprotésica y a cuántos usuarios del Sistema Nacional de Salud atiende?

5. ¿Cómo se prevé configurar la prestación ortoprotésica respecto a cómo está configurada entre nuestros socios europeos?

6. ¿Cuáles son los cambios positivos y negativos que podrían apreciar los usuarios del Sistema Nacional de Salud si entra en vigor esta nueva normativa?

7. ¿Qué mecanismos de corrección de las desigualdades por edad, género, lugar de residencia, nivel de renta, situación laboral, situación social y tipo y grado de discapacidad se están contemplando?

8. ¿Cuáles son los impactos económicos esperables sobre el sector de empresas y establecimientos afectados por los cambios normativos y administrativos, tanto negativos como positivos?

9. ¿Qué aspectos o medidas garantizarán y promoverán la I+d+i en este sector?

10. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo una consulta final del borrador de la orden ministerial a las federaciones de profesionales, usuarios y productores antes de aprobar ésta en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/078935

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Recientemente hemos conocido que la Dirección General de Tráfico está convocando para la realización del examen de conducir en las capitales de provincia de manera exclusiva, lo que obliga a las personas que quieren conseguir el permiso de conducir a realizar desplazamientos en ocasiones de más de 100 kilómetros.

Por este motivo se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué razones justifican la concentración de los exámenes para obtener el permiso de conducir en las ciudades de Badajoz y Cáceres?

2. ¿Cuáles son los planes respecto a la posibilidad de que se sigan realizando los exámenes de conducir en las mismas sedes que hasta ahora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**María Soledad Pérez Domínguez y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/078936

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tendrán incidencia en el sector turístico de la Costa del Sol las prospecciones petrolíferas previstas en el litoral malagueño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078937

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha concreta comenzarán las obras, en materia de accesibilidad, en la estación de cercanías de Torremolinos «La Nogalera»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078938

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación del número de solicitudes de órdenes de protección de víctimas de violencia doméstica y de género y concesiones de las mismas, desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años, por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078939

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de españoles que estima el Gobierno que se han marchado del país, por no encontrar empleo, en el año 2012, 2013, 2014 y 2015 desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078940

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno del Plan Qualifica desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años, Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078941

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno estabilizar definitivamente el Paseo Marítimo de Guadalmar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078942

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno, desde comienzos de año hasta la fecha, para el proyecto de la Entidad SEIASA: «C.R. Guadalhorce (Balsas)», en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078943

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno, desde comienzos de año hasta la fecha, para el proyecto de la Entidad SEIASA: «Plan Guaro», en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078944

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de españoles en la provincia de Málaga, que han emigrado al extranjero desde comienzos del año 2012 hasta la fecha actual? Desglosado por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078945

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era el número de cuidadores no profesionales, de personas dependientes afiliadas a la Seguridad Social en noviembre de 2011 y cuántos hay actualmente, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078946

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número actual de expedientes atascados en el Fogasa, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078947

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha evolucionado la cobertura por desempleo, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078948

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era el número de agentes de la Guardia Civil de Tráfico en noviembre de 2011 y cuál es el número de agentes en la actualidad, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078949

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de infracciones penales denunciadas, en explotaciones agrícolas y ganaderas, en lo que llevamos de 2015, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078950

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de vehículos han sido quemados desde el año 2012 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078951

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el gasto en material de la Policía Nacional en 2011 y en 2014, desglosado por años, Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078952

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha hecho el Gobierno, desde comienzos de la presente legislatura hasta la fecha, para mejorar la accesibilidad de la estación de tren de La Nogalera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078953

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo va a cumplir el Gobierno su compromiso, de crear el billete único de transportes para la ciudad de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078954

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla del IHSM «La Mayora» de Málaga, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/078955

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Dirección General de Tráfico ha decretado que, después del verano, todos los aspirantes a obtener el carnet de conducir deberán realizar la prueba teórica mediante un ordenador y no con las fichas de papel que hasta ahora se estaban usando.

Este hecho ha originado que, a partir del mes de septiembre, las personas que se inscriban en las autoescuelas de la comarca de La Safor (Valencia) tendrán que desplazarse para realizar este tipo de prueba a las instalaciones que la Jefatura Provincial de Tráfico tiene en Valencia, concretamente en la zona del Saler, dado que nadie ha previsto instalar ordenadores en el centro examinador que el Ayuntamiento de Gandía acondicionó hace años en el polígono Alcodar y la DGT no tiene la más mínima intención de aportar los aparatos a esa ciudad.

Este fenómeno se está reproduciendo en muchos otros lugares de España y en el caso concreto descrito en el párrafo anterior la decisión está generando un gran malestar tanto entre los más de 200.000 habitantes que viven en la zona como en el gran número de autoescuelas que operan en los municipios de esta comarca que incluso están sopesando la convocatoria de una manifestación para el 28 de julio en la ciudad de Valencia con la que forzar a una modificación de las norma que les perjudica.

¿Ha tenido en cuenta el Gobierno las molestias que originará a los habitantes de la comarca de La Safor medidas como la descrita?

¿Por qué motivos la DGT no quiere poner los ordenadores en las instalaciones de Gandía?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que algunas de las autoescuelas están dispuestas a brindarse para financiar parte de la inversión que sea necesaria con el fin de ofrecer el mejor servicio a sus clientes y que, a cambio, puedan terminar en Gandía todo el proceso de obtención del carnet?

cve: BOCG-10-D-716

¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida para que los ciudadanos y las ciudadanas de la comarca de La Safor que quieran obtener el carnet de conducir puedan hacer todos los trámites y pruebas en las instalaciones que el Ayuntamiento de Gandía hizo en el polígono Alcodar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/078956

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado 22 de junio, el Secretario General de la AUGC, a través de carta dirigida al Ministro del Interior, quiso mostrar su enorme preocupación por los tuits injuriosos y amenazantes publicados a lo largo de los últimos meses en la cuenta personal de un mando de la Guardia Civil destinado en Cádiz. Así, bajo el nombre de usuario Jarque (@rjarqueg), esta persona desde la red social Twitter ha vertido comentarios absolutamente inaceptables en cualquier caso —pero menos aún en quien tiene presuntamente la condición de mando del Cuerpo—, contra diversos colectivos sociales y partidos políticos.

En la carta se le indicaba al Ministro que «En un momento en el que se están examinando con lupa las intervenciones en las redes sociales de nuestros representantes, tanto en lo que se refiere a los integrantes de las nuevas formaciones como a los miembros de los partidos 'tradicionales', resulta de especial gravedad que un representante de la Guardia Civil muestre públicamente a través de estas vías una actitud retrógrada y antidemocrática en la que caben tanto la burla y el desprecio como las amenazas».

En la misma misiva también hizo llegar al Ministro distintos tuits realizados por esta persona en la citada red social.

Entre ellos se han encontrado comentarios de exaltación de la pena de muerte y el franquismo tales como «Un pelotón de Guardias Civiles, mosquetón Mauser en ristre con su dotación de munición reglamentaria, rodilla en tierra: ¡Fuego!» (publicado el 25 de marzo de 2014); «75 aniversario de la Victoria. Único hecho histórico que el judaísmo internacional, la masonería o el marxismo no han podido manipular» (1 de abril de 2014); o incluso del nazismo: «Frente a toda esta gentuza que agrede a la Policía y contra los Wilys Toledos o Cayos Laras de turno, Waffen SS» (1 de abril de 2014).

Las nuevas formaciones políticas también están en el punto de mira de los tuits de este mando de la Guardia Civil, que el día 26 de mayo de 2014 lanzaba una nada sutil advertencia a la formación Podemos: «Ya se enterara el tal Pablo Iglesias, como el panorama siga así, lo que son de verdad los "fascistas" cuando surjan los Generales Mola, Yagüe». Días después, el 31 de mayo, este usuario de Twitter se refrendaba a sí mismo en este sentido, en una clara invocación al golpismo militar: «Que falta le hacen a España los General Mola, Yagüe, Sanjurjo, Muñoz Grandes... y por supuesto el Generalísimo Franco».

El usuario Jarque también es partidario de tomarse la justicia por su mano, sin considerar el marco jurídico en el que vive y las leyes a las que debe servir. Así, el 20 de octubre de 2014 escribía en un tuit: «Las declaraciones de Josu Zabarte legitiman a los que creemos en la unidad de España a ejecutar etarras uno detrás de otro».

Para el independentismo catalán, este mando de la Guardia Civil también tiene su propia receta: «Mañana, un puñado de hombres resueltos, arma al brazo y en lo alto las estrellas, iremos a Cataluña en defensa de España» (8 de noviembre de 2014). Dos días después, el 10 de noviembre, Jarque reincidía con este mismo tema y su inclinación golpista: «Si el 23F algunos Jefes y Oficiales Generales del ejército hubieran podido ver por una ranura lo de 9N, Tejero no se queda solo». El 17 de ese mes, sus amenazas incluso subían de tono: «La Junta de Fiscales de Cataluña será pasada por las armas en su momento oportuno. Nuestra mejor arma será el terror».

Tampoco la igualdad de sexos parece formar parte del credo de este miembro de la guardia civil, cuando escribía, el pasado 8 de marzo de 2015, con motivo del Día Mundial de la Mujer Trabajadora, lo siguiente: «¿El día de la mujer trabajadora? ¿Eso no es sexista? Y el del hombre trabajador, ¿cuándo es?». «Día de la mujer, Instituto de la Mujer, Ley de Paridad, marcas distintas pruebas físicas ingreso FFCCSE y FAS. ¿Sexismo?».

cve: BOCG-10-D-716

Otros colectivos, como los judíos o los homosexuales, son también objeto de comentario en la cuenta de Jarque, que llega incluso a minimizar las dimensiones del Holocausto: «Sin embargo como se le ocurra a alguien dudar del mito de los 6 m de judíos eres hombre muerto. 6 no había ni en toda Europa» (29 de marzo de 2015); «Se equivoca. Las personas actúan conforme a los "Lobby" judíos interese. Estos controlan los medios y manejan su voluntad» (10 de mayo de 2015); o «Menuda aberración privar a un niño de nacer en el seno de una familia con un padre y una madre» (12 de mayo).

Ante estos ejemplos —hay muchos más— de balandronadas, amenazas —uso de la fuerza, del terror o cuando no directamente el asesinato para resolver los graves problemas que según él azotan el país, no descartando tampoco un golpe de estado— y ofensas publicadas por esta persona a lo largo del último año desde AUGC instaban al Ministro a actuar con firmeza ante comentarios que desprestigian a quien los formula y a la institución a la que presuntamente pertenece. Advirtiéndole que en caso contrario, la AUGC pondría estos hechos en conocimiento de la Fiscalía General del Estado para la depuración de las responsabilidades que en derecho pudieran derivarse.

Desde nuestro Grupo Parlamentario consideramos sus mensajes como actos que exceden la libertad ideológica y de expresión que pueda tener cualquier persona y mucho más de lo que se puede esperar de un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Mantener energúmenos como éste en las filas de la Guardia Civil, no sólo dañan la imagen del Cuerpo sino que dificulta gravemente la labor del resto de agentes, que sí trabajan en la calle mano a mano con el ciudadano y llevan trabajando duramente en democracia para ganarse la confianza y orgullo de nuestros compatriotas.

¿Ha leído el Ministro del Interior la carta enviada por el Secretario General de la AUGC al respecto?

¿Qué opinión le merece al Ministro del Interior los comentarios que realiza este miembro de la Guardia Civil?

¿Ve normal el Ministro del Interior la realización de este tipo de comentarios por un funcionario público en ejercicio del mando y uso de armas?

¿Qué medidas ha adoptado el Ministro del Interior al respecto?

¿Piensa el Ministro del Interior que es justo que se detenga a otras personas por tuits iguales que los que hace esta persona que sigue siendo Guardia Civil en activo?

¿Por qué motivos el pasado mes de mayo le fue concedida a este Guardia Civil la medalla al Mérito de la Guardia Civil en el acto de conmemoración de los 171 años de historia de este Cuerpo?

¿Ve normal el Ministro del Interior condecorar a personas que realizan este tipo de comentarios en las redes sociales?

Tras conocer este caso ¿piensa el Ministro del Interior revocar la concesión de esta medalla a este Guardia Civil por tener comportamientos incompatibles con la condición de militar?

¿Piensa el Ministro del Interior adoptar las medidas oportunas para que los responsables de la Guardia Civil puedan dar una respuesta contundente y, por qué no, aplicar en toda su extensión el Código de Justicia Militar al que el mismo Jarque ha citado en varios tuits como una solución ideal, demostrando de esta forma que algo está cambiando para bien en este cuerpo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/078957

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al preocupante incremento del narcotráfico en el campo de Gibraltar y medidas previstas para evitarlo.

cve: BOCG-10-D-716

Motivación

Históricamente, la situación geográfica del Campo de Gibraltar hace que sea un enclave perfecto para ir en busca del hachís hasta Marruecos y volver a alguna de las playas de la zona para descargar la droga. Además, el Puerto de Algeciras se ha convertido en la gran puerta de entrada de España y Europa de cocaína, indicando los últimos datos que más del 50 % de la droga que se incauta en toda Andalucía se decomisa en el Campo de Gibraltar.

Sin embargo, el video publicado en numerosos medios de comunicación y que ha recorrido como la pólvora las redes sociales durante el mes de junio donde se veía a un grupo de narcotraficantes, a las seis de la tarde y entre los bañistas, alijando decenas de fardos de hachís en una playa de La Línea de la Concepción, es una imagen impactante y que puesto una realidad al descubierto y que se recoge en las siguientes manifestaciones:

— DIARIO EL MUNDO 25/06/15: CAMPO DE GIBRALTAR: «DONDE EL NARCO ALIJA A SUS ANCHAS».

— COPE 23/06/15: LAS MAÑANAS DE EXPÓSITO-LAS TARDES DE RAMÓN GARCÍA: «LA IMPUNIDAD DE LOS NARCOS EN EL CAMPO DE GIBRALTAR».

— ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GUARDIAS CIVILES: NO SON SIMPLES CONTRABANDISTAS SINO NARCOS QUE MUEVEN MILES DE TONELADAS DE DROGAS AL DÍA Y MILLONES DE EUROS Y QUE UTILIZAN VEHÍCULOS ROBADOS DE ALTA GAMA Y EMBARCACIONES DE CIEN MILES DE EUROS».

— EL PORTAVOZ DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA: «ASEGURA Y SE QUEJA DE LA FALTA DE MEDIOS».

— DIARIO EL PAÍS 15/11/14: EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE LUCHAS CONTRA LAS DROGAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR, FRANCISCO MENA: «ES NECESARIO QUE SE DOTE A LA GUARDIA CIVIL Y A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE MÁS PERSONAL EN LA ZONA. EL MINISTERIO DEL INTERIOR DEBE PERCATARSE DE QUE EL CAMPO DE GIBRALTAR DEBE SER EL CENTRO DE ATENCIÓN DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS, PARA QUE LOS LOGROS SEAN MAYORES Y, POR TANTO, ESA LUCHA SEA MÁS EFECTIVA».

— DIARIO LA VERDAD DEL CAMPO DE GIBRALTAR: 10/07/15: CARMELA BERROCAL, SECRETARIA DE BARRIO VIVO ONG DE ALGECIRAS: «SE HACE NECESARIO RESTABLECER EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD CONTUNDENTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO».

Son sólo algunas de las manifestaciones públicas realizadas no por un hecho aislado sino por una realidad que comparten las estadísticas de los últimos años donde se ponen de manifiesto el enorme incremento en las aprehensiones de hachís en el Campo de Gibraltar a lo que se suma los cerca de 7.000 kilos de cocaína incautados durante el año 2014, que suponen el doble de lo registrado en 2013 y 10 veces más que en 2012.

Pese al Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), instalado en toda la costa andaluza y que detecta cualquier embarcación por cámaras infrarrojas y de gran alcance, los traficantes usan para huir embarcaciones mucho más veloces que las de la Guardia Civil y las de Aduanas.

Lamentablemente, el desmantelamiento de los Grupos de Respuestas Especializados contra el Crimen Organizado (GRECO), de Algeciras, ha aumentado la impunidad de las redes mafiosas que están operando en la zona.

Por ello y pese a que el Delegado del Gobierno en Andalucía, don Antonio Sanz, haya manifestado que «lo ocurrido en el desembarco de drogas en la playa de La Línea el pasado mes de Junio es algo puntual y anecdótico», lo cierto es que está ocurriendo todos los días en la entrada y salida del Río Guadarranque, Campamento, Rinconcillo, Tarifa y en numerosos punto del Campo de Gibraltar, tal y como denunciaban públicamente días atrás la Coordinadora de Luchas contra las drogas.

Ante ello, el diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas tiene prevista el Gobierno poner en marcha para evitar el enorme incremento del narcotráfico que se está produciendo en las costas del Campo de Gibraltar y en el Estrecho de Gibraltar?

2. ¿Por qué el Ministerio del Interior y la Agencia Tributaria han disminuido sus medios humanos y materiales en el Campo de Gibraltar? ¿Prevé aumentarlos? ¿Cuándo y Cómo?

cve: BOCG-10-D-716

3. ¿Tiene previsto la Policía Nacional restituir a Algeciras los Grupos de Respuestas Especializadas contra el Crimen (GRECO), desmantelados?

4. ¿Qué tipo de acciones se están llevando a cabo para investigar en profundidad sobre el blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico y las operaciones mafiosas que están operando en el Campo de Gibraltar?

5. ¿Qué tipo de incrementos de medios humanos y materiales prevé el Gobierno para aumentar los medios de control de la cocaína en el Puerto de Algeciras?

6. ¿Tiene previsto el Ministerio de Justicia estudiar la posibilidad de la creación de un Juzgado especializado en asuntos de narcotráfico en Algeciras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega,** Diputado.

184/078958

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En sentencia de 8 de junio de 2015, el Tribunal Supremo (TS), estimando parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Asociación Ecologistas en Acción-CODA, contra el Real Decreto 863/2013, de 31 de octubre, por el que el Gobierno concedió el indulto parcial a DON MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ALONSO, anuló el indulto y ordenó la retroacción de las de actuaciones para que emita el informe preceptivo exigido por la ley de indulto, la Sección Primera de la Audiencia Provincial de las Palmas de Gran Canaria, quien debe ser considerado el Tribunal Sentenciador, y no el juzgado que condenó en primera instancia.

El Gobierno concedió el indulto al entender que existían razones de justicia y equidad para rebajar las penas acordadas en sentencia, a fin de que el mencionado señor no tuviera que entrar en prisión y lo hizo con el informe en contra del Ministerio Fiscal y del Juzgado que sentenció en primera instancia y a pesar de que era público que DON MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ALONSO, que según los medios de comunicación es amigo personal del Ministro de Industria José Manuel Soria, y persona que ya en el momento de la concesión del indulto era público y notorio tenía pendientes varios procedimientos penales en distintos juzgados de las Islas Canarias y como también era conocido tenía y al momento actual mantiene, con importantes incrementos, diversas reclamaciones millonarias de la AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINSTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT) y de la SEGURIDAD SOCIAL, (SS), lo que a todas luces aleja de la imagen de ciudadano ejemplar y gran emprendedor como lo reconoce públicamente el Ministro Soria.

No obstante los antecedentes que hemos resaltado DON MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ALONSO, presidente de un grupo de empresas de seguridad privada, ha accedido, por ejemplo, a través de su empresa SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, S.A., a contratos multimillonarios con las distintas administraciones públicas, utilizando de forma capciosa y fraudulenta los recursos legales para evitar que por aplicación de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que impide acceder a contratos con estas a quien no esté al corriente de pago de sus deudas a la Administración Tributaria y a la Seguridad social y así, que tengamos conocimiento, facturó 2.340.683 euros en 2012, 97.680.759 euros en 2013 y 69.122.930 euros de 2014.

Pero volviendo al indulto, se señala que después de conocer la sentencia del TS mencionada, responsables del Ministerio de Justicia informaron de que volverían a tramitar el expediente del indulto en los términos que marca la Sentencia.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno en relación al expediente de indulto anulado por el TS a DON MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ALONSO?

cve: BOCG-10-D-716

— ¿Cómo va a incidir sobre dicha petición el conocimiento inexcusable por el Gobierno de que sobre DON MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ALONSO, pesen reclamaciones multimillonarias de la AEAT y de la SS?

— ¿Va considerar el Gobierno a la hora de conceder o denegar el indulto, la existencia de varias causas penales contra DON MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ALONSO en diversos juzgados de Canarias?

— ¿Va a comparecer el Gobierno ante la Cámara para explicar la concesión de este indulto y los concedidos en los últimos seis meses tal y como se obliga en la Disposición adicional tercera de la ley Orgánica 1/2015 de Reforma del Código Penal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/078959

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a al envío de sanciones por parte de Interior a seguidores del Deportivo de A Coruña.

La mañana del domingo 30 de noviembre alrededor de un centenar de aficionados del Real Club Deportivo de A Coruña se desplazó a Madrid para asistir al partido de fútbol entre el Atlético de Madrid y el Deportivo de A Coruña.

Sin embargo, lo que debiera haber sido un espectáculo deportivo se tiñó de sangre y acabó con el asesinato del aficionado deportivista, Javier Romero Taboada, conocido como Jimmy.

Como conoce bien el Gobierno, las inmediaciones del estadio de fútbol del Vicente Calderón en Madrid fue el escenario de un ataque brutal, de una violencia cruel y exacerbada horas antes del inicio del partido de fútbol entre ambos equipos. A su llegada a las inmediaciones del estadio, los aficionados del Deportivo fueron violentamente atacados por un numeroso grupo organizado y armado, de ideología neonazi, conocido como Frente Atlético. Hinchas de los Riazor Blues se encontraron con más de 150 ultras neonazis del Frente Atlético que les aguardaban armados con barras de hierro, palos, papeleras, navajas, sillas, botellas y otros objetos y convirtieron la llegada en una auténtica batalla campal.

Como consecuencia de este ataque, numerosos seguidores del Deportivo que se vieron envueltos en la pelea, fueron víctimas de golpes y tuvieron que ser atendidos en centros hospitalarios. La peor parte se la llevó Jimmy. El hincha del Deportivo asesinado murió después de haber sido golpeado fuertemente en la cabeza y pateado, y por si esto no fuese lo suficientemente cruel, fue arrojado al río Manzanares.

Permaneció media hora en el agua sin que nadie lo socorriese, haciendo vanos intentos por mantenerse a flote al tiempo que pedía auxilio ante la inacción de los escasos agentes presentes en la zona. Fue rescatado por una unidad de buceo de los bomberos pero poco pudieron hacer por su vida los equipos de emergencias porque presentaba parada cardiorespiratoria, traumatismo craneoencefálico e hipotermia.

El Gobierno es conocedor de los graves fallos de seguridad que se produjeron así como del fallo por no haberlo declarado partido de alto riesgo a pesar de los antecedentes históricos. Recordamos que la Comisión Estatal contra la Violencia lo calificó de «partido de bajo riesgo». Rememoramos asimismo las declaraciones de la entonces delegada del Gobierno que afirmó que la tragedia podía haberse evitado si la Comisión hubiese declarado partido de alto riesgo.

Para el BNG son evidentes las deficiencias en el protocolo de seguridad. Y lamentamos que a estas alturas todavía no se haya aclarado el asesinato del aficionado del Deportivo, y sus responsables continúen en libertad. Es una negligencia escandalosa que no se hubiese garantizado la seguridad y la protección de los aficionados.

Es un hecho que las fuerzas y cuerpos de seguridad estaban ausentes cuando llegaron los autobuses a las 8,40 horas y empezaron los ataques. Llegaron con un considerable retraso al lugar de los hechos.

cve: BOCG-10-D-716

Sin embargo, a pesar de existir una clara responsabilidad del Ministerio de Interior por los fallos de seguridad, numerosos seguidores deportivistas están recibiendo resoluciones de la Secretaría de Estado de Seguridad en las que les imponen escandalosas sanciones cifradas en 60.001 euros, además de la prohibición de acceso a cualquier recinto deportivo por un periodo de duración de 5 años.

Es decir, además de apaleados, resulta que son multados.

Y en un ejercicio de hipocresía sin precedentes, el Ministerio de Interior lava su responsabilidad en estos graves hechos, trasladando toda la culpa a ciudadanos que acudieron a un espectáculo deportivo. La manipulación que se realiza desde el Gobierno para tapar sus errores, nos recuerda a la «Tragedia de Hillsborough», ocurrida en Sheffield (Inglaterra) en el año 1989, en la que murieron 96 personas aplastadas contra la valla del estadio debido a una avalancha. Jugaba el Liverpool contra el Nottingham, y donde los fallos de seguridad fueron clamorosos. Desde el poder se intentó criminalizar y culpar únicamente a los aficionados del Liverpool, acusándolos de violentos. Sólo al cabo de los años y después de una investigación, se hizo justicia: no hubo acción violenta por parte de los aficionados, sino una actuación policial inadecuada y fallos enormes de seguridad.

Este caso es diferente, pero el nudo gordiano es el mismo: los clamorosos fallos de seguridad. Ustedes criminalizando desde el primer instante sólo a una parte de los aficionados: los seguidores del Deportivo, y encima, multándolos con sanciones totalmente desproporcionadas e inasumibles.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué criterios siguió el Ministerio de Interior para identificar a las personas seguidoras del Deportivos que fueron multadas?

¿Cómo seleccionó a las personas que iban a ser objeto de sanción cuando la policía ni siquiera estaba en el momento en el que se produjo el ataque la mañana del 30 de noviembre?

¿Cómo se explican multas a personas si no había efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado en las inmediaciones del Vicente Calderón cuando se desataron los hechos violentos?

Dado que el ataque comenzó en torno a las 8,40 horas cuando llegó el autobús de los aficionados del Deportivo, ¿a qué hora exacta llegaron efectivos de la policía al lugar de los hechos?

¿Cuánto tiempo tardaron en llegar a la zona los agentes de la policía? ¿Reconoce el Ministerio de Interior que se produjeron clamorosos fallos de seguridad?

¿No es cierto que desde Interior se sigue siempre la estrategia de criminalizar a personas en lugar de admitir errores propios en un acontecimiento deportivo de esta índole? Dados los antecedentes históricos de violencia existentes y puesto que el Ministerio envía a efectivos policiales a cualquier concentración de 50 personas, ¿cómo es posible que no existiese un despliegue de seguridad a la llegada del autobús con aficionados del Deportivo?

¿Por qué el Ministerio trata de esconder sus fallos mediante el envío de sanciones desmesuradas?

¿Cuántas sanciones ha enviado a seguidores del grupo de ideología neonazi Frente Atlético?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2015.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/078960

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El empresario y presidente de la UD Las Palmas acumula un fraude al Estado de cerca de 21 millones de euros. Al menos, así se desprende de informaciones periodísticas que aseguran haber accedido a un informe de la Inspección de Trabajo que suma cantidades evadidas a Hacienda y a la Seguridad Social. Al parecer, este empresario conseguía adjudicaciones de contratos públicos con precios muy competitivos ahorrando en salarios, al pagar parte de las retribuciones como dietas, exentas de tributación y cotización.

cve: BOCG-10-D-716

Este empresario tiene ahora encomendados los servicios de vigilancia, alarmas y seguridad de las instalaciones del Ministerio de Defensa, del Metro de Madrid o del Palacio Real, y custodia la propia Tesorería General de la Seguridad Social. Desde 2011 ha recibido adjudicaciones del Estado y de varias comunidades autónomas por valor de 180 millones de euros. Y muchos de esos contratos se firmaron cuando la Agencia Tributaria ya había advertido de la posibilidad de ánimo defraudatorio en la estrategia para ofertar precios competitivos en los concursos.

El conocimiento de todo ello no evitó que el Gobierno concediera a este empresario un indulto parcial, revocado luego por el Supremo, para evitar su ingreso en prisión por un delito contra la ordenación del territorio.

¿Cómo es posible que el Gobierno concediese un indulto parcial a este individuo cuando existían evidencias de que estaba defraudando a la Administración?

¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medida respecto a este empresario que tiene adjudicados diversos contratos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/078961

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita sobre la restitución de la sanidad pública española a todas las personas independientemente de su situación administrativa.

Tras casi tres años de aplicación del Real Decreto, aprobado el 20 de abril de 2012 como medida urgente para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, organizaciones y plataformas de los ámbitos social, profesional y científico han venido denunciando los impactos del mismo en las personas en más vulnerables y el incumplimiento por parte del Gobierno español de la legislación internacional de derechos humanos.

Desde organizaciones como Médicos del Mundo se tiene conocimiento que desde la puesta en marcha de la reforma sanitaria en España ha habido más de 2000 casos documentados de personas víctimas de alguna forma de exclusión sanitaria, además de la existencia de miles de personas a quienes se les niega la tarjeta sanitaria.

Aunque el nuevo Ministro de Sanidad abrió la posibilidad de que este colectivo tuviera acceso a la atención primaria —para no saturar las urgencias, según sus palabras— lo cierto es que se desconoce el alcance de esta medida anunciada hace más de tres meses, así como su implantación en las Comunidades Autónomas. Además, esta medida insuficiente, no facilitaba la tarjeta sanitaria a los inmigrantes, sino que se les dotaba de un documento renovable cada año.

Consideramos que la medida no contempla el reconocimiento del derecho a la salud como un derecho humano sin discriminación, que debería garantizar que la persona atendida tuviera un historial clínico y un médico de referencia. Por todo ello los partidos de la oposición firmaron antes de las elecciones municipales y autonómicas pasadas una declaración en la que se comprometían a restituir el acceso universal a la sanidad pública para las personas inmigrantes independientemente de su situación administrativa.

Por todo ello se pregunta:

— ¿Qué valoración hace el Gobierno de la aplicación de esta medida en las diferentes Comunidades Autónomas?

— ¿Considera, el Gobierno que la medida garantiza de forma suficiente el derecho a la sanidad pública como un derecho humano?

— ¿Tiene previsto el Gobierno restituir, antes de la finalización de la presente legislatura, la sanidad pública universal para todas las personas, independientemente de su situación administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2015.—**Ana María Castaño Rey,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia y don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El pasado sábado 18 de julio, una caravana fascista recorrió las calles de la ciudad de Lucena (Córdoba), con banderas franquistas. En el municipio fueron docenas los vecinos sorprendidos por este particular desfile en el que participaron medio centenar de vehículos, que portaban banderas franquistas. La caravana coincidió con el 18 de julio, el día en que en 1936 la jerarquía militar española dio un golpe de estado con el que comenzó la Guerra Civil española y se puso fin a la II República.

— ¿Estaba autorizada esta caravana y demostración franquista? Si es así, ¿por qué motivo se autorizó?
— Si no estaba autorizada, ¿se ha intervenido al respecto por la Autoridad gubernativa? ¿Cual ha sido la intervención, y con qué consecuencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2015.—**José Luis Ábalos Meco y Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputados.

184/078964

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Boletín Oficial del Estado de 6 de diciembre de 2014 se publicó el Real Decreto 1020/2014, de 5 de diciembre, por el que se dispone el cese de doña Carmen Arias Aparicio como Directora General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado. Anteriormente, esta persona había ocupado en el mismo Ministerio el puesto de Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

1. ¿Cuál fue la razón de este cese?
2. ¿Tiene alguna relación con las conclusiones de la información reservada seguidas en ese Ministerio sobre un expediente de reintegro a la empresa Els Films de la Rambla S.A.?
3. ¿Ha sido objeto esta persona de algún tipo de expediente a partir de las conclusiones de dicha información reservada?
4. ¿En qué situación se encuentra actualmente esta persona, detallando destino y funciones, tras haber cesado sucesivamente como Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y Directora General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado?
5. ¿Se le está dando algún tipo de protección institucional desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, bien por actuaciones propias, bien como superiora del personal que dependiera de ella?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2015.—**José Andrés Torres Mora,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/078965

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas ante la admisión a trámite, el 26 de mayo de 2015, por el Juzgado de Instrucción n.º 4 de Madrid, de una querella criminal por posible delito de prevaricación administrativa en el Ministerio que dirige, por la tramitación de la que ha sido objeto el expediente de responsabilidad contable vinculado al expediente de reintegro relativo a la empresa Els Films de la Rambla S.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2015.—**José Andrés Torres Mora,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-716

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/062056

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes (GC-CiU).

Respuesta:

En marzo de 2006, el Consejo de Ministros del anterior Gobierno socialista aprobó la revisión 2005-2011 de la Planificación de los sectores de la electricidad y del gas 2002-2011, incluyendo el almacenamiento subterráneo Castor.

En junio de 2008, el anterior Gobierno otorgó la concesión de explotación del almacenamiento subterráneo a ESCAL UGS, S.L., obteniendo la Declaración de Impacto Ambiental en septiembre de 2009. En junio de 2010 la instalación obtuvo la autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Posteriormente han concurrido una serie de circunstancias sobrevenidas en relación con el almacenamiento Castor que han hecho necesario articular un marco normativo adecuado e inmediato que permitiese garantizar el interés general primario de la seguridad de las personas, bienes y medioambiente, y ello con carácter de extraordinaria y urgente necesidad.

Por este motivo, el Real Decreto-ley 13/2014, de 3 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes en relación con el sistema gasista y la titularidad de centrales nucleares, convalidado por el Congreso de los Diputados en su sesión de 16 de octubre de 2014, establece una solución equilibrada en la que, por una parte, se determina la extinción de la concesión de explotación de almacenamiento subterráneo y la asignación de las instalaciones a ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U., quien se encargará de las labores de mantenimiento y operatividad de las instalaciones así como de realizar los estudios necesarios de cuyo conocimiento deberá obtenerse la profundidad de juicio precisa a fin de que se adopte la decisión definitiva que determine el futuro del almacenamiento, debiendo procederse al desmantelamiento cuando puedan existir riesgos para las personas, los bienes o el medio ambiente que lo aconsejen.

El 18 de julio de 2014, ESCAL UGS, S.L. comunicó su decisión de renunciar a la concesión, según establece tanto el Real Decreto 855/2008, de 16 de mayo, como la Orden ITC/3995/2006, de 29 de diciembre, al contemplar la posibilidad de renuncia anticipada a la concesión y el reconocimiento de una compensación por las inversiones efectuadas. El valor de dicha compensación se establece en el valor neto de la inversión acometida. El importe total de la inversión asciende a 1.461.420 miles de euros, importe del que habría que descontar la retribución provisional ya abonada de 110.691,36 miles de euros. Con ello, el importe que se reconoce en el referido real Decreto-ley a ESCAL UGS, S.L. asciende a 1.350.729 miles de euros.

Este importe fue abonado a ESCAL UGS, S.L. en un solo pago y en el plazo máximo de 35 días hábiles desde la entrada en vigor de dicho real Decreto-ley, a saber, el 4 de octubre de 2014, por la sociedad ENAGÁS TRANSPORTE, S.A.U.

Como contraprestación, se reconoce a ésta última mercantil un derecho de cobro por parte del sistema gasista durante 30 años hasta la total satisfacción del importe correspondiente al pago estipulado y a la retribución financiera establecida. La satisfacción del derecho de cobro y del resto de costes se realizará a través de los pagos que realice el órgano competente en materia de liquidaciones del sistema gasista (actualmente la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) con cargo a la facturación por peajes de acceso y cánones de dicho sistema gasista.

cve: BOCG-10-D-716

No obstante, la efectividad de la renuncia y el pago a ESCAL UGS, S.L. de las cantidades anteriormente señaladas no implican, en modo alguno, la extinción de la responsabilidad que ésta y sus accionistas debieran, en su caso, afrontar por su gestión del proyecto y que será convenientemente exigida una vez se dispongan de todos los elementos de juicio necesarios.

Por otra parte, la solución financiera articulada supone una notable reducción de costes para el consumidor en comparación con el régimen económico anteriormente establecido debido, entre otros motivos, a los menores costes financieros, al aumento del periodo de amortización de la operación o a la eliminación de los costes de extensión de vida útil.

El abono de la cantidad adeudada se realizará con cargo a peajes del sistema gasista.

Madrid, 6 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067566 y 184/067567

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Desde el año 2012 hasta el vigente 2015 la dotación presupuestaria del programa Emprendetur ha sido como se indica en el siguiente cuadro, de acuerdo con la siguiente distribución por anualidades y líneas del programa:

	2012	2013	2014	2015	Total (2012-2015)
Emprendetur Jóvenes Emprendedores	20.000.000€	25.000.000€	30.000.000€	30.000.000€	105.000.000€
Emprendetur I+D	14.000.000€	25.000.000€	40.000.000€	40.000.000€	119.000.000€
Emprendetur Desarrollo de Producto Innovador	14.000.000€	25.000.000€	40.000.000€	40.000.000€	119.000.000€
Emprendetur Internacionalización				23.000.000€	23.000.000€
Total	48.000.000€	75.000.000€	110.000.000€	133.000.000€	366.000.000€

Las obligaciones reconocidas con cargo a estos créditos entre 2012 y 2014 ha sido en cada uno de los ejercicios y líneas del programa la siguiente:

Año	Programa/Línea	Ayuda concedida
2012	Jóvenes emprendedores	662.230€
	Emprendetur I+D	467.953€
	Emprendetur Producto innovador	1.509.575€
Total		2.639.758€
2013	Jóvenes emprendedores	1.500.940€
	Emprendetur I+D	551.176€
	Emprendetur Producto innovador	3.350.913€
Total		5.403.029€
2014	Jóvenes emprendedores	3.823.361€
	Emprendetur I+D	1.529.470€
	Emprendetur Producto innovador	3.425.830€
Total		8.778.661€

Las convocatorias de las ayudas Emprendetur publicadas en fecha 1 de diciembre de 2014 no están resultas definitivamente todavía.

cve: BOCG-10-D-716

En estos momentos se han comunicado las resoluciones provisionales a los interesados, que cuentan con un plazo de 45 días para aceptar el préstamo y presentar los vales correspondientes, en su caso.

Los importes de las resoluciones provisiones son los siguientes: I+D+i	10.493.888
Jóvenes emprendedores	11.096.760

En estos tres años un total de 98 empresas se han visto beneficiadas por un importe total de 16,8 millones de euros.

Madrid, 1 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068136

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) no recibe ni aportaciones ni transferencias de los Presupuestos Generales del Estado (PGE). Las inversiones que lleva a cabo no son con cargo a los PGE, por lo que no es aplicable a sus proyectos de inversión la ejecución presupuestaria prevista para dichos PGE (créditos iniciales, créditos finales, obligaciones reconocidas, pagos realizados...) y, en general, para la Administración. Aunque sus presupuestos se presentan en los Anexos de los PGE en las inversiones regionalizadas, esta empresa dispone de un mecanismo de financiación propio mediante tasas.

Respecto a la partida del Proyecto Sistema Almacenamiento Central Nuclear (CN) de Ascó, el importe de las inversiones del año 2014 de este Proyecto es de 1.292 miles de euros, para el diseño, soporte al licenciamiento, suministro y puesta en marcha del sistema modular transportable de almacenamiento de combustible gastado (contenedores, equipo auxiliar, vehículo de traslado de contenedores) de C.N. Ascó.

El grado de ejecución presupuestaria para el año 2014 ha sido del 20 %, como consecuencia del retraso en la contratación del nuevo contrato de suministro de 7 contenedores.

Madrid, 17 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068833

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, en primer lugar, los trabajos de campo de cada permiso, como la perforación de un sondeo o la adquisición de una campaña sísmica, requieren autorización administrativa, previa realización de los trámites de evaluación de impacto ambiental del proyecto cuya normativa establece un estándar de control ambiental incluso más estricto que la propia normativa europea en la materia para esta tipología de proyectos. Este procedimiento asegura un elevado nivel de protección medioambiental y determina tanto las medidas necesarias para prevenir, corregir y, en su caso, compensar los efectos adversos sobre el medio ambiente como las medidas de vigilancia y seguimiento necesarias, llegando incluso a determinar la improcedencia del proyecto a efectos ambientales.

cve: BOCG-10-D-716

Por lo que se refiere a los permisos «Siroco A-D», el otorgamiento estableció los compromisos y el programa de investigación, entre los que se encuentra la perforación de un sondeo exploratorio en los años cuarto al sexto. La Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, está instruyendo el expediente de solicitud de autorización administrativa del sondeo Siroco A1, ubicado en el permiso «Siroco A» frente a las costas de Málaga, que ya cuenta con Declaración de Impacto Ambiental favorable, formulada mediante Resolución de 22 de junio de 2011 de la Secretaría de Estado de Cambio Climático (Boletín Oficial del Estado n.º 162 de 8 de julio de 2011).

Asimismo, se está instruyendo la solicitud de ampliación del plazo de vigencia del permiso «Siroco D» formulada por su titular, al amparo de lo establecido en el artículo 35.2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.

No obstante, es conveniente recordar que la resolución que emita la citada Dirección General lo será sin perjuicio de aquellas otras autorizaciones necesarias por razones fiscales, de ordenación del territorio y urbanismo, de protección del medio ambiente, de protección de los recursos marinos vivos, exigencia de la correspondiente legislación sectorial o seguridad para personas y bienes.

Por su parte, los permisos de investigación de hidrocarburos denominados «Chinook A-D», fueron otorgados por Real Decreto 1773/2010, de 23 de diciembre, a la sociedad CNWL Oil España, S.A.

A finales del año pasado, el titular de los permisos solicitó la renuncia a los mismos, lo cual implica su extinción así como el desistimiento de la solicitud para la ejecución de una campaña sísmica asociada a los mismos. Dicha extinción se formalizará mediante Orden Ministerial, previa instrucción del correspondiente expediente administrativo.

El plan de investigación de los permisos «Chinook A-D» contemplaba la adquisición de una campaña sísmica 3D. Formulada la correspondiente solicitud de autorización administrativa por parte de su promotor, la Resolución de 14 de octubre de 2014, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, formuló declaración de impacto ambiental negativa del proyecto [1].

Posteriormente y como ya se ha adelantado, el titular de los permisos presentó su renuncia a los permisos «Chinook A-D» lo cual implica el archivo de la solicitud para la adquisición de la campaña sísmica y la propia extinción de los permisos, previa instrucción del oportuno expediente administrativo. Por este motivo, en el momento actual, no se prevé ningún trabajo de prospección en el área de este bloque de permisos.

Madrid, 8 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

[1] Resolución de 14 de octubre de 2014, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto campaña sísmica Chinook (Málaga y Granada) (Boletín Oficial del Estado n.º 258 de 24 de octubre de 2014.

184/069153

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Gobierno no participa de la opinión expresada, del despilfarro de los Fondos Mineros, ya que considera que las carreteras construidas, la dotación de suelo industrial y las dotaciones en Municipios mineros, además de otras actuaciones, no pueden calificarse de despilfarros.

El Gobierno carece de información sobre el resto de extremos planteados en la pregunta.

Madrid, 15 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/069347

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

El cambio en la Presidencia de la Empresa Nacional de Residuos (ENRESA) ha tenido lugar como consecuencia de la dimisión, por motivos personales, del anterior Presidente.

Este cambio no afecta al desarrollo del proyecto del Almacén Temporal Centralizado (ATC), proyecto cuya construcción actualmente se encuentra pendiente de que, por un lado, el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), como único Organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica e independiente del Gobierno, remita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo su informe en relación con la Autorización Previa solicitada por ENRESA y, por otro, que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente emita la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental.

El referido informe del CSN, de acuerdo con lo establecido en la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación de este Organismo, además de ser preceptivo, en el caso de ser negativo es vinculante, así como, si es positivo, en cuanto a las condiciones que establezca.

En cuanto a si tiene sentido la construcción de esta instalación, cuando algunas centrales nucleares ya disponen de almacenamientos temporales individualizados (ATIs), cabe indicar que la disponibilidad de un ATC es la alternativa que históricamente se ha considerado más racional para la gestión temporal en España del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos de alta actividad.

Así, desde el punto de vista medioambiental, con la existencia de un ATC —que será el destino del combustible gastado que actualmente se almacena en los ATIs—, se evita la dispersión de estos residuos radiactivos de alta actividad entre ocho ATIs diseminados por la geografía española. Asimismo, esta alternativa permite liberar el emplazamiento de una central, una vez que ésta se haya desmantelado, dejando libre el emplazamiento para otros usos.

Desde el punto de vista de la protección física, es más fácil llevar a cabo el control de una instalación, que el de varias instalaciones dispersas por la geografía española, permitiendo centralizar y racionalizar los recursos disponibles.

Por lo que se refiere al aspecto técnico, el ATC constituye en sí mismo una instalación autónoma que dispone de los equipamientos necesarios para recibir, manipular y almacenar el combustible gastado y los residuos radiactivos de alta actividad. Esta instalación, a diferencia de los ATIs, dispone de zonas activas (celda caliente) en las que se puede manejar y acondicionar el combustible gastado, lo que permite la eventual apertura para su análisis y reparación de un contenedor que sufriera alguna incidencia, además de contar con instalaciones en las que investigar el comportamiento del combustible durante el almacenamiento temporal y con relación a su gestión final.

Los motivos anteriormente expuestos son los que hacen que la disponibilidad de un ATC sea la estrategia que se ha venido contemplando por los distintos Gobiernos en el Plan General de Residuos Radiactivos, documento en el que el Gobierno establece las estrategias en materia de gestión de estos residuos, desde la primera edición de este documento en 1987.

También en el ámbito parlamentario ésta es la estrategia que se ha contemplado, poniéndose de manifiesto la necesidad de contar con esta instalación en diversas ocasiones. Entre los pronunciamientos parlamentarios en relación con esta cuestión, cabe hacer referencia al Informe aprobado el 17 de noviembre de 2010 por la «Subcomisión de análisis de la estrategia energética española para los próximos 25 años», establecida por el Congreso de los Diputados.

En ese Informe, en relación con este tema, se señala, entre otras cosas, que «para completar el ciclo de gestión de los residuos, es urgente construir y poner en servicio el Almacén Temporal Centralizado (ATC), en cumplimiento de las resoluciones del Parlamento, que alojará en condiciones seguras el combustible gastado procedente de nuestras centrales nucleares. Es importante resaltar el enorme avance que en cuanto a seguridad tendrá el combustible gastado, protegido de cualquier contingencia, en un edificio diseñado para ser capaz de resistir cualquier eventualidad del exterior. La seguridad en el interior no presenta ningún problema, pues no incorpora instalación alguna susceptible de ser operada,

cve: BOCG-10-D-716

mantenida o vigilada, solo requiere ventilación natural, como se puede comprobar en el que ya está en servicio, desde hace unos años en Holanda».

Madrid, 15 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071585

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

El Gobierno ha sido informado, a través de los canales habituales, de la escala del submarino de propulsión nuclear HMS TORBAY en el Puerto de Gibraltar. El Reino Unido ha dado garantías de que estas escalas se producirán siempre en las máximas condiciones de seguridad para el medioambiente y los habitantes de la zona.

Los buques que se dirigen al puerto de Gibraltar ejercitan el derecho de paso inocente por el mar territorial español o el derecho de paso en tránsito por el Estrecho, sin que sea necesaria la obtención de un permiso para navegar por aguas en las que España ejerce soberanía, siempre que lo hagan con arreglo a lo dispuesto en el derecho internacional, comunitario y nacional aplicable y, en especial, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, hecha en Montego Bay el 10 de diciembre de 1982.

En referencia a la toma de medidas que afecten a la seguridad de la navegación, el Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de la Marina Mercante y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), lleva a cabo un seguimiento permanente a lo largo de las costas españolas con el objetivo de proteger la seguridad de la navegación así como la salvaguarda de la vida humana en el mar y el medio ambiente marino. Para ello se proporcionan, a través de los Centros Coordinadores de SASEMAR, los Servicios de Tráfico Marítimo (Vessel Traffic Service) en áreas con elevado tráfico de buques.

Por otra parte, la Norma Básica de Protección Civil, aprobada por Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, que desarrolla la Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre Protección Civil, prevé la elaboración de planes especiales para hacer frente a los riesgos específicos cuya naturaleza requiera una metodología técnico-científica adecuada para cada uno de ellos, estableciendo que estos planes serán elaborados de acuerdo con la correspondiente Directriz Básica. Además, dispone que estas Directrices Básicas deberán aprobarse por el Gobierno y establecer los fundamentos comunes y los requisitos mínimos sobre organización, criterios operativos, medidas de intervención e instrumentos de coordinación que habrán de observar los mencionados planes.

En el ámbito de las emergencias, la Norma Básica de Protección Civil establece de forma expresa que el riesgo en emergencias nucleares debe ser objeto de un plan especial. Ahora bien, en su disposición final segunda prevé que el Gobierno, a propuesta del Ministerio del Interior y previo informe de la Comisión Nacional de Protección Civil, determinará qué otros riesgos potenciales pueden ser objeto de regulación a través de planes especiales (en función del conocimiento disponible sobre el alcance y la magnitud de sus consecuencias), considerándose que el riesgo radiológico debe ser objeto de un plan especial.

En situaciones de emergencia radiológica que afecten a territorio nacional, que tengan su origen fuera de éste y que hayan sido notificadas a nuestro país, será competente el Consejo de Seguridad Nuclear para trasladar la información recibida y las recomendaciones técnicas que resulten pertinentes a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Esta será la competente para alertar a los órganos competentes de las comunidades autónomas, cuyo ámbito territorial se encuentre o pueda resultar afectado, así como a las correspondientes Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

En cuanto a los niveles de planificación, se establecen el de respuesta interior y el de respuesta exterior. El nivel de respuesta exterior se pone en práctica mediante planes de emergencia radiológica que tendrán el carácter de planes especiales, cuyo desarrollo, implantación y efectividad es responsabilidad de las Administraciones Públicas. Así se dispondrá de la organización, procedimientos, medios y recursos necesarios para proteger a la población frente a los riesgos radiológicos que pudieran afectarles en caso de emergencia.

cve: BOCG-10-D-716

El nivel de respuesta exterior se estructura, a su vez, en los siguientes planes de emergencia radiológica:

— Planes especiales de actuación municipal frente a emergencias radiológicas, que formarán parte del Plan de Comunidad Autónoma (en adelante Planes Municipales).
— Planes especiales de las Comunidades Autónomas frente a emergencias radiológicas (en adelante Planes Autonómicos).
— Plan especial estatal frente a emergencias radiológicas (en adelante Plan Estatal).

Estos planes establecerán los objetivos, el ámbito de aplicación, la organización, la estructura, las funciones, los medios humanos y materiales, los procedimientos de actuación operativa para su movilización y actuación ordenada y eficaz, así como el esquema de coordinación entre las distintas Administraciones Públicas llamadas a intervenir.

En cuanto a los Planes Autonómicos, estos se circunscriben a su ámbito territorial y competencial e incluyen los planes de actuación municipal que se consideren necesarios.

Madrid, 19 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071591

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno ha recurrido la Resolución ENS/280/2015, de 18 de febrero, por la que se aprueban las normas de preinscripción y matrícula de alumnos en los centros del Servicio de Educación de Cataluña y otros centros educativos, en las diversas enseñanzas sostenidas con fondos públicos, para el curso 2015-2016, así como la inactividad que la misma comporta, en defensa de los derechos de los ciudadanos, para que la Generalitat cumpla con las sentencias y resoluciones de los Tribunales e incorpore en su oferta educativa el uso del castellano como lengua vehicular en una proporción razonable.

El Gobierno actúa en defensa de la legalidad, tal como la ha definido el Tribunal Constitucional. La Generalitat de Cataluña debe definir su modelo lingüístico e incorporar en su oferta educativa el castellano como lengua vehicular en una proporción razonable. Así lo hacen todas las demás Comunidades Autónomas con lengua cooficial.

El Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo y el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña han declarado reiteradamente el derecho a que «el castellano se utilice como lengua vehicular en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cataluña», en la proporción que proceda, dado el estado de normalización lingüística alcanzado.

Al aprobar las normas de preinscripción y matrícula para el curso 2015-2016, la Generalitat vuelve a ignorar los pronunciamientos judiciales que le ordenan considerar el castellano como lengua vehicular y sigue vulnerando el derecho de los alumnos a recibir enseñanza en castellano. El recurso se presenta en defensa de este derecho.

De acuerdo con el criterio fijado por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, se establece como mínimo de referencia en que debe utilizarse el castellano como lengua vehicular un 25 % de las horas efectivamente lectivas, a impartir de forma colectiva, en materias troncales o análogas, en cada clase, curso y centro. El Tribunal Supremo acaba de avalar este criterio y afirma que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha tenido que suplir el incumplimiento de la Administración catalana, que ha hecho dejación de su potestad y que ha venido desatendiendo los sucesivos requerimientos efectuados por la Sala para ejecutar la sentencia.

Madrid, 18 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/072425, 184/072426, 184/072428 y 184/072430

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La acción que se describe en la pregunta contemplada en la medida 8 del Plan Nacional Integral de Turismo, no se corresponde con ninguna de las acciones de dicha medida. En esta medida se han llevado a cabo diferentes acciones encaminadas a la mejora de los destinos maduros.

Mediante el Fondo financiero para la modernización de destinos turísticos maduros (FOMIT), se han concedido 205 préstamos por un importe global de 493 millones de euros, con los que se han financiado actuaciones de rehabilitación urbana en numerosos destinos costeros y de interior que, por las características de su oferta, fueron considerados maduros.

Como novedad frente a las convocatorias anteriores, el apartado segundo de la disposición final decimonovena, de la Ley 22/2013, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2014, extendió a las empresas turísticas privadas radicadas y que desarrollaran su actividad principal en destinos turísticos maduros la posibilidad de acogerse a los préstamos del FOMIT.

Por otro lado, conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto-ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y la costa cantábrica, en 2014 se han realizado convocatorias especiales de préstamos en Galicia, Asturias y Euskadi, para financiar, con cargo al FOMIT, obras de reparación de las infraestructuras turísticas municipales y establecimientos turísticos privados afectados por esos temporales.

Desde 2012, se han cerrado 38 planes de excelencia en 15 Comunidades Autónomas y 2 Ciudades Autónomas.

Finalmente, la política de creación de consorcios urbanísticos para la rehabilitación integral de destinos turísticos maduros se puso en marcha en 2004 (Playa de Palma), continuando en la Costa del Sol Occidental (Consorcio Qualifica, 2008), San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas de Gran Canaria, zonas turísticas de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas, 2008) y Puerto de la Cruz (Tenerife, 2010).

Todos estos consorcios han cumplido ya su vigencia y desde 2011 se está tramitando su cierre, garantizando su cumplimiento y, pidiendo en los casos en que corresponde, los correspondientes reintegros de las cantidades no invertidas.

Además. se han tomado medidas como la puesta en marcha de un programa de rehabilitación energética de edificios del sector residencial (uso vivienda y hotelero) —Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA)— para promover la realización de medidas de ahorro y eficiencia energética sobre la envolvente, las instalaciones térmicas y de iluminación de los edificios existentes de uso residencial (de uso hotelero y de uso vivienda), y la incorporación de energías renovables (biomasa y geotermia, principalmente).

Se ha llevado a cabo un plan de impulso al medio ambiente en el sector hotelero PIMA SOL (Real Decreto 635/2013, de 2 de agosto, BOE de 31 de agosto) con el objeto de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de sectores difusos, evitando la necesidad de adquirir créditos de carbono de terceros países, promover una iniciativa que ayude en la mejora energética y ambiental en el sector hotelero que además contribuya a hacerlo más competitivo y de mayor calidad, regular la adquisición de créditos de carbono por las emisiones de CO_2 reducidas mediante inversiones para la rehabilitación energética de sus instalaciones, facilitar la financiación de inversiones en rehabilitación energética de las instalaciones hoteleras por parte del Banco Europeo de Inversiones y de instituciones financieras españolas y crear empleo y actividad económica estimulando las actuaciones de rehabilitación energética de instalaciones hoteleras.

Se han introducido una serie de cambios en los criterios de valoración de los Incentivos Económicos Regionales (IER), ya que así, facilitarán el acceso a los empresarios a dichos fondos además de mejorar la valoración de las inversiones que se realizan en los establecimientos turísticos. Con los cambios realizados las inversiones en incremento de la productividad y la calidad (instalaciones técnicas más eficientes, oferta de ocio complementaria al alojamiento, spas, gimnasios, parques acuáticos, salas de convenciones, sistemas de calidad, mejoras medioambientales, entre otras) serán los que más pesen a la

cve: BOCG-10-D-716

hora de valorar el proyecto, seguidas de mantenimiento y creación de empleo y del carácter dinamizador del mismo.

A partir de ahora, no es necesario que un establecimiento cambie de categoría para que la inversión de modernización sea subvencionable.

Además, por primera vez se subvencionarán inversiones en activos inmateriales (patentes, licencias y aplicaciones informáticas) siempre y cuando se activen y se amorticen.

El número de empleos a mantener en la explotación turística se aplica como nuevo criterio, frente al criterio de valorar únicamente los nuevos puestos de trabajo que era perjudicial para los proyectos de modernización.

También se ha desarrollado un documento que define y delimita el concepto de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI), estructurando sus elementos principales y diferenciándolo de otros conceptos, como el de «Smart Cities», vinculado a los servicios al residente.

Junto con la Escuela de Organización Industrial (EOI) se han elaborado informes sobre la conversión de algunos destinos españoles en destinos inteligentes.

Se han realizado programas (también en colaboración con la EOI) para el impulso y el asesoramiento técnico de la conformación y comercialización de experiencias turísticas en destinos maduros para fomentar la diversificación de su oferta.

Se ha fomentado la conversión de los destinos especialmente maduros, en destinos turísticos inteligentes, lo que significa convertirse en un destino turístico innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantiza el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesible para todos, que facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino, a la vez que mejora la calidad de vida del residente, mejorando la gestión del destino. Dicha conversión ya se ha iniciado en 11 destinos turísticos españoles.

Con el Plan de Destinos Turísticos Inteligentes se establecerá un marco que permite a los destinos la generación de nuevos modelos de negocio afines a la transformación emprendida.

Por último, se han establecido las bases para favorecer nuevos productos alineados con la transformación de los destinos maduros. Se ha desarrollado una nueva línea de promoción basada en el turismo de salud de España para fomentarlo como producto alternativo en aquéllos destinos especialmente maduros que quieran diversificar su oferta. En colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI) y también para fomentar la oferta de salud y bienestar de nuestros destinos, se ha realizado un estudio de turismo de salud puesto a disposición del sector.

Madrid, 2 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072442

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Medida n.º 13 «Homogeneización de la clasificación y categorización de establecimientos hoteleros, rurales y campings» se encuentra en el Plan Nacional Integral de Turismo 2012-2015-PNIT dentro del Eje 3 Oferta y Destinos. El porcentaje de ejecución del 95 % de esta es referido al estado de ejecución de la misma a fecha de 28 de febrero de 2015.

En la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, existe una Oficina de Seguimiento del PNIT que elabora mensualmente un informe que se puede consultar en la página web del citado Ministerio: www.minetur.es. En dicho informe se tiene en cuenta el grado de ejecución de cada medida de acuerdo con la previsión de ejecución anual de cada una de ellas y con el horizonte temporal que se les haya asignado durante la redacción del PNIT. La medida número 13 tiene un horizonte temporal que abarca desde el segundo trimestre de 2012 hasta el cuarto trimestre de 2015.

Partiendo de la base de que el Plan Nacional Integral de Turismo está diseñado para ejecutarse en un período de cuatro años, hasta el cuarto trimestre de 2015, este 95 % en el grado de ejecución a fecha de 28 de febrero significa que se está ejecutando muy favorablemente.

cve: BOCG-10-D-716

El impulso conjunto que se está produciendo entre las Comunidades Autónomas y la Secretaría de Estado de Turismo para generar la máxima convergencia de las normas de clasificación de establecimiento turísticos (en este caso, casas rurales y campamentos de turismo) se materializa a través del trabajo conjunto que realizan la Mesa de Directores Generales de Turismo de las Comunidades Autónomas y los grupos de trabajo constituidos en el seno de la misma.

Por lo que se refiere a los alojamientos rurales, se indica que la Conferencia Sectorial de 8 de abril de 2013 aprobó la base de homogeneización de la normativa de dichos alojamientos adoptando las estrellas verdes como distintivo y las Comunidades Autónomas están trabajando sobre dichas bases para adoptar una normativa común.

Dichos acuerdos deben ser ratificados por la Conferencia Sectorial de Turismo, como ha sucedido en la reunión celebrada el pasado 5 de mayo de 2015 en relación con la clasificación de los campamentos turísticos y las empresas de turismo activo.

Madrid, 30 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072446

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala lo siguiente:

1. Se está realizando la promoción internacional de los productos y de la oferta cultural a través de Spain.info y redes sociales. Las Oficinas Españolas de Turismo (OETs) difunden la página web: http://www.españaescultura.es/ de la Secretaria de Estado de Cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
2. El ICEX y TURESPAÑA firmaron el Convenio «Estudiar en España» con el fin de atraer estudiantes extranjeros a nuestro país. La Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas-SEGITTUR ha realizado el diseño del portal «Study in Spain». El programa se presentó oficialmente el día 14 de marzo de 2013 y ese mismo día se abrió al público la web.
3. TURESPAÑA colabora con la Secretaria de Estado de Cultura para la elaboración de una herramienta informática comprensiva de la totalidad de las acciones culturales en el exterior.
4. Se está activando la creación de revistas digitales personalizables con secciones dedicadas a la promoción de oferta cultural gestionada por diversos organismos. Se acordará con Patrimonio Nacional, con el Ministerio de Defensa y con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte los contenidos de las secciones que les correspondan. La difusión se realizará a través de Spain.info, redes sociales y mailings personalizados a través de la plataforma tecnológica CRM.

Tras la firma del Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, está en estudio la definición de acciones concretas para la comercialización de la oferta turística cultural de gestión pública. Desde junio de 2013 se comercializan en Spain.info alojamiento y transporte.

Madrid, 29 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072450

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

cve: BOCG-10-D-716

Respuesta:

La Medida n.º 12 «Creación de redes de agencias de gestión de experiencias» se encuentra en el Plan Nacional Integral de Turismo 2012-2015-PNIT dentro del Eje 3 Oferta y Destinos. El porcentaje de ejecución del 80 % de ésta es referido al estado de ejecución de la misma a fecha e de 28 de febrero de 2015.

Dentro de la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, existe una Oficina de Seguimiento del PNIT que elabora mensualmente un informe que se puede consultar en la página web del citado Ministerio: www.minetur.es. En dicho informe se tiene en cuenta el grado de ejecución de cada medida de acuerdo con la previsión de ejecución anual de cada una de ellas y con el horizonte temporal que se les haya asignado durante la redacción del PNIT. La medida número 15 tiene un horizonte temporal que abarca desde el segundo trimestre de 2012 hasta el cuarto trimestre de 2015.

Partiendo de la base de que el Plan Nacional Integral de Turismo está diseñado para ejecutarse en un período de cuatro años, hasta el cuarto trimestre de 2015, este 80 % en el grado de ejecución a fecha de 28 de febrero significa que se está ejecutando favorablemente.

Las Becas Turismo de España están dirigidas a la formación de los diplomados y licenciados con el fin de facilitar las herramientas de gestión necesarias para operar en el sector turístico a todos los interesados en desarrollar una carrera profesional en el mismo.

Están reguladas en la Orden de Bases de 2004, Orden ITC/4430/2004, de 27 de diciembre de 2004 (BOE de 11 de enero), que reguló el Programa de Becas «Turismo de España» de estudio, investigación y práctica profesional en materia turística para españoles y extranjeros, y la última convocatoria se ha realizado en 2014.

Está en preparación una nueva Orden de Bases y la convocatoria de 2015.

Madrid, 30 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072549

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015, aprobado por el Consejo de Ministros el 22 de junio de 2012, contempla la Medida 16 Fomento del turismo sostenible con el medio ambiente, con ella se ha pretendido fomentar la sostenibilidad del turismo de forma transversal, diseñando y aplicando instrumentos que ayudasen a los destinos a planificar y gestionar mejor sus modelos de desarrollo turístico, persiguiendo su sostenibilidad. Son varias las actuaciones o acciones incluidas en esta Medida 16 y todas ellas han ido dirigidas a ayudar a los gestores a planificar y gestionar sus destinos turísticos, principalmente diseñando un método específico que pueda aplicarse por los destinos turísticos que persigan mejorar su sostenibilidad.

La actuación n.º 63 «Identificación y análisis de los sistemas de certificación de destinos de turismo sostenible» analizó los distintos sistemas de sostenibilidad turísticas para destinos y empresas existentes a nivel internacional. A partir de esta identificación, se han considerado distintos sistemas como los más adecuados a la doble estrategia, por un lado, de mejorar la sostenibilidad de los destinos turísticos y, por otro lado, mejorar la sostenibilidad de los productos turísticos para que éstos puedan integrarse en la estrategia de promoción de TURESPAÑA, ofreciendo a la demanda internacional una selección de productos turísticos certificados como sostenibles por herramientas reconocidas a nivel internacional y europeo.

Con respecto a los métodos de certificación de destinos turísticos sostenibles se han llevado a cabo las siguientes acciones:

cve: BOCG-10-D-716

Se seleccionaron el método Agenda 21 de turismo sostenible para entidades locales (que había sido diseñada por la Secretaría de Estado de Turismo), el método diseñado por el Global Sustainable Tourism Council para destinos generalistas, y el método Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios protegidos para los destinos especializados. Se identificó también como útil el método ETIS (sistema turístico europeo de indicadores para la gestión sostenible a nivel de destino). Otros métodos identificados fueron el reglamento EMAS y el sistema ISO 14.001. Esta revisión se usó para diseñar el método «Destinos turísticos sostenibles».

Con respecto a los sistemas de certificación de la sostenibilidad de empresas de turismo proveedoras de productos, se identificó como más útil la Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios protegidos, con el fin de diferenciar a las empresas de turismo que hubiesen apostado por aplicar buenas prácticas de turismo sostenible. Igualmente se tuvo en cuenta el sistema de requisitos del producto Reservas de la Biosfera para diferenciar a las empresas de turismo por su compromiso por la sostenibilidad, y por tanto, diferenciar a las empresas.

En el marco del PNIT, se diseñó y ejecutó la actuación n.º 64 «Elaboración del método destino turístico sostenible» que incorpora los criterios para destinos sostenibles elaborados por el Global Sustainable Tourism Council, y el método Agenda 21 de Turismo Sostenible, diseñado en su día por la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, para Entidades Locales. El método se traduce en aplicar una sistemática para ayudar a un destino turístico a determinar la situación del mismo en materia de sostenibilidad turística y dar las directrices para la elaboración de un Plan de Acción local de Turismo Sostenible que mejore su sostenibilidad y competitividad.

El método establece 6 pasos que un destino turístico debe dar:

— Un diagnóstico que establece la situación de partida del modelo de desarrollo turístico con respecto a su sostenibilidad ambiental, social y económica.
— Una estrategia participada para trabajar a favor de la sostenibilidad turística.
— Un plan de acción participado con actuaciones concretas que resuelvan los problemas detectados en el diagnóstico.
— Un plan de seguimiento con indicadores de turismo sostenible.
— Un procedimiento de participación para enriquecer el Plan con propuestas.
— Un procedimiento de comunicación del proceso seguido para hacerlo visible.

El método DTS está diseñado para su implantación en destinos turísticos con independencia de su tipología (sol y playa, rural de interior, cultural o urbano). Éstos pueden estar configurados por un municipio o una agrupación de los mismos (comarca, mancomunidad, etc.). El adecuado desarrollo de los diferentes procedimientos que componen el Método requieren de la más alta implicación a nivel político dentro del/los Ayuntamiento/s que acometa/n su implantación. La implantación del método DTS implica un cambio de filosofía en el quehacer de un destino turístico, fomentando la comunicación y coordinación entre departamentos e incorporando la participación ciudadana a la toma de decisiones de manera normalizada. La máxima autoridad del destino debe encabezar el proceso.

El método fue comunicado a las Comunidades Autónomas en la Mesa de Directores Generales de diciembre de 2014.

La actuación n.º 65 del PNIT «Implantación piloto de destino turístico sostenible» a nivel municipal fue probado con éxito en la isla de Menorca. El Consell Insular de Menorca, en el marco de su estrategia de desarrollo turístico sostenible, ha trabajado para posicionar la Isla de Menorca como destino turístico sostenible. El Consell Insular de Menorca se interesó en ser destino piloto en la aplicación del método de turismo sostenible, estableciendo junto con la citada Secretaría de Estado de Turismo los criterios y requisitos que deben cumplir los destinos para tener la consideración de destino sostenible. Se firmó el correspondiente Convenio para el impulso del turismo sostenible en Menorca el 15 de octubre de 2013. Para el logro de tal fin se proponen como objeto de este Convenio un conjunto de actuaciones:

Está previsto que este Método Destino Turístico Sostenible se aplique durante 2015 en más destinos.

Madrid, 29 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-716

184/072621

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

En relación con la información interesada, cabe señalar que las primeras concesiones a Marruecos se enmarcan en el ámbito del proceso de Barcelona, aplicable desde 1996, en el que la Unión Europea comenzó a realizar concesiones importantes que han ido incrementándose desde ese momento. Desde entonces el Protocolo Agrícola ha sido renovado en diversas ocasiones entrando en vigor en octubre de 2012 la última revisión del mismo. Ni el Acuerdo de Asociación con Marruecos ni su Protocolo Agrícola permiten excluir al Sáhara Occidental de su ámbito de aplicación.

La competencia para las negociaciones comerciales de la Unión Europea con terceros países corresponde exclusivamente a la Comisión Europea y en todos estos casos las negociaciones para las sucesivas renovaciones han sido llevadas a cabo por la Comisión Europea.

El asunto del Sáhara Occidental ha sido planteado en reiteradas ocasiones a la hora de las distintas renovaciones del Protocolo. A este respecto tanto el Servicio Jurídico, el Parlamento Europeo como la propia Comisión Europea han fijado formalmente su posición ante un eventual debate.

Así, en el informe del Parlamento Europeo remitido en enero de 2011 a la Comisión de Comercio Internacional de esta institución señaló que Marruecos ejerce de administrador de facto del territorio del Sáhara Occidental.

La Comisión Europea también ha definido claramente su posición sobre este asunto, tal como se puede comprobar en la respuesta escrita que ofreció a la pregunta planteada en el Parlamento Europeo bajo el epígrafe E-5085/2008. En la referida respuesta señaló: «en el caso del Acuerdo de Asociación con Marruecos, durante las negociaciones sobre el Estatuto Avanzado, la Comisión no ha incluido ningún elemento que haga referencia al Sáhara Occidental en el texto. La idea básica de esta aproximación está basada en la convicción de que la cuestión del Sáhara Occidental es un problema complejo que debe ser resuelto en un contexto bilateral y multilateral en el seno de Naciones Unidas. Un acuerdo como el presente, para reforzar las relaciones bilaterales UE-Marruecos, no es el medio apropiado para prejuzgar esta cuestión».

En lo que se refiere a las repercusiones económicas del Acuerdo sobre las poblaciones locales del Sáhara Occidental, en un informe remitido por la Comisión al Parlamento Europeo en febrero de 2012 se afirma que Marruecos ha ofrecido garantías suficientes sobre los beneficios del Protocolo Agrícola del Acuerdo a las poblaciones locales. Además la Comisión recuerda en el mencionado informe que las consecuencias económicas de la liberalización comercial beneficiarán por extensión al Sáhara Occidental, situación que no se daría si se produjera una exclusión de dichos territorios.

Pero, además, puede destacarse que en el Sáhara Occidental, debido a sus circunstancias geográficas y agroclimáticas no existe apenas actividad agrícola más que de tipo marginal. En cualquier caso el Protocolo Agrícola del Acuerdo puede contribuir a estimular el crecimiento y la inversión de este territorio a medio y largo plazo, entrañando una posibilidad de desarrollo para el mismo.

Madrid, 8 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073150

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

El Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto legislativo 1/1995 de 24 de marzo, regula en su artículo 48.4 la suspensión del contrato de trabajo durante el periodo

cve: BOCG-10-D-716

de descanso por maternidad y en el artículo 48 bis se refiere expresamente a la «suspensión del contrato de trabajo por paternidad».

En consonancia con lo establecido en la normativa laboral y a efectos de suplir la carencia de rentas derivada de la suspensión del contrato de trabajo, el Texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, aprobado por Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio (en adelante LGSS), regula la protección social de la maternidad y la paternidad, por nacimiento, adopción o acogimiento, en los artículos 133 bis y siguientes y 133 octies y siguientes, respectivamente.

Por tanto, en los impresos de solicitud de tales prestaciones no cabe recoger una denominación, distinta a la establecida en la LGSS, para el supuesto de que los progenitores sean una pareja homosexual, ya se trate de una pareja de mujeres o de una pareja de hombres.

No obstante, cabe subrayar que en el impreso de solicitud de maternidad-paternidad, en el epígrafe relativo a los «Datos personales», se consigna expresamente «de un progenitor» y «del otro progenitor», expresión que es la que igualmente se recoge en aquellos otros apartados del impreso en que se precisa indicar algún dato de los progenitores, no recogiéndose en ningún caso los términos madre y padre. Ello teniendo en cuenta que la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio (en adelante, Ley 13/2005), estableció que las referencias al matrimonio contenidas en nuestro ordenamiento jurídico han de entenderse aplicables tanto al matrimonio de dos personas de distinto sexo como del mismo sexo, lo que dio lugar, para evitar problemas de adecuación terminológica, a que las referencias de los preceptos del Código Civil a padre o madre se hayan sustituido por progenitor o progenitores, para su adaptación a las situaciones de las parejas del mismo sexo en las que puede haber padre y padre o madre y madre.

En definitiva, cabría concluir que el impreso de solicitud de las prestaciones de maternidad y paternidad es el mismo para los supuestos de parejas heterosexuales y homosexuales y que con las referencias al término «progenitor», en lugar de a «madre o padre», el impreso se adecúa plenamente a la terminología recogida en el Código Civil, a raíz de la regulación de la citada Ley 13/2005.

Madrid, 25 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073157

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que investigadores del Área de Epidemiología Ambiental y Cáncer del Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III han publicado recientemente en una revista internacional (Chemosphere 2015 (128): 103–110) el estudio «Cancer mortality in towns in the vicinity of installations for the production of cement, lime, plaster, and magnesium oxide». El artículo contiene los resultados de un estudio epidemiológico de mortalidad que explora si el hecho de residir en la proximidad de instalaciones productoras de cemento, cal, yeso y óxido de magnesio supone un incremento del riesgo de mortalidad por los diferentes tumores malignos. Las cementeras utilizan un procedimiento de combustión de diferentes materiales a altas temperaturas lo que las podría equiparar a otros procedimientos industriales como la incineración de residuos o las centrales térmicas ya que en todos ellos se producen emisiones de un conjunto de sustancias tóxicas (metales, dioxinas, hidrocarburos aromáticos policíclicos, material particulado, benceno y bifenilos policlorados) que pueden afectar a su entorno. En las cementeras, la circunstancia de utilizar residuos peligrosos en sus hornos como combustible puede empeorar la situación de riesgo para la salud en sus trabajadores, en la población de su entorno y en el medioambiente.

El estudio utiliza la información sobre las industrias proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, contenida en el registro PRTR-España (http://www.prtr-es.es/) más el registro IPPC (Integrated Pollution Prevention and Control). Estos registros constituyen el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes. El PRTR-España pone a disposición del público información de la localización geográfica y las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo de las sustancias contaminantes y datos de transferencias de residuos de las principales industrias y otras fuentes puntuales y difusas, de

cve: BOCG-10-D-716

acuerdo con lo establecido en la legislación internacional (Protocolo de Kiev y Convenio de Aarhus), europea (Reglamento E-PRTR) y nacional (Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas y modificaciones posteriores).

La notificación a este registro de estas emisiones por parte de las industrias fue obligatoria a partir del año 2007. La consideración de municipio expuesto utilizada en el estudio publicado se basa en que la distancia del municipio al foco de emisión industrial sea menor de 5 km. Los datos de mortalidad provienen de los registros oficiales del Instituto Nacional de Estadística.

Los resultados más relevantes indican que existe un exceso de riesgo de 8 % de mortalidad por cáncer colorrectal en el entorno de las industrias cementeras en el total de la población. Este riesgo se da tanto en hombres como en mujeres, por lo que posiblemente se trate de un problema derivado de una exposición ambiental. Por otro lado, también se encuentran excesos de riesgo de mortalidad únicamente en hombres por cáncer de vesícula biliar, vejiga, pleura y peritoneo en municipios con industrias cementeras en su entorno; excesos de riesgo de mortalidad por melanoma en los hombres que viven en municipios cercanos a industrias productoras de yeso y excesos de riesgo de mortalidad por cáncer renal, encéfalo y vulva y vagina en mujeres que viven en municipios con industrias productoras de cal en su entorno. Dado que estos hallazgos no se dan en ambos sexos a la vez, posiblemente estemos, en algunos casos, ante un problema relacionado con exposiciones en los trabajadores de esas industrias.

Este trabajo es un estudio ecológico de asociación geográfica en el que se compara la mortalidad en los municipios próximos a los focos de emisión con los municipios que están más alejados y que no tienen ningún tipo de industria en su proximidad. El análisis de los datos aplica la metodología más actualizada en este ámbito (modelos espaciales de Besag, York y Mollié) y la medida de efecto utilizada es el riesgo relativo de mortalidad y su intervalo de credibilidad. Este riesgo relativo puede ser interpretado como la comparación de la mortalidad en las zonas expuestas (cerca) con las no expuestas (lejos), teniendo en cuenta diferentes variables sociodemográficas.

Este estudio es observacional, por lo que adolece de algunas dificultades que han de ser tenidas en cuenta en la valoración de los resultados. La discusión de estos está ampliamente desarrollada en el artículo y se centra en los aspectos que se comentan brevemente a continuación.

En primer lugar se trata de un estudio «exploratorio» que genera hipótesis sobre las posibles asociaciones entre la contaminación emitida por las industrias y el desarrollo del cáncer, pero no puede mostrar causalidad. La variable de exposición se basa en la distancia del centro de los núcleos de población a los focos de emisión, por lo que no se tienen en cuenta los componentes meteorológicos ni orográficos que pueden influir en la difusión de la contaminación industrial. Por otro lado, en la contaminación atmosférica es muy difícil separar lo que supone la contaminación industrial de otros tipos de emisión (tráfico, etc.) o las exposiciones relacionadas con el estilo de vida (hábito de fumar o dieta). Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia cuantitativa y cualitativa (toxicidad) de los contaminantes contenidos en las emisiones industriales los resultados de este tipo de estudios han de ser tenidos en cuenta y la reducción de las emisiones de tóxicos al ambiente ha de ser un objetivo ineludible.

Estos estudios se financian con fondos públicos después de pasar un riguroso proceso de concurrencia competitiva y los resultados se publican en revistas internacionales en la que todos los artículos han de pasar por el filtro de la revisión por pares.

Madrid, 1 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073407

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que la selección de la candidata española al Grupo de Expertos del Grupo de Expertos en la lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (GREVIO) del Consejo de Europa ha seguido un procedimiento en el que han participado los

cve: BOCG-10-D-716

Departamentos de la Administración y de los poderes públicos con competencias directamente relacionadas en materia de violencia contra las mujeres y violencia doméstica, que son las áreas cubiertas por el Convenio de Estambul. De todos los entes consultados, remitieron nombres de posibles candidatas el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y la Delegación del Gobierno para la lucha contra la Violencia de Género (DGVG). Todas ellas reunían un perfil profesional idóneo para optar a formar parte del Grupo de Expertos del GREVIO en una elección competida.

Se seleccionó entre ellas a D.ª Gemma Gallego, magistrada, perteneciente al grupo de expertos del Observatorio Estatal sobre la violencia contra la mujer. La Sra. Gallego resultó elegida en la tercera votación con 12 apoyos de los 15 posibles, en quinto lugar del total de 20 candidatas. Quedaron excluidas por no lograr los apoyos necesarios 10 de las 20 candidatas, entre otras, las presentadas por Suecia y Dinamarca, países que no estarán representados en el Comité, a pesar del interés que habían manifestado.

La candidatura española fue calificada de excelente por países como Francia. Tanto el alto perfil jurídico de la ya miembro española electa como el hecho de que ha formado parte de los órganos judiciales que tratan directamente los casos de violencia de género suponen una notable aportación al GREVIO en los ámbitos de Derecho Penal y del conocimiento diario de la dramática realidad de la violencia; a estas cualidades D.ª Gemma Gallego suma además otras de gran valor en el área de la prevención: su participación en el Consejo Escolar del Estado.

Con carácter previo a la elección la Delegación del Gobierno para la lucha contra la Violencia de Género mantuvo contacto postal con organizaciones y asociaciones que habían solicitado aclaraciones sobre el procedimiento y les remitió al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación organizó antes de la votación, que tuvo lugar el lunes 4 de mayo, dos reuniones con el fin de ampliar información y establecer una vía de contacto con las asociaciones interesadas que resultase fructífera para el futuro del trabajo en el GREVIO. La primera fue con las representantes del sector asociativo y la segunda con la Delegada del Gobierno para la lucha contra la violencia de Género y la candidata D.ª Gema Gallego. En ambas se acordó que la candidata informaría sobre su programa de trabajo de resultar elegida como miembro del GREVIO en la siguiente sesión plenaria del Observatorio Estatal sobre la violencia contra la mujer en el que está representado el sector asociativo.

En Pleno del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, creado por Real Decreto 253/2006, de 3 de marzo, por el que se establecen sus funciones, su régimen de funcionamiento y su composición participan en efecto agentes sociales, organizaciones y asociaciones cívicas a través de vocales que representan a las organizaciones de mujeres de ámbito nacional que trabajan en materia de violencia de género, sindicatos, organizaciones empresariales, asociaciones de consumidores y usuarios y organizaciones no gubernamentales.

Madrid, 3 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073431

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

El Gobierno, en su acción exterior, tanto a través de sus Embajadas como de los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, realiza una estrecha labor de seguimiento y apoyo a las empresas españolas y a sus inversiones en los diferentes países.

En el caso de Hidralia Energía (Grupo Ecoener), es importante destacar que la empresa desarrolla el proyecto interesado tras haber ganado una licitación convocada por el Gobierno de Guatemala con arreglo a la legislación vigente en dicho país.

La empresa española Hidralia Energía se estableció en Guatemala en 2008. Su filial, Hidro Santa Cruz lanzó en 2009 un proyecto consistente en una pequeña instalación hidroeléctrica en el municipio de Santa Cruz de Barillas, departamento de Huehuetenango, en Guatemala. La compañía compró 10 hectáreas de terreno e inició los primeros trabajos, consistentes en el acondicionamiento de la carretera de acceso, en 2011. El proyecto se puso en marcha una vez obtenidos los correspondientes permisos,

cve: BOCG-10-D-716

con el beneplácito de las autoridades guatemaltecas y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel (agrupaciones a nivel local). No obstante, según la información facilitada, en la actualidad la obra de la hidroeléctrica se encuentra totalmente paralizada.

Entre marzo y mayo de 2012 se produjeron varios incidentes (quema de maquinaria de la empresa, ataque a tres opositores al proyecto que causó la muerte de uno de ellos, ocupación de destacamento militar) en relación con la hidroeléctrica, que desembocaron en la declaración del estado de sitio en la zona por parte del gobierno guatemalteco, la ocupación militar del municipio y la suspensión de las garantías constitucionales.

Los incidentes producidos hay que ponerlos en relación con las especiales circunstancias que se dan en el pueblo de Santa Cruz de Barillas (falta de presencia estatal, fuerzas de seguridad casi sin medios humanos y materiales que han sufrido varias veces «secuestros» por parte de los pobladores), así como con condicionantes que trascienden a Ecoener, relacionados con la matriz energética del país o las reivindicaciones sociales de la comunidades campesinas e indígenas.

El estado de sitio fue levantado antes de completar el período de un mes inicialmente previsto. A finales de septiembre 2013 la detención de un líder opositor al proyecto hidroeléctrico desencadenó violentos ataques contra la estación de la Policía Nacional Civil de Santa Cruz de Barillas y contra efectivos del ejército. El resultado de los mismos fue un soldado fallecido que, según la versión castrense, se encontraba desarmado y falleció de un disparo por la espalda, y un miembro de la comunidad herido.

Tanto el Gobierno guatemalteco como la empresa española han dado muestras de querer resolver el contencioso a través del diálogo. El presidente Pérez Molina se ha trasladado en varias ocasiones a Santa Cruz y se ha creado una mesa de diálogo en la que participa el obispo de Huehuetenango, Álvaro Ramazzini, quien goza de gran predicamento entre las poblaciones indígenas y el Procurador de Derechos Humanos.

Estos esfuerzos por mantener vivos los canales de diálogo entre las comunidades y la empresa han sido y son constantemente alentados y apoyados por el Gobierno de España.

Adicionalmente, según la información facilitada por la empresa española, se ha pedido la intermediación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se han intensificado los intentos de acercamiento a las autoridades municipales y a la comunidad, que se han plasmado en la firma de dos documentos: «Muni si convenio», en el que todos los Concejales de la Corporación Municipal apoyan a la empresa, y otro titulado «Nosotros Somos Barillas», en el que representantes del mundo indígena respaldan un documento parecido.

En atención a lo señalado, cabe señalar que el Gobierno no debe pronunciarse sobre actos de soberanía de las autoridades guatemaltecas (detenciones) ni sobre las actuaciones judiciales en curso, pero sí debe destacar que ha existido y existe una voluntad clara de diálogo de la Empresa y del Gobierno de Guatemala para resolver las diferencias sobre el proyecto y que éste pueda ejecutarse en las mejores condiciones.

Finalmente, al Gobierno no le consta ni puede compartir la afirmación sobre una agresiva actuación por parte de la empresa española ni tampoco que por culpa de la misma fueran detenidas de manera injusta muchas personas.

Madrid, 18 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073445

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo con las inversiones llevadas a cabo de 2011 a 2014 en los paradores en funcionamiento.

Madrid, 2 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/073459

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El artículo 92 de la ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,indica:

«1. Las plazas dotadas presupuestariamente que no puedan ser cubiertas con los efectivos de personal existentes en el Tribunal de Cuentas constituyen su oferta de empleo público.

2. Una vez aprobada la Ley de Presupuestos Generales del Estado, la Comisión de Gobierno propondrá al Pleno para su aprobación, la oferta anual de empleo de personal al servicio del Tribunal de Cuentas.

3. La oferta de empleo a que se refieren los párrafos anteriores se ajustará a la legislación general de la función pública.»

La Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 incluye en su artículo 21 las normas que regulan, con carácter básico, la Oferta de Empleo Público para este año en el sector público.

El citado artículo excluye, expresamente, de las reglas en relación con la oferta (prohibición de incorporación de nuevo personal, con la posibilidad de tasa de reposición de hasta el 50 % en determinados sectores y administraciones) a los Órganos Constitucionales del Estado.

El Tribunal de Cuentas tiene tal condición de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 de la Constitución Española.

Por tanto el citado Órgano se rige, en materia de ofertas de empleo público, por su normativa específica antes citada, no siéndole aplicable en 2015 las normas que la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE) establecen para el sector público, con las limitaciones que de la misma se derivan respecto a las citadas ofertas de empleo público.

En definitiva corresponde al Pleno del Tribunal de Cuentas la aprobación de la oferta anual de empleo de personal a su servicio, sin que le sean de aplicación las limitaciones contempladas en la LPGE para el sector público y pudiendo, si así lo decide, incluir en la oferta las plazas dotadas presupuestariamente que no puedan ser cubiertas con los efectivos de personal existentes en el mismo.

Por último, en relación con la situación actual del denominado «crowdfunding», cabe recordar que el 1 de enero de 2015 entró en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que incluye importantes mejoras en el régimen de incentivos fiscales para la realización de actividades de interés general y de mecenazgo, contemplado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y que entre sus medidas incluye algunas relativas al micromecenazgo o crowdfunding. También se ha publicado la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, que, en su título V, establece por primera vez un régimen jurídico para las plataformas de financiación participativa, dando cobertura a las actividades comúnmente denominadas como «crowdfunding».

Madrid, 9 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073461

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos, y Sicilia Alférez, Felipe Jesús (GS).

Respuesta:

El proyecto «Enlace de la autovía A-32 con la carretera N-322 y la autovía A-316. Accesos a Baeza» se encuentra en fase de redacción.

Madrid, 8 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/073645

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A lo largo del presente ejercicio 2015 está previsto que el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, inicie un Estudio para analizar la actuación interesada.

Una vez estén finalizados los trabajos de dicho Estudio, se podrá disponer de las conclusiones correspondientes.

Madrid, 8 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073706

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

La forma de elección de la Copa Mundial FIFA 2022, entra dentro de la esfera del Organismo Internacional Privado que la preside, la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA).

La situación laboral en Qatar es objeto de seguimiento por los embajadores de los Estados miembros de la Unión Europea en Doha, incluyendo en su interlocución al Comité Nacional de Derechos Humanos de Qatar.

Cabe mencionar también que en junio de 2014 el Gobierno, a través del Consejo Superior de Deportes, firmó el Memorándum de Entendimiento con el Centro Internacional de Seguridad en el Deporte (ICSS, por sus siglas en inglés), organización no gubernamental y sin ánimo de lucro con sede en Doha, que trabaja en defensa de los valores en el deporte siendo uno de sus principales objetivos desarrollar una «agenda continua» sobre la integridad del deporte y otras áreas potenciales de preocupación común, como la seguridad y protección.

Madrid, 11 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073789

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrero López, Jaime Javier (GS).

Respuesta:

La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el marco del convenio de colaboración MINECO-CSIC «Adaptación y mejora de la internalización de la E-Infraestructura ICTS-Reserva Biológica de Doñana ESFRI LIFEWATCH» convocó la licitación de la redacción de proyecto básico y de ejecución para las obras de adecuación del Palacio de Doñana, siendo adjudicado el 22 de julio de 2014 a la empresa NOVARQUIA.

Con fecha 24 de noviembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la licitación procedimiento abierto, para adjudicar la ejecución de las obras de remodelación del Palacio de Doñana, siendo finalmente adjudicada el 5 de febrero de 2015.

El contrato de la ejecución de las obras se firmó el 13 de febrero de 2015 con la empresa Compañía Internacional de Construcción y Diseño S.A.U, por un importe de 1.017.246,12 euros. Se adjudicó mediante

cve: BOCG-10-D-716

procedimiento abierto. Se firmó el acta de replanteo de la obra el 5 de marzo de 2015, comenzando las obras unos días después.

Entregado el proyecto por el arquitecto, se sometió para informe preceptivo a la Oficina de Supervisión de Proyectos del CSIC, quien emitió informe favorable el 29 de octubre de 2014.

A partir de esa fecha se entrega en el Ayuntamiento de Almonte (Huelva) una copia del mismo para su revisión.

El 25 de febrero se hace la solicitud formal de licencia de obra, con el importe cierto de la adjudicación de la obra, procediendo al abono del 100 % del ICIO, LICENCIA DE OBRAS Y FIANZAS, el 26 de febrero por un importe de 34.205,64 euros.

En ningún momento por parte del Ayuntamiento se puso objeción alguna al proyecto, el arquitecto comunicó al CSIC que le habían dado verbalmente la licencia, que remitirían posteriormente de manera oficial.

La dirección de la Estación Biológica de Doñana al día siguiente de la publicación en el BOE de la convocatoria de licitación de ejecución de las obras, lo comunicó al Director del Espacio Natural de Doñana y el 19 de diciembre de 2014 al Consejo de Participación de Doñana, no habiéndose manifestado ninguna observación en contra.

Las obras se están realizando en el ámbito del convenio MINECO-CSIC «Adaptación y mejora de la internalización de la E-Infraestructura ICTS-Reserva Biológica de Doñana ESFRI LIFEWATCH», y se imputa a la partida presupuestaria 463AP 620.10.033.

Por otra parte, cabe informar que el Palacio de Doñana no consta en el catálogo de bienes protegidos del Patrimonio Nacional, por tanto, no procede efectuar ninguna comunicación. Figura en el Plan General de Ordenación Urbana del año 2008 del Ayuntamiento de Almonte (Huelva), en el Artículo 674 «Protección del patrimonio arquitectónico, urbano y etnológico. Relación de bienes catalogados», con grado de protección 1, lo que permite obras de conservación y mantenimiento, se entiende que en el marco de su funcionalidad, que ha sido y es la de una estación biológica de campo.

El CSIC con estas obras mantiene su explícito compromiso de respeto al patrimonio cultural y científico, como bien prueba el mantenimiento durante décadas de la Reserva Biológica de Doñana, habiendo dedicado, año tras año, gran cantidad de fondos para hacer de Doñana uno de los más importantes laboratorios naturales de biodiversidad y de lucha contra las especies amenazadas.

El edificio no consta en el catálogo de bienes protegidos de la Junta de Andalucía, por tanto no procede hacer ningún tipo de comunicación.

Como se ha indicado, el proyecto que se está ejecutando está en el ámbito del convenio MINECO-CSIC «Adaptación y mejora de la internalización de la E-Infraestructura ICTS-Reserva Biológica de Doñana ESFRI LIFEWATCH», proyecto científico de la Unión Europea, que cuenta además con financiación FEDER.

Finalmente, cabe indicar que no se ha hecho ninguna comunicación a la UNESCO de la actuación, entendiendo que no procede. Las actuaciones y el tránsito de los vehículos van a estar controlados, para no dañar el equilibrio medioambiental, la Estación Biológica de Doñana lleva muchos años luchando por ello, y ha propiciado la conservación del entorno y sus recursos naturales más allá de su responsabilidad como propietario de la Reserva de Doñana.

El proyecto está ligado conceptualmente al papel que España asume y quiere asumir en la acción europea ESFRI-LIFEWATCH, iniciativa tomada en la anterior legislatura, que fue respetada por el gobierno actual, dándole la continuidad que se consideró necesaria desde el inicio de su planteamiento.

Madrid, 1 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073791 y 184/073792

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vallès Vives, Francesc (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que en todo momento la intervención de los agentes fue mesurada, proporcional y coherente con los objetivos de las investigaciones. En el transcurso

cve: BOCG-10-D-716

de la operación se trató de preservar al máximo la privacidad de las actuaciones, sin que se pudiese evitar que determinados medios de comunicación se personaran y captaran algunas imágenes.

Madrid, 12 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073796

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

Durante la sesión del Comité contra la Tortura de la ONU (CAT), celebrada en los días 28 y 29 de abril, la Delegación española, compuesta por representantes especializados de la judicatura, la fiscalía y por representantes de diversos Ministerios, junto con la Representación Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, completaron los datos ofrecidos en todos y cada uno de los aspectos que suscitaron el interés del Comité. Igualmente, tras la finalización de las sesiones, la delegación española hizo llegar el pasado 4 de mayo información adicional en cumplimiento del protocolo de envío de datos establecido por el Comité, dando así contestación expresa y detallada a las preguntas realizadas.

En la nota de prensa emitida por la Secretaría del Comité, el Presidente agradeció a la Delegación Española el intenso diálogo interactivo desarrollado con el mismo. De igual modo, en el informe de recomendaciones del CAT, hecho público el 15 de mayo, se puso en valor la información adicional y las fundamentaciones otorgadas, al mismo tiempo que se califica a la delegación de España como multisectorial y específicamente de «alto nivel».

El CAT ha realizado una serie de recomendaciones de carácter técnico que serán debidamente analizadas por los respectivos órganos competentes. En cualquier caso, es importante subrayar las numerosas apreciaciones positivas del Comité sobre la ratificación de diversos convenios y protocolos facultativos a los que España se ha adherido o ha ratificado, así como las medidas implementadas en su mayor parte en esta legislatura (tanto de carácter legislativo como procedimental) todo ello para una mejor salvaguarda de los derechos humanos. A este respecto, entre las mejoras apuntadas por el Comité hay que destacar las siguientes:

— La Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.

— Real Decreto 162/2014, de 14 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de funcionamiento y régimen interior de los Centros de Internamiento de Extranjeros.

— La adopción de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016.

— La aprobación de la Circular 2/2012, de 16 de mayo, de la Dirección General de la Policía, en el marco de una estrategia general de lucha contra el racismo.

— La adopción de la Estrategia Integral contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Otras Formas Conexas de Intolerancia.

— La aprobación del Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos.

— La adopción del Protocolo Básico de Actuación en Centros y/o Residencias con Menores Diagnosticados de Trastornos de Conducta.

— El desarrollo de la aplicación informática «Plan Nacional de Derechos Humanos» de la Secretaría de Estado de Seguridad.

En todo caso, es necesario señalar que no existe en España un problema sistemático de tratos inhumanos o tortura. El propio presidente del Comité Contra la Tortura de la ONU, el Sr. Grossman, lo manifestó claramente en varias ocasiones durante las sesiones del pasado 28 y 29 de abril.

No obstante, el Código Penal (CP) español considera los actos de tortura como delitos graves, que castiga con penas adecuadas en las que se tiene en cuenta su gravedad, como exige la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

cve: BOCG-10-D-716

El delito de tortura, se sanciona con penas de prisión, y además con la pena de inhabilitación absoluta por tiempo de 8 a 12 años (artículo 174 CP). Es decir, que se imponen penas «graves», como lo es la prisión superior a 5 años y en todo caso la inhabilitación absoluta (artículo 33 CP), de tal manera que la tortura es siempre considerada un hecho delictivo grave y nunca menos grave, ni leve.

Cuestión distinta es que la tipificación del delito de tortura gradúe la pena de prisión en función de la gravedad del «atentado contra la integridad moral» cometido, de tal forma que si el atentado es grave se impone una pena de prisión de 2 a 6 años, y si no es grave prisión de 1 a 3 años (artículo 174 CP). Pero en ambos casos, se insiste, el delito se considera como grave y se sanciona con penas graves (prisión e inhabilitación absoluta).

Respecto al régimen de detención incomunicada vigente se señala que se encuentra previsto con carácter excepcional, para evitar que se sustraigan a la acción de la justicia personas supuestamente implicadas en los hechos investigados que éstas puedan actuar contra bienes jurídicos de la víctima, que se oculten, alteren o destruyan pruebas relacionadas con su comisión, o que se cometan nuevos hechos delictivos.

En el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la agilización de la justicia penal y el fortalecimiento de las garantías procesales y el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica, no se ha optado por la abolición de la posibilidad de restringir el derecho del detenido a comunicarse con terceros, si bien se modifica la configuración del régimen de la detención incomunicada para dotarlo de mayores garantías como consecuencia, principalmente de la transposición de la Directiva 2012/13/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales y la Directiva 2013/48/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2013, sobre el derecho a la asistencia de letrado en los procesos penales y en los procedimientos relativos a la orden de detención europea y sobre el derecho a que se informe a un tercero en el momento de la privación de libertad y a comunicarse con terceros y con autoridades consulares durante la privación de libertad.

En cuanto a la obligación internacional de otorgar una indemnización adecuada a las víctimas de los actos de tortura y de las personas a su cargo (artículo 14 de la Convención) se han adoptado ya las correspondientes medidas legislativas internas necesarias para garantizar plenamente el derecho a indemnización justa y adecuada.

En los casos de tortura es ampliamente conocida y aplicada la jurisprudencia del Tribunal Supremo en virtud de la cual cuando se declara judicialmente que existieron actos de tortura, el derecho a la indemnización por el concepto de daño moral se concede sin que sea necesaria mayor actividad probatoria.

Asimismo, en España existe una legislación que protege ampliamente los derechos de las víctimas de los delitos violentos, asegurando ayudas públicas que hagan efectivo el cobro de una parte sustantiva de las correspondientes indemnizaciones, aun cuando los partícipes del delito sean personalmente insolventes.

Recientemente, ha sido publicada la Ley 4/2015, de 27 de abril del Estatuto de la víctima del Delito por la que se procede a la transposición de la Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos.

Con esta Ley se pretende dar respuesta a una de las mayores preocupaciones expresadas por el Comité, y es que la reparación íntegra de las víctimas no sólo ha de consistir en una indemnización en el marco de un proceso penal, sino que ha de comprender cualesquiera otras medidas que sean necesarias para reparar a la víctima, con independencia del resultado del proceso.

Por otra parte, el Estado Español cuenta hoy con una democracia respetada y consolidada, en la que el poder judicial, absolutamente independiente del poder ejecutivo, trabaja en la salvaguardia de los derechos fundamentales, garantizando el ejercicio de las libertades públicas. En ese marco general se engloban también las políticas de seguridad ciudadana, que consisten fundamentalmente en hacer de nuestro país un lugar cada vez más seguro para que los ciudadanos puedan ejercer en paz y de manera efectiva sus derechos y libertades.

Con esa finalidad trabajan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: velan por la seguridad ciudadana para así proteger la vida y la propiedad de los ciudadanos, facilitando espacios públicos en los que los españoles puedan ejercer libremente sus derechos. Así lo recogen las múltiples encuestas de opinión a los ciudadanos, mostrando un claro reconocimiento a la labor realizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que se hallan entre las instituciones mejor valoradas de nuestro país. Esa alta valoración social se corresponde igualmente con la escasísima incidencia de desviaciones en la actuación policial.

cve: BOCG-10-D-716

Además, los poderes públicos, y especialmente los responsables políticos y policiales del Ministerio del Interior, vienen aplicando siempre el principio de tolerancia cero ante la posible vulneración de derechos constitucionales, favoreciendo así la investigación, la transparencia y la cooperación con el resto de los poderes del Estado.

En lo relativo a lo regulado en el artículo 36.23 de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, que entrará en vigor en julio del presente año, cabe señalar que está en consonancia con lo establecido en los artículos 18.1 y 20.1 de la Constitución española, que amparan la protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Del mismo modo, es coherente con las prescripciones contenidas en los artículos 7 y 8 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen de acuerdo con las cuales, la no consideración, con carácter general, de la captación, reproducción o publicación de imágenes de personas que ejerzan un cargo público durante un acto público o en lugares abiertos al público en el ejercicio de la libertad de expresión y al amparo del derecho a la información, no rige para las autoridades o personas que desempeñen funciones, que por su naturaleza, necesiten el anonimato de la persona que las ejerza.

En este sentido, por primera vez se establece en una norma con rango de Ley el principio de no discriminación en el ejercicio de las identificaciones, estableciendo la citada Ley lo siguiente: «….se respetarán estrictamente los principios de proporcionalidad, igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, nacionalidad, origen racial o étnico, sexo, religión o creencias, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.» Cabe recordar asimismo que en el año 2012 se suscribió la Circular 10/2012 por parte del Ministerio del Interior recordando la prohibición de identificar por motivos raciales.

En esa línea de actuación, el pasado mes de mayo se organizaron, por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad, unas Jornadas de formación de formadores, con el objeto de dar a conocer los cambios que la nueva Ley Orgánica comporta para la actividad operativa que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. A dichas jornadas, asistieron como alumnos miembros de la Policía Nacional, Guardia Civil, Policías Autonómicas y Locales, así como distintos integrantes de las diferentes Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Madrid, 19 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073835

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

El Gobierno, y en concreto el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en ningún momento ignoró la realización de las obras objeto de la pregunta formulada por Su Señoría. Muy al contrario, hizo un seguimiento de las mismas que culminó con la detección de algunos elementos no contemplados en la autorización durante una visita de inspección a las obras antes de que concluyeran.

En esta visita de inspección se puso de manifiesto la existencia dentro de la obra general de 2 actuaciones concretas, de las cuales no había tenido conocimiento la administración del Parque Nacional, y que no estaban contempladas en la autorización del órgano competente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de construcción y edificaciones.

Por este motivo se inició el correspondiente expediente sancionador, que ha culminado con la imposición de una sanción de 200.001 euros.

En cuanto al tratamiento de este tipo de actuaciones en la nueva Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, cabe señalar que es idéntico al que tenían bajo la anterior ley.

Madrid, 17 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/073839

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

El Gobierno de España tiene el máximo respeto por las Instituciones Europeas, así como por la actividad desarrollada por sus distintos órganos y Comisiones.

En relación con la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, se trata de una Ley que ha atendido fundamentalmente a los cambios sociales que requieren de una respuesta adecuada y que ahonda aún más en la protección de los derechos, amparando expresamente en su artículo 23.1 el ejercicio del derecho a manifestarse, «las autoridades a las que se refiere esta ley adoptarán las medidas necesarias para proteger la celebración de reuniones y manifestaciones, impidiendo que se perturbe la seguridad ciudadana», persiguiendo expresamente y como infracción grave: «La perturbación del desarrollo de una reunión o manifestación licita, cuando no constituya infracción penal». (Artículo 36.8).

En este sentido, la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el desarrollo de las concentraciones y manifestaciones, está dirigida a proteger los derechos de aquellos que pacíficamente eligen esta opción. Aquellas reuniones celebradas en lugares de tránsito público, que incumplen la formalidad prevista en la Ley (relativa a la comunicación a la Autoridad Gubernativa) exigen la intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Todo ello con la finalidad de identificar a los organizadores de las mismas, ante la posibilidad de que se estén cometiendo infracciones contempladas en los distintos preceptos legales.

Madrid, 16 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073842

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

España como Estado soberano e integrante de la Unión Europea tiene la obligación de vigilar y proteger sus fronteras. Esta obligación deriva del Derecho comunitario (Código de Fronteras Schengen) y del Derecho nacional (Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad), y tiene entre sus objetivos impedir el cruce, por puntos no habilitados al efecto, de las fronteras.

En el desempeño de estas funciones, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado actúan siempre de acuerdo con los principios de oportunidad, congruencia y proporcionalidad. Dicha actuación se desarrolla velando en todo momento por la seguridad de las personas y con el respeto de los derechos humanos, facilitando en los casos en los que la ley lo determine, el acceso a la protección internacional.

La Disposición adicional décima de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, establece el régimen especial para Ceuta y Melilla. Esta disposición ha sido objeto del debate parlamentario, así como de diversas reuniones y contactos entre representantes de distintos organismos e instituciones, estando entre ellos el Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

La mencionada disposición adicional, introducida recientemente por la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana hace explícita la garantía del respeto a la normativa internacional en materia de derechos humanos, (de la que forma parte el Convenio Europeo de Derechos Humanos) y, específicamente, de la reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. Asimismo, señala que independientemente de la desestimación de la entrada de quienes traten de acceder irregularmente en territorio nacional, podrá serles reconocida la condición de refugiado o la protección

cve: BOCG-10-D-716

subsidiaria en los lugares habilitados al efecto en los puestos fronterizos, de acuerdo con la normativa reguladora de las solicitudes de protección internacional en frontera.

Madrid, 15 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073850

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen, y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que será preciso acudir a la autoridad competente en cada caso para conocer las medidas que se habían decretado por parte del Juzgado de Instrucción que conocía de los hechos que motivaron el ingreso en el centro hospitalario.

Las competencias en materia de servicios sanitarios están transferidas a la Comunidades Autónomas, en el caso de Galicia, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1679/1990, de 28 de diciembre, sobre el traspaso a la Comunidad Autónoma de Galicia de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud.

Por otra parte se señala que consultado el Registro Central de Medidas Cautelares y el Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica y de Género, no consta anotada ninguna medida cautelar contra el presunto autor u orden de protección a favor de la víctima, previa a su fallecimiento.

Actualmente, consta la medida cautelar de prisión provisional comunicada y sin fianza contra el presunto autor, adoptada el 11/05/2015 por el Juzgado Instrucción n.º 3 de Ourense.

Asimismo, consultado el Registro Central de Penados, tampoco constan antecedentes del presunto autor.

Cabe mencionar que actualmente se encuentra en fase de pruebas iniciales el proyecto de remisión telemática de requisitorias desde el Sistema Integrado de Registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia al Ministerio del Interior, lo que posibilitará la comunicación inmediata y automatizada de las medidas cautelares y órdenes de protección dictadas en favor de la víctima, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado encargadas de llevarlas a efecto.

Por último, se señala que, en el ámbito de competencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no consta que dicha persona estuviera bajo ninguna clase de orden de protección de las reguladas en la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.

Madrid, 15 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073852

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nuet Pujals, Joan Josep (GIP).

Respuesta:

El Gobierno de España sigue con atención la situación de los derechos humanos en Colombia (igual que en otros lugares del mundo), siempre con arreglo a los tratados internacionales en la materia. Se trata de una cuestión que es, en todo caso, responsabilidad primordial del Gobierno de Colombia.

El interés de España en la situación de derechos humanos en Colombia se ha traducido recientemente en la inclusión de un capítulo sobre derechos humanos en la Declaración Conjunta de Actualización de la Asociación Estratégica España-Colombia, que fue firmada el 3 de marzo de 2015 por el Presidente del

cve: BOCG-10-D-716

Gobierno y el Presidente Santos, con motivo de la Visita de Estado a España del Presidente de la República de Colombia.

Entre 2003 y 2006, se llevó a cabo la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), organización de corte paramilitar, que fue, hasta su disolución, parte en el conflicto armado de Colombia. Dicho proceso, que contó con el acompañamiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP-OEA), permitió la desmovilización de casi 32.000 miembros de las AUC, de acuerdo con las condiciones de la Ley de Justicia y Paz de 2005. Al haber dejado de existir, las AUC han sido excluidas de la lista de entidades terroristas tanto de la Unión Europea como de EE.UU.

Es cierto, no obstante, que uno de los principales desafíos para la seguridad en Colombia son las llamadas «Bacrim», bandas criminales surgidas tras la desmovilización de las AUC. Según señaló la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) en su informe de enero de 2014, las principales Bacrim («los Urabeños», «las Águilas Negras» y «los Rastrojos») no cumplen, de momento, los criterios para ser clasificados todavía como «grupos armados organizados» ni, por tanto, parte del conflicto armado en Colombia.

Madrid, 18 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073853

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

De conformidad con el Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de octubre de 2008, por el que se dictan instrucciones para la retirada de símbolos franquistas en los bienes de la Administración General del Estado y sus organismos públicos dependientes, se creó, mediante la Orden CUL/459/2009, de 19 de febrero, la Comisión Técnica de Expertos, con objeto de valorar la concurrencia de determinados supuestos en los bienes calificados como de interés cultural, de acuerdo con su significado histórico, valor artístico-religioso o criterios técnicos para, en su caso, establecer su excepción de la regla general de retirada de símbolos.

La Comisión Técnica de Expertos, que ya finalizó sus trabajos, no examinó bienes de otras titularidades que no fuesen estatales. Ha de tenerse en cuenta que corresponde a la Administración titular de cada uno de los bienes gestionar el proceso de retirada de estos monumentos.

Por lo que respecta a la actuación de la Policía Nacional se señala que, alrededor de las 13:15h. del día 10 de mayo de 2015, se recibió una llamada en la Sala 091 de la Comisaría Provincial de A Coruña comunicando que en la Plaza General Mola un grupo de unas 20 personas procedía a cambiar el letrero de la referida plaza.

Como consecuencia de la misma, una dotación policial se personó en el lugar. Una vez allí, se verificó que había 15 personas concentradas, y que las mismas habían pegado un cartel con el nombre «Plaza Fonte de San Andrés» justo debajo del cartel oficial con el nombre «Plaza General Mola». En ese contexto, y con la finalidad de dilucidar las posibles responsabilidades, se procedió a realizar las identificaciones correspondientes.

Madrid, 15 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073889

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

cve: BOCG-10-D-716

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Su Señoría que, hasta el momento, la actividad del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) se ha centrado en una estrategia de venta rápida de las entidades en resolución, con el fin de minimizar el coste para el contribuyente y de aumentar la estabilidad del sistema financiero. Las entidades en resolución son las que se consideran no viables y el Estado está obligado, de acuerdo con los compromisos asumidos con la Comisión Europea, a su venta o liquidación ordenada dentro de un plazo.

Así, el FROB vendió Banco de Valencia en el año 2012 y Banco Gallego (a través de Nova Caixa Galicia) y la propia Nova Caixa Galicia en el año 2013. En el año 2014 se firmó la venta de Catalunya Banc, que ha culminado recientemente. A estas operaciones cabe sumar la compra por parte de Unicaja de las acciones de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria (en la que el FROB no tenía participación accionarial).

El FROB sigue avanzando en la recuperación de las ayudas concedidas a las entidades en reestructuración, es decir, aquellas que se consideran viables y para las que, por tanto, no hay obligación de venta en un plazo; en concreto, se ha vendido por parte de BFA el 7,5 % del capital de Bankia. En este sentido, las perspectivas de recuperación son halagüeñas con respecto a los bonos convertibles (CoCos) que FROB mantiene en Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria y Caja3 (fusionado con Ibercaja), así como para la eventual desinversión en BFA/Bankia y en Banco Mare Nostrum, que deberá producirse, según el artículo 31 de la Ley 9/2012, en un plazo máximo de 5 años a contar desde la fecha de la inyección de capital por parte del FROB. También hay que recordar que el FROB ha recuperado la totalidad de las ayudas concedidas a Liberbank y Banca Cívica en forma de CoCos.

En todo caso, el resultado final dependerá de las condiciones en que se puedan vender las participaciones que el FROB mantiene en las dos entidades en reestructuración.

Finalmente, cabe indicar que el FROB no tiene constancia de la respuesta de la Comisión Europea a las preguntas planteadas.

Madrid, 2 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073896

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tardà i Coma, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Gobierno español, a través de la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso (JIMDDU) y del Ministerio de Economía y Competitividad, analiza de manera completa cada operación a este país, teniendo en cuenta los ocho criterios de la Posición Común 2008/944/PESC, de 8 de diciembre, por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares y los criterios del Documento de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) sobre armas pequeñas y armas ligeras. En el estudio de las solicitudes se evalúa muy especialmente el cumplimiento de los criterios 2 (respeto de derechos humanos), 3 (situación interna), 4 (situación regional), 7 (riesgo de desvío) y 8 (adecuación económica y técnica de la exportación) de la citada Posición Común, no autorizándose ninguna operación en la que no se cumplan estos criterios.

A la hora de aplicar el criterio 8, las solicitudes de exportación son evaluadas a partir de un conjunto de ratios de desarrollo económico y de indicadores tales como el nivel de gasto militar en relación con el gasto en sanidad y educación, el gasto militar como porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB), el Índice de Desarrollo Humano, la esperanza de vida, el PIB per cápita, la sostenibilidad fiscal, la sensibilidad de la deuda, los niveles de corrupción, el rendimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, entre otros.

En relación con los informes que se han tenido en cuenta en la evaluación del criterio 7, cabe indicar que las autoridades españolas de control emplean fundamentalmente los informes emitidos por los organismos internacionales (Naciones Unidas, Unión Europea y OSCE) y la información intercambiada en la Unión Europea

cve: BOCG-10-D-716

y en los foros de no proliferación (Arreglo de Wassenaar). Otras fuentes de gran interés se encuentran en los estudios elaborados por organizaciones no gubernamentales como son Amnistía Internacional, Intermón Oxfam, Greenpeace, Fundació per la Pau y la Cátedra UNESCO de la Universidad Autónoma de Barcelona, además de centros de investigación de reconocido prestigio como el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), el Conflict Armament Research (CAR) o el Small Arms Survey.

Respecto al seguimiento de las armas exportadas, se informa que los usuarios finales fueron organismos o empresas de naturaleza pública y las licencias estuvieron acompañadas de garantías de uso final y de estrictas cláusulas de no reexportación.

En relación con la crisis yemení, el Gobierno ha mostrado desde el principio su honda preocupación por las graves consecuencias humanitarias del conflicto en Yemen y ha defendido el respeto del derecho internacional humanitario. En su calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU), España desempeña un papel muy activo en el tratamiento prioritario dado a la dimensión humanitaria en diversas resoluciones y comunicados. Tal es el caso de la Resolución 2216 CSNU del 14 de abril en la que, a iniciativa de España, se incluyó una calificación reforzada del acceso humanitario al exigir que éste fuera «rápido, seguro y sin obstáculos».

El Gobierno de España, desde su posición privilegiada como miembro del Consejo de Seguridad está muy pendiente y toma parte activa en la situación en el Yemen, calificada como una situación de «amenaza para la paz», como lo demuestran las resoluciones recientemente adoptadas por el Consejo al respecto (Res. 2201 y Res. 2216) y las Declaraciones del Presidente del Consejo.

En ellas, el Consejo de Seguridad (y España como miembro) manifiesta su apoyo al Gobierno legítimamente constituido en virtud de elecciones democráticas, agradece los apoyos que se dan por terceros Estados a este Gobierno, confirma y apoya la labor de buenos oficios realizada por el Secretario General de Naciones Unidas en aras de la consecución de la paz, conmina a las partes implicadas en el conflicto a respetar el Derecho internacional humanitario (poniendo especial énfasis en que se adopten todas las medidas posibles para minimizar daños en la población civil) y expresa su profunda preocupación por las severas consecuencias humanitarias que está teniendo la continuación de la violencia en Yemen. En este sentido, ha acogido la reciente iniciativa de Arabia Saudita y el Gobierno de Yemen de implementar una pausa humanitaria con el fin de facilitar la actividad de las agencias humanitarias para que, en coordinación con el Gobierno, puedan hacer llegar ayuda urgente a las poblaciones necesitadas.

El Gobierno de España tiene el firme convencimiento de que la solución al conflicto yemení ha de ser de carácter político y no militar. Es imprescindible que todos los actores yemeníes reanuden el diálogo político como vía para alcanzar una solución inclusiva, consensuada y duradera a la crisis actual que permita la reanudación de la transición política. Sólo así se podrá garantizar la estabilidad, unidad, independencia e integridad territorial de Yemen.

España, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, está firmemente comprometida con el papel de liderazgo que debe ejercer Naciones Unidas en la solución del conflicto yemení. En este sentido participa activamente en los trabajos del Consejo en relación con esta crisis a través de sus Resoluciones y de las Declaraciones del Presidente del Consejo, y apoya la labor del Enviado Especial del Secretario General de Naciones Unidas para hallar una solución a la misma.

El Gobierno se muestra especialmente satisfecho por la adopción de la Resolución 2216 el 14 de abril, pues supone un paso decisivo para destacar la importancia de reconducir el proceso por la vía de las negociaciones políticas así como de hacer frente a la catástrofe humanitaria.

España acogió positivamente la puesta en marcha de una pausa humanitaria de cinco días anunciada por la coalición que, aunque insuficiente, fue un paso en la buena dirección. Nuestro país confía en que se reanuden las pausas, con carácter regular, lo antes posible, en línea con los esfuerzos del Secretario General de Naciones Unidas en este sentido.

España, al igual que los restantes miembros del CSNU, ha hecho reiterados llamamientos a todas las partes en conflicto a que respeten el Derecho Internacional Humanitario, incluyendo la adopción de todas las precauciones posibles para evitar daños a la población civil e infraestructuras civiles (hospitales, escuelas, sistemas de suministro de agua, electricidad, etc.), exhortándoles a que con urgencia trabajen junto con Naciones Unidas y organizaciones de ayuda humanitaria para permitir el acceso de la ayuda y su distribución entre la población más necesitada. No obstante, en cualquier escenario en que se cometan crímenes de guerra, el Gobierno es partidario de que se aplique lo previsto por el Derecho Internacional humanitario.

Es importante indicar que si se tuviese conocimiento o existiese riesgo de uso indebido de los materiales exportados, el Gobierno español aplicaría el Artículo 8 de la Ley 53/2007, de 28 de diciembre,

cve: BOCG-10-D-716

sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso, por el que se puede suspender o revocar una autorización previamente concedida.

Sobre la mejora de la información facilitada en el próximo informe anual sobre exportaciones en el año 2014, indicar que las estadísticas españolas se encuentran entre las más completas en este ámbito en cuanto a cantidad y calidad de la información suministrada. Los informes anuales de estadísticas incluyen ya los criterios empleados y las restricciones existentes a la hora de valorar este tipo de operaciones. Prácticamente cada año se incorporan mejoras en el informe anual.

En lo referente al grado de detalle de los productos exportados, las autoridades españolas de control incorporan una información similar a la que figura en los informes elaborados por los países de nuestro entorno, haciendo constar las categorías de productos de las listas internacionales de control (veintidós en material de defensa y diez en doble uso). Incrementar el grado de detalle de los destinatarios y usuarios finales podría traducirse en una vulneración del artículo 13 de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, que establece, de manera resumida, que los datos personales de personas físicas o jurídicas quedarán amparados por el secreto estadístico y que los datos no podrán conducir a una identificación inmediata o indirecta de los interesados.

Respecto a una posible venta por parte de España de carros de combate a Arabia Saudí, cabe precisar que dicha operación no se ha producido ni ha sido presentada solicitud alguna de exportación relacionada con la misma. Dicha posibilidad será analizada por las autoridades españolas de control en el caso de presentarse una solicitud de exportación.

Finalmente, respecto a las medidas adoptadas para promover la firma, ratificación o adhesión al Tratado de Comercio de Armas, se está realizando una activa labor en el seno de la Unión Europea a través, en primer lugar, de contactos con aquellos países que han mostrado dudas sobre la efectividad del Tratado, o son reticentes, en principio, a su firma. Y, en segundo lugar, la organización de seminarios de divulgación de los principales aspectos contenidos en el mismo. Nuestro país está centrando sus esfuerzos en el área de Iberoamérica y concretamente en Colombia y Perú, prestando todo tipo de asesoramiento de cara a la mejora de sus legislaciones y mecanismos de control de este tipo de operaciones.

Madrid, 18 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073911

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que desde Adif se están adoptando todas las medidas necesarias encaminadas a la reposición del material sustraído en el menor tiempo posible y minimizar al máximo la afección al tráfico ferroviario.

Madrid, 26 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074106

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nuet Pujals, Joan Josep (GIP).

Respuesta:

El Gobierno sigue con atención el cierre de la Organización no Gubernamental de Desarrollo (ONGD) «Health Work Committees» (HWC) en Jerusalén Este.

cve: BOCG-10-D-716

En la actualidad, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) no financia a ninguna ONGD española que cuente con HWC como contraparte local en Jerusalén Este y que, por tanto, se haya visto directamente afectada por el cierre. Sin embargo, las ONGD «Mundubat» y «Paz con Dignidad» sí se han visto afectados por la clausura de la oficina, en cuanto que ejecutores de sendos proyectos en Jerusalén Este financiados por el Gobierno Vasco. Por otro lado, en relación con Cisjordania, la ONGD española «APS» sí tiene como contraparte a HWC en Ramallah y Nablus, ejecutando un proyecto financiado por la AECID que concluye el próximo 30 de junio de 2015.

En vista de lo anterior, el Consulado General de España en Jerusalén ha prestado un especial seguimiento a este caso, y representantes de dicho Consulado General y de la Oficina Técnica de Cooperación han mantenido un encuentro con dos ONG españolas, «Mundubat» y «Paz con Dignidad», para tratar los efectos del cierre de HWC en Jerusalén Este.

En cuanto a las gestiones diplomáticas, cabe señalar que, recientemente, a solicitud de España, se ha tratado el tema en la reunión de consejeros políticos de la Unión Europea (UE). Igualmente, España suscitó esta cuestión en la reunión de Jefes de Misión de la UE en Jerusalén. Las gestiones conjuntas de la UE son la vía más eficaz para transmitir la preocupación sobre los efectos de dicho cierre para la población palestina local.

Madrid, 18 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074111 a 184/074114

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana, y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Con carácter general, la nueva Planificación estratégica, recogida en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda-PITVI, que tiene como horizonte temporal el año 2024, en relación con el transporte de Cercanías recoge la prioridad de mantener el nivel de servicio actual resolviendo los problemas de calidad que se presentan o pueden presentarse a corto plazo, ajustando las condiciones de la oferta a las necesidades de movilidad en cada momento.

A largo plazo prevé la ampliación de las actuales redes de Cercanías, para lo que se elaborará un Plan Global de Cercanías que evaluará las actuaciones planteadas en los anteriores Planes de Cercanías propuestos. Además, estudiará extender la cobertura de la red a nuevas localidades. Para todo ello será necesario analizar las inversiones en marcha, priorizar su ejecución y estudiar la situación y necesidades de los núcleos existentes donde no hay plan iniciado, siguiendo siempre criterios de eficiencia económica.

Dentro de este nuevo marco se analizará si la prolongación de la línea de Cercanías es viable socioeconómicamente.

En el caso particular de la Comunidad Valenciana, Adif realizará actuaciones en el marco del Plan de Cercanías en el periodo 2015-2018 por valor de 73,3 millones de euros.

En lo que a Renfe compete, en la Comunidad Valenciana están previstas mejoras en las estaciones de Cercanías de Catarroja, Silla, Benifaio-Almussafes, Carcaixent, Tavernes de la Valldigna, El Puig de Santa María y Chiva.

Madrid, 8 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074132

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

cve: BOCG-10-D-716

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el dividendo que va a repartir Bankia y el que, en su caso, podrían repartir otras entidades a las que se han concedido ayudas, es una de las formas por las que se recuperan directamente (en el caso de Bankia a través de BFA) tales ayudas, además de ser un indicio de vuelta a la normalidad. En el caso concreto de Bankia, el reparto de dividendos es una clara señal al mercado de que la entidad es rentable y solvente, lo que reforzará la cotización de la acción en un futuro y, por tanto, facilitará nuevas desinversiones por parte del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

Por otra parte, el reparto de dividendos es una exigencia contenida en los propios Planes de Reestructuración de las entidades, a partir de determinada fecha y siempre que se superen ciertos requerimientos reforzados de solvencia.

Finalmente, cabe indicar que el Expediente de Regulación de Empleo se acordó en el seno de una negociación que cumplió con las garantías de procedimiento y que cualquier decisión de la entidad en esta materia, requerirá de la escrupulosa observación de la normativa y el adecuado seguimiento de las autoridades competentes en la materia.

Madrid, 2 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074244 a 184/074253

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel, y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Los datos solicitados se muestran en las siguientes tablas:

Plantilla por categorías	N.º Trabajadores
Jefe de Administración	1
Oficial Administrativo	1
Jefe de Recepción	1
Recepcionista	1
Ayudante de Recepción	3
Camareros Comedor y Bar	2
Ayudantes Camareros Comedor y Bar	3
2.º Jefe de Cocina	1
Cocineros	3
Ayudante de Cocina	1
Fregadoras	3
Camareras de Pisos	3
Auxiliar de Mantenimiento	1
Total	24

Plantilla por contratos	N.º Trabajadores
Fijos	18
Temporales	6
Total	24

cve: BOCG-10-D-716

Plantilla por sexos	N.º Trabajadores
Hombres	13
Mujeres	11
Total	24

Retribuciones	Están recogidas en Convenio Colectivo de Paradores de Turismo de España, n.º 9005482, publicado en el BOE el 03/12/2008

% Ocup. Hab.	2014	% Ingresos restauración s/ventas	2014	Ingresos explotación	2014
Enero	20,19 %	Enero	47,48 %	Enero	12.351,23
Febrero	26,52 %	Febrero	41,31 %	Febrero	15.803,05
Marzo	16,46 %	Marzo	41,48 %	Marzo	25.637,19
Abril	37,00 %	Abril	55,15 %	Abril	73.447,52
Mayo	31,13 %	Mayo	44,15 %	Mayo	52.076,67
Junio	38,07 %	Junio	52,76 %	Junio	71.923,94
Julio	43,95 %	Julio	40,01 %	Julio	73.681,42
Agosto	70,03 %	Agosto	43,15 %	Agosto	125.982,30
Septiembre	37,64 %	Septiembre	44,46 %	Septiembre	64.114,04
Octubre	25,47 %	Octubre	43,34 %	Octubre	41.590,99
Noviembre	38,15 %	Noviembre	41,40 %	Noviembre	24.689,91
Diciembre	36,51 %	Diciembre	54,47 %	Diciembre	38.213,94
Total % Ocup. Hab. 2014	36,43 %	% Ingresos Restauración S/Ventas	46,15 %	Total ingresos de explotación	619.512,20

En el ejercicio 2014, la inversión realizada en el establecimiento ha sido de 7.400 euros.

Acciones comerciales-Web y redes sociales

— Inclusión de ofertas, experiencias y eventos relacionados con Paradores de esta comunidad en todas las versiones de idiomas de la web: www.parador.es

— Carga de ofertas y experiencias en las páginas de cada uno de los Paradores Galicia para promocionar estos destinos de viajes.

— Inclusión de ofertas y experiencias de Paradores de esta comunidad en boletines de temática general

— Posts especiales para publicar en el blog relacionados con escapadas a estas comunidades

Paradores de Ribadeo y Vilalba: http://www.parador.es/es/blog/playa-de-las-catedrales-donde-el-mar-se-abre-paso-traves-de-la-roca

Parador de Santiago, Tui, Vilalba: http://www.parador.es/es/blog/10-habitaciones-espectaculares-para-sonar-en-semana-santa

Parador de Baiona, Ferrol, Pontevedra, Vilalba, Cambados: http://www.parador.es/es/blog/5-paradores-en-galicia-para-una-escapada-romantica

Parador de Ribadeo, Parador de Vilalba: http://www.parador.es/es/blog/playa-de-las-catedrales-donde-el-mar-se-abre-paso-traves-de-la-roca

— Promoción en redes sociales de estas comunidades como destino de viaje

cve: BOCG-10-D-716

Rutas

— Rutas 7 noches AD/MP

- Ruta de la España Verde I: Limpias (2), Santillana del Mar, Cangas de Onís, Gijón, Ribadeo, Vilalba.
- Ruta de la España Verde II: Hondarribia, Argómaniz , Limpias (2), Fuente Dé, Cangas de Onís,Vilalba.
- Ruta de Santiago II: León (2), Monforte de Lemos (2),Vilalba, Ferrol, Santiago.

— Otras ofertas/experiencias:

- Vilalba: Especial Festival FIV.

A la fecha actual, no hay acuerdo con el Ayuntamiento de la localidad de Vilalba (Lugo).

Madrid, 1 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074274

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Los municipios de la provincia de Cádiz en los que se prevén actuaciones de regeneración en el Plan Litoral 2015 son:

— Sanlúcar de Barrameda.
— Cádiz.
— El Puerto de Santa María.
— San Fernando.
— Chiclana de la Frontera.
— Conil de la Frontera.
— Barbate.
— Algeciras.

Madrid, 2 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074350

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que las principales medidas de ahorro (más de un millón de euros) para las Administraciones Públicas son las siguientes:

1) Medidas de empleo público:

Suponen ahorros para las tres Administraciones: central, autonómica y local. Hay que subrayar que las cifras debidas a medidas de empleo público se refieren a las reformas adoptadas por el Gobierno desde el comienzo de la presente legislatura, y en ningún caso a procesos de despido de empleados públicos.

cve: BOCG-10-D-716

Las medidas concretas puestas en práctica en materia de empleo público han sido:

— El Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los Departamentos ministeriales y el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales (además de los diferentes Reales Decretos de estructura de los diferentes ministerios), establecieron una nueva estructura que ha supuesto una reducción relevante del número de altos cargos y órganos directivos de la Administración General del Estado.

— El Real Decreto-ley 20/2012, de 14 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, regula, con carácter básico, la incompatibilidad de pensiones indemnizatorias o compensatorias de ex-altos cargos, con el objeto de que esta prestación se perciba sólo en el supuesto de que el ex-alto cargo no realice ninguna otra actividad remunerada pública o privada.

— La Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero (tramitado posteriormente, y aprobado como Ley 3/2012, de 6 de julio), de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, por una parte, limitó la indemnización por finalización de contrato mercantil y de alta dirección de directivos de entidades del sector público estatal prohibiendo su percepción a los que, siendo funcionarios o empleados públicos, pudieran retornar a la Administración; y, por otra, determinó la estructura retributiva a fijar en los contratos de directivos de sociedades mercantiles estatales (distinguiendo entre una retribución básica y una retribución complementaria —complemento de puesto y complemento variable—).

— El Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades del sector público estatal, dictado en desarrollo de lo dispuesto en la señalada Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, extendió la estructura retributiva prevista en la misma a todos los directivos del sector público con contrato laboral de alta dirección y, además, estableció un sistema de clasificación de todas las entidades en tres grupos (en función de parámetros tales como la plantilla o el volumen de actividad), de tal modo que el grupo en el que se clasificara la entidad determinaría, entre otros aspectos, el número máximo de miembros del consejo de administración u órgano superior de gobierno de la entidad, su estructura organizativa (número máximo y mínimo de directivos) y las cuantías máximas de la retribución de directivos.

2) Racionalización orgánica: integración, supresión y reestructuración de entidades, tanto en la Administración General del Estado (AGE), como en Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

3) La mejora de la gestión de la Tesorería del Estado supone ahorros para la AGE.

4) Centralización en la Administración General del Estado de determinadas categorías de contratación. Supone ahorros para la AGE.

5) Incremento de los ingresos públicos mediante la enajenación u ocupación de los inmuebles ociosos con la consideración particular de los suelos rústicos. Supone ahorros para la AGE.

6) Sustitución de las notificaciones y comunicaciones postales por electrónicas y centralización paulatina de éstas en la Dirección Electrónica Habilitada (DEH) en el marco de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, que supone ahorros para la AGE.

7) Instrucciones Generales para Viajes y Dietas. Supone ahorros para la AGE.

8) Reducción de los arrendamientos de los inmuebles de la AGE y sus Organismos Públicos, en precio y en superficie, tanto en relación a los actuales como los nuevos que se propongan. Supone ahorros para la AGE.

9) Propuesta de una política de planificación, coordinación, seguimiento, racionalización y evaluación de las cuotas obligatorias y contribuciones voluntarias a organismos internacionales (OOII) que supone ahorros para la AGE.

10) Creación del programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios escénicos de las Entidades Locales («PLATEA»), que supone ahorros para las entidades locales.

11) Desarrollo e Implantación de la receta electrónica interoperable, que supone ahorros para las Comunidades Autónomas.

12) Creación de una base de datos de tarjeta sanitaria del Sistema Nacional de Salud (SNS). Supone ahorros para las Comunidades Autónomas.

13) Plataforma de compras de medicamentos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Supone ahorros para las Comunidades Autónomas.

cve: BOCG-10-D-716

14) Propuesta de integración de las oficinas en el exterior de las Comunidades Autónomas en las oficinas administrativas del Estado en el exterior. Supone ahorros para las Comunidades Autónomas.

15) Recetas de estupefacientes. Supone ahorros para las Comunidades Autónomas.

En cuanto a los ahorros para los ciudadanos y empresas, las principales medidas por el importe de sus ahorros (superiores al millón de euros), son las siguientes:

1) Realización coordinada de los trámites de inscripción de la demanda de empleo y de solicitud de prestación por desempleo.

2) Unificación de las redes de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) y centros de ventanilla única empresarial (VUE).

3) Configuración de una base de datos centralizada sobre ayudas y financiación para la PYME.

4) Centralización y eliminación de duplicidades en las encuestas que realiza la Administración General del Estado.

5) Potenciación de la Plataforma de Intermediación de Datos (PID) como medio para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a no presentar documentos que ya obren en poder de la Administración.

6) Fomento de la prestación de servicios personalizados por medios telemáticos e incremento de las actuaciones administrativas automatizadas.

7) Sustitución de las notificaciones y comunicaciones postales por electrónicas y centralización paulatina de éstas en la Dirección Electrónica Habilitada (DEH) en el marco de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

8) Unificación y simplificación en la Agencia Tributaria de los sistemas de identificación y autenticación no avanzada y admisión y potenciación de los certificados de empleado público.

9) Comunicaciones telemáticas al Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico.

10) Cita previa en la Dirección General de Tráfico.

11) Generalizar la emisión de Documentos Sanitarios Europeos sin desplazamiento a las oficinas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

12) Cita previa del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

13) Servicio telemático disponible en la Sede Electrónica de la Seguridad Social para la solicitud y envío de certificados de estar al corriente de pago de cuotas a la Seguridad Social.

14) Tramitación telemática de homologaciones de vehículos.

15) BOE a la carta.

16) Desarrollo e Implantación de la Receta electrónica interoperable.

17) Revisión del umbral para establecimientos comerciales y nuevas actividades, en las que se facilitan los trámites para la apertura de nuevos establecimientos.

Por otra parte, cabe señalar que, dentro de las 222 medidas incluidas en el informe de la CORA, las de mayor complejidad para su implantación son las que más ahorros, presentes y futuros, van a generar para las Administraciones Públicas y para los particulares.

Es por ello que las estimaciones de ahorros del informe CORA presentaban las mayores cifras a partir del ejercicio 2015, ya que la puesta en marcha de las medidas, desde un punto de vista técnico y normativo, debía producirse en los primeros años de la reforma, como así ha ocurrido.

La cifra estimada de 37.620 millones de euros para el periodo 2012-2015 es el resultado de calcular los ahorros a obtener en el caso de que todas las medidas previstas fuesen implantadas por todas las Administraciones Públicas. Esta situación no ha sido alcanzada en el momento actual, aunque se está consiguiendo un grado de implantación muy avanzado.

Asimismo, la puesta en marcha de las medidas más complejas (por colaboración interadministrativa, desarrollos TIC, etc.), es a partir del segundo semestre de 2015 cuando generará ahorros importantes para ciudadanos y empresas. Las cifras referidas en el citado informe de seguimiento del primer trimestre de 2015, se estima que crecerán exponencialmente con el pleno desarrollo de medidas como la implantación de la factura electrónica y su registro, notificaciones electrónicas, tablón edictal único, etc. cuya puesta en marcha definitiva se ha producido hace escasos meses.

Madrid, 11 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-716

184/074383 a 184/074434

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan; Barrero López, Jaime Javier, y Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que en la siguiente tabla se muestran los proyectos y sus cuantías que se han financiado con líneas del Instituto de Crédito Oficial (ICO) a autónomos y empresas en la presente legislatura:

cve: BOCG-10-D-716

Líneas ICO mediación 2011-2015. Importe y número de operaciones por provincia y por año													
CC.AA.	Provincia	2015 (hasta 25/05/2015)		2014		2013		2012		2011		Total Años	
		Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones
Andalucía	Almería	76,33	1.108	297,44	4.338	188,67	2.726	207,57	3.128	237,06	3.457	1.007,06	14.757
	Cádiz	56,90	1.346	253,08	5.120	176,84	3.474	150,21	2.582	219,73	4.439	856,76	16.961
	Córdoba	64,52	1.319	215,14	4.115	127,73	2.416	111,66	1.867	183,99	3.080	703,04	12.797
	Granada	50,28	988	245,97	4.289	211,51	3.766	206,37	2.862	259,82	3.704	973,95	15.609
	Huelva	27,01	552	151,49	2.156	86,30	1.452	67,49	1.034	88,37	1.589	420,66	6.783
	Jaen	33,62	714	143,55	2.663	102,63	2.093	83,78	1.660	111,60	2.375	475,17	9.505
	Málaga	112,45	2.290	436,17	7.987	271,37	5.283	238,91	4.572	321,79	6.669	1.380,69	26.801
	Sevilla	176,69	2.750	741,18	10.351	518,38	6.135	387,58	5.099	590,94	8.207	2.414,77	32.542
Aragón	Huesca	35,31	735	202,46	3.072	132,36	1.748	90,80	1.599	122,20	2.168	583,13	9.322
	Teruel	15,68	195	46,72	723	54,88	721	73,35	796	69,31	1.177	259,93	3.612
	Zaragoza	114,17	1.469	522,28	6.982	338,34	4.344	286,73	3.734	393,32	5.704	1.654,84	22.233
Pdo. Asturias	Asturias	152,69	1.946	533,68	6.888	385,91	5.093	277,09	4.038	317,92	5.824	1.667,29	23.789
Islas Baleares	Baleares	94,98	1.492	605,47	6.542	463,36	5.853	409,81	4.832	586,87	6.730	2.160,50	25.449
Canarias	Las Palmas	91,06	1.534	362,82	5.009	252,43	3.586	226,54	3.221	348,24	5.380	1.281,09	18.730
	Tenerife	64,29	1.212	194,85	3.870	187,73	2.723	144,27	2.716	225,85	4.596	816,99	15.117
Cantabria	Cantabria	53,54	1.000	198,06	2.854	89,65	1.570	125,70	1.667	202,83	2.822	669,77	9.913
Castilla La Mancha	Albacete	32,54	700	159,99	2.682	100,47	1.684	77,92	1.419	116,80	2.044	487,71	8.529
	Ciudad Real	31,59	767	166,19	3.012	84,57	1.431	77,66	1.458	115,79	2.259	475,81	8.927
	Cuenca	18,49	378	60,26	1.127	32,05	604	51,48	836	73,86	1.160	236,15	4.105
	Guadalajara	25,59	273	103,54	1.263	59,98	782	50,91	583	62,43	846	302,45	3.747
	Toledo	57,38	1.181	242,51	3.716	157,00	2.153	132,19	2.014	173,05	2.753	762,13	11.817
Castilla y León	Ávila	11,14	247	37,74	800	25,99	596	34,15	641	35,64	787	144,66	3.071
	Burgos	32,78	479	157,68	2.112	106,52	1.303	117,81	1.299	161,13	2.037	575,92	7.230
	León	52,24	952	198,24	3.345	143,99	2.379	110,72	2.014	135,92	2.781	641,11	11.471
	Palencia	26,14	283	73,15	1.030	47,07	750	45,59	653	44,05	967	236,01	3.683
	Salamanca	36,02	622	155,50	2.414	102,20	1.536	83,36	1.336	99,57	1.718	476,65	7.626
	Segovia	19,11	336	70,52	1.155	43,83	731	37,58	727	52,54	1.024	223,56	3.973
	Soria	11,30	173	45,23	696	29,11	343	16,99	261	26,24	363	128,87	1.836
	Valladolid	56,95	909	210,24	3.208	143,66	2.293	117,41	1.955	156,27	2.852	684,52	11.217
	Zamora	15,56	270	63,20	1.034	36,48	744	34,35	573	46,28	848	195,87	3.469
Cataluña	Barcelona	496,35	8.985	2.949,83	42.108	2.001,69	27.614	1.548,23	22.557	2.182,46	34.407	9.178,56	135.671
	Gerona	93,12	1.623	555,58	7.971	355,22	5.655	228,20	4.108	337,64	6.023	1.569,77	25.380
	Lérida	62,82	991	345,67	5.175	213,59	3.334	152,15	2.711	237,70	4.093	1.011,94	16.304
	Tarragona	78,80	1.503	390,13	6.720	226,50	3.915	176,45	3.362	266,44	5.406	1.138,32	20.906

Líneas ICO mediación 2011-2015. Importe y número de operaciones por provincia y por año													
CC.AA.	Provincia	2015 (hasta 25/05/2015)		2014		2013		2012		2011		Total Años	
		Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones
C. Valenciana	Alicante	238,92	5.229	885,15	17.293	495,36	9.016	385,82	6.445	615,96	9.949	2.621,21	47.932
	Castellón	156,05	1.824	486,04	5.399	210,88	3.004	142,81	2.454	281,70	3.912	1.277,47	16.593
	Valencia	276,48	5.001	1.122,55	18.118	569,23	9.382	669,15	9.709	967,60	15.664	3.605,01	57.874
Extremadura	Badajoz	59,92	939	206,39	3.182	117,79	1.874	95,55	1.758	132,78	2.448	612,44	10.201
	Cáceres	23,39	361	73,06	1.217	53,89	814	42,77	785	48,89	1.040	242,00	4.217
Galicia	La Coruña	86,01	1.618	571,70	7.991	370,05	5.189	260,08	4.572	286,45	5.806	1.574,29	25.176
	Lugo	26,62	623	128,59	2.577	73,40	1.774	68,56	1.486	85,62	1.875	382,78	8.335
	Orense	26,00	403	153,14	2.015	93,93	1.114	74,84	1.022	82,18	1.217	430,09	5.771
	Pontevedra	112,39	1.578	544,09	7.210	288,12	4.224	263,25	3.912	280,50	4.908	1.488,35	21.832
La Rioja	La Rioja	42,45	760	236,71	2.648	147,72	1.452	95,79	1.260	141,36	1.849	664,03	7.969
Comunidad de Madrid	Madrid	628,14	9.074	3.215,22	35.861	2.280,38	24.672	2.010,56	21.749	2.613,61	32.537	10.747,90	123.893
Navarra	Navarra	103,74	1.174	473,17	4.172	255,19	2.198	182,06	1.641	306,95	2.690	1.321,12	11.875
País Vasco	Álava	42,55	439	296,75	1.955	186,00	1.000	94,07	645	134,16	1.152	753,52	5.191
	Guipúzcoa	135,86	1.592	450,58	5.308	249,17	2.553	125,14	1.420	201,82	2.337	1.162,57	13.210
	Vizcaya	156,12	1.568	685,00	5.767	406,76	3.293	189,58	2.341	338,97	3.809	1.776,44	16.778
Región de Murcia	Murcia	179,63	2.798	722,84	10.996	519,05	7.432	591,04	6.684	861,42	8.901	2.873,98	36.811
Ceuta	Ceuta	4,23	86	16,76	291	14,61	157	7,36	157	18,66	241	61,62	932
Melilla	Melilla	4,64	84	18,04	221	13,26	149	10,06	100	10,37	171	56,38	725
Otros Paises	Otros Paises	20,03	11	47,59	51	41,49	41	21,40	21	30,31	40	160,83	164
Totales		4.700,60	76.484	21.468,92	298.799	13.884,30	190.168	11.510,89	162.075	16.042,95	240.835	67.607,66	968.361

Los importes y número de operaciones indicadas se refieren al total líneas ICO Mediación operativas cada año.

En la siguiente tabla se muestra el número de jóvenes que se han acogido a la Tarifa plana del ICO para jóvenes autónomos.

Líneas ICO mediación 2015. Operaciones formalizadas por autónomos			
		2015 (hasta 25/05/2015)	
CC.AA.	Provincia	Importe (millones de euros)	Operaciones
Andalucía	Almería	7, 53	295
	Cádiz	13,72	587
	Córdoba	11,82	503
	Granada	10,28	415
	Huelva	4,42	213
	Jaén	9,81	365
	Málaga	25,67	910
	Sevilla	24,41	857
Aragón	Huesca	7,47	287
	Teruel	2,28	85
	Zaragoza	9,06	404
Pdo. Asturias	Asturias	20,53	861
Islas Baleares	Baleares	13,93	623
Canarias	Las Palmas	18,36	793
	Tenerife	11,06	556
Cantabria	Cantabria	10,86	468
Castilla La Mancha	Albacete	5,63	234
	Ciudad Real	9,05	355
	Cuenca	4,58	155
	Guadalajara	2,00	110
	Toledo	8,89	376
Castilla y León	Ávila	4,21	142
	Burgos	4,03	174
	León	15,95	469
	Palencia	4,58	101
	Salamanca	7,01	259
	Segovia	4,76	166
	Soria	2,74	72
	Valladolid	7,98	342
	Zamora	3,87	137
Cataluña	Barcelona	47,64	2.111
	Gerona	9,09	444
	Lerida	7,97	351
	Tarragona	9,14	396
C. Valenciana	Alicante	29,21	1.447
	Castellón	6,50	320
	Valencia	29,74	1.305
Extremadura	Badajoz	8,24	362
	Cáceres	3,54	162
Galicia	La Coruña	16,13	693
	Lugo	6,65	289
	Orense	3,29	138
	Pontevedra	7,37	409

cve: BOCG-10-D-716

Líneas ICO mediación 2015. Operaciones formalizadas por autónomos			
		2015 (hasta 25/05/2015)	
CC.AA.	Provincia	Importe (millones de euros)	Operaciones
La Rioja	La Rioja	4,83	185
Comunidad de Madrid	Madrid	58,55	2.319
Navarra	Navarra	6,05	213
País Vasco	Álava	1,59	65
	Guipúzcoa	11,43	211
	Vizcaya	10,36	372
Región de Murcia	Murcia	14,68	661
Ceuta	Ceuta	1,22	51
Melilla	Melilla	2,06	50
Otros Paises	Otros Paises		
Totales		581,74	23.868

Los importes y número de operaciones indicadas se refieren al total líneas ICO Mediación operativas cada año. Con la Infonnación disponible no es posible distribuir las operaciones formalizadas en funci ón de la edad del titular del préstamo.

cve: BOCG-10-D-716

En la siguiente tabla se muestra el número de jóvenes que se han beneficiado de la línea ICO Internacional.

Líneas ICO mediación internacional 2011-2015													
CC.AA.	Provincia	2015 (hasta 25/05/2015)		2014		2013		2012		2011		Total Años	
		Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones
Andalucía	Almería	–	–	1,35	8	2,36	6	10,72	6	0,62	7	15,05	27
	Cádiz	–	–	0,26	4	0,80	4	1,32	2	2,73	3	5,10	13
	Córdoba	0,26	2	0,94	9	1,38	12	0,10	1	1,33	3	4,01	27
	Granada	0,75	4	0,64	4	1,62	9	0,92	6	0,22	2	4,13	25
	Huelva	0,13	1	0,92	7	0,11	2	0,28	3	–	–	1,43	13
	Jaen	0,40	1	1,21	6	0,13	2	0,50	1	0,11	1	2,35	11
	Málaga	0,94	7	6,07	21	0,67	11	1,43	12	1,51	8	10,62	59
	Sevilla	0,75	7	11,45	23	3,63	27	4,29	9	7,14	19	27,25	85
Aragón	Huesca	–	–	1,43	3	0,60	1	1,58	4	1,10	2	4,71	10
	Teruel	–	–	–	–	–	–	0,50	1	0,18	1	0,68	2
	Zaragoza	1,36	4	4,05	11	3,69	16	12,66	18	10,43	21	32,18	70
Pdo. Asturias	Asturias	1,12	10	6,71	20	4,87	16	2,49	9	0,45	2	15,64	57
Islas Baleares	Baleares	0,36	3	1,03	9	23,12	15	21,75	12	21,48	9	67,74	48
Canarias	Las Palmas	0,26	3	1,53	15	0,57	7	0,13	2	0,68	7	3,17	34
	Tenerife	0,02	1	0,35	7	1,53	6	0,04	1	0,05	1	1,99	16
Cantabria	Cantabria	–	–	7,70	4	0,02	1	5,13	4	1,90	5	14,75	14
Castilla La Mancha	Albacete	–	–	2,57	4	0,79	4	0,03	1	0,40	2	3,79	11
	Ciudad Real	0,13	1	0,55	3	2,10	7	0,48	1	0,36	3	3,61	15
	Cuenca	–	–	0,10	1	0,09	1	–	–	0,06	1	0,25	3
	Guadalajara	–	–	3,87	5	5,65	3	–	–	–	–	9,52	8
	Toledo	–	–	0,30	5	2,13	8	1,09	4	1,61	6	5,13	23
Castilla y León	Ávila	0,02	1	–	–	0,08	1	–	–	–	–	0,10	2
	Burgos	–	–	1,34	4	0,12	2	1,37	3	0,97	3	3,79	12
	León	0,05	1	0,55	3	0,62	4	1,62	3	–	–	2,84	11
	Palencia	1,00	1	–	–	0,36	2	1,62	2	0,23	2	3,20	7
	Salamanca	–	–	1,65	8	3,09	16	1,54	6	1,78	5	8,05	35
	Segovia	–	–	0,35	1	1,40	2	–	–	1,39	3	3,14	6
	Soria	–	–	–	–	0,50	1	–	–	0,10	1	0,60	2
	Valladolid	–	–	1,61	5	2,27	7	0,26	2	0,15	3	4,28	17
	Zamora	–	–	0,30	1	0,27	2	–	–	0,35	2	0,92	5

Líneas ICO mediación 2011-2015. Importe y número de operaciones por provincia y por año													
CC.AA.	Provincia	2015 (hasta 25/05/2015)		2014		2013		2012		2011		Total Años	
		Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones
Cataluña	Barcelona	1,77	13	41,50	138	38,07	146	33,61	69	67,49	123	182,44	489
	Gerona	0,01	1	5,89	15	2,36	17	1,78	10	6,18	13	16,22	56
	Lérida	–	–	5,23	20	1,04	10	2,19	8	5,65	9	14,11	47
	Tarragona	–	–	5,50	12	3,71	9	2,83	9	0,02	1	12,06	31
C. Valenciana	Alicante	–	–	7,14	21	1,38	21	0,76	10	7,04	17	16,32	69
	Castellón	–	–	6,29	13	0,43	8	1,43	7	2,88	4	11,03	32
	Valencia	1,68	8	7,35	41	5,96	26	5,79	16	16,87	31	37,65	122
Extremadura	Badajoz	0,53	2	1,56	10	0,12	3	1,28	4	1,34	4	4,83	23
	Cáceres	–	–	0,25	1	0,24	1	0,13	1	–	–	0,62	3
Galicia	La Coruña	1,10	3	16,15	16	3,94	13	4,31	9	12,85	11	38,36	52
	Lugo	–	–	–	–	–	–	0,10	1	0,28	2	0,38	3
	Orense	–	–	0,90	2	7,26	4	5,22	6	0,13	1	13,51	13
	Pontevedra	–	–	1,62	10	11,98	15	4,15	11	5,27	12	23,02	48
La Rioja	La Rioja	0,10	1	11,00	11	1,57	12	0,14	2	0,25	2	13,05	28
Comunidad de Madrid	Madrid	21,66	49	94,79	212	56,08	188	51,04	124	70,94	128	294,51	701
Navarra	Navarra	2,94	13	18,06	14	1,12	7	0,77	4	5,61	11	28,50	49
País Vasco	Álava	0,30	1	6,85	17	5,05	20	9,26	10	6,70	17	28,16	65
	Guipúzcoa	5,40	2	9,31	23	0,81	9	4,03	8	26,43	20	45,97	62
	Vizcaya	2,35	3	51,49	30	29,30	17	5,91	10	10,06	11	99,11	71
Región de Murcia	Murcia	–	–	0,77	5	0,83	8	3,36	9	11,11	19	16,08	41
Ceuta	Ceuta	–	–	0,70	2	0,20	3	–	–	0,22	1	1,12	6
Melilla	Melilla	0,11	2	0,20	1	–	–	–	–	–	–	0,31	3
Otros Paises	Otros Paises	20,03	11	47,59	51	41,49	41	21,40	21	30,31	40	160,83	164
Totales		65,51	156	398,97	856	277,47	773	231,30	462	344,91	599	1.318,16	2.846

Con la información disponible sobre las operaciones concedidas de líneas de Mediación, no es posiblerealizar una distribució11 por edades delos beneficiarios finales,por lo que no sepuede especificar el detalle del importe al que ascienden los préstamos concedidos a jóvenes.

En la siguiente tabla se muestra el número de jóvenes que se han beneficiado de la línea ICO-Empresas y Emprendedores en los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Líneas ICO mediación empresas y emprendedores 2011-2015													
CC.AA.	Provincia	2015 (hasta 25/05/2015)		2014		2013		2012		2011		Total Años	
		Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones
Andalucía	Almería	33,69	648	188,40	2.922	169,11	2.557	93,62	1.462	116,46	1.769	601,27	9.358
	Cádiz	45,67	1.206	222,67	4.682	171,08	3.361	67,54	1.246	108,36	2.060	615,31	12.555
	Córdoba	47,19	959	171,19	3.256	116,43	2.279	48,43	858	109,04	1.450	492,27	8.802
	Granada	37,80	796	209,94	3.650	198,31	3.577	69,14	1.306	110,01	1.746	625,19	11.075
	Huelva	19,53	483	127,68	1.915	81,37	1.380	26,02	485	52,12	754	306,71	5.017
	Jaen	28,82	650	126,96	2.399	99,54	2.053	37,90	762	67,58	1.164	360,79	7.028
	Málaga	97,80	2.156	397,90	7.519	265,10	5.183	118,70	2.303	179,40	3.372	1.058,90	20.533
	Sevilla	141,93	2.208	609,63	9.308	471,03	5.862	116,28	2.351	272,88	3.710	1.611,74	23.439
Aragón	Huesca	28,12	506	161,76	2.262	116,80	1.612	56,68	947	87,62	1.246	450,99	6.573
	Teruel	14,28	187	41,18	673	50,94	697	20,71	325	41,81	598	168,91	2.480
	Zaragoza	65,19	1.046	368,86	5.134	274,94	3.809	119,97	1.837	223,49	2.720	1.052,46	14.546
Pdo. Asturias	Asturias	87,95	1.753	422,45	6.233	332,53	4.913	91,17	1.430	163,31	2.266	1.097,42	16.595
Islas Baleares	Baleares	78,32	1.322	534,57	5.886	409,09	5.475	128,23	2.007	243,33	2.861	1.393,54	17.551
Canarias	Las Palmas	80,90	1.454	316,05	4.688	238,62	3.481	95,68	1.469	196,30	2.658	927,56	13.750
	Tenerife	61,83	1.170	190,98	3.724	185,45	2.688	68,82	1.230	129,87	2.202	636,94	11.014
Cantabria	Cantabria	33,47	854	135,15	2.328	75,88	1.508	46,75	783	112,33	1.333	403,58	6.806
Castilla La Mancha	Albacete	25,52	535	99,66	1.871	80,56	1.516	36,21	608	65,47	967	307,42	5.497
	Ciudad Real	22,07	608	110,51	1.974	66,47	1.323	29,04	640	60,33	1.117	288,42	5.662
	Cuenca	13,12	297	54,36	932	30,72	587	24,76	450	51,05	658	174,01	2.924
	Guadalajara	18,02	246	73,99	1.016	51,45	749	26,48	275	49,70	477	219,64	2.763
	Toledo	43,53	842	188,27	2.927	145,78	2.055	54,02	871	85,47	1.256	517,06	7.951
Castilla y León	Ávila	10,95	242	36,94	780	25,77	591	14,18	220	18,82	389	106,66	2.222
	Burgos	23,89	399	123,86	1.785	97,19	1.253	47,76	554	90,47	1.140	383,16	5.131
	León	37,01	836	163,30	3.022	137,34	2.320	43,46	726	83,09	1.282	464,20	8.186
	Palencia	21,01	230	66,05	925	41,23	707	19,04	290	28,31	520	175,63	2.672
	Salamanca	31,05	507	128,52	1.947	91,68	1.419	26,09	531	45,67	827	323,02	5.231
	Segovia	16,88	311	63,94	1.064	39,55	701	12,86	282	29,04	548	162,28	2.906
	Soria	8,85	120	26,05	490	25,58	326	8,94	116	20,26	191	89,67	1.243
	Valladolid	50,48	809	185,83	2.832	135,65	2.203	50,52	823	97,85	1.443	520,32	8.110
	Zamora	13,86	250	58,23	941	35,63	725	15,18	264	33,78	488	156,69	2.668

Líneas ICO mediación 2011-2015. Importe y número de operaciones por provincia y por año													
CC.AA.	Provincia	2015 (hasta 25/05/2015)		2014		2013		2012		2011		Total Años	
		Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones
Cataluña	Barcelona	344,98	6.380	2.237,15	31.596	1.766,97	25.443	563,72	9.118	982,63	13.243	5.895,45	85.780
	Gerona	69,92	1.235	421,66	6.217	312,69	5.140	105,05	1.888	204,56	2.774	1.113,89	17.254
	Lérida	39,38	730	272,08	4.017	192,27	3.001	82,49	1.302	146,40	1.799	732,61	10.849
	Tarragona	47,77	840	276,07	4.695	189,86	3.583	75,37	1.417	153,87	2.130	742,95	12.665
C. Valenciana	Alicante	129,33	3.060	567,03	11.139	413,40	7.643	170,40	2.804	305,62	4.276	1.585,78	28.922
	Castellón	42,27	862	266,15	3.324	149,99	2.568	68,89	1.096	149,94	1.636	677,24	9.486
	Valencia	189,51	3.308	814,83	12.791	496,70	8.516	237,74	4.228	483,75	6.687	2.222,54	35.530
Extremadura	Badajoz	31,00	704	136,71	2.418	100,31	1.721	38,45	830	83,30	1.233	389,78	6.906
	Cáceres	18,85	298	60,12	1.044	50,08	784	17,74	346	28,60	540	175,39	3.012
Galicia	La Coruña	61,20	1.356	436,01	6.946	329,07	4.931	95,42	1.713	143,58	2.650	1.065,28	17.596
	Lugo	22,18	549	114,72	2.336	70,41	1.692	30,69	587	56,71	893	294,70	6.057
	Orense	16,10	295	122,77	1.692	84,92	1.056	24,21	420	45,69	620	293,70	4.083
	Pontevedra	50,67	1.022	357,09	5.525	224,28	3.799	83,82	1.489	149,71	2.355	865,58	14.190
La Rioja	La Rioja	21,98	384	151,34	1.564	132,20	1.181	39,99	573	75,64	918	421,15	4.620
Comunidad de Madrid	Madrid	504,56	7.559	2.722,84	30.773	2.116,10	23.715	630,73	8.980	1.169,97	14.302	7.144,19	85.329
Navarra	Navarra	29,67	526	243,96	2.406	186,52	1.766	51,26	678	164,33	1.340	675,74	6.716
País Vasco	Álava	21,24	204	186,37	897	135,39	675	26,92	317	58,92	584	428,83	2.677
	Guipúzcoa	42,54	559	238,49	2.399	157,08	1.782	54,67	647	100,93	1.210	593,71	6.597
	Vizcaya	74,79	960	430,54	3.711	283,15	2.726	70,14	945	170,12	1.726	1.028,75	10.068
Región de Murcia	Murcia	98,89	1.488	471,16	6.574	434,84	6.210	221,65	3.011	398,50	4.057	1.625,04	21.340
Ceuta	Ceuta	3,97	84	15,66	284	13,96	150	4,48	89	11,42	109	49,48	716
Melilla	Melilla	4,53	82	17,79	219	12,76	148	8,13	60	7,91	85	51,12	594
Totales		3.104,07	56.115	16.165,42	231.652	12.113,75	175.140	4.316,12	69.989	8.065,31	108.379	43.764,67	641.275

En el año 2012 se incluyen las líneas Inversión + Emprendedores. En el año 2011 se incluyen las líneas Inversión + Inversión sostenible.
Con la información disponible sobre las operaciones concedidas de líneas de Mediación, no es posible realizar una distribución por edades de los beneficiarios finales, por lo que no se puede especificar el detalle del importe al que ascienden los préstamos concedidos a jóvenes.

En la siguiente tabla se muestra el número de créditos concedidos por el ICO en las distintas líneas de mediación en el año 2014.

Líneas ICO mediación 2014													
CC.AA.	Provincia	Empresas y emprendedores		Garantía SGR/Saeca		Internacionalización		Exportadores corto plazo		Resto		Total líneas	
		Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones
Andalucía	Almería	188,40	2.922	0,37	4	1,35	8	107,21	1.398	0,10	6	297,44	4.338
	Cádiz	222,67	4.682	0,08	1	0,26	4	29,85	419	0,23	14	253,08	5.120
	Córdoba	171,19	3.256	0,42	3	0,94	9	42,42	837	0,16	10	215,14	4.115
	Granada	209,94	3.650	0,17	1	0,64	4	35,16	628	0,07	6	245,97	4.289
	Huelva	127,68	1.915	0,39	4	0,92	7	22,42	224	0,09	6	151,49	2.156
	Jaen	126,96	2.399	0,67	5	1,21	6	14,61	249	0,11	4	143,55	2.663
	Málaga	397,90	7.519	0,70	9	6,07	21	31,37	427	0,13	11	436,17	7.987
	Sevilla	609,63	9.308	1,03	13	11,45	23	118,53	967	0,54	40	741,18	10.351
Aragón	Huesca	161,76	2.262	1,14	8	1,43	3	38,11	797	0,01	2	202,46	3.072
	Teruel	41,18	673	0,82	8	–	–	4,66	37	0,06	5	46,72	723
	Zaragoza	368,86	5.134	2,10	20	4,05	11	146,30	1.806	0,97	11	522,28	6.982
Pdo. Asturias	Asturias	422,45	6.233	0,20	5	6,71	20	104,21	623	0,10	7	533,68	6.888
Islas Baleares	Baleares	534,57	5.886	13,26	160	1,03	9	56,39	470	0,23	17	605,47	6.542
Canarias	Las Palmas	316,05	4.688	0,88	19	1,53	15	44,08	273	0,27	14	362,82	5.009
	Tenerife	190,98	3.724	0,11	5	0,35	7	3,01	114	0,40	20	194,85	3.870
Cantabria	Cantabria	135,15	2.328	0,03	1	7,70	4	55,07	512	0,11	9	198,06	2.854
Castilla La Mancha	Albacete	99,66	1.871	0,08	1	2,57	4	57,63	803	0,06	3	159,99	2.682
	Ciudad Real	110,51	1.974	0,06	2	0,55	3	54,98	1.027	0,10	6	166,19	3.012
	Cuenca	54,36	932	0,29	1	0,10	1	5,51	193	–	–	60,26	1.127
	Guadalajara	73,99	1.016	0,11	2	3,87	5	25,57	240	–	–	103,54	1.263
	Toledo	188,27	2.927	1,03	7	0,30	5	52,73	773	0,17	4	242,51	3.716
Castilla y León	Ávila	36,94	780	0,04	3	–	–	0,77	17	–	–	37,74	800
	Burgos	123,86	1.785	0,79	5	1,34	4	31,66	315	0,03	3	157,68	2.112
	León	163,30	3.022	0,27	4	0,55	3	34,02	314	0,10	2	198,24	3.345
	Palencia	66,05	925	0,13	2	–	–	6,98	103	–	–	73,15	1.030
	Salamanca	128,52	1.947	–	–	1,65	8	25,32	457	0,01	2	155,50	2.414
	Segovia	63,94	1.064	0,29	3	0,35	1	5,91	86	0,02	1	70,52	1.155
	Soria	26,05	490	–	–	–	–	19,18	205	0,01	1	45,23	696
	Valladolid	185,83	2.832	0,84	4	1,61	5	21,92	362	0,04	5	210,24	3.208
	Zamora	58,23	941	–	–	0,30	1	4,64	90	0,03	2	63,20	1.034

Líneas ICO mediación 2014													
CC.AA.	Provincia	Empresas y emprendedores		Garantía SGR/Saeca		Internacionalización		Exportadores corto plazo		Resto		Total líneas	
		Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones
Cataluña	Barcelona	2.237,15	31.596	18,77	153	41,50	138	647,33	10.156	5,07	65	2.949,83	42.108
	Gerona	421,66	6.217	0,32	5	5,89	15	127,55	1.716	0,17	18	555,58	7.971
	Lérida	272,08	4.017	1,37	11	5,23	20	66,89	1.117	0,09	10	345,67	5.175
	Tarragona	276,07	4.695	1,44	14	5,50	12	106,84	1.980	0,27	19	390,13	6.720
C. Valenciana	Alicante	567,03	11.139	0,19	3	7,14	21	308,64	6.108	2,15	22	885,15	17.293
	Castellón	266,15	3.324	0,03	1	6,29	13	213,11	2.054	0,46	7	486,04	5.399
	Valencia	814,83	12.791	0,17	3	7,35	41	299,58	5.256	0,62	27	1.122,55	18.118
Extremadura	Badajoz	136,71	2.418	0,41	4	1,56	10	67,62	746	0,10	4	206,39	3.182
	Cáceres	60,12	1.044	–	–	0,25	1	12,67	170	0,02	2	73,06	1.217
Galicia	La Coruña	436,01	6.946	5,25	63	16,15	16	114,19	956	0,10	10	571,70	7.991
	Lugo	114,72	2.336	0,56	8	–	–	13,31	233	–	–	128,59	2.577
	Orense	122,77	1.692	2,09	38	0,90	2	25,38	281	2,01	2	153,14	2.015
	Pontevedra	357,09	5.525	2,55	54	1,62	10	182,77	1.616	0,07	5	544,09	7.210
La Rioja	La Rioja	151,34	1.564	1,92	21	11,00	11	72,33	1.048	0,12	4	236,71	2.648
Comunidad de Madrid	Madrid	2.722,84	30.773	14,33	162	94,79	212	372,41	4.669	10,86	45	3.215,22	35.861
Navarra	Navarra	243,96	2.406	0,92	12	18,06	14	210,03	1.725	0,20	15	473,17	4.172
País Vasco	Álava	186,37	897	2,24	10	6,85	17	101,28	1.030	0,01	1	296,75	1.955
	Guipúzcoa	238,49	2.399	3,56	26	9,31	23	199,06	2.852	0,17	8	450,58	5.308
	Vizcaya	430,54	3.711	5,67	31	51,49	30	197,23	1.990	0,06	5	685,00	5.767
Región de Murcia	Murcia	471,16	6.574	–	–	0,77	5	250,87	4.413	0,04	4	722,84	10.996
Ceuta	Ceuta	15,66	284	0,08	2	0,70	2	0,31	3	–	–	16,76	291
Melilla	Melilla	17,79	219	–	–	0,20	1	0,05	1	–	–	18,04	221
Otros países		–	–	–	–	47,59	51	–	–	–	–	47,59	51
Totales		16.165,42	231.652	88,15	921	398,97	856	4.789,66	64.886	26,72	484	21.468,92	298.799

En la columna RESTO se incluyen las siguientes líneas: Bonos y Pagarés (por 5,00M€ y 3 operaciones), Innovación fondo tecnológico (4,29M€ y 11 operacionnes), Comercio Minorista(6,66M€ y 452 operaciones), ICO–ICAA (10,5M€ y 10 operaciones), Agenda Digital (0,27M€ y 2 operaciones).

En la siguiente tabla se muestra el número de créditos de las distintas líneas de mediación del reo para el año 2015.

Líneas ICO mediación 2015 (hasta 25/05/2015)													
CC.AA.	Provincia	Empresas y emprendedores		Garantía SGR/Saeca		Internacionalización		Exportadores corto plazo		Resto		Total líneas	
		Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones
Andalucía	Almería	33,69	648	–	–	–	–	42,64	460	–	–	76,33	1.108
	Cádiz	45,67	1.206	0,05	2	–	–	11,17	138	–	–	56,90	1.346
	Córdoba	47,19	959	–	–	0,26	2	17,07	358	–	–	64,52	1.319
	Granada	37,80	796	–	–	0,75	4	11,73	188	–	–	50,28	988
	Huelva	19,53	483	0,12	1	0,13	1	7,24	67	–	–	27,01	552
	Jaen	28,82	650	0,05	1	0,40	1	4,35	62	–	–	33,62	714
	Málaga	97,80	2.156	0,55	1	0,94	7	13,17	126	–	–	112,45	2.290
	Sevilla	141,93	2.208	0,23	4	0,75	7	33,79	531	–	–	176,69	2.750
Aragón	Huesca	28,12	506	–	–	–	–	7,19	229	–	–	35,31	735
	Teruel	14,28	187	–	–	–	–	1,40	8	–	–	15,68	195
	Zaragoza	65,19	1.046	0,12	2	1,36	4	47,51	417	–	–	114,17	1.469
Pdo. Asturias	Asturias	87,95	1.753	–	–	1,12	10	63,62	183	–	–	152,69	1.946
Islas Baleares	Baleares	78,32	1.322	0,93	14	0,36	3	15,37	153	–	–	94,98	1.492
Canarias	Las Palmas	80,90	1.454	–	–	0,26	3	9,89	77	–	–	91,06	1.534
	Tenerife	61,83	1.170	–	–	0,02	1	2,45	41	–	–	64,29	1.212
Cantabria	Cantabria	33,47	854	–	–	–	–	20,06	146	–	–	53,54	1.000
Castilla La Mancha	Albacete	25,52	535	–	–	–	–	7,02	165	–	–	32,54	700
	Ciudad Real	22,07	608	0,18	2	0,13	1	9,22	156	–	–	31,59	767
	Cuenca	13,12	297	–	–	–	–	5,37	81	–	–	18,49	378
	Guadalajara	18,02	246	–	–	–	–	7,57	27	–	–	25,59	273
	Toledo	43,53	842	–	–	–	–	13,86	339	–	–	57,38	1.181
Castilla y León	Ávila	10,95	242	–	–	0,02	1	0,16	4	–	–	11,14	247
	Burgos	23,89	399	–	–	–	–	8,89	80	–	–	32,78	479
	León	37,01	836	–	–	0,05	1	15,19	115	–	–	52,24	952
	Palencia	21,01	230	–	–	1,00	1	4,13	52	–	–	26,14	283
	Salamanca	31,05	507	–	–	–	–	4,97	115	–	–	36,02	622
	Segovia	16,88	311	–	–	–	–	2,22	25	–	–	19,11	336
	Soria	8,85	120	–	–	–	–	2,45	53	–	–	11,30	173
	Valladolid	50,48	809	–	–	–	–	6,47	100	–	–	56,95	909
	Zamora	13,86	250	–	–	–	–	1,69	20	–	–	15,56	270

Líneas ICO mediación 2015 (hasta 25/05/2015)													
CC.AA.	Provincia	Empresas y emprendedores		Garantía SGR/Saeca		Internacionalización		Exportadores corto plazo		Resto		Total líneas	
		Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones	Importe (millones de euros)	Operaciones
Cataluña	Barcelona	344,98	6.380	2,86	26	1,77	13	146,74	2.566	–	–	496,35	8.985
	Gerona	69,92	1.235	0,05	1	0,01	1	23,14	386	–	–	93,12	1.623
	Lérida	39,38	730	0,12	3	–	–	23,32	258	–	–	62,82	991
	Tarragona	47,77	840	–	–	–	–	31,03	663	–	–	78,80	1.503
C. Valenciana	Alicante	129,33	3.060	–	–	–	–	109,58	2.169	–	–	238,92	5.229
	Castellón	42,27	862	–	–	–	–	113,77	962	–	–	156,05	1.824
	Valencia	189,51	3.308	–	–	1,68	8	85,29	1.685	–	–	276,48	5.001
Extremadura	Badajoz	31,00	704	–	–	0,53	2	28,39	233	–	–	59,92	939
	Cáceres	18,85	298	0,24	1	–	–	4,30	62	–	–	23,39	361
Galicia	La Coruña	61,20	1.356	0,28	6	1,10	3	23,43	253	–	–	86,01	1.618
	Lugo	22,18	549	0,05	3	–	–	4,39	71	–	–	26,62	623
	Orense	16,10	295	0,21	3	–	–	7,69	104	2,00	1	26,00	403
	Pontevedra	50,67	1.022	0,06	3	–	–	61,67	553	–	–	112,39	1.578
La Rioja	La Rioja	21,98	384	–	–	0,10	1	20,37	375	–	–	42,45	760
Comunidad de Madrid	Madrid	504,56	7.559	3,64	41	21,66	49	98,15	1.424	0,13	1	628,14	9.074
Navarra	Navarra	29,67	526	–	–	2,94	13	71,13	635	–	–	103,74	1.174
País Vasco	Álava	21,24	204	–	–	0,30	1	21,01	234	–	–	42,55	439
	Guipúzcoa	42,54	559	0,18	1	5,40	2	87,74	1.030	–	–	135,86	1.592
	Vizcaya	74,79	960	–	–	2,35	3	78,97	605	–	–	156,12	1.568
Región de Murcia	Murcia	98,89	1.488	–	–	–	–	80,74	1.310	–	–	179,63	2.798
Ceuta	Ceuta	3,97	84	0,26	2	–	–	–	–	–	–	4,23	86
Melilla	Melilla	4,53	82	–	–	0,11	2	–	–	–	–	4,64	84
Otros países		–	–	–	–	20,03	11	–	–	–	–	20,03	11
Totales		3.104,07	56.115	10,17	117	65,51	156	1.518,72	20.094	2,13	2	4.700,60	76.484

En la columna RESTO se incluyen las siguientes líneas: ICO Bonos y Pagarés (por 2,00M€ y 1 operación), ICO Innovación Fondo Tecnológico (0,13M€ y 1 operación).

Finalmente, cabe indicar que no existe una dotación presupuestaria para las líneas de mediación. El ICO se financia en los mercados de capitales según sean sus expectativas de demanda de Líneas de Mediación y no a través de los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto en el año 2014, no hubo remanente, porque el ICO se financió según las necesidades de las Líneas de Mediación que había en ese momento.

Madrid, 3 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074492

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala lo siguiente:

Consejerías y Agregadurías del Ministerio del Interior

Cuerpo Nacional de Policía.
Consejerías:
20 Escala Superior: 10 Comisarios Principales y 10 Comisarios.

Agregadurías:
42 Escala Ejecutiva: 30 Inspectores Jefe y 12 Inspectores.

Guardia Civil.
Consejerías:
5 Escala Superior de Oficiales: 4 Coroneles y 1 Teniente Coronel.

Agregadurías:
19 Escala Superior de Oficiales: 5 Tenientes Coroneles y 14 Comandantes.

Madrid, 13 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074517

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Girela de La Fuente, José Manuel (GS).

Respuesta:

El Instituto de la Juventud (INJUVE) es un organismo autónomo dependiente en la actualidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Estatutariamente tiene entre sus fines los siguientes: el fomento del asociacionismo juvenil y la colaboración para su avance; el desarrollo y coordinación de un sistema de información y comunicación en materia de juventud; el fomento de las relaciones y de la cooperación internacional en materia de juventud; la promoción cultural de la juventud y el conocimiento de otras realidades culturales; la promoción de las acciones que redunden en el desarrollo sostenible y en hábitos de vida saludable de la juventud, y en general la ejecución de las políticas del Departamento respecto de la juventud y la realización de funciones relacionadas con la promoción de la participación social, cultural y económica de la juventud.

Específicamente, en los aspectos que se recogen en la pregunta, el INJUVE está impulsando las siguientes iniciativas:

cve: BOCG-10-D-716

— Hábitos de Vida Saludable

En estos momentos se está diseñando un programa de Prevención de Riesgos de la Salud para lanzarlo a nivel nacional, que constará del diseño de una aplicación con contenidos audiovisuales y que se difundirá a través de la Red de Centros de Información Juvenil y las redes sociales. Asimismo, la actividad del Organismo lleva implícita este objetivo de promoción de hábitos de vida saludable entre la juventud, lo que se traduce en una difusión constante de contenidos relacionados con este objetivo a través de su web y canales en redes sociales, y un apoyo a asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud, a través de sus programas de subvenciones, para que lleven a cabo iniciativas en este campo.

— Lucha contra La Violencia de Género

Es otro de los ámbitos de trabajo en los que el INJUVE viene desarrollando iniciativas y programas, y apoyando las de otras entidades.

Cabe mencionar la Campaña Europea contra la Intolerancia en Internet «NO HATE», iniciativa convocada por el Consejo de Europa, que en España ha sido impulsada y coordinada por el Instituto de la Juventud, con la colaboración del Consejo de la Juventud de España (CJE) y de Movimiento contra la Intolerancia. El objetivo ha sido movilizar a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, para debatir, actuar juntos en defensa de los derechos humanos y luchar contra cualquier forma de intolerancia en Internet, incluida la violencia contra las mujeres y el ciberacoso. A través de la web www.nohate.es y de canales específicos en las redes sociales, el Instituto de la Juventud viene desarrollando desde marzo de 2013 una intensa labor de difusión y motivación sobre los contenidos de la Campaña, así como acciones de diversa índole de proyección nacional y apoyo a aquellas entidades que lo han solicitado. Además, se ha fomentado la adhesión de organismos públicos, entidades y personas de muy diversa representatividad.

Otra iniciativa es la convocatoria anual del Premio de Periodismo Joven sobre la Violencia de Género,. La finalidad de este premio es el reconocimiento de trabajos periodísticos que mejor hayan contribuido durante un año a la defensa y difusión de los valores contra la violencia de género en las modalidades de Periodismo Impreso, Periodismo Digital y Periodismo Audiovisual (Radio y Televisión), Gráfico, Cortometrajes y Publicidad.

Por último, cabe señalar que desde el Observatorio de la Juventud del INJUVE se llevan a cabo estudios e investigaciones, con el fin de, en este caso concreto, obtener una visión sistemática de los cambios y persistencias en la igualdad de género de los jóvenes en España.

— Educación No Formal

En general, los diferentes programas e iniciativas que promueve el INJUVE tienen una proyección en el espacio de la educación no formal.

El programa más significativo en este sentido es el programa europeo ERASMUS + Juventud en Acción. Dentro de la Estrategia 2020 de la UE, la iniciativa emblemática «Juventud en Movimiento» tiene como objetivos mejorar la educación y la empleabilidad de los jóvenes y reducir el paro juvenil. Entre las herramientas de financiación de las que dispone esta iniciativa, destaca el programa europeo de educación, formación, juventud y deporte «Erasmus+», programa de la Unión Europea para la educación, la formación, la juventud y el deporte que estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020, y que engloba, entre otros, el programa «Juventud en Acción».

El capítulo de Erasmus+ Juventud en Acción brinda apoyo para que los jóvenes adquieran habilidades esenciales para su desarrollo personal y profesional mediante la educación no formal e informal y potencia el papel de los trabajadores y las organizaciones favoreciendo la movilidad y la cooperación en el ámbito de la juventud.

En España, el Instituto de la Juventud es el organismo promotor del programa a través de la Agencia Nacional Española. Esta tarea la lleva a cabo en colaboración con los organismos de juventud de las Comunidades Autónomas y con el Consejo de la Juventud de España.

El programa Erasmus+ Juventud en Acción contempla las siguientes acciones gestionadas por la Agencia Nacional Española:

— Acción clave 1- Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el ámbito de la educación, la formación y la juventud.

cve: BOCG-10-D-716

• Intercambios juveniles: ofrecen a los jóvenes desarrollar sus habilidades, ganar experiencias interculturales, nuevas formas de conocimiento y aprender sobre la sociedad y la cooperación europea.

• Servicio Voluntario Europeo: permite a los jóvenes participar en un proyecto sin ánimo de 61 lucro en el extranjero, donde recopilar nuevas ideas, nuevas perspectivas y nuevas experiencias.

• Movilidad de los trabajadores en el ámbito de la juventud: para mejorar la calidad en el trabajo con los jóvenes.

— Acción clave 2- Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas.

• Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud: un formato abierto para proyectos innovadores que mejoren la calidad de la educación, la formación y la juventud (incluye las iniciativas transnacionales).

— Acción clave 3- Apoyo a las reformas de las políticas.

• Diálogo estructurado: Contactos entre los jóvenes y los responsables de la toma de decisiones en el ámbito de la juventud: fomenta los encuentros de jóvenes y responsables de políticas de juventud e impulsa la participación en la vida democrática de Europa.

Pueden participar en este Programa jóvenes —entre 13 y 30 años, según acciones—, estudiantes, profesores, formadores, personas que realicen prácticas profesionales o participen en programas de educación de adultos, voluntarios, y trabajadores en el ámbito de la educación, la formación y la juventud.

Acceso al Mercado Laboral

En la misma dirección que las medidas puestas en marcha por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Estrategia de Emancipación y Empleo Joven y el Plan de implantación de la Garantía Juvenil en España, el Instituto de la Juventud (INJUVE) se ha marcado como prioridad relativa al empleo juvenil, el fomento del espíritu emprendedor y la empleabilidad en los jóvenes, así como desarrollar instrumentos que les animen y ayuden a proyectar y desarrollar sus iniciativas emprendedoras.

— Red Social Emprende XL (www.emprendexl.com): Se trata de una Plataforma tipo red social para emprendedores puesta en marcha en 2013, que pretende fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes y constituirse en un entorno que les sirva de referencia y apoyo para nuevos proyectos de emprendimiento.

— Certamen Nacional de Jóvenes Emprendedores: El Instituto de la Juventud convoca anualmente el Certamen Nacional de Jóvenes Emprendedores, con el objetivo de incentivar el desarrollo de proyectos de emprendimiento.

— Programa de microcréditos para jóvenes: Este programa tiene por objeto facilitar el acceso a una financiación de carácter específico, en la modalidad de microcréditos, a efectos de la puesta en marcha, promoción y apoyo financiero de proyectos empresariales de los jóvenes menores de treinta y cinco años.

— App «Emprendemos»: Esta aplicación para APP para tablets y smarthphones proporciona recursos para la formación y asesoramiento de jóvenes emprendedores. Cuenta con gran cantidad de información materiales audiovisuales entre los que destaca una guía de recursos de instituciones públicas y privadas dirigida a los jóvenes emprendedores.

— Subvenciones con cargo al IRPF (Juventud): En esta convocatoria anual de subvenciones con cargo al IRPF, y dentro de los programas dirigidos a jóvenes, es prioridad el apoyo a proyectos de emprendimiento joven o programas que fomenten el espíritu emprendedor en los jóvenes.

— Ayudas del INJUVE para la creación joven: En el marco del programa de Creación Joven, el INJUVE realiza una convocatoria anual de ámbito estatal para la concesión de Ayudas a la Creación Joven que tiene como principal objetivo favorecer la profesionalización de jóvenes creadores. La convocatoria dispone de diferentes líneas de actuación, estando una de ellas dedicada de manera específica a la ayuda de proyectos a realizar por colectivos de jóvenes emprendedores en el ámbito de la creación emergente. Con esta actuación se pretende contribuir al impulso de un sector, como es el de los colectivos de jóvenes creadores, cuya actividad es vital y fundamental para el desarrollo del emprendimiento cultural.

cve: BOCG-10-D-716

— Proyecto SIJ+Garantía Juvenil: El Instituto de la Juventud está colaborando con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la implantación en España del sistema de Garantía Juvenil. En este sentido, han suscrito un convenio de colaboración para promover la Garantía Juvenil a través de los centros de información juvenil integrados en la Red de centros de información juvenil, Red SIJ, informando y asesorando sobre este programa y acompañando el procedimiento de inscripción.

Estudios del Injuve

El Observatorio de la Juventud en España es una unidad del Instituto de la Juventud cuyo cometido se centra en la recopilación de datos e información para el análisis y diagnóstico de la situación de los jóvenes en nuestro país, también de la juventud universitaria. Actualmente se están llevando a cabo los trabajos previos para la elaboración del estudio cuatrienal Informe Juventud en España, que corresponderá publicar en 2016.

Andalucía

La cooperación del INJUVE con las Comunidades Autónomas en el ámbito de Juventud se lleva a cabo a través del Consejo Interterritorial de Juventud, integrado el Director General del INJUVE y los responsables de los organismos de juventud de las Comunidades Autónomas. En este ámbito se desarrolla la colaboración con el Instituto de la Juventud de Andalucía (IAJ), para colaborar en diversos programas de dimensión nacional:

— Carné Joven Europeo.
— Red de Servicios de Información Juvenil.
— Programa Erasmus+ Juventud en Acción.
— Red EURODESK. Información europea.
— Campos de Trabajo.
— Investigaciones sobre juventud.
— Titulaciones y cualificaciones profesionales de juventud.

Por otro lado, el Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ), dependiente del INJUVE y ubicado en la localidad de Mollina (Málaga), es un centro polivalente que acoge actividades relacionadas con la formación, la información, y el intercambio de experiencias entre los jóvenes, organizadas por administraciones y entidades de juventud. Cada año tienen lugar en el CEULAJ más de 180 actividades en las que participan cerca de 11.000 personas entre jóvenes, técnicos de juventud, educadores, responsables de administraciones y de otras instituciones que trabajan con jóvenes. Muchas de estas entidades y de estos jóvenes provienen de Andalucía.

Madrid, 26 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074553, 184/074554, 184/074555, 184/074556, 184/074557, 184/074560, 184/074561 y 184/074562

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cediel Martínez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

El Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, elaboró el plan de difusión de la ley sobre titularidad compartida en el año 2012, respetando el marco competencial entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas. La aplicación de este plan estaba condicionada a que cada comunidad autónoma lo solicitase. En el caso de Madrid no se recibieron peticiones para su aplicación por parte de la administración autonómica correspondiente por lo que no se ha llevado a cabo el desarrollo territorial de este plan en esta Comunidad Autónoma.

cve: BOCG-10-D-716

Respecto a la labor de difusión llevada a cabo por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, cabe señalar que se ha mantenido la difusión y sensibilización del acceso de la titularidad compartida en la revista de Desarrollo Rural dentro del marco de la Red Rural Nacional.

Asimismo se ha distribuido material de difusión a asociaciones de mujeres de ámbito nacional y a las organizaciones profesionales agrarias.

Por otro lado, se ha explicado la titularidad compartida en los cursos de capacitación desarrollados en el marco de la formación anual del citado Ministerio, especialmente en los cursos de asesoramiento de explotaciones, a los que pueden asistir alumnos y administraciones de públicas de todas las Comunidades Autónomas.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está llevando a cabo diferentes actuaciones durante el año 2015 para la evaluación de los resultados de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, de acuerdo con lo dispuesto en su disposición adicional cuarta.

El Registro de Titularidad Compartida del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente permite que las Comunidades Autónomas den de alta, baja o modifiquen las explotaciones de titularidad compartida situadas en su comunidad autónoma a través de los servicios web de la aplicación. Las explotaciones dadas de alta a fecha de hoy ascienden a 129. Ninguna de estas explotaciones está situada en la Comunidad de Madrid.

Madrid, 24 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074567

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que Bankia es una entidad de crédito, de derecho privado (participada indirectamente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria en su accionariado), sujeta a la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, por lo que, conforme a su artículo 29 punto tercero la responsabilidad de la administración y gestión de la sociedad es una función indelegable que corresponde a su Consejo de Administración. El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), accionista mayoritario de Bankia a través de BFA, no interfiere en la gestión ordinaria de la entidad en cuyo marco debe integrarse una medida de este tipo.

No obstante lo anterior, y en respuesta a lo solicitado en los términos permitidos por la ley, Bankia ha facilitado la siguiente información:

La ordenación del tiempo de trabajo en Bankia, como en el resto de las empresas del ámbito privado, es una cuestión que se gestiona por parte de la dirección de la Entidad, con sometimiento a lo establecido en las leyes y con la participación de los representantes legales de los trabajadores prevista también en el ordenamiento jurídico.

En tal sentido, tanto la dirección de la Entidad, como los empleados individual y colectivamente considerados, tienen mecanismos dentro de los márgenes legales para establecer cuantas medidas y decisiones de desarrollo y adecuación del horario (o de cualquier otra condición de trabajo) a las necesidades y conveniencia que las partes consideren necesarias o convenientes. Por otro lado, también existen mecanismos previstos específicamente para el caso en que surgiesen discrepancias o conflictos.

En particular, Bankia tiene establecidos, por acuerdo con la representación legal de sus trabajadores, un horario general, hasta siete diferentes horarios singulares para diferentes tipos de oficinas, cinco regulaciones para distintas unidades de sus servicios centrales y otras regulaciones específicas para distintos tipos de trabajadores. Todo ello en desarrollo de lo establecido en el Convenio Colectivo de aplicación y con sometimiento a la jornada máxima prevista en el mismo.

cve: BOCG-10-D-716

Los acuerdos con los representantes de los trabajadores y las diferentes opciones en ellos previstas, son utilizados por Bankia para intentar satisfacer de la mejor manera las múltiples y variadas manifestaciones de la demanda de servicios de sus clientes.

Acomodarse a las necesidades y preferencias de los clientes es una cuestión estratégica para garantizar la solidez, solvencia y viabilidad del proyecto Bankia.

En este sentido, es habitual implantar frecuentes cambios y proyectos dentro de los parámetros apuntados.

Satisfacer las necesidades y preferencias de los clientes es el elemento fundamental a la hora de determinar los horarios de aplicación en cada caso. La gran mayoría de los horarios singulares y la aplicación de horarios diferentes al general son de aceptación voluntaria por parte de los empleados y están acordados con la representación legal de los trabajadores.

Madrid, 11 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074583, 184/074584 y 184/074587

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En el portal de Garantía Juvenil se han publicado los datos relativos al número de jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, desglosado por comunidades autónomas y provincias, tipo de expedientes y sexo. El modelo estadístico del proceso de inscripción ha sido acordado en el marco de la Comisión Delegada de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil donde el Ministerio ha trabajado junto con las comunidades y ciudades autónomas para dar cuenta, con criterios comunes, del estado de implantación del sistema.

En este momento, en dicha Comisión Delegada de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil se está trabajando en el que será el modelo estadístico relativo al proceso de atención, que recogerá los elementos establecidos en el modelo europeo (personas atendidas por cada uno de los agentes, tiempos de atención, medidas implementadas y resultados de las acciones).

De forma paralela y para hacer posible la recogida de datos se encuentra en desarrollo la segunda fase del sistema informático de información y gestión del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, de conformidad con el Marco Europeo de Seguimiento.

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074673

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El Gobierno, consciente de la importancia económica y social del cultivo de la patata en España, está llevando a cabo un seguimiento exhaustivo de la evolución del cultivo así como de su mercado en colaboración estrecha con el sector productor, con el fin de diseñar estrategias e iniciativas que contribuyan a su reactivación.

Para ello es preciso que haya una mejora de la organización del sector. Hasta el momento se han constituido 15 agrupaciones de productores de patata en el territorio nacional en virtud de la legislación vigente.

Asimismo, en el marco del Desarrollo Rural, las organizaciones y agrupaciones de productores pueden recibir apoyo a través de la medida «Creación de agrupaciones y organizaciones de productores», contemplada en el Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

cve: BOCG-10-D-716

Por otro lado, y atendiendo a las demandas del sector, el pasado 11 de mayo se celebró una reunión en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la que se analizó la oportunidad de constituir una Organización Interprofesional Agroalimentaria en el sector de la patata. Está previsto convocar una nueva reunión sobre el mismo asunto antes del mes de Septiembre.

El Gobierno apoya la aplicación de esta o cualquier otra iniciativa que redunde en una mejora de la organización del sector.

Madrid, 2 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074707

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

1. Actuaciones de vialidad, de conservación y de ayuda a la explotación: son todas ellas operaciones que se ejecutan de forma continua, atendiendo a los temas urgentes y prioritarios para mantener la vialidad de las carreteras.

Estas actuaciones incluyen las operaciones de atención de accidentes e incidencias; la eliminación de obstáculos en la carretera; las operaciones de conservación prioritaria en la plataforma de la carretera; los servicios de vialidad invernal, y todas aquellas relacionadas con las de información y control del uso y defensa del patrimonio viario.

Este tipo de actuaciones son comunes a todas las carreteras de la Red de Carreteras del Estado (RCE) y por consiguiente se han realizado en los últimos tres años.

2. Actuaciones de conservación ordinaria: son actuaciones que se realizan para facilitar la circulación de los vehículos en condiciones de seguridad, fluidez y comodidad, teniendo además el objetivo de retrasar, en la medida de lo posible, el proceso de degradación de sus características funcionales principales. Son las siguientes:

— Poda y tala de árboles.
— Limpieza de calzada, márgenes, isletas, áreas de servicio.
— Limpieza, reparación, revestimiento de cunetas, drenajes, arquetas, bajantes.
— Reposición, reparación y adecuación de barreras de protección.
— Reposición y colocación de señalización vertical.
— Repintado de marcas viales.
— Parcheo de pequeños deterioros y de blandones.
— Retirada de desprendimientos o aterramientos al pie de desmontes.
— Reposición de balizamiento, hitos de arista.

3. Actuaciones de conservación programada y de emergencia:

— Reparación de firme en travesía de Verín y repintado de marcas viales.
— Obras de reparación del carril adicional y muro de sustentación, situado entre el p.k.-174+475 y el p.k.-174+610 de la carretera N-525. Término municipal de Monterrey y retirada de desprendimientos en la autovía A-52, p.k.-154+650 margen izquierdo.
— Limpieza de márgenes en carretera nacional N-525 del p.k 157+800 al p.k. 229+000.

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/074708

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

1. Actuaciones de vialidad, de conservación y de ayuda a la explotación: son todas ellas operaciones que se ejecutan de forma continua, atendiendo a los temas urgentes y prioritarios para mantener la vialidad de las carreteras.

Estas actuaciones incluyen las operaciones de atención de accidentes e incidencias; la eliminación de obstáculos en la carretera; las operaciones de conservación prioritaria en la plataforma de la carretera; los servicios de vialidad invernal, y todas aquellas relacionadas con las de información y control del uso y defensa del patrimonio viario.

Este tipo de actuaciones son comunes a todas las carreteras de la Red de Carreteras del Estado (RCE) y por consiguiente se han realizado en los últimos tres años.

2. Actuaciones de conservación ordinaria: son actuaciones que se realizan para facilitar la circulación de los vehículos en condiciones de seguridad, fluidez y comodidad, teniendo además el objetivo de retrasar, en la medida de lo posible, el proceso de degradación de sus características funcionales principales. Son las siguientes:

— Poda y tala de árboles.
— Limpieza de calzada, márgenes, isletas, áreas de servicio.
— Limpieza, reparación, revestimiento de cunetas, drenajes, arquetas, bajantes.
— Reposición, reparación y adecuación de barreras de protección.
— Reposición y colocación de señalización vertical.
— Repintado de marcas viales.
— Parcheo de pequeños deterioros y de blandones.
— Retirada de desprendimientos o aterramientos al pie de desmontes.
— Reposición de balizamiento, hitos de arista.

3. Actuaciones de conservación programada y de emergencia: limpieza de márgenes en la N-525 del p.k 157+800 al p.k. 229+000.

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074709

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

1. Actuaciones de vialidad, de conservación y de ayuda a la explotación: son todas ellas operaciones que se ejecutan de forma continua, atendiendo a los temas urgentes y prioritarios para mantener la vialidad de las carreteras.

Estas actuaciones incluyen las operaciones de atención de accidentes e incidencias; la eliminación de obstáculos en la carretera; las operaciones de conservación prioritaria en la plataforma de la carretera; los

cve: BOCG-10-D-716

servicios de vialidad invernal, y todas aquellas relacionadas con las de información y control del uso y defensa del patrimonio viario.

Este tipo de actuaciones son comunes a todas las carreteras de la Red de Carreteras del Estado (RCE) y por consiguiente se han realizado en los últimos tres años.

2. Actuaciones de conservación ordinaria: son actuaciones que se realizan para facilitar la circulación de los vehículos en condiciones de seguridad, fluidez y comodidad, teniendo además el objetivo de retrasar, en la medida de lo posible, el proceso de degradación de sus características funcionales principales. Son las siguientes:

— Poda y tala de árboles.
— Limpieza de calzada, márgenes, isletas, áreas de servicio.
— Limpieza, reparación, revestimiento de cunetas, drenajes, arquetas, bajantes.
— Reposición, reparación y adecuación de barreras de protección.
— Reposición y colocación de señalización vertical.
— Repintado de marcas viales.
— Parcheo de pequeños deterioros y de blandones.
— Retirada de desprendimientos o aterramientos al pie de desmontes.
— Reposición de balizamiento, hitos de arista.

3. Actuaciones de conservación programada y de emergencia: limpieza de márgenes en la N-525 del p.k 157+800 al p.k. 229+000.

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074711

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

1. Actuaciones de vialidad, de conservación y de ayuda a la explotación: son todas ellas operaciones que se ejecutan de forma continua, atendiendo a los temas urgentes y prioritarios para mantener la vialidad de las carreteras.

Estas actuaciones incluyen las operaciones de atención de accidentes e incidencias; la eliminación de obstáculos en la carretera; las operaciones de conservación prioritaria en la plataforma de la carretera; los servicios de vialidad invernal, y todas aquellas relacionadas con las de información y control del uso y defensa del patrimonio viario.

Este tipo de actuaciones son comunes a todas las carreteras de la Red de Carreteras del Estado (RCE) y por consiguiente se han realizado en los últimos tres años.

2. Actuaciones de conservación ordinaria: son actuaciones que se realizan para facilitar la circulación de los vehículos en condiciones de seguridad, fluidez y comodidad, teniendo además el objetivo de retrasar, en la medida de lo posible, el proceso de degradación de sus características funcionales principales. Son las siguientes:

— Poda y tala de árboles.
— Limpieza de calzada, márgenes, isletas, áreas de servicio.
— Limpieza, reparación, revestimiento de cunetas, drenajes, arquetas, bajantes.
— Reposición, reparación y adecuación de barreras de protección.
— Reposición y colocación de señalización vertical.

cve: BOCG-10-D-716

— Repintado de marcas viales.
— Parcheo de pequeños deterioros y de blandones.
— Retirada de desprendimientos o aterramientos al pie de desmontes.
— Reposición de balizamiento, hitos de arista.

3. Actuaciones de conservación programada y de emergencia:

— Fresado y reposición de firme y repintado de marcas viales.
— Limpieza de márgenes de la N-525 desde el p.k 157+800 al p.k. 229+000.

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074712

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

1. Actuaciones de vialidad, de conservación y de ayuda a la explotación: son todas ellas operaciones que se ejecutan de forma continua, atendiendo a los temas urgentes y prioritarios para mantener la vialidad de las carreteras.

Estas actuaciones incluyen las operaciones de atención de accidentes e incidencias; la eliminación de obstáculos en la carretera; las operaciones de conservación prioritaria en la plataforma de la carretera; los servicios de vialidad invernal, y todas aquellas relacionadas con las de información y control del uso y defensa del patrimonio viario.

Este tipo de actuaciones son comunes a todas las carreteras de la Red de Carreteras del Estado (RCE) y por consiguiente se han realizado en los últimos tres años.

2. Actuaciones de conservación ordinaria: son actuaciones que se realizan para facilitar la circulación de los vehículos en condiciones de seguridad, fluidez y comodidad, teniendo además el objetivo de retrasar, en la medida de lo posible, el proceso de degradación de sus características funcionales principales. Son las siguientes:

— Poda y tala de árboles.
— Limpieza de calzada, márgenes, isletas, áreas de servicio.
— Limpieza, reparación, revestimiento de cunetas, drenajes, arquetas, bajantes.
— Reposición, reparación y adecuación de barreras de protección.
— Reposición y colocación de señalización vertical.
— Repintado de marcas viales.
— Parcheo de pequeños deterioros y de blandones.
— Retirada de desprendimientos o aterramientos al pie de desmontes.
— Reposición de balizamiento, hitos de arista.

3. Actuaciones de conservación programada:

— Refuerzo de la señalización vertical y horizontal y balizamiento en la N-525 entre el pk 241+550 y el 246+300.

— Redacción del proyecto de rehabilitación del firme de las carreteras, N-525, N-120, N-544 y N-120a en diversos pp.kk.

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/074714

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

1. Actuaciones de vialidad, de conservación y de ayuda a la explotación: son todas ellas operaciones que se ejecutan de forma continua, atendiendo a los temas urgentes y prioritarios para mantener la vialidad de las carreteras.

Estas actuaciones incluyen las operaciones de atención de accidentes e incidencias; la eliminación de obstáculos en la carretera; las operaciones de conservación prioritaria en la plataforma de la carretera; los servicios de vialidad invernal, y todas aquellas relacionadas con las de información y control del uso y defensa del patrimonio viario.

Este tipo de actuaciones son comunes a todas las carreteras de la Red de Carreteras del Estado (RCE) y por consiguiente se han realizado en los últimos tres años.

2. Actuaciones de conservación ordinaria: son actuaciones que se realizan para facilitar la circulación de los vehículos en condiciones de seguridad, fluidez y comodidad, teniendo además el objetivo de retrasar, en la medida de lo posible, el proceso de degradación de sus características funcionales principales. Son las siguientes:

— Poda y tala de árboles.
— Limpieza de calzada, márgenes, isletas, áreas de servicio.
— Limpieza, reparación, revestimiento de cunetas, drenajes, arquetas, bajantes.
— Reposición, reparación y adecuación de barreras de protección.
— Reposición y colocación de señalización vertical.
— Repintado de marcas viales.
— Parcheo de pequeños deterioros y de blandones.
— Retirada de desprendimientos o aterramientos al pie de desmontes.
— Reposición de balizamiento, hitos de arista.

3.- Actuaciones de conservación programada y de emergencia:

— Mejora de drenaje y estabilización de talud en la N-525 en el municipio de San Cristovo de Cea.
— Reparación de una obra de drenaje transversal en la N-525 en el p.k. 262+650 en el municipio de San Cristovo de Cea.

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074715

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

1. Actuaciones de vialidad, de conservación y de ayuda a la explotación: son todas ellas operaciones que se ejecutan de forma continua, atendiendo a los temas urgentes y prioritarios para mantener la vialidad de las carreteras.

cve: BOCG-10-D-716

Estas actuaciones incluyen las operaciones de atención de accidentes e incidencias; la eliminación de obstáculos en la carretera; las operaciones de conservación prioritaria en la plataforma de la carretera; los servicios de vialidad invernal, y todas aquellas relacionadas con las de información y control del uso y defensa del patrimonio viario.

Este tipo de actuaciones son comunes a todas las carreteras de la Red de Carreteras del Estado (RCE) y por consiguiente se han realizado en los últimos tres años.

2. Actuaciones de conservación ordinaria: son actuaciones que se realizan para facilitar la circulación de los vehículos en condiciones de seguridad, fluidez y comodidad, teniendo además el objetivo de retrasar, en la medida de lo posible, el proceso de degradación de sus características funcionales principales. Son las siguientes:

— Poda y tala de árboles.
— Limpieza de calzada, márgenes, isletas, áreas de servicio.
— Limpieza, reparación, revestimiento de cunetas, drenajes, arquetas, bajantes.
— Reposición, reparación y adecuación de barreras de protección y pretiles.
— Reposición y colocación de señalización vertical.
— Repintado de marcas viales.
— Parcheo de pequeños deterioros y de blandones.
— Retirada de desprendimientos o aterramientos al pie de desmontes.
— Reposición de balizamiento, hitos de arista.

3. Actuaciones de conservación programada: repintado de marcas viales en la travesía de A Gudiña.

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074717

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

1. Actuaciones de vialidad, de conservación y de ayuda a la explotación: son todas ellas operaciones que se ejecutan de forma continua, atendiendo a los temas urgentes y prioritarios para mantener la vialidad de las carreteras.

Estas actuaciones incluyen las operaciones de atención de accidentes e incidencias; la eliminación de obstáculos en la carretera; las operaciones de conservación prioritaria en la plataforma de la carretera; los servicios de vialidad invernal, y todas aquellas relacionadas con las de información y control del uso y defensa del patrimonio viario.

Este tipo de actuaciones son comunes a todas las carreteras de la Red de Carreteras del Estado (RCE) y por consiguiente se han realizado en los últimos tres años.

2. Actuaciones de conservación ordinaria: son actuaciones que se realizan para facilitar la circulación de los vehículos en condiciones de seguridad, fluidez y comodidad, teniendo además el objetivo de retrasar, en la medida de lo posible, el proceso de degradación de sus características funcionales principales. Son las siguientes:

— Poda y tala de árboles.
— Limpieza de calzada, márgenes, isletas, áreas de servicio.
— Limpieza, reparación, revestimiento de cunetas, drenajes, arquetas, bajantes.
— Reposición, reparación y adecuación de barreras de protección.
— Reposición y colocación de señalización vertical.

cve: BOCG-10-D-716

— Repintado de marcas viales.
— Parcheo de pequeños deterioros y de blandones.
— Retirada de desprendimientos o aterramientos al pie de desmontes.
— Reposición de balizamiento, hitos de arista.

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074718 a 184/074720

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que los servicios que habitualmente se prestan a los usuarios en estaciones ferroviarias de estas características funcionan adecuadamente.

Madrid, 8 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074735

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

La incorporación de los Geoparques a la UNESCO a través del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra, que pasará a denominarse Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y de Geoparques, está aún pendiente de ser aprobada formalmente.

En relación con el Bosque Fósil de la Sierra de Aragoncillo cabe señalar que la administración competente para su declaración y gestión como espacio natural protegido es la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Madrid, 24 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074743

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Hasta la fecha, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha formalizado tres contratos, mediante el procedimiento de emergencia en el año 2015. Los datos asociados a los contratos efectuados son los siguientes:

— El contrato «Actuaciones urgentes en materia de seguridad en el trabajo en la presa de Iznájar, en el término municipal de Rute (Córdoba) y Cuevas de San Marcos (Málaga)» ha sido adjudicado a Solar Jienense por un importe de 450.000 euros. El plazo de ejecución asciende a tres meses.

— El contrato de «Mejoras de la accesibilidad en el contraembalse de canales, embalse de Quéntar (Granada) y desaladora de Melilla» por un importe de 1.553.800 euros fue adjudicado a Ventuceli Servicios para la actuación n.º 1 (presas de Canales y Quéntar) e Indaxa para la actuación n.º 2 (desaladora de

cve: BOCG-10-D-716

Melilla). El plazo de ejecución es para la primera actuación de nueve meses y de seis meses para la segunda actuación.

— El contrato de «Servicio de vigilancia y seguridad en Plaza de España Sector II y III» por un importe de 70.503,44 euros fue adjudicado a Focus Seguridad. El plazo de ejecución es de seis meses.

Madrid, 24 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074744

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que hasta la fecha, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir no ha efectuado ninguna contratación por medio del procedimiento de urgencia en el año 2015.

Madrid, 24 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074765

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha confeccionado, en cumplimiento de la legislación en esta materia, la segunda fase de los Mapas Estratégicos de Ruido de la Red de Carreteras del Estado, que sirven para la evaluación global de la exposición al ruido de la zona de afección de las carreteras de la red estatal cuyo tráfico supera los tres millones de vehículos al año.

Basándose en dichos Mapas Estratégicos de Ruido se podrán desarrollar los correspondientes «Planes de Acción» contra el ruido en los que se determinarán las actuaciones que se deban realizar, en su caso, para alcanzar los objetivos de calidad acústica previstos en la normativa vigente.

Madrid, 8 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074769

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El proyecto interesado se encuentra actualmente en proceso de supervisión. Así mismo, se encuentra en redacción un borrador de convenio para esta actuación.

Dada la situación administrativa de la actuación, no se puede establecer una fecha de comienzo de las obras.

Madrid, 8 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/074770 y 184/074771

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Tanto la inversión como la fecha de finalización de las obras de la línea que conecta Bobadilla con el Puerto de Algeciras serán las que resulten de la distribución prevista de las inversiones para éste y los futuros ejercicios presupuestarios según se refleja en los Presupuestos Generales del Estado, que pueden ser consultados en la siguiente página web:

http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas %20Tematicas/Presupuestos %20Generales %20del %20 Estado/Paginas/Presupuestos.aspx

Madrid, 8 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074772

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El acceso ferroviario al Puerto de Málaga se desarrollará según la planificación prevista y de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 8 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074786

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia; Gallego Arriola, María del Puerto, y Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

El Plan adoptado en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) en su sesión del 14 de enero de 2015 se estructura en 4 líneas estratégicas, estableciendo unos objetivos específicos y acciones prioritarias a desarrollar en los próximos años, y se lleva a cabo contando con la colaboración de diferentes agentes: Servicios Regionales de Salud, centros directivos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Instituciones Penitenciarias y el Instituto de Salud Carlos III.

Tal y como se recoge en dicho Plan, el 15 de abril se ha constituido el Comité Institucional, que coordina su implementación. Para ello desempeña las siguientes funciones:

1. Conocer y realizar un seguimiento sistematizado de todas las actuaciones que se estén llevando a cabo en relación con el virus de la hepatitis C, en el marco del SNS.
2. Velar porque se realice el acceso a los nuevos antivirales en condiciones de equidad a aquellos pacientes que los precisen.
3. Llevar a cabo el análisis de la información obtenida en el seguimiento de la monitorización de la efectividad terapéutica y los resultados de salud que se obtengan en los pacientes tratados, y proponer medidas o acciones que se deriven de este análisis

cve: BOCG-10-D-716

4. Impulsar, coordinar y orientar los trabajos de los grupos de trabajo que se creen para las diferentes líneas estratégicas.

5. Armonizar en lo posible las actuaciones de todos los agentes implicados, promoviendo las reuniones que considere necesarias con:

— Las principales Sociedades Científico-médicas involucradas en el tratamiento de la hepatitis C.
— Los principales Consejos y Colegios profesionales involucrados
— Los principales grupos y asociaciones de pacientes.

6. Elevar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el informe semestral con los principales resultados obtenidos en el Plan Estratégico para el Abordaje de la Hepatitis C, del Sistema Nacional de Salud (PEAHC-SNS).

En su composición, hay un representante por comunidad autónoma, mutualidades (Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Mutualidad General Judicial y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas), Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (para las ciudades de Ceuta y Melilla) e Instituciones Penitenciarias, así como representantes de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia; Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación; Dirección General de Ordenación Profesional; Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, y el Instituto de Salud Carlos III.

Se han realizado diferentes reuniones tanto presenciales como por audio conferencia en las cuales se han adoptado acuerdos y se ha ido avanzando en el ámbito sus competencias.

Se ha presentado como propuesta, siempre respetando lo que las Comunidades Autónomas tengan implementado, la creación de grupos de trabajo para cada una de las líneas estratégicas establecidas en el plan. Habrá al menos uno por cada línea: grupo de magnitud del problema, monitorización de la efectividad terapéutica, registro y grupo de I+D+I.

Actualmente, todos los medicamentos incluidos en la estrategia terapéutica del plan estratégico se encuentran financiados y a disposición de los pacientes, por indicación médica.

Para los nuevos medicamentos, su incorporación a la prestación del SNS a partir del 1 de abril de 2015, se ha negociado en términos más favorables que los medicamentos anteriormente utilizados para el tratamiento de la hepatitis C crónica.

1. Techo máximo de gasto conjunto.
2. Gasto máximo por paciente.
3. Acuerdo precio-volumen a escala nacional.
4. Apoyo financiero por el Ministerio de Hacienda.

Se lleva a cabo para dotar a las Comunidades Autónomas de un apoyo financiero en condiciones muy favorables, dependiendo de cuál sea el mecanismo de financiación en el que se encuentren, de los habilitados por la Administración General del Estado.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en su función coordinadora, recibe mensualmente de las Comunidades Autónomas y mutualidades, información de pacientes que inician y finalizan el tratamiento con los nuevos medicamentos antivirales de acción directa.

Paralelamente, se está desarrollando el registro de pacientes, con el objetivo de monitorizar la efectividad terapéutica y los resultados de salud en los enfermos tratados con todos los medicamentos utilizados en el tratamiento de la hepatitis C crónica.

Madrid, 26 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074829 a 184/074840

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

cve: BOCG-10-D-716

Respuesta:

A continuación se muestra la fecha de constitución y la composición de los grupos por los que se interesa Su Señoría:

Grupo	Fecha de Constitución	Composición
Arroz	Década de los 70	Técnicos especialistas en la protección del arrozal de los Servicios de sanidad vegetal de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Cataluña, Extremadura y Comunidad Valenciana (teniendo una participación esporádica la Región de Murcia y la Comunidad Foral de Navarra) y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Su número oscila según los años, entre 10 y 20 técnicos.
Algodón	Año 1992	Técnicos especialistas en la protección del algodón de los Servicios de sanidad vegetal de la C.A. de Andalucía, Técnicos de ATRIA[1]s y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Su número oscila según los años, entre 19 y 28 técnicos.
Champiñón y otros hongos cultivados	Año 1997	Técnicos especialistas en la protección del champiñón y otros hongos cultivados de los Servicios de sanidad vegetal de las Comunidades Autónomas (CC.AA) de Castilla-La Mancha y La Rioja, el sector y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente . Su número oscila según los años entre 6 y 10 técnicos.
Cítricos y Subtropicales	Década de los 70	Técnicos especialistas en la protección de los cítricos y de cultivos subtropicales de los Servicios de sanidad vegetal de las CCAA de Andalucía, Asturias, Illes Balears, Canarias, Cataluña, Murcia y Comunidad Valenciana y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Su número oscila según los años, entre 17 y 26 técnicos.
Frutales	Año 1981	Técnicos especialistas en la protección de los frutales de los Servicios de sanidad vegetal de la totalidad de las CCAA y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Su número oscila según los años entre 20 y 25 técnicos.
Cultivos extensivos	Año 1981	Técnicos especialistas en la protección de los cultivos extensivos de los Servicios de sanidad vegetal de las CCAA de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, La Rioja y Comunidad Foral de Navarra y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Su número oscila según los años, entre 15 y 25 técnicos.
Hortícolas	Década de los 70	Técnicos especialistas en la protección de los cultivos hortícolas de los Servicios de sanidad vegetal de la mayoría de las Comunidades Autónomas y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Su número oscila según los años, entre 16 y 40 técnicos.
Laboratorios	Año 1986	Técnicos especialistas en el diagnóstico de organismos nocivos de los vegetales de los Servicios de sanidad vegetal de todas las CCAA y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Su número oscila según los años, entre 40 y 45 técnicos.
Herbología	Año 1982	Técnicos especialistas de los Servicios de sanidad vegetal de todas las Comunidades Autónomas y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Su número oscila según los años, entre 20 y 32 técnicos.

cve: BOCG-10-D-716

Grupo	Fecha de Constitución	Composición
Olivar	Año 1975	Técnicos especialistas en la protección del olivar de los Servicios de sanidad vegetal de las CCAA de Andalucía, Aragón, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Su número oscila según los años, entre 18 y 28 técnicos.
Vertebrados perjudiciales	Año 1986	Técnicos especialistas en el control de las poblaciones de vertebrados perjudiciales de los Servicios de sanidad vegetal de las CCAA de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Madrid, Región de Murcia y Comunidad Valenciana Valencia y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Su número oscila según los años, entre 12 y 24 técnicos.
Vid	Año 1986	Técnicos especialistas en la protección de la vid de los Servicios de sanidad vegetal de todas las CCAA y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Su número oscila según los años, entre 35 y 46 técnicos.

La finalidad principal de los grupos de trabajo es la de coordinar ensayos de campo o experiencias de control de plagas, además de propiciar el intercambio de información técnica entre los especialistas y, en su caso, el sector. Durante los años ochenta resultaron fundamentales para cumplir con los cometidos de coordinación en el ámbito de la lucha contra las plagas que tiene encomendados el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Los grupos de trabajo emiten un informe, fruto de una reunión anual en la que se presentan los resultados de los trabajos desarrollados, la situación de las plagas del cultivo y se debate sobre las técnicas de protección del mismo.

Los grupos se han reunido al menos una vez al año, pero se mantienen operativos durante todo el año a través de las nuevas técnicas de comunicación.

Los grupos de trabajo han evolucionado en los últimos años como consecuencia de los cambios de la normativa de sanidad vegetal, en especial la relativa al uso sostenible de plaguicidas y ahora se constituyen como grupos de expertos en la gestión integrada de las plagas.

En el caso del grupo de trabajo de laboratorios, ahora se constituye en forma de reuniones de armonización de técnicas de diagnóstico en los Laboratorios Nacionales de Referencia.

A continuación se detallan los trabajos que desarrollan en la nueva etapa así como la primera reunión que han mantenido como grupos de expertos.

Grupo de Expertos	Trabajos	Primera Reunión
Arroz	Elaboración y actualización permanente de la Guía de Gestión Integrada del arroz	26/03/2015
Algodón	Elaboración y actualización permanente de la Guía de Gestión Integrada de cultivos industriales (en la que se incluye el algodón)	18/04/2013
Champiñón y otros hongos cultivados	Elaboración y actualización permanente de la Guía de Gestión Integrada de cultivos hortícolas (en la que se incluyen este tipo de cultivos)	22/04/2013
Cítricos y Subtropicales	Elaboración y actualización permanente de la Guía de Gestión Integrada de Cítricos y Subtropicales.	16/04/2013
Frutales	Elaboración y actualización permanente de la Guía de Gestión Integrada de Frutales.	16/04/2013
Cultivos extensivos	Elaboración y actualización permanente de la Guía de Gestión Integrada de cultivos extensivos.	18/04/2013
Hortícolas	Elaboración y actualización permanente de la Guía de Gestión Integrada de cultivos hortícolas.	22/04/2015

cve: BOCG-10-D-716

Grupo de Expertos	Trabajos	Primera Reunión
Herbología	Elaboración y actualización permanente del capítulo de malherbología de las Guía de Gestión Integrada de los diferentes cultivos.	Se ha incluido en los diferentes grupos de expertos.
Olivar	Elaboración y actualización permanente de la Guía de Gestión Integrada del olivar.	21/03/2013
Vertebrados perjudiciales	Elaboración y actualización permanente del capítulo de control de poblaciones de las Guía de Gestión Integrada de los cultivos que padecen ataques de este tipo de plagas	Se ha incluido en los diferentes grupos de expertos.
Vid	Elaboración y actualización permanente de la Guía de Gestión Integrada de la vid.	27/02/2012

La valoración es muy positiva ya que estos grupos de expertos desarrollan una función fundamental para armonizar las técnicas de protección del cultivo más eficaces y respetuosas con el medioambiente y con la salud del consumidor.

Madrid, 24 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

[1] Agrupaciones para Tratamientos Integrados de Agricultura

184/074841

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

El denominado eje Caparacena-Baza-La Ribina se recogía en la anterior Planificación del Sistema Eléctrico y Gasístico 2008-2016. El proyecto de infraestructura se encontraba en una fase de tramitación avanzada, contando la línea con la Declaración de Impacto Ambiental (DIA, de fecha 21/11/2011).

El abrupto cambio de escenario macroeconómico, la adopción de nuevos compromisos con la UE en materia de eficiencia energética y la reforma regulatoria del sector eléctrico supuso que las proyecciones de demanda energética se encontrasen claramente por debajo de los escenarios recogidos en la Planificación 2008-2016. En este contexto, se aprobó el Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo, que paralizó la autorización administrativa de determinados proyectos, entre ellos el eje Caparacena-Baza-La Ribina, estableciendo la necesidad de desarrollar una nueva planificación de la red de transporte que se adaptara mejor al nuevo escenario.

La Orden IET/ 2598/ 2012, de 29 de noviembre, supuso el inicio del procedimiento para el desarrollo de una nueva Planificación para el Sector Eléctrico 2015-2020. En el proceso de información pública de la planificación a las Comunidades Autónomas, la Junta de Andalucía solicitó la reincorporación del proyecto eje Caparacena-Baza-La Ribina, La Junta argumentó que en la zona de Almería/Granada, si bien el problema histórico derivado de la alimentación en antena desde Benahadux había sido solventado con la puesta en servicio de la nueva subestación Tabernas y su mallado con la subestación Benahadux 220 kV, aún se podían producir riesgos eventuales ante el fallo de las líneas 400 kVHuéneja-Tabernas o Caparacena-Huéneja por sobrecarga del eje Gabias-Tabernas 220 kV. Asimismo, manifestó que esta infraestructura también sería necesaria para evacuación de generación (400 MW eólicos, 50 MW solar térmica, 550 MW fotovoltaicos) y el bombeo de Jabalcón (550 MW).

Considerando los límites de inversión existentes en la red de transporte, y una vez recabada la información del Operador del Sistema, esta actuación, cuyo presupuesto excede los 120 millones de euros, no se incluye en la parte vinculante del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020, puesto que se considera que no es necesaria en ese horizonte temporal. Con el resto de actuaciones planificadas en la zona, los problemas de sobrecargas se solucionan con el eje

cve: BOCG-10-D-716

planificado de 220 kV Almería-Granada así como con las repotenciaciones de las líneas de 220 kV de la zona.

No obstante, en respuesta a las alegaciones presentadas por la Junta de Andalucía esta actuación se incluye en el Anexo II de la Planificación, para el periodo posterior a 2020, lo que permite iniciar los trámites administrativos pertinentes. En todo caso, si fuese necesario, este proyecto podría incluirse en posteriores revisiones de la planificación según establece la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Madrid, 26 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074896

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las previsiones del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 8 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074897

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las previsiones del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 8 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074898

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que ya se encuentran finalizadas las obras de todos los tramos, excepto en el caso del tramo «Carchuna-Castell de Ferro», que concluirá en este año 2015.

Madrid, 8 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074899

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

cve: BOCG-10-D-716

Respuesta:

El pasado 13 de abril de 2015 se aprobó el proyecto de remodelación del enlace de la AP-7 en Benalmádena, por lo que se procederá a la licitación de las obras a la mayor brevedad posible.

Madrid, 8 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074996

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López González, Rocío (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que en la siguiente tabla se muestran los datos de las exportaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los años 2012-2013.

Como se puede observar, todos los sectores tuvieron incrementos positivos en las exportaciones interanuales en el año 2013, con la excepción de productos energéticos y otras mercancías. En ambos casos se debe a la caída de las exportaciones de la provincia de Ciudad Real, por ventas puntuales de gran volumen en el año 2012.

Considerando el valor total de las exportaciones, se observa que ha habido un incremento del 12,2 % en el año 2013 respecto al año anterior.

Castilla La Mancha-Exportaciones

Unidades: euros			
	2012	2013	% variación anual
Total	4.336.152.667	4.866.348.028	12,2
Alimentación, bebidas y tabaco	1.596.262.973	1.786.828.161	11,9
Productos energéticos	40.318.415	20.007.149	-50,4
Materias primas	64.616.156	65.061.167	0,7
Semimanufacturas no químicas	354.144.729	372.917.264	5,3
Productos químicos	557.177.506	723.403.319	29,8
Bienes de equipo	1.037.912.592	1.143.059.618	10,1
Sector automóvil	80.950.539	92.261.434	14,0
Bienes de consumo duradero	95.023.634	99.903.130	5,1
Manufacturas de consumo	425.150.736	550.055.853	29,4
Otras mercancías	84.595.387	12.850.933	-84,8

Fuente: S. G. de evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas

Madrid, 24 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/075002

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, en la siguiente tabla se muestra la información requerida:

cve: BOCG-10-D-716

Número de operaciones Líneas ICO mediación formalizadas en Alicante	
Año	N.º Operaciones
2011	9.949
2012	6.445
2013	9.016
2014	17.293
2015 (hasta 10.05.2015)	4.706
Total	47.409

Los importes y número de operaciones indicados se refieren al total de líneas ICO Mediación operativas en cada año.

Madrid, 24 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/075003

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, en la siguiente tabla se muestra la información requerida:

Importe de las Líneas ICO mediación formalizadas en Alicante	
Año	Importe (millones de euros)
2011	615,96
2012	385,82
2013	495,36
2014	885,15
2015 (hasta 10/05/2015)	215,17
Total	2.597,46

Los importes y número de operaciones indicados se refieren al total de líneas ICO Mediación operativas en cada año.

Madrid, 24 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/075016

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fortea Millán, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que en la tabla que se muestra a continuación se indica el total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, residentes en la Provincia de Teruel, que se han marchado fuera de España desde el año 2008 hasta el primer semestre de 2014.

Los datos se obtienen de la Estadística de Migraciones del Instituto Nacional de Estadística y se proporcionan desglosados por años. Los resultados correspondientes al primer semestre del año 2014 tienen carácter provisional y son los últimos disponibles en la Estadística de Migraciones hasta la fecha.

cve: BOCG-10-D-716

Españoles residentes en Teruel que se han marchado de España							
Lugar de origen de la emigración	Año de referencia de la emigración						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisionales)
Teruel	28	37	49	85	66	90	50

Madrid, 24 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/075070

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Los servicios ferroviarios que tiene la localidad de Arcos de Jalón (Soria) en la actualidad son los siguientes:

Servicios de Media Distancia

Madrid-Arcos J.-Barcelona y v/v.: 14 servicios semanales.
Madrid-Arcos J.-Lleida y v/v.: 14 servicios semanales.
Zaragoza-Arcos J. y v/v.: 14 servicios semanales.

Respecto a los servicios comerciales de Larga Distancia, se indica que el motivo principal que ha originado la supresión del servicio de Larga Distancia Estrella «Costa Brava» ha sido la escasa demanda (la media de viajeros/día en Arcos de Jalón era de 0,5).

Con la supresión de este servicio, las alternativas para continuar realizando viajes son utilizar servicios de Media Distancia hasta Calatayud o Zaragoza para enlazar con trenes AVE de la relación Madrid-Barcelona.

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/075073, 184/075080 a 184/075086

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Durante el último año se han llevado a cabo en la carretera N-525, entre los puntos kilométricos 115+100 a 271+700, las siguientes actuaciones:

— 424 actuaciones de mantenimiento de vialidad.
— 506 actuaciones de conservación ordinaria.
— 70 actuaciones de mejora y mantenimiento de la señalización horizontal y vertical.
— 49 actuaciones de drenaje.
— 45 actuaciones de reparación de firmes.
— 14 actuaciones de reparación de taludes.
— 26 actuaciones de reparación de barreras.
— 6 actuaciones de reparación de estructuras.

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/075124

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Moya, Josep (GIP).

Respuesta:

El Gobierno respeta y cumple todas las decisiones judiciales, pero debe advertirse que la Sentencia a la que alude Su Señoría no se refiere al Real Decreto 536/2013, de 12 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ámbito de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Además, el Gobierno viene trabajando desde el inicio de la legislatura en fortalecer las entidades del Tercer Sector de Acción Social. El Proyecto de Ley del Tercer Sector, actualmente en trámite parlamentario, otorga verdadera carta de naturaleza a estas organizaciones, y garantiza que el Estado pueda seguir ejerciendo el papel que le corresponde.

Madrid, 24 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/075132

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La inversión realizada en la provincia de Ourense por la Dirección General de Ferrocarriles, del Ministerio de Fomento, entre los ejercicios 2012 y 2014 asciende a 42.169,90 euros y se ha destinado a las siguientes actuaciones:

— Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado.
— Estudio de un plan para la implantación de los servicios de cercanías en Galicia.
— L. A. V. a Galicia.
— L. A. V. Ourense-Lugo.
— L. A. V. Ourense-Vigo.

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/075164

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

cve: BOCG-10-D-716

La información requerida no se puede facilitar al ser a nivel provincial, pues el tamaño de la muestra no lo permite.

Madrid, 30 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/075168

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se informa del número de parados, por sexos, que perciben un subsidio a tiempo parcial en 2014, sin compatibilizar prestaciones con un trabajo a tiempo parcial, por tramo de parcialidad, en la provincia de Ourense.

Media Anual						
Sexo/Porcentaje de Parcialidad	≤ 20 %	≤ 40 %	≤ 60 %	≤ 80 %	> 80 %	Total
Ambos sexos	10	56	276	156	52	550
Hombres	2	11	56	35	11	114
Mujeres	8	45	220	121	41	436

Madrid, 6 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/075209

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa, y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que en el sistema de información de la Seguridad Social no están identificados de manera específica aquellos trabajadores que son titulares de explotaciones agrarias en régimen de titularidad compartida. Únicamente se dispone de datos correspondientes al total de mujeres trabajadoras incluidas en el Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (SETA) integrado en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA), información que se facilita por si fuese de utilidad.

Relación de mujeres, trabajadoras incluidas en el S.E. Trabajadores Agrarios del R.E.T.A. en la provincia de León				
	R. E. Autónomos S.E.T.A.			
Fecha	Situación fin año anterior	Altas	Bajas	Situación fin de año
Año 2012	2.664	145	248	2.561
Año 2013	2.561	109	217	2.453
Año 2014	2.453	146	231	2.368

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-716

184/075281

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fortea Millán, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico dispone en la provincia de Teruel de 5 radares móviles y 9 puntos fijos de control de velocidad.

Por otra parte, el número de multas por exceso de velocidad registradas en la citada provincia, en los años interesados, fueron las siguientes:

2011	2012	2013	2014
43.739	57.808	54.089	47.805

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/075282

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fortea Millán, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la evolución de afiliados en alta a la Seguridad Social, en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios incluidos* en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, correspondientes a la provincia de Teruel desde 2008 a 2014:

Fecha	Afiliados
31/12/2008	5.849
31/12/2009	5.704
31/12/2010	5.322
31/12/2011	5.080
31/12/2012	4.703
31/12/2013	4.526
31/12/2014	4.535

(*) Norma de integración: Ley 18/2007, de 4 de julio, por la que se procede a la integración de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/075284

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fortea Millán, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, se señala que el número de pensiones contributivas de viudedad gestionadas en la provincia de Teruel, correspondientes a la nómina de

cve: BOCG-10-D-716

pensiones de la Seguridad Social del mes de junio de 2015, ha sido de 8.964 pensiones, con una cuantía media de la pensión de 584,97 euros.

Madrid, 6 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/075285

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fortea Millán, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, se señala que el número de pensiones contributivas de jubilación gestionadas en la provincia de Teruel, correspondientes a la nómina de pensiones de la Seguridad Social del mes de junio de 2015, ha sido de 23.042 pensiones, con una cuantía media de la pensión de 950,56 euros.

Madrid, 6 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/075286

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fortea Millán, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que se facilitan los datos de beneficiarios de prestaciones por desempleo en la provincia de Teruel, desagregados por meses, desde enero de 2011 a mayo de 2015.

Anexo

Evolución de los beneficiarios de prestaciones por desempleo en la provincia de Teruel por tipo prestación.
Años 2011-2015

Provincia	Teruel					
Mes	Prestación contributiva	Subsidio por desempleo	Renta Activa Inserción	Total prestaciones	Evolución interanual todas prestaciones	Evolución interanual sólo subsidio
Enero de 2011	4.012	3.098	150	7.260		
Febrero de 2011	3.953	3.057	158	7.168	–1,27 %	–1,32 %
Marzo de 2011	3.698	2.957	170	6.825	–4,79 %	–3,27 %
Abril de 2011	3.628	2.830	184	6.642	–2,68 %	–4,29 %
Mayo de 2011	3.296	2.655	194	6.145	–7,48 %	–6,18 %
Junio de 2011	3.271	2.576	218	6.065	–1,30 %	–2,98 %
Julio de 2011	3.357	2.457	222	6.036	–0,48 %	–4,62 %
Agosto de 2011	3.419	2.461	223	6.103	1,11 %	0,16 %
Septiembre de 2011	3.373	2.509	252	6.134	0,51 %	1,95 %
Octubre de 2011	3.544	2.585	256	6.385	4,09 %	3,03 %
Noviembre de 2011	3.837	2.688	260	6.785	6,26 %	3,98 %
Diciembre de 2011	4.066	2.740	254	7.060	4,05 %	1,93 %

cve: BOCG-10-D-716

Provincia	Teruel					
Mes	Prestación contributiva	Subsidio por desempleo	Renta Activa Inserción	Total prestaciones	Evolución interanual todas prestaciones	Evolución interanual sólo subsidio
Enero de 2012	4.177	2.816	280	7.273	3,02 %	2,77 %
Febrero de 2012	4.130	2.826	283	7.239	–0,47 %	0,36 %
Marzo de 2012	3.870	2.823	293	6.986	–3,49 %	–0,11 %
Abril de 2012	3.834	2.745	300	6.879	–1,53 %	–2,76 %
Mayo de 2012	3.620	2.734	311	6.665	–3,11 %	–0,40 %
Junio de 2012	3.515	2.635	301	6.451	–3,21 %	–3,62 %
Julio de 2012	3.592	2.591	299	6.482	0,48 %	–1,67 %
Agosto de 2012	3.622	2.612	299	6.533	0,79 %	0,81 %
Septiembre de 2012	3.593	2.606	281	6.480	–0,81 %	–0,23 %
Octubre de 2012	3.929	2.693	305	6.927	6,90 %	3,34 %
Noviembre de 2012	4.216	2.774	315	7.305	5,46 %	3,01 %
Diciembre de 2012	4.247	2.758	310	7.315	0,14 %	–0,58 %
Enero de 2013	4.472	2.904	333	7.709	5,39 %	5,29 %
Febrero de 2013	4.434	2.942	335	7.711	0,03 %	1,31 %
Marzo de 2013	4.064	2.848	338	7.250	–5,98 %	–3,20 %
Abril de 2013	3.941	2.811	341	7.093	–2,17 %	–1,30 %
Mayo de 2013	3.754	2.738	342	6.834	–3,65 %	–2,60 %
Junio de 2013	3.530	2.567	343	6.440	–5,77 %	–6,25 %
Julio de 2013	3.915	2.485	370	6.770	5,12 %	–3,19 %
Agosto de 2013	3.893	2.426	384	6.703	–0,99 %	–2,37 %
Septiembre de 2013	3.341	2.465	402	6.208	–7,38 %	1,61 %
Octubre de 2013	3.557	2.542	424	6.523	5,07 %	3,12 %
Noviembre de 2013	3.685	2.573	439	6.697	2,67 %	1,22 %
Diciembre de 2013	3.765	2.577	448	6.790	1,39 %	0,16 %
Enero de 2014	3.927	2.640	461	7.028	3,51 %	2,44 %
Febrero de 2014	3.666	2.610	470	6.746	–4,01 %	–1,14 %
Marzo de 2014	3.317	2.602	468	6.387	–5,32 %	–0,31 %
Abril de 2014	3.001	2.474	454	5.929	–7,17 %	–4,92 %
Mayo de 2014	2.769	2.370	458	5.597	–5,60 %	–4,20 %
Junio de 2014	2.680	2.264	429	5.373	–4,00 %	–4,47 %
Julio de 2014	3.025	2.143	418	5.586	3,96 %	–5,34 %
Agosto de 2014	3.044	2.103	412	5.559	–0,48 %	–1,87 %
Septiembre de 2014	2.558	2.132	427	5.117	–7,95 %	1,38 %
Octubre de 2014	2.735	2.233	440	5.408	5,69 %	4,74 %
Noviembre de 2014	2.776	2.309	459	5.544	2,51 %	3,40 %
Diciembre de 2014	2.897	2.306	457	5.660	2,09 %	–0,13 %
Enero de 2015	3.022	2.381	453	5.856	3,46 %	3,25 %
Febrero de 2015	2.795	2.324	480	5.599	–4,39 %	–2,39 %
Marzo de 2015	2.434	2.276	487	5.197	–7,18 %	–2,07 %
Abril de 2015	2.262	2.197	464	4.923	–5,27 %	–3,47 %
Mayo de 2015	2.023	2.044	465	4.532	–7,94 %	–6,96 %

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-716

184/075290

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fortea Millán, María del Carmen (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo solicitado en la iniciativa parlamentaria de referencia, se señala que por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Teruel se han finalizado 630 órdenes de servicio durante el año 2015.

Madrid, 6 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/075296

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López González, Rocío (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, se señala que el número de pensiones contributivas de Incapacidad Permanente del sistema de Seguridad Social en la Comunidad de Castilla-La Mancha, correspondientes a la nómina de pensiones de la Seguridad Social del mes de junio de 2015, ha sido de 41.257 pensiones.

Madrid, 6 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/075299

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López González, Rocío (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, se señala que el número de pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI), gestionadas en la Comunidad de Castilla-La Mancha, correspondientes a la nómina de pensiones de la Seguridad Social del mes de junio de 2015, ha sido de 5.755 pensiones.

Madrid, 6 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/075335 y 184/075336

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Las pérdidas de vigencia del permiso de conducir ejecutadas durante el año 2014 y en la provincia de Tarragona, por la pérdida por el titular de la totalidad de los puntos asignados, con indicación de la última infracción, fueron las recogidas en el siguiente cuadro:

cve: BOCG-10-D-716

Año de ejecutividad	Provincia	Tipo Pérdida	Materia (última infracción)	N.º Pérdidas ejecutadas
2014	Tarragona	Pérdida de vigencia administrativa (pérdida total de puntos)	Velocidad	121
			Móvil	5
			Cinturón	39
			Alcohol	148
			Otros	254
			Total	567

Por otra parte, cabe señalar que del total de pérdidas ejecutadas, el titular del permiso era mujer en 73 casos y hombre en 494.

Madrid, 30 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-716

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

179/000472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El pasado martes 26 de mayo de 2015, la Comisión Mixta de RTVE Congreso y Senado, aprobaba una Proposición No de Ley (PNL), iniciativa tramitada por el Grupo Parlamentario Socialista, con un texto transaccionado y acordado con el GPP, que fue apoyado por todos los grupos políticos referida a «participar» en una película sobre «Numancia».

El texto de la PNL aprobado por unanimidad fue el siguiente:

«La Comisión Mixta de Control Parlamentario de RTVE y sus Sociedades insta a la Corporación de RTVE a participar, en la forma que se estime conveniente, en una película o serie documental sobre la gesta histórica de Numancia, bien directamente, o colaborando con otras iniciativas que tomen como punto de referencia este singular hecho histórico.»

Esta iniciativa, como quedó claro en el debate, es muy importante para Soria y supone, también, una oportunidad identitaria y cultural para España que incluso puede ser muy rentable.

Para «no acotar» ninguna de las posibilidades que se ofrecen para lograr que la película sobre Numancia tenga un buen guión y sea un éxito, deliberadamente se acordó el verbo «participar», sin indicar la dirección que ha de tomar RTVE, puesto que bien puede ser negociar su participación (en los términos que mejor convengan) en alguna de las dos iniciativas que se están gestando, o bien hacerlo directamente, o buscar una fórmula mixta. El camino a recorrer no se acota, solo se fija el principio de lograr que se realice esta película sobre Numancia.

¿Qué pasos concretos va a dar el Gobierno para impulsar el cumplimiento de esta PNL y lograr una película sobre Numancia y que esta sea un éxito de audiencia a nivel nacional e internacional? Detallar las gestiones concretas que están planificadas, abriendo todas las posibilidades, como es el objeto de la PNL aprobada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-716

Edición electrónica preparada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – http://boe.es